

75
años
de Unión



UDUALC



Ficha catalográfica

|
Albarracín Sánchez, Waldo; Alvarado Cerezo, Carlos Guillermo; Arocena, Rodrigo; Boretto, Jhon; Calzoni, Jorge; De Almeida Meirelles, Antônio José; Di Stefano, Marcelo; Dib Zambon Atvars, Teresa; Knobel, Marcelo; Hernández Rodríguez, Carlos Augusto; González Martínez, Rosa Elsa; Saino, Martín; Martínez González, Adrián Alejandro; Orozco Hernández, Soni ; Barrios Fernández, Norma; Delgado Selley, Orlando; Escalante Semerena, Roberto; Dussel Peters, Enrique Stephanus; Buratti, Simone; Gallegos, Ada; Ramón Ruffner, Jeri; Jensen Pennington, Henning; González Magnasco, Marcelo; Ricci, Daniel; Mato, Daniel; Pedro, Francesc; Pizzi, Rogelio; Santacruz Varela, Javier; Rama, Claudio; Rico, Álvaro; Rincón, David Martín; Sánchez Sosa, Juan José; Tamarit, Francisco Antonio; Yepez, Patricio

75 años de Unión

|
Ciudad de México: Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, 2024.
ISBN: 978-607-8937-10-3

|
241 pp.

México: UDUALC, 2024.

75 años de Unión

Primera edición: 2024

D.R. Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, A.C.

Centro Cultural Universitario Tlatelolco

Ricardo Flores Magón no. 1 - piso 9

Col. Nonoalco Tlatelolco

Alcaldía Cuauhtémoc

Ciudad de México

ISBN: 978-607-8937-10-3

Prologuistas: Dolly Montoya Castaño, Leonardo Lomelí Vanegas, Hugo Casanova Cardiel y Roberto Escalante Semerena.

Autores: Waldo Albarracín Sánchez, Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Rodrigo Arocena, Teresa Dib Zambon Atvars, Norma Barrios Fernández, Jhon Boretto, Simone Buratti, Jorge Calzoni, Antônio José de Almeida Meirelles, Orlando Delgado Selley, Marcelo di Stefano Enrique Stephanus Dussel Peters, Roberto Escalante Semerena, Ada Gallegos, Rosa Elsa Gonzalez, Marcelo González Magnasco, Carlos Augusto Hernández Rodríguez, Henning Jensen Pennington, Marcelo Knobel, Adrián Alejandro Martínez González, Daniel Mato, Sonia Orozco Hernández, Francesc Pedro, Rogelio Pizzi, Jeri Ramón Ruffner, Claudio Rama, Daniel Ricci, Álvaro Rico, David Martín Rincón, Martín Saino, Juan José Sánchez Sosa, Javier Santacruz Varela, Francisco Antonio Tamarit, Patricio Yépez.

Editor: Praxedis Razo.

Diseño editorial: Diego Robleda Navarrete

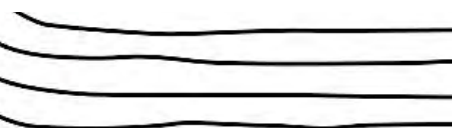
Gráfica al interior: María Rached

Fotografía de portada: *Una noche con Xipe Tótec*, cortesía de Óscar Benicio Guzmán, 2016.





ÍNDICE



LIMINARES

ACERCA DE LOS 75 AÑOS DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Dolly Montoya Castaño

11

LA UNAM Y LA UDUALC: VÍNCULO Y COMPROMISO HISTÓRICO

Leonardo Lomelí Vanegas
Hugo Casanova Cardiel

19

UDUALC: 75 AÑOS DE PASADO Y FUTURO

Roberto Escalante

28

*

EL ROL DE LA UDUALC EN AMÉRICA LATINA Y LOS NUEVOS DESAÍOS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Waldo Albarracín Sánchez

32

UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

44

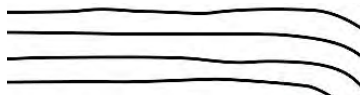
LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DESDE UNA PERSPECTIVA LATINOAMERICANA

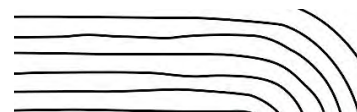
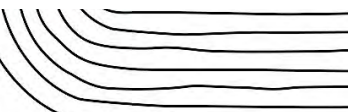
Rodrigo Arocena

48

75 AÑOS DE UDUALC, UN BALANCE CON LA MIRADA EN EL FUTURO

Jhon Boretto

56



UN DESTINO COMÚN

Jorge Calzoni

60

POSSIBILIDADES DE DESENVOLVIMENTO

Antônio José de Almeida Meirelles

69

POSSIBILIDADES DE CRECIMIENTO

73

LA UDUALC Y SU COMPROMISO CON LA GARANTIA DE LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS DE LAS UNIVERSIDADES

Marcelo di Stefano

78

REFLEXÕES SOBRE O FUTURO DA UDUALC NA NECESSÁRIA INTEGRAÇÃO LATINO-AMERICANA E CARIBENHA EM EDUCAÇÃO SUPERIOR

Teresa Dib Zambon Atvars e Marcelo Knobel

82

REFLEXIONES SOBRE EL FUTURO DE LA UDUALC EN LA NECESARIA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

96

LOS RETOS DE LA EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE – MODELO CEAI/UDUALC

Teresa Dib Zambon Atvars, Carlos Augusto Hernández Rodríguez
Rosa Elsa González, Martín Saino, Adrián Alejandro Martínez
González, Sonia Orozco Hernandez, Norma Barrios Fernández,
Orlando Gabriel Delgado Selley y Roberto Iván Escalante Semerena

112

UDUALC: 75 AÑOS DE COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Enrique Dussel Peters y Simone Buratti

124

LA UDUALC EN DEFENSA DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA, EN EL MARCO DEL ANIVERSARIO DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Ada Gallegos y Jeri Ramón Ruffner

129

LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA: EL NÚCLEO FUNDACIONAL DE LA UDUALC

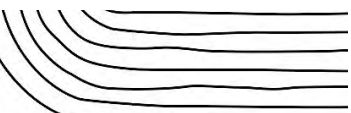
Henning Jensen Pennington

143

75 AÑOS, DE UN NUEVO MUNDO AL IMPERIO DE LAS PANTALLAS

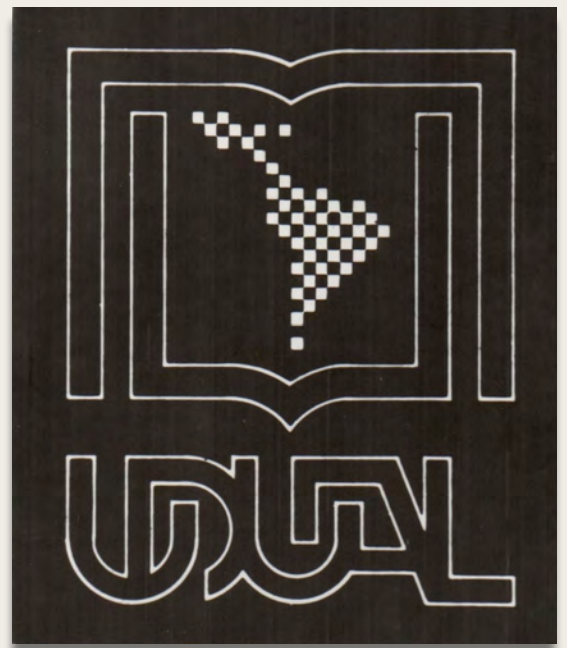
Marcelo González Magnasco y Daniel Ricci

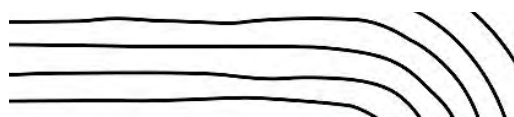
148



LA PARTICIPACIÓN DE LA UDUALC EN LAS LUCHAS E INICIATIVAS PARA LA ERRADICACIÓN DEL RACISMO Y EL MONOCULTURALISMO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR Daniel Mato	152
EL DEBATE SOBRE LA ACCIÓN AFIRMATIVA Y LA EQUIDAD EN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR: AMÉRICA LÁTINA EN EL CONTEXTO GLOBAL Francesc Pedró	159
ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE FACULTADES Y ESCUELAS DE MEDICINA ALAFEM. ORGANISMO DE COOPERACIÓN Y ESTUDIO DE UDUALC Rogelio Pizzi y Javier Santacruz	174
UDUAL: LA DINÁMICA DE LA ARTICULACIÓN ENTRE LAS TRANSFORMACIONES UNIVERSITARIAS Y LA REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL Claudio Rama	185
LOS JÓVENES 75 AÑOS DE LA UDUALC Álvaro Rico	194
LAS ASOCIACIONES DE UNIVERSIDADES Y SU LEGADO: EL CASO DE UDUAL, 1998-2007 Juan José Sánchez Sosa	203
TRANSFORMAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA TRANSFORMAR LA REGIÓN Francisco Antonio Tamarit	215
DESAFÍOS Y COMPROMISOS DE LA UDUALC HACIA EL 2030 Patricio Yépez	220
SOBRE LOS AUTORES	233
SOBRE LAS IMÁGENES Y LA PORTADA DE ESTE LIBRO	238

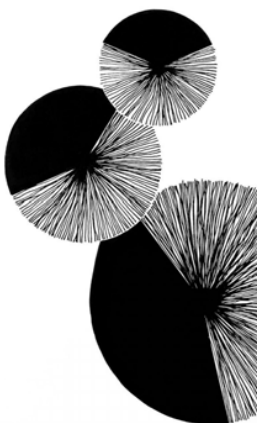






LIMINARES





Acerca de los 75 años de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe

Dolly Montoya Castaño

La UDUALC: una historia común de integración y colaboración universitaria regional para construir desde la diversidad y la pluralidad de nuestras naciones

Cada universidad de nuestros países ha sido un agente transformador histórico de las realidades de su contexto nacional y, a lo largo de 75 años, la UDUALC ha sido un espacio de fortalecimiento mutuo y de intercambio productivo de ideas y experiencias sobre la tarea estratégica de las universidades de América Latina y del Caribe.

La idea poderosa de crear una unión de universidades en la región surgió en la década de los años cuarenta del siglo pasado, en un periodo crítico para América Latina, marcado por una serie de eventos políticos, económicos y sociales influenciados por la disputa bipolar mundial, surgida tras la Segunda Guerra Mundial, que convirtió a buena parte del continente en un terreno de tensiones ideológicas y de violencias políticas, durante la llamada Guerra Fría (Booth, 2021). Y ahí, en medio de los golpes de Estado, las persecuciones, las restricciones a las democracias y las intervenciones extranjeras, un movimiento encabezado por rectores universitarios de México y de países de Centroamérica y Suramérica, le apostaron a promover y mejorar las relaciones entre las universidades latinoamericanas y caribeñas en “un marco de respeto y pluralidad, con un claro compromiso de vinculación social de la educación superior” (UDUALC, 1950). Así, la UDUALC se constituyó formalmente en Guatemala, donde un liderazgo político y académico convergía en las instancias del Primer Congreso Universitario Latinoamericano del 22 de septiembre de 1949 (UDUALC, 1949).

No se podría entender ese naciente lazo fraternal latinoamericano y caribeño a través de la educación superior, sin conectar con la línea histórica representada por las repercusiones del movimiento estudiantil en la Argentina de 1918, la Reforma de Córdoba, que llegó a situarse en el centro de las transformaciones de las principales universidades latinoamericanas en las primeras décadas del siglo XX. La crisis de los proyectos decimonónicos de universidad hispanoamericana de

ese momento histórico tuvo como eje principal la búsqueda de una autonomía universitaria frente a los gobiernos nacionales (Portantiero, 1978). Durante los años siguientes a este movimiento se dieron reordenamientos de los espacios del gobierno universitario, avances en la autonomía académica, la modificación en el contenido de los planes de estudio y el acceso libre a la educación superior, tanto de hombres como de mujeres. La movilización estudiantil por la defensa de la autonomía universitaria se entrelazó con la reivindicación de los derechos civiles y sociales, asunto que se tradujo a lo largo de décadas en una constante histórica: la movilización social en torno a la defensa de la educación. De ese modo, la universidad latinoamericana y caribeña, en su búsqueda permanente de autonomía con sostenibilidad financiera, integración y cooperación en la gestión del conocimiento para transformar lo político, lo social, lo económico y lo cultural de nuestras naciones, tejió los propósitos fundacionales de la UDUALC, que hoy están vigentes y son más válidos que nunca.

La UDUALC nace, entonces, como una lectura de la historia y del contexto sociopolítico, económico y cultural de una región que reconoce su inestabilidad y crisis (Hernández, 2009), pero que tiene apuestas de solución basadas en la integración, la cooperación y la democracia a través de la educación superior. El rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el doctor Carlos Martínez Durán, desempeñó, junto a muchos otros rectores, un papel clave en la creación y el liderazgo inicial de la organización y se convirtió en el primer presidente de la UDUALC, una organización consciente de la necesidad de construir principios y programas dirigidos a promover y defender la autonomía universitaria, la integración regional, la internacionalización y la cooperación en la educación, como mecanismos pertinentes para superar las crisis y las dificultades que depara el presente y el futuro en las sociedades. Una década después, Guatemala y buena parte de los países centroamericanos estaban sumidos en largas y lamentables guerras civiles. En buena parte del sur de América la situación no era mejor.

Pero allí estaba la UDUALC que, desde México, siguió acompañando los proyectos académicos y sociales de las universidades y promoviendo la solidaridad entre ellas frente a las crisis nacionales y regionales que afectaron a la educación superior y a los sistemas de educación en general, durante la segunda mitad del siglo XX. La UDUALC fue acogida, y junto a ella numerosos académicos que fueron afectados por los golpes militares en toda la región, por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que ofreció un apoyo invaluable a la Unión, que se mantiene hasta el presente (Burbano López, 2011). La UDUALC no desistió de su importante tarea frente a la adversidad, al contrario, reafirmó los propósitos para los que había sido diseñada. Se expandió a nuevos países de la región, se incorporaron nuevas universidades, y se establecieron programas de cooperación académica y científica de mayor cobertura; al tiempo, aportó espacios de diálogo y cooperación para la educación superior, especialmente en los países centroamericanos y del cono sur que posteriormente entraron en la transición hacia la democracia (Sáez, 2019). Para finales del siglo XX, intensificó la cooperación universitaria con organismos internacionales como la UNESCO, el SELA, la OEA y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Ya instalada en el nuevo milenio, la Unión fue fortalecida con las universidades caribeñas anglo y francoparlantes (que definen su nueva sigla). El desarrollo de las funciones sustantivas se vio favorecido por una comprensión más cabal de la importancia de la autonomía y la responsabilidad social de la educación superior y mecanismos para su defensa más consolidados; por gestión, expansión y difusión de la oferta educativa que ofrece a través de las instituciones de educación superior afiliadas; por la mirada innovadora e integral a la acreditación basada en la autoevaluación universitaria para mejorar la calidad académica; por una organización y presencia en eventos académicos y culturales de gran relevancia para el encuentro de las naciones latinoamericanas y caribeñas en torno a pensar en la educación; por la gestión editorial para la publicación de revistas, cuadernos, libros y boletines donde es reconocida por la apropiación y difusión del pensamiento universitario regional; además por construir, albergar, proteger y socializar un acervo documental digital histórico de enorme valor para la comprensión de nuestra región, entre otros grandes logros. Por tanto, la UDUALC hoy juega un papel importante en el abordaje de los desafíos que enfrentan las universidades de América Latina y el Caribe en el siglo XXI y en la promoción de las transformaciones que ellas requieren en cada contexto nacional.

En la retrospectiva privilegiada que nos ofrece conmemorar 75 años del desarrollo de esa poderosa idea de integración y cooperación regional a partir de la educación superior, podemos afirmar, sin duda, que la UDUALC ha sido modelo de integración en la América Latina y el Caribe, en el marco de una región donde los esfuerzos de integración política y económica han enfrentado fracasos y desafíos significativos. Esto ha sido gracias a que la UDUALC concibe que, en la misma universidad latinoamericana y caribeña, reside la solución a los retos de su integración y de la educación. El liderazgo colectivo y transformador, expresado en sus cuerpos colegiados, ha sido la herramienta colaborativa más eficaz para orientar las capacidades de las instituciones de educación superior, de las asociaciones estratégicas, de las organizaciones de cooperación y estudio y de las redes temáticas que conforman la Unión, siempre con una postura propositiva. Esto la convierte en la organización de educación con mayor número de miembros vinculados bajo un contexto histórico regional compartido, que construye la educación superior desde la diversidad y la pluralidad subregional, nacional y local, hacia las comunidades y sus territorios. Hoy somos 250 universidades en 23 países latinoamericanos y caribeños, con más de una decena de redes temáticas, asociaciones y organismos de cooperación y estudio (UDUALC, 2023).

A lo largo de 75 años de historia, la UDUALC ha podido desarrollar programas e iniciativas que le han permitido crecer a partir del aprendizaje de sus aciertos y desaciertos. La UDUALC se transforma en la medida en que factores como la autonomía, la cooperación, la internacionalización, la democracia y la gestión del conocimiento también se transforman. Ha llegado el momento en que la experiencia de nuestra organización y de nuestras universidades nos debe permitir formular una hoja de ruta, que logre alinear nuestros propósitos, valores y acciones estratégicas para anticipar y descifrar

el futuro de la educación superior en la región y de esa forma seguir contribuyendo con más herramientas y voluntades a su transformación.

Un horizonte compartido al 2034

América Latina y el Caribe atraviesan en la actualidad tensiones y dificultades que requieren análisis y soluciones basadas en el conocimiento. Las universidades tenemos una gran responsabilidad en la realización de esta importante tarea. Ser la región más desigual del planeta, ha llevado a nuestras sociedades a una carencia de oportunidades y a una larga trayectoria de violencias.

Combatir la desigualdad es fundamental para la construcción de la paz. El futuro de nuestra sociedad latinoamericana y caribeña depende de las oportunidades que brindemos a nuestros jóvenes y de una integración continental que promueva el intercambio cultural como aporte esencial al proceso formativo. En la sociedad del conocimiento, y en el contexto de los grandes objetivos de desarrollo sostenible, cuando se hace imperioso cuidar nuestra casa común y cultivar los valores ciudadanos, las universidades deben comprometerse en la formulación y en la solución de los problemas de sus contextos; en la transformación de los procesos de producción que pueden hacerse más eficientes y más respetuosos con el ambiente y con la vida humana; en el fortalecimiento de los lazos sociales para asegurar condiciones de paz y convivencia solidaria; en la formulación de políticas públicas y en el trabajo comunitario, para trascender los campus y contribuir de manera real al mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones. Si pretendemos construir naciones acordes con los objetivos de desarrollo sostenible y en paz, ningún sector poblacional puede ser segregado. Es nuestra tarea analizar el contexto regional en un entorno global y aprovechar la innovación transformativa como herramienta para romper las barreras de desigualdad. Esta tarea no debilita, sino que fortalece el carácter de la universidad como generadora de conocimiento. Es necesario fortalecer la investigación que adelantan nuestras comunidades académicas, ampliando las fronteras de su conocimiento propio, porque esa investigación nos permite apropiarnos herramientas esenciales de interpretación de los fenómenos y los acontecimientos y establecer diálogos productivos con los investigadores del todo el mundo, pero no podemos ignorar la urgencia de avanzar en la exploración de nuestra riqueza natural y cultural. También trabajamos en las fronteras del conocimiento cuando examinamos las lenguas y las formas de vida de una comunidad, cuando analizamos con el rigor propio de la academia las estrategias de solución de los problemas que enfrenta un colectivo indígena o campesino, cuando transformamos la vida de un grupo humano gracias a la innovación técnica o social y cuando colaboramos con profesionales y científicos de otras áreas en el diseño de una política pública. Hemos aprendido el valor de la interdisciplina y la transdisciplina como reconocimiento de la complejidad de nuestros problemas y como espacio de encuentro entre distintas comunidades académicas y entre los académicos y otros actores de la sociedad. Hoy comprendemos más claramente que debemos defender la autonomía universitaria, precisamente porque el cumplimiento de nuestro compromiso con nuestro contexto social y cultural

requiere libertad de investigación y apertura a la crítica y al aprendizaje mutuo. Nos fortalecemos como universidades contemporáneas cuando asumimos con total compromiso académico nuestra responsabilidad social.

Es fundamental que esta Unión apoye a los Estados en consolidar sus democracias garantizando la inclusión y la participación. En ese sentido, la docencia, la investigación y la extensión deben jugar un papel activo en el proceso educativo. La formación integral es la clave de un proceso que implica la transformación del contexto y la producción de nuevo conocimiento. Nuestros jóvenes deben ser formados para trabajar con las comunidades y las empresas, con bases éticas, humanísticas y con sentido e identidad latinoamericana y caribeña. Nuestras instituciones deben flexibilizarse y pensar en opciones como la formación técnica y tecnológica para responder eficazmente a las necesidades y problemas emergentes de la sociedad. El conocimiento para el bien común debe servir al desarrollo autónomo y sostenible de las comunidades.

Este horizonte para nuestras naciones, que ha planteado la UDUALC en distintos foros y escenarios internacionales, se corresponde con la visión de futuro para la educación plasmada en la III Conferencia Mundial de Educación Superior y con la construcción de la Hoja de Ruta para la Educación Superior Latinoamericana y Caribeña que hemos ido consolidando en espacios como el Congreso Internacional de Universidades Públicas¹.

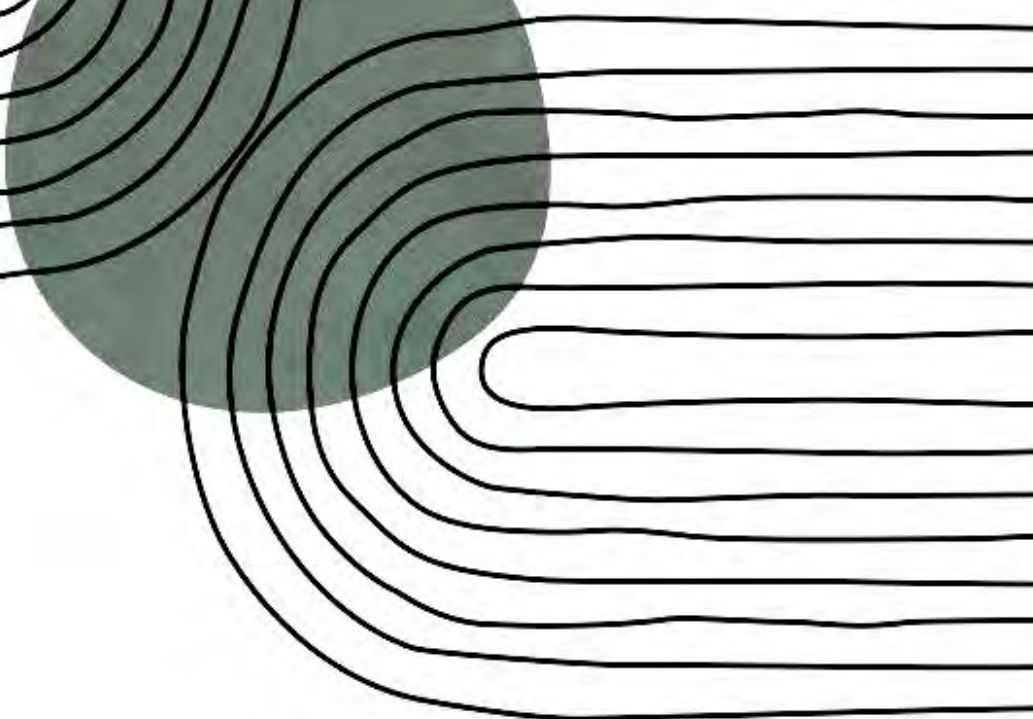
Entre noviembre del 2019 y abril del 2024, la Universidad Nacional de Colombia asumió la presidencia de la UDUALC con la firme convicción de que esta importante organización regional representa el mejor camino hacia ese horizonte de la integración y la cooperación a través de la educación; para fortalecer desde las universidades la apuesta por el sur; para colaborar con las organizaciones regionales y ampliar el intercambio de experiencias y aprendizajes fundamentales con otros países; para la gestión del conocimiento y la gestión institucional, a fin de superar retos comunes y trascender hacia nuestras comunidades.

Cerraremos la presidencia de esta organización entregando el *Plan Estratégico UDUALC Visión 2034*, un documento marco diseñado de forma participativa y colaborativa, el cual se fundamenta en el propósito superior, los valores compartidos y la diversidad institucional, afianzados por la UDUALC a lo largo de estas siete décadas. Con esta herramienta, podremos comprender mejor nuestra capacidad como unión para transformar el presente y configurar el futuro o, por lo menos, anticiparnos y movilizar desde ya los focos estratégicos que nos dan sentido y coherencia como organización latinoamericana y caribeña, con unos direccionadores y escenarios claros al 2034.

El *Plan Estratégico UDUALC Visión 2034*, que se presenta en esta conmemoración de los 75 años, es a la vez una invitación a fortalecer los programas de trabajo ya existentes e impulsar nuevos proyectos que mejoren permanentemente la calidad de las instituciones afiliadas y, a través de ellas, la calidad, el

¹ Al respecto, se puede consultar <https://fedun.com.ar/declaracion-del-congreso-internacional-de-universidades-publicas-ciup-2022/>

acceso y la inclusión en la educación superior en cada uno de nuestros países. Se trata de potenciar el liderazgo colectivo y transformador regional de la UDUALC, con apuestas hacia escenarios deseables al 2034 que atiendan los factores de cambio esperados, temidos y anhelados, a fin de orientar las capacidades diversas de la Unión y así fortalecer su postura propositiva, proactiva y de acción, como organización que trabaja por la educación superior en beneficio de las comunidades y los territorios diversos de América Latina y el Caribe.



REFERENCIAS

Booth, W. A. (2021). *Rethinking Latin America's Cold War*. *The Historical Journal*, 64 (4), 1128-1150. <https://doi.org/10.1017/S0018246X20000412>

Burbano López, G. (2011). *La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) y la autonomía universitaria*. <http://dspaceudual.org/handle/Rep-UDUAL/1472>

Hernández, F.A.A. (2009). En los sesenta años de la UDUAL. *Universidades*, 43, 33-38.

Portantiero, J. C. (1978). *Estudiantes y política en América Latina: El proceso de la reforma universitaria, 1918-1938*. Siglo xxi.

Sáez, H. E. (2019). Cierre de ciclos e inicio de nuevos proyectos. Entrevista a Roberto Escalante Semerena. *Universidades*, 82, 77-80.

UDUALC. (1949). *Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas: Recomendaciones y resoluciones*. <http://dspaceudual.org/handle/Rep-UDUAL/1466>

UDUALC. (1950). *Carta de las universidades latinoamericanas*. <http://dspaceudual.org/handle/Rep-UDUAL/687>

UDUALC. (2023). *Informe de la Secretaría General*. México. Disponible en: <https://udualc.org>





La UNAM y la UDUALC: vínculo y compromiso histórico

Leonardo Lomelí Vanegas
Hugo Casanova Cardiel

El cumplimiento de setenta y cinco años de la fundación de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe constituye un significativo motivo de celebración y a la par, de reflexión acerca del innegable aporte de la asociación a la educación superior de la región. A lo largo de estas décadas, la UDUALC ha sido factor de unidad, actor fundamental para la defensa de la autonomía, para la reflexión colectiva sobre los problemas comunes y las perspectivas de la educación superior y la integración de espacios académicos y agendas de investigación regionales.

Tema especialmente relevante es el relativo al vínculo entre la UDUALC y la Universidad Nacional Autónoma de México. Esta relación, iniciada en el momento del surgimiento de la asociación, incluye una serie de hechos históricos que vale la pena referir pues ilustran los incontables momentos de la interacción de ambas instituciones. En tal ángulo está centrado el texto que aquí se ofrece y representa una aproximación inicial al tema que sin duda merece mayores análisis.

Las contribuciones de la UNAM y la UDUALC son compartidas y, mientras la institución mexicana ha podido ejercer un decidido respaldo a la asociación en términos académicos, políticos y de infraestructura, la UDUALC como representante legítima de las universidades de la región, ha devuelto con creces su mayor reconocimiento y aprecio institucional a la UNAM. No debería omitirse la mutua colaboración en los diversos ámbitos del conocimiento y, de manera especial, el profundo reconocimiento de ambas entidades a la autonomía universitaria como un atributo y valor central de las instituciones universitarias.

Si bien las aportaciones de la UNAM se inscriben claramente en el terreno institucional, vale la pena mencionar los nombres de los destacados universitarios que, a lo largo de los años, han participado de manera directa en las tareas de la UDUALC: como presidentes los rectores Ignacio Chávez, Guillermo Soberón, Jorge Carpizo y José Sarukhán; y como secretarios generales Efrén del

Pozo, Pedro Rojas, José Luis Soberanes, Abelardo Villegas, Juan José Sánchez Sosa, Rafael Cordera, José Narro y Roberto Escalante.

Es pertinente señalar que este trabajo está basado en los informes presentados ante el Comité Ejecutivo a lo largo de siete décadas y cubren desde la creación de la asociación en 1949 hasta la segunda década del siglo XXI.* Un periodo largo y, sobre todo fructífero: el del ascenso y desarrollo de la educación superior en la región de América Latina y el Caribe, así como el periodo de ajuste económico y cambio estructural a partir de la crisis de la deuda en la década de los ochenta, que tuvo un impacto importante tanto en el financiamiento como en las políticas académicas de mediano y largo plazo.

Fundación y ascenso

En 1949, en el marco del Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas en la Universidad de San Carlos de Guatemala, fue fundada la Unión Latinoamericana de Universidades, cuyas finalidades originales se centraban en la mejora de las universidades asociadas en fomentar las relaciones entre las instituciones, propiciar la unificación de la organización académica y administrativa, organizar el intercambio de profesores y alumnos, fortalecer la libertad de investigación y cátedra bajo un marco de plena autonomía y en contribuir a la unidad de América Latina bajo principios de democracia, respeto a la dignidad humana y justicia social.

En su primer Consejo Directivo, encabezado por el rector de la propia Universidad de San Carlos –doctor. Carlos Martínez Durán– la vicepresidencia estaría a cargo del rector de la UNAM, el doctor Luis Garrido Díaz, quien fungía como presidente de la delegación mexicana. Esta presencia institucional tendría enorme significación pues, a lo largo de las siguientes décadas, la UNAM y la hoy UDUALC forjarían una estrecha relación que siempre iría a más.

Así, en 1951, en el marco de la celebración del 400 aniversario de la Real y Pontificia Universidad de México –antecedente más remoto de la UNAM–, tuvo lugar la Asamblea Extraordinaria de la Asociación y en ella se presentaron sendos discursos por parte de su presidente y su vicepresidente, el rector de la UNAM, doctor Luis Garrido, quien recibía a los representantes de instituciones universitarias de diversos países de la región. Asimismo, en el marco de la apertura de Ciudad Universitaria en 1952, el rector Garrido refería como uno de los primeros acuerdos de la reunión en Guatemala, la estrategia de edificar ciudades universitarias en la región como un mecanismo para lograr la coordinación completa de sus actividades. En esta reunión también se presentaron sendas reflexiones sobre el estado que guardaban la docencia y la educación en la región latinoamericana.

En 1953 tendría lugar en Santiago de Chile, la Segunda Asamblea General en la que sería elegido como vocal el nuevo rector de la UNAM, doctor Nabor Carrillo. En el escenario de la

* Este texto refleja las actividades reportadas en los informes publicados hasta ahora por la hoy UDUALC y cubren el periodo 1949 a 2011.

Tercera Asamblea General de 1959 en Buenos Aires, sería altamente reconocida la contribución de la UNAM y su rector para el cambio de la asociación —desde la Ciudad de Guatemala hacia la Ciudad de México— lo cual habría permitido, según el entonces secretario general, Guillermo Coto Conde, la supervivencia de la joven Unión de Universidades. La presencia de la UNAM en la asociación se multiplicará a partir de entonces y nuevamente en el ámbito de la Cuarta Asamblea General, en Bogotá, se destacará el papel de la institución respaldando los trabajos editoriales de la asociación —algunas memorias de reuniones académicas y la revista *Universidades*— así como en la asignación de un importante fondo financiero. Asimismo, la UNAM proporcionaría instalaciones físicas para la Secretaría General, el archivo y la hemeroteca de la asociación que, a partir de 1959, sería denominada Unión de Universidades de América Latina (UDUAL).

Durante la primera mitad de los sesenta y durante el rectorado del doctor Ignacio Chávez, se llevarían a cabo dos reuniones del Consejo Ejecutivo. Una en Lima (1964) y otra en Ciudad de México (1965) en las cuales se verificarán diversos hechos que ratifican la vinculación institucional. En esa línea destaca el nombramiento del doctor Ignacio Chávez como presidente de la UDUAL, el financiamiento pleno por parte de la UNAM a la revista *Universidades*, el apoyo técnico especializado para la publicación de datos estadísticos, así como la contratación de personal especializado para realizar estudios sobre legislación universitaria en la región.

En el rectorado del ingeniero Javier Barros Sierra se fortalecerá la presencia de la UNAM ante la asociación. Así, en la X y la XI reuniones del Consejo Ejecutivo en 1966 y 1967 —ambas en Quito— se ratificará el apoyo a los proyectos editoriales y la colaboración en un proyecto de reformas normativas. Asimismo, la UNAM proporcionará instalaciones físicas y salarios para personal de la Unión, asumiendo de esta manera un papel fundamental para sostener su funcionamiento administrativo. En 1967 y 1968 tendrán lugar dos nuevas reuniones en Lima. En la primera será destacado el apoyo de la UNAM y se hará patente un nuevo y sustantivo apoyo financiero. Ello supondrá el explícito reconocimiento de que la UNAM aporta para entonces más de 50% de los gastos de la UDUAL.

Un hecho de gran relevancia se verificará en 1968, año en que el rector Barros Sierra ordenará a la Oficina de Construcciones de la Ciudad Universitaria un anteproyecto para el edificio de la Secretaría General de la UDUAL y en 1969, en la XIV Reunión del Consejo Ejecutivo —en Guatemala— la UNAM se sumará a la creación del Instituto Latinoamericano de Planeamiento Universitario, bajo la dependencia directa de la Unión de Universidades de América Latina. Las enormes tensiones entre la UNAM y el gobierno federal —que derivarán en los trágicos hechos de Tlatelolco— harán especialmente significativo el respaldo institucional a la UDUAL.

La primera consolidación

La llegada del doctor Pablo González Casanova a la rectoría de la UNAM supondrá la confirmación de nuevos apoyos institucionales a la asociación. Así, en 1970 y 1971, durante la XV y XVI reuniones del Consejo Consultivo en Santo Domingo, el doctor González Casanova reitera el apoyo de la UNAM para el proyecto de construcción de un edificio para la UDUAL. A ello se agregará un nuevo reconocimiento de que la aportación de la UNAM es ahora de más de 70% del presupuesto total de la UDUAL. A su vez, en el marco de la XVII Reunión del Consejo Consultivo, esta vez en Ciudad de México en 1972, se aumentarían los espacios físicos para las tareas de la asociación y se reconocería el apoyo de la UNAM a profesores y estudiantes que habían sufrido los impactos del golpe militar en Bolivia.

La década de los setenta, mayormente representada en la UNAM por el rectorado del doctor Guillermo Soberón, traería importantes efectos para la UDUAL. Bajo un contexto de crecimiento y consolidación de la Universidad Nacional, la asociación recibiría una serie de apoyos que le traerían nuevos e importantes beneficios. Así, en las XVIII, XIX y XX reuniones del Consejo Ejecutivo llevadas a cabo en Lima en 1973, Guatemala 1974 y Quito 1975, se reportarían entre otros hechos un apoyo financiero a la UDUAL que representaba 63% del monto total para su funcionamiento y la aprobación de la construcción de un edificio para el secretariado de la UDUAL, el cual se estimaba en alrededor de 300 mil dólares.

En 1976, durante la Asamblea General y la XXI reunión del Consejo Ejecutivo en Morelos, será elegido el doctor Soberón como presidente de la UDUAL. Ese año será puesto a disposición de la asociación universitaria un edificio de 1,200 m² de construcción que incluyen una biblioteca y hemeroteca, una sala de juntas y un auditorio. A excepción del puesto del Secretario General, la UNAM se hace cargo del personal del edificio.

Los siguientes años 1977, 1978, 1979 y 1980 corresponden a sucesivas reuniones del Consejo Ejecutivo en Morelos, Buenos Aires, Ciudad de México y Bogotá. Durante estos años la UNAM colabora con la UDUAL para realizar importantes encuentros y conferencias académicas en temas como Economía, Derecho, la Universidad en América Latina y, de manera especial, sobre la autonomía universitaria en la región. En tales encuentros participarán sobresalientes académicos de la UNAM como Leopoldo Zea, José Luis Ceceña y Pedro Astudillo entre otros. Vale la pena destacar el consistente respaldo editorial de la UNAM así como la realización de encuentros tales como el simposio sobre “La Universidad del Futuro” llevado a cabo en el Palacio de Minería en 1980.

Si bien el contexto de contracción financiera de los ochenta modificará el hasta entonces ascendente respaldo de la UNAM a la UDUAL, los esfuerzos institucionales se mantendrán en múltiples sentidos. Así, durante el rectorado del doctor Octavio Rivero Serrano tendrán lugar sucesivas reuniones del Consejo Ejecutivo en 1981, 1982, 1983 y 1984 –Ciudad de México, Lima, Mendoza, Florianópolis y Guatemala–. En dichas reuniones se reportarán acciones como la

publicación de diversas obras, el auspicio de la UNAM a un encuentro especializado en Odontología y la presencia del doctor Rivero en el encuentro de la UDUAL "La identidad de América Latina en la década del 80". En 1984 surgirá sin embargo un excepcional desencuentro entre ambas instituciones pues el referido contexto de limitaciones financieras en México, devendrá en una suspensión temporal del subsidio de la UNAM a la UDUAL.

La segunda consolidación

Durante la segunda mitad de los ochenta la UNAM estará encabezada por el rector Jorge Carpizo. Durante esta gestión la UDUAL lleva a cabo cuatro reuniones –1985, 1986, 1987 y 1988– del Consejo Ejecutivo en Ciudad de México, Bogotá, Colombia, San Juan Puerto Rico, y Asunción. Nuevamente se realizarán importantes encuentros académicos entre los que se incluye el simposio “Latinoamericanismo y Nacionalismo en México y la Universidad”, un encuentro internacional de posgrado y un coloquio sobre el tema de derechos humanos, entre otros. Destaca en este periodo la designación del rector Carpizo como presidente de la UDUAL y el otorgamiento de un nuevo subsidio que permitía la operación de la asociación. Un hecho que vale la pena subrayar es la conformación de una comisión de la UNAM para investigar la desaparición de líderes estudiantiles y profesores en El Salvador, así como la petición del rector Carpizo para entrevistarse con el presidente de dicho país.

La entrada a los noventa representó una nueva época de auge. El rectorado del doctor José Sarukhán –quien también alcanzará en 1992 la presidencia de la UDUAL, representa la ocasión para multiplicar las actividades conjuntas entre la UDUAL y la UNAM logrando una importante sintonía entre ambas entidades. Así, en los informes de las diversas reuniones, 1989 Guatemala y Florianópolis, 1990 Bogotá, 1992 Ciudad de México, 1993 Punta del Este, 1995 San José de Costa Rica y Santo Domingo, y 1996 Montevideo es posible apreciar una variedad de actividades que incluyen la realización de encuentros académicos, el apoyo a temas editoriales y el fortalecimiento de la infraestructura de la Union de Universidades de América Latina.

Entre los temas académicos se incluye la organización de un seminario sobre administración universitaria en América Latina, un encuentro sobre investigación, el seminario “Universidad y Proyecto Nacional”, la coedición de obras relativas a educación superior, la conferencia sobre contaduría en América Latina, el convenio para integrar el Centro de Información y Documentación Universitarias de la UDUAL a la red de bibliotecas de la UNAM, la conferencia sobre Facultades y Escuelas de Economía y el convenio para la elaboración conjunta del *Índice de Revistas sobre Educación Superior e Investigación Educativa* (IRESIE). Asimismo, en términos de infraestructura se incluye, entre otros temas, el apoyo de la UNAM para el desarrollo del sistema de información de educación superior en América Latina, así como la donación de equipo de cómputo.

El rectorado del doctor Francisco Barnés de Castro implicaría, pese a la interrupción en 1999 de su rectorado, hechos que fortalecerán la histórica vinculación. Así, de acuerdo con los informes de las reuniones celebradas en Lima, Guatemala, Santiago y Ciudad de México en 1997, 1998 y 1999, se reportará la realización de encuentros académicos y apoyo en ediciones, así como acuerdos específicos con entidades universitarias para promover el estudio y promoción de la educación superior. Asimismo, debe recordarse el nombramiento del rector Francisco Barnes de Castro como presidente de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria.

Luego del conflicto universitario de 1999-2000 en la UNAM, la rectoría estaría encabezada por el doctor Juan Ramón de la Fuente. Serían ocho años de consistente apoyo institucional a la UDUAL y en los que se llevaron a cabo reuniones en Antigua, Guatemala; Mato Grosso y San José Dos Campos, Brasil; Managua; La Habana; Ciudad de México; Santo Domingo; Montevideo; Panamá y Bogotá.

Durante este periodo se llevaron a cabo numerosos encuentros académicos y se generó una gran interacción regional como la conferencia en investigación en salud, el seminario iberoamericano de posgrado, el encuentro de Universidades Virtual Educa 2003, el simposio Acreditación Universitaria e Internacionalización, el Encuentro Internacional de Educación Superior UNAM-Virtual Educa, 2005, y el Diplomado en Planeación Prospectiva Estratégica para la Reforma de las Universidades Públicas de América Latina y el Caribe, entre otros. Asimismo, se firmaron diversos convenios específicos con entidades de la UNAM y académicos de la institución participaron en proyectos docentes promovidos por la propia UDUAL. No podría omitirse la continuada presencia de la UNAM en términos de infraestructura y financiamiento a la UDUAL.

Durante el periodo rectoral siguiente, la UNAM fue dirigida por el doctor José Narro y los informes relativos a las reuniones llevadas a cabo entre 2007 y 2011 reportan una intensa colaboración y el estrechamiento de las relaciones institucionales. Así, en las reuniones de Sao Paulo, Lima, Guadalajara y San José de Costa Rica se reportará el apoyo de la UNAM para el desarrollo de encuentros académicos relativos a las disciplinas económicas, a la medicina, a la arquitectura. Asimismo, sumado al tradicional apoyo editorial, la UNAM realizará con la UDUAL el programa “El papel de las redes universitarias en los procesos de internacionalización de la educación superior” abriendo una temática de gran significación en el futuro inmediato.

En términos de infraestructura para la UDUAL son años de gran intensidad: los servicios de cómputo e información digital serán fortalecidos y el edificio que alberga a la UDUAL será objeto de diversas obras de mantenimiento.

Sin embargo, de acuerdo con los informes de la asociación los esfuerzos más destacados de la UNAM se concentran en el respaldo financiero. Así, en la reunión de Lima en 2010, se señala y agradece formalmente dicho respaldo el cual asciende a cerca de 80% de los ingresos totales de la UDUAL, sin contar los gastos derivados del mantenimiento a las instalaciones y los servicios básicos. No podría omitirse una mención a la creación del Observatorio de Autonomía

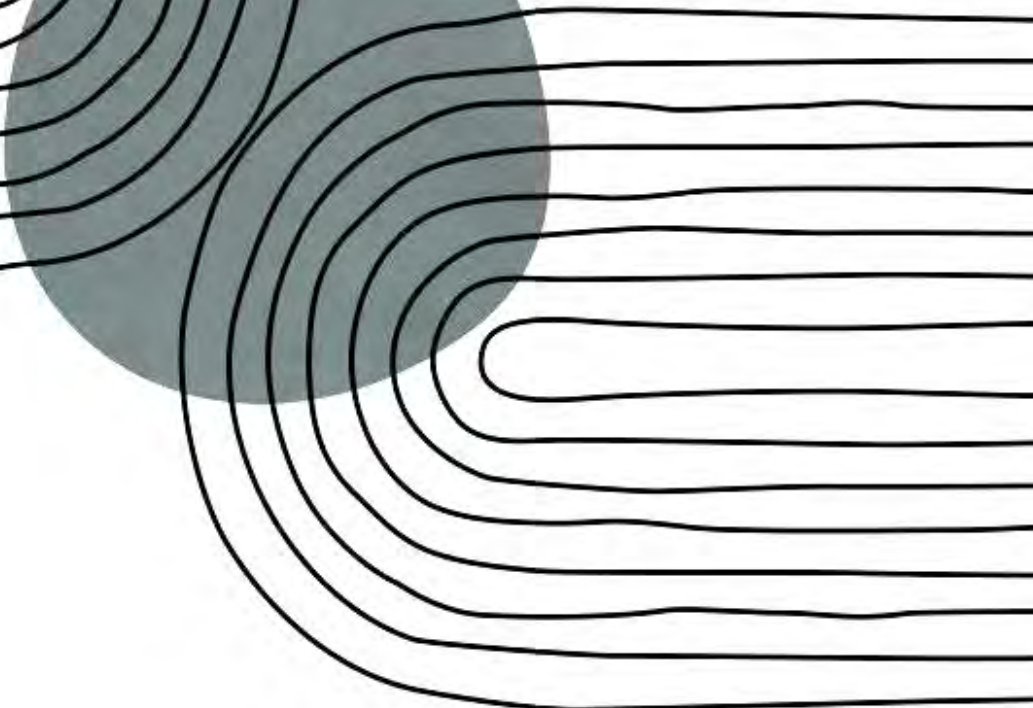


Universitaria, el cual sería patrocinado según compromiso del rector de la UNAM, por los siguientes seis años.

Cierre

Esta ajustada descripción de algunas de las acciones que han vinculado a la UNAM y la UDUALC es la muestra de una relación que rebasa por mucho los márgenes de este texto. Se trata de un vínculo que expresa la voluntad creadora y empeñada de dos instituciones volcadas a la construcción de la educación superior en sus respectivos ámbitos. La UNAM, orientada a la formación de la juventud mexicana y a la atención a los grandes problemas de la nación mediante la docencia, la investigación y la difusión, y la UDUAL, comprometida con el desarrollo, la integración, la internacionalización y la promoción de la educación superior de América Latina y el Caribe, son instituciones con una clara vocación autonomista y con un innegable compromiso con la educación, la democracia y la justicia social.

El vínculo entre la UNAM y la UDUALC es abierto, transparente y solidario. Luego de setenta y cinco años es posible afirmar que se trata de una relación altamente consistente y siempre en ascenso. Al mismo tiempo, es una relación promisorio en la medida en la que plantea un amplio abanico de temáticas en las cuales la Universidad Nacional y la Unión pueden colaborar y mantener retroalimentación, con el propósito de fortalecer la educación superior en la región latinoamericana y caribeña y de esta manera, contribuir a que nuestros países alcancen desarrollo económico sostenible en lo ambiental e incluyente en lo social, cerrando brechas regionales, culturales y de género.



REFERENCIAS

Garrido, Luis, “El cuerpo diplomático en la Ciudad Universitaria, Salutación a los señores diplomáticos que visitaron la Ciudad Universitaria de México, Junio 20 de 1952”, En *Palabras universitarias*, México, Ed. Botas, 1954, p. 69.

UDUAL. Secretaría General. Historia de la Unión de Universidades de América Latina: a través de los informes de sus secretarios generales a los consejos ejecutivos (I a XX) y a las Asambleas Generales (I a VI). Efrén del Pozo, (Ed.).

UDUAL. Secretaría General. Historia de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe: a través de los informes de sus secretarios generales a los Consejos Ejecutivos y a las Asambleas Generales: años 1970-1992. Rafael Cordera Campos (Coord.).

UDUAL. Secretaría General. Historia de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe: a través de los informes de sus secretarios generales a los Consejos Ejecutivos y a las Asambleas Generales: años 1993-2006, actas de 1979-2006. Rafael Cordera Campos, (Coord.).

UDUALC: 75 años de pasado y futuro

Roberto Escalante

Durante el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas, reinó un ambiente de extraordinaria cordialidad. No obstante, las naturales diferencias ideológicas de carácter político, religioso, etc., todas las deliberaciones se desarrollaron en un plano de gran altura.

En los días que transcurrieron entre el 14 y el 26 de septiembre de 1949, “en un ambiente de franca y leal camaradería, que se mantuvo durante el desarrollo de toda la conferencia [s]e hizo presente [...] el espíritu de trabajo que animaba a todos los congresales [...]”². Así, en las jornadas que siguieron, en la sede principal de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), y en el marco de este Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas, el rector de esa insigne universidad latinoamericana, el doctor Carlos Martínez Durán, hizo un llamado al mundo universitario de carácter público, que era el predominante en aquel entonces para formar una unión de universidades.

Previamente, en el año 1948 se había llevado a cabo el primer encuentro centroamericano de universidades en San Salvador, en el cual se constituyó el Consejo Universitario de Centro América, conocido hoy como CSUCA. En este evento, entre otros asuntos, se acordó la creación de un organismo más amplio que abarcara a toda la región latinoamericana, para lo cual se convocaría a un congreso universitario en Guatemala.

Al magno evento asistieron delegados de universidades de la región: de Guatemala, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Haití, Honduras, México, Panamá, Uruguay,

² I Congreso de Universidades Latinoamericanas. Recomendaciones y resoluciones, Imprenta Universitaria, Guatemala A. C., octubre de 1949, p.14.

Panamá y algunas universidades observadoras de Bélgica, Francia, Italia, Israel y Estados Unidos e invitados especiales de Cuba, Argentina, México y Venezuela.

El jueves 15, a las 11 de la mañana se dio inicio al solemne acto en el Paraninfo de la Universidad de San Carlos, de la Primera Sesión Plenaria del Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas. Allí, luego de los discursos de bienvenida, la mesa directiva asumió su tarea, en nombre del gobierno de Guatemala y de la Universidad de San Carlos.

La convocatoria concluyó, después de intensos días de trabajo, cuando a solicitud de los delegados se realizó una sesión plenaria de carácter extraordinario, en la que, por unanimidad, se aprobó la creación de la Unión de Universidades Latinoamericanas y las bases constitutivas de la misma. En la tarde siguieron los trabajos de las Comisiones.

Este encuentro se hizo, primordialmente, no sólo para formar una unión de universidades, sino para defender el valor fundamental de la universidad pública con la fuerza que da la unidad y la solidaridad: la autonomía universitaria. Autonomía para pensar, para criticar, para servir a la sociedad. Un concepto amplio de autonomía, incluyendo, desde luego, la facultad para organizarse de la manera que se estime más pertinente, para definir sus planes y programas de estudio y de investigación, para normar las formas de acceso de académicos, trabajadores y estudiantes y para gobernarse. De esta manera quedó explícito en el cuarto principio fundamental manifiesto en las nueve ponencias de la primera sesión de trabajo de este Primer Congreso de las Universidades Latinoamericanas: “apoyo de la autonomía universitaria, en su triple aspecto docente, administrativo y económico; recomendando que se luche por adquirir bienes propios, rentas específicas y también, para las de Estado, un porcentaje determinado sobre el presupuesto general de gastos de su respectivo país”.³

Durante los años 60, los problemas políticos de la región, y la generosa iniciativa de la UNAM, fueron la causa del traslado de la organización a México en 1967.

Esa es resumidamente, la historia de esta trascendente iniciativa que marcaría para siempre los destinos de la educación superior de la región. Carlos Martínez Durán, fundador de lo que inicialmente se llamó Unión de Universidades Latinoamericanas, hoy Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC), inauguró un camino que, a lo largo de 75 años, ha demostrado su validez, su pertinencia y su importancia.

La UDUALC es un espacio plural de pensamiento, crítica, construcción de acciones cooperativas, de difusión del quehacer universitario y de compromiso social con las necesidades más sentidas en nuestra región.

Celebrar, generalmente, se asocia con reconocer lo que se ha hecho y, en este caso, por supuesto que 75 años de militante existencia lo amerita. Pero, también, resulta importante alzar la mirada y pensar en lo que podemos seguir construyendo. Los retos del futuro son muchos y

³ Ibid., p. 23.

fundamentales. Han transcurrido 75 años, el mundo cambió, y lo seguirá haciendo, vertiginosamente, y la UDUALC tendrá que responder a los nuevos desafíos de la educación superior y todo lo que esté relacionado con ella.

El libro que hoy entregamos celebrando esta histórica efeméride para la UDUALC, y considero, para el mundo universitario de América Latina y el Caribe, contiene las múltiples miradas de quienes, con generosidad, nos han cedido su testimonio, mirando la historia de la Unión; proponiendo nuevas rutas de acción y nuevos abordajes a los retos que significa organizarse para formar jóvenes (ellas y ellos) que en las diferentes áreas del saber científico contribuyen plenamente al desarrollo social, de la paz, de la democracia, del bien común; defendiendo lo que es innegociable, pero pensando en la modernidad que nos inunda, aunque siempre creyendo que:

Ninguna acción puede estar ajena a las ideas que la inspiran, implícita o explícitamente, de suerte que la actividad práctica es, en general, una expresión fiel del pensamiento de los individuos o de los grupos. La Universidad Latinoamericana, juzgada por sus realizaciones — sean éstas egregias o diminutas— supone un cuerpo de ideas avanzadas y congruentes en el orden de su actividad nacional.⁴

Las contribuciones a este libro son diversas y provienen no sólo de rectoras, rectores, presidentes de los Organismos de Cooperación y Estudio y de las Redes Temáticas afiliadas a la UDUALC, también de académicos que han estado ligados al quehacer de nuestra organización a través de sus colaboraciones en nuestras publicaciones o como ponentes en los eventos que se han llevado a cabo a lo largo de estos años. Muchos de ellos se han tomado el tiempo de compartirnos su visión de lo que han vivido y desean seguir haciendo en la UDUALC.

También, miembros distinguidos de otras redes universitarias de la región aceptaron, con gran generosidad, entregarnos su entendimiento de lo que es la UDUALC. A todos les expresamos nuestro infinito agradecimiento para formar este gran testimonio de una institución que, siempre, ha mantenido una visión social de la educación social, no importa si es desde una universidad pública o desde una privada sin fines de lucro.

Queda aquí una fotografía, un alto en el camino para recordar siempre los 75 años de la UDUALC. Pero también, se implanta el compromiso de seguir enriqueciéndola para el bien de los universitarios, de la sociedad y de la humanidad.

⁴ Ibid., p. 22.





El rol de la UDUALC en América Latina y los nuevos desafíos para la educación superior

Waldo Albarracín Sánchez

Comienzo enarbolando el principio que la Educación Superior es un instrumento fundamental e imprescindible para cualquier colectivo humano que tiene la legítima aspiración de alcanzar el desarrollo en todas sus dimensiones. En el marco de ese objetivo, la educación como bien social y público se constituye en un derecho insoslayable.

Conviene enfatizar que los educandos se desarrollan en pensamiento autónomo de manera crítica, a partir de la construcción de un pensar problematizador vinculado a las realidades en que desarrollan su vida cotidiana dentro la comunidad a la que pertenecen, escenario en el cual emergen diversas interrogantes, sean éstas de naturaleza antropológica, social, cultural, política y también económica.

Vale la pena remarcar que nuevas generaciones de jóvenes latinoamericanos han ingresado a la Universidad por primera vez en su historia familiar. De esta forma la Educación Superior se fue transformando en un espacio educativo donde se logra plasmar una nueva vivencia educativa democrática e inclusiva como proyecto social y colectivo.

Sin embargo, de estas finalidades intrínsecas en el sistema de la Educación Superior, a partir de los escenarios de pandemia que eclosionan en América Latina (y el mundo) desde el año 2020, así como otros factores emergentes de las asimetrías sociales, encuentran un nuevo desafío: ¿cómo continuar trabajando en clave de socialización inclusiva cuando las condiciones de los contextos socioeducativos parecen estar agudizando las inequidades? En este sentido, se presentan algunas categorías analíticas claves como eje de trabajo pedagógico en la Educación Superior en América Latina para continuar con el proceso democratizador de la socialización inclusiva.

No obstante que en la normativa nacional de cada país y la de carácter internacional, la educación se enarbola como un derecho fundamental, es menester sopesar con el hecho fáctico que, los intereses económicos de un mercado mundial teñido por la ideología del liberalismo, se mantiene presente y vigente para otorgarle a la educación una connotación cualitativamente

distinta y diferenciada, más cercana a la idea mercantilista donde la educación es un servicio y requiere una contraprestación.

No se puede ignorar el protagonismo que juega la globalización, fenómeno relacionado con los procesos por los cuales los estados nacionales soberanos se interrelacionan con y a través de actores transnacionales de naturaleza variada, creándose nuevos vínculos y espacios sociales transnacionales en los que emergen las culturas locales.

Se requiere conceptualizar de forma cosmopolita, el tema de la educación y específicamente la educación superior desde un punto de vista, teórico, metodológico y organizativo.

Las condiciones para desarrollar las actividades educativas son cada vez diferentes y más complejas, la UDUALC tuvo la capacidad y el don de ubicuidad para realizar una lectura idónea de esa realidad, adecuando sus actividades de coordinación, relacionamiento, apoyo a las universidades que integran la organización de la manera más oportuna posible.

Persuadidos a plenitud de la importancia de la educación superior en el proceso de desarrollo de los pueblos y los Estados, la UDUALC, además de extremar esfuerzos para promover en el conjunto de universidades que la integran la vigencia de criterios y posiciones homogéneas sobre este derecho, supo advertir en el marco del debate constructivo, sobre los efectos de la globalización en el siglo XXI, el cual, a mi entender, poco a poco fue desdibujando al sujeto humano como tal en cuanto centro de las prácticas educativas.

Es oportuno enfatizar que, en los escenarios de olas de la pandemia que se pierde y reaparece, las interacciones sociales producto de las prácticas educativas institucionalizadas se fueron convirtiendo en expresión de un vacío que refleja los procesos de deshumanización.

La expresión extrema pasa por las relaciones sociales exclusivamente por modalidad de encuentros virtuales. La casi exclusiva mediación de las tecnologías de la comunicación y de la información (TIC) como forma de contacto entre los sujetos, fue desarticulando los procesos de socialización institucionales que se fortalecen en los escenarios de contacto físico directo.

A este proceder pernicioso destructivo de las relaciones humanas, se le suman los procesos de fragmentación social y de exclusión que se han visto agudizados por los “encierros” generados con relación a las emergencias sanitarias nacionales. Se podrá afirmar que las prácticas educativas se fueron vaciando lentamente de su razón de ser como espacio la sensibilidad del reconocimiento de la condición humana.

No se puede ignorar la situación crítica de las instituciones de Educación Superior, las mismas que no fueron ajenas a este proceso, sobre todo por las asimetrías advertidas respecto a la condición social de los educandos y la falta de acceso a la propia tecnología, a consecuencia de que los Estados, a través de sus gobiernos, no respondieron de manera diligente y comprometida a la solución de variados problemas, negando o restringiendo la asignación presupuestaria suficiente a las universidades públicas, impidiendo que éstas respondiesen eficientemente en este contexto. Por

ello no se puede ocultar la realidad elocuente que, en la actualidad, muchas instituciones educativas han pasado a ser un espacio de reflejo del proceso de profundización de un amplio repertorio de desigualdades socioeconómicas, étnicas, territoriales y de género, cuya reproducción se expresa en nuevos procesos de segmentación que se reflejan en el quehacer educativo cotidiano.

La vigencia fáctica de estos factores negativos, que atentan contra la educación universitaria, motivó a la UDUALC a adoptar una posición coherente con las legítimas aspiraciones de millones de estudiantes que aspiran a acceder a un sistema de educación superior de calidad, entendida la misma como un derecho insoslayable, por tanto una obligación del Estado y no un simple servicio de carácter lucrativo como la asimilan algunas empresas comerciales de educación superior, que actúan bajo el rótulo de universidades.

La UDUALC consciente de su responsabilidad, compartió con el conjunto de universidades que integran la organización, la consigna que los Estados latinoamericanos, en tanto agentes sociales activos, tendrían que sostener y poseer en el tiempo, entre sus objetivos centrales, las interrogantes planteadas en sus políticas educativas nacionales.

La consigna se extiende al fundamento básico de que la Educación Superior requiere una re-conceptualización urgente de sus prácticas educativas, por lo tanto de los procesos de socialización que contienen y desarrollan, tomando en cuenta un elemento esencial que ya no se puede seguir soslayando, y es que la centralidad de la educación está configurada por los educandos como protagonistas, reguladores y responsables de sus aprendizajes y por docentes como orientadores y animadores de los primeros y de sus procesos de aprendizaje.

Bajo el lineamiento enarbolado en el párrafo anterior, corresponde a los Estados latinoamericanos la configuración socioeducativa, en torno a políticas orientadas a la idea inclusiva, toda vez que no es suficiente limitarse a abanderar el sentido humanizante de la Educación Superior.

Por otro lado, se requiere la construcción de una política educativa que genere un entramado de inclusión y justicia social, coherente con las legítimas aspiraciones de los pueblos latinoamericanos, para este contexto socioeducativo, además de tener como protagonistas activos a los estudiantes.

Pareciera que el estudiante universitario solo ha pasado a ser parte de estadísticas nacionales y ya se ha olvidado la importancia de su papel social. Esa forma equivocada y hasta perversa de verlos como simple mercancía de parte de algunas entidades de educación superior, creadas con fines exclusivos de lucro, es lo que le hace daño a la educación e inviabiliza los procesos de desarrollo de los propios Estados, porque esa mera visión mercantilista, sólo beneficia económicamente a los propietarios de las instituciones en cuestión, además coarta los emprendimientos de socialización inclusiva vinculado a la Educación Superior, que implica promover el desarrollo de la personalidad de los sujetos, colaborar con la adaptación individual al

medio de pertenencia a través de la transmisión de conocimientos, valores y sobre todo compromiso social.

En el marco de los 75 años de existencia de la UDUALC, considero pertinente hacer énfasis en las bases que la inspiraron y aún inspiran su actuación, precisamente asumiendo una posición clara y firme sobre la educación en general y la educación superior en particular, toda vez que resulta necesario entender que, en estos tiempos se requiere continuar en las instituciones de Educación Superior con esta socialización básica, porque queda comprobado que todo sistema educativo está conformado por instituciones educativas, legislación educativa, actores sociales involucrados y muchos componentes más que son de naturaleza real-abstracta. Ello implica que lo educativo no tiene cualidad de entelequia.

Debemos entender que el sistema educativo forma parte de una estructura social que se reproduce y perdura en el tiempo. John Dewey, pedagogo, psicólogo y filósofo estadounidense señala con contundencia: “El fin de la educación es mejorar la sociedad” (Josu Ahedo Ruiz en *Qué aporta John Dewey acerca del rol del profesor en la educación moral*. Foro de la Educación pp. 125-140). El mismo pedagogo expresó “La educación a través de la comunicación genera que la sociedad continúe existiendo pues es la que la que construye y re-construye el todo social”.

Puntualizar que, para la UDUALC, todos los jóvenes tienen el derecho humano a la educación superior y recibirla a través de sus modalidades de enseñanza y aprendizaje (presencial y virtual), porque el medio no puede ser el obstáculo para el fin. El fin tiene que ser consistente y coherente con los medios y éstos deben contribuir eficazmente a consolidar el objetivo trazado.

Es de oportuno subrayar la idea que la socialización inclusiva necesita un proceso de reflexión profunda para que los requerimientos que suponen la enseñanza y el aprendizaje con las TIC estén disponibles para todos, sin discriminación alguna en las instituciones de Educación Superior; sean privadas o públicas las universidades, por encima de esa característica secundaria o subalterna está el fin superlativo al que deben subordinarse todos los Estados, la idea es y será garantizar la materialización plena del derecho humano a la educación.

El acceso democrático a las instituciones de Educación Superior y la garantía de su permanencia en éstas a partir de una socialización inclusiva, es de mucha relevancia pues abre las puertas a nuevas oportunidades. Ante ese imperativo categórico, subyace la alternativa de volver a recordar el valor de lo colectivo desde una socialización inclusiva.

Lo colectivo tiene poder coercitivo sobre el alumno presente en toda institución educativa. Debemos tomar en cuenta que el estudiante que ingresa a una institución de Educación Superior ya tiene una trayectoria escolar primaria y secundaria. A través del trabajo escolar se fue construyendo su identidad individual y colectiva.

Para la UDUALC este proceso fue importante e imprescindible. La educación como práctica de mediación productora de sujetos por otros “sujetos pedagógicos”. A través de la socialización se abren las puertas a la apropiación cultural por parte de los estudiantes, quienes van

entretejiendo identidades individuales y colectivas, materializando la posibilidad de conjugar lo individual con lo colectivo a través de una nueva forma de socialización inclusiva. Este proceso permite incursionar en escenarios educativos y por ende la identificación de desafíos coherentes con lo que demanda el siglo XXI.

Resulta imperioso comprender los contextos emergentes diversos y de desigualdades sociales de los que provienen los estudiantes que ingresan a las instituciones de Educación Superior latinoamericanas.

Se advierte el requerimiento de proyectos educativos contextualizados que atiendan las situaciones sociohistóricas educativas, adecuadas o que respondan a las realidades de cada país y de la región latinoamericana en su conjunto. Me refiero a los proyectos educativos que articulen lo micro y macro institucional de la Educación Superior a través de prácticas y procedimientos pedagógicos que consideren las situaciones de origen socioeconómico, educativo cultural de los estudiantes.

Entonces convengamos que, se requiere de un proyecto para y desde la Educación Superior que se estructure desde una socialización inclusiva y que incorpore la solidaridad social de lo colectivo en y desde la práctica educativa institucionalizada, coherente con los emprendimientos que se vienen desarrollando sobre Responsabilidad Social Universitaria.

La UDUALC y la educación superior como un derecho humano

En la actualidad las prácticas educativas se tornaron altamente complicadas y multidimensionales, trascendiendo la concepción tradicional que limitaba la labor de enseñanza al aula y al centro escolar. Las instituciones de Educación Superior no están ajenas a estos procesos que van construyendo nuevas formas, fiel reflejo de las nuevas realidades.

Se torna necesario profundizar el concepto de Educación Superior como un Derecho Humano. La “Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre”, aprobada en la Novena Conferencia Internacional Americana, realizada en Bogotá-Colombia en 1948, en su Art. XII enarbola el derecho a la educación a través de la siguiente versión literal:

Toda persona tiene derecho a la educación, la que debe estar inspirada en los principios de libertad, moralidad y solidaridad humanas. Asimismo tiene derecho de que, mediante esa educación se le capacite para lograr una digna subsistencia, el mejoramiento del nivel de vida y para ser útil a la sociedad. El derecho de educación comprende el de igualdad de oportunidades en todos los casos, de acuerdo con los dotes naturales, los méritos y el deseo de aprovechar los recursos que puedan proporcionar la comunidad y el Estado...

Se podrá advertir que ya cerca a la conclusión de la primera mitad del siglo XX, se imponía un concepto categórico para la comunidad internacional respecto a la educación como un derecho

humano insoslayable y muy vinculado a la legítima aspiración de desarrollo de los pueblos, entendida además como el instrumento más eficaz para el mejoramiento de la calidad de vida de la gente. Es así que pasa a formar parte de los derechos humanos de segunda generación o derechos colectivos de naturaleza económica social y cultural.

Conviene mencionar otros dos instrumentos que consagran de manera vinculante el susodicho derecho a la educación. Por un lado, el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales (PIDESC), aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 16 de diciembre de 1966 y el Protocolo Facultativo Adicional a la Convención Americana de los Derechos Humanos (Protocolo de San Salvador). El primero, a través de su Art. 13 reza lo siguiente:

Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Conviene en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales...

Por su parte el Protocolo de San Salvador, aprobado en 1998 por la Asamblea General de la OEA, entrando en vigor en 1999, en su Art. 13, al tiempo de ratificar en su Art. 1º el principio de:

Toda persona tiene derecho a la Educación, en su numeral 2 consagra que: “Los Estados Partes en el presente Protocolo convienen en que la educación deberá orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad y deberá fortalecer el respeto por los derechos humanos, el pluralismo ideológico, las libertades fundamentales, la justicia y la paz...”

En el mismo artículo, numeral 3, inciso c) se establece:

La enseñanza superior debe hacerse igualmente accesible a todos, sobre la base de la capacidad de cada uno, por cuantos medios sean apropiados y en particular, por la implementación progresiva de la enseñanza gratuita.

Se podrá advertir la revisión de los artículos pertinentes que, en las dos normas internacionales citadas, las mismas que son de efecto vinculante para la mayoría de los países latinoamericanos, por tanto obligatorio su cumplimiento, que de manera uniforme, la normativa internacional consagra a la educación superior como un derecho humano, una obligación del Estado sostenerla, proyectando este derecho hacia la generación de mecanismos que viabilice progresivamente el acceso pleno a la educación de forma gratuita.

Existe un lineamiento definido sobre la orientación que debe regir para el desarrollo de la Educación Superior y es sobre la base de esa posición que la UDUALC desarrolló sus actividades, en coherencia con los referentes bioéticos enarbolados por la normativa internacional que fue aprobada por los propios Estados en sus instancias orgánicas hemisféricas y regionales, por consiguiente, ante la vinculatoriedad de dicha normativa, las posiciones mercantilistas sobre la educación superior no deberían tener cabida, no solo porque contradicen lo establecido en los pactos y convenios internacionales, sino porque resultan atentatorias a este importante derecho fundamental, al generar asimetrías, desigualdades y no estar orientadas hacia la consolidación de los procesos de desarrollo que deben ser consolidados precisamente a través de la educación.

¿Estarán de acuerdo con estos objetivos aquellos centros de formación donde lo único que interesa es lucrar y donde el estudiante es visto como una mercancía y el denominado “servicio de educación” es considerado una simple actividad comercial que debe generar ganancia económica? Aquellas universidades que actualmente están distorsionando la sagrada función educativa, que más que centros de formación se consolidaron como “empresas comerciales de Educación Superior” con la complicidad del Estado, naturalmente no están de acuerdo con los postulados que enarbolan en la normativa internacional, por su visión neoliberal a ultranza de la enseñanza universitaria, que no les permite comprender la importancia de la educación superior como un derecho humano y como un bien público y social, menos les va interesar observar a la educación superior como un firme contribuyente al desarrollo de un país.

Esos objetivos no se encuentran en su opción de vida porque el esquema empresarial está subordinado a las reglas de la oferta y la demanda y harán todo lo posible, a través de la influencia política y económica que ostentan en cada país, para que el Estado vaya asfixiando económicamente todas ellas en forma exponencial, de modo que los recursos que reciben del Estado, sean cada vez más insuficientes y los procesos de formación no sean de calidad por su presupuesto limitado.

Se trata de una estrategia promovida por sectores políticos y económicos que representan a determinadas universidades privadas de élite, que son inaccesibles para la población por las sumas astronómicas que implica su matriculación e ingreso, estando reservados exclusivamente para las élites sociales.

Esas universidades donde el hijo de una familia pobre no tiene posibilidad de ingreso, son las que hoy influyen en las decisiones del Estado para que éste le niegue o restrinja recursos a las entidades públicas de educación superior.

Debemos entender que la educación universitaria debe ser observada desde dos ámbitos: por un lado el derecho de todos a acceder al mismo, sin limitación alguna y, por el otro las acciones de responsabilidad social universitaria en las que deben involucrarse todos los actores y protagonistas de los procesos de formación: autoridades, docentes y estudiantes, a efecto que las importantes tareas de enseñanza, investigación científica, interacción social, estén orientadas a

contribuir de manera fehaciente al desarrollo de un país y como parte de ese objetivo macro, a la eliminación sistemática de las asimetrías sociales, y las desigualdades que aún subsisten en cada uno de nuestros países, esta es una realidad que nos interpela a todos, porque hasta ahora la educación superior no ha generado los resultados requeridos en términos de aspiración ciudadana.

Los pueblos aún continúan esperando que los sistemas educativos en general y específicamente en el ámbito universitario, demuestren que están contribuyendo efectivamente a la materialización de los derechos económicos, sociales y culturales, a través del rol que desempeñan dentro el colectivo humano al que pertenecen.

Posición de la UDUALC en los eventos internacionales

Cabe destacar que la UDUALC mantuvo de manera consecuente una posición progresista democrática, de defensa intransigente de la educación superior como derecho y de la Autonomía Universitaria, en los diferentes eventos internacionales, recogiendo el pensamiento colectivo del conjunto de universidades que integran la organización.

La *Conferencia Mundial sobre Educación Superior* (CMES) de 1998 con su declaración, fue una demostración histórica internacional de que los principios seguían vigentes a fines del siglo XX. Se plantea y fundamenta la importancia de la universalización de la Educación Superior relacionada con el derecho al acceso abierto y a la educación a lo largo de la vida.

Las prácticas educativas en la Educación Superior no pueden centrarse en el modelo academicista tradicional ajeno a lo acaecido en la sociedad de referencia. En 2008, en la *Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe* (CRES) en Cartagena en el año 2008 se continuó trabajando y profundizando en los mismos principios y sus implicancias contextualizadas (UNESCO-IESALC, 2008). En la CRES Córdoba, en 2018, se continuó una vez más reflexionando y trabajando sobre los mismos principios.

Durante las dos últimas décadas fueron organizadas dos Conferencias Regionales sobre Educación Superior y, también, dos mundiales por parte de la UNESCO, en donde se buscó proyectar un escenario de transformación de la universidad, que quedó plasmado en sendos documentos y planes de acción que aún están por hacerse realidad, y aún más por convertirlos en estrategias de cambios para las universidades de la región y a nivel mundial.

En todos estos eventos, la Educación Superior aparece como derecho humano que tiene que ser garantizado por parte del Estado que está enmarcado en un proceso de globalización que no se detiene en la profundización de desigualdades sociales.

En el último Congreso Mundial de Educación, la UDUALC expuso un sustancioso documento cuyos postulados principales expongo a continuación:

- Es necesario señalar que en cualquier reflexión sobre los aprendizajes futuros, debe plantearse que la ES tiene que ser para todos y para toda la vida. Los nuevos modelos

demandan el aprendizaje de los que apprehenden y también de los que enseñan. Las nuevas tecnologías, la inteligencia artificial son importantes, sin embargo, no bastan para cumplir los propósitos planteados para la ES en nuestra región, particularmente en los países con mayores rezagos.

- Las tecnologías y los nuevos modelos de enseñanza que se proponen, tienen que ser incluyentes, lo que demanda incorporar contenidos pedagógicos y sociales que trascienden lo meramente tecnológico.
- La ES debe sostener vidas más ricas y capacidades ampliadas, apalancar distintos proyectos vitales, reconociendo la diversidad humana en el más amplio sentido. Las plataformas, tecnologías y la virtualidad no sustituyen la presencialidad, ni la construcción comunitaria e identitaria propia de la experiencia universitaria, tampoco el disfrute y aprendizaje en el intercambio y el encuentro del diálogo fluido entre estudiantes y éstos con el cuerpo docente, debemos ser conscientes que la educación superior se está transformando y que no implica asumir que la presencialidad resulte una dimensión obsoleta.
- Las tareas deben basarse en el principio de la Autonomía Universitaria, entendiendo que las universidades se apropian y producen conocimientos que son útiles e importantes para el conjunto de la sociedad y para la humanidad y que, por tanto, no pueden ser limitadas por un gobierno o por una ideología particular. Las universidades públicas dependen del aporte económico del Estado y deben contar con ese aporte que es, en última instancia, el del conjunto de la sociedad. El apoyo que requiere la ES para su funcionamiento y desarrollo debe asegurarse en una política de Estado.
- Encabezar procesos de construcción de una justicia epistemológica que sustentados en las matrices indígenas, aprovechen conocimientos a partir de investigaciones sobre las culturas tradicionales, incorporando las lenguas indígenas en una política lingüística plural, por tanto abrir espacios a poblaciones vulneradas que abarquen a otros sectores de la sociedad, incluyendo a los marginados por condiciones de clase.
- Promover el diálogo intercultural respondiendo a intereses estratégicos de nuestros pueblos. Reforzar la creación de universidades indígenas e interculturales y al mismo tiempo lograr que nuestras universidades se conviertan en universidades interculturales, plurales e incluyentes y, por supuesto diversas.

Puntualmente la UDUALC plantea las siguientes propuestas:

- Garantizar el acceso a la gratuidad de la conectividad de estudiantes y docentes de las universidades.
- La política de estado de educación superior debe consignar a las universidades fuentes permanentes de financiación, evitando depender de la voluntad de los gobiernos.

- Proponer a los gobiernos el aseguramiento de presupuestos plurianuales que den certidumbre en el mediano plazo a las IES.
- Incentivos financieros a las IES en función de sus avances en calidad académica, cobertura, equidad y acciones de impacto social, que incluyan el financiamiento en la investigación.
- Impulsar iniciativas para que los Estados destinen recursos a la investigación que se desarrolla en las IES.
- Fomentar la cooperación internacional intralatinoamericana y caribeña y con otras regiones del mundo para fortalecer sinergias que permitan alcanzar mejores resultados en el campo tecnológico y la innovación.
- Iniciativas intergubernamentales a favor de la mejora de la calidad de la educación superior.
- Estimular la producción de información y conocimiento de alta calidad, acorde con las necesidades de las regiones menos desarrolladas, que ofrezca respuestas a los problemas sociales como a la pobreza y la desigualdad y que sean útiles para el avance de las sociedades en las que se produce, contribuyendo a su bienestar.
- Generar programas nacionales y regionales de investigación en el marco de redes que sostengan la producción de conocimiento en áreas críticas para el bienestar presente y futuro de nuestras sociedades.
- Crear una agencia para el desarrollo de la Educación Superior y su vinculación con la sociedad, financiada por los gobiernos de la región y gobernada tripartitamente por los gobiernos, las IES y organismos sociales.
- Las universidades deben impulsar que la tecnología para el aprendizaje y el conocimiento se conciba como un aliado del proceso formativo, evitando la imposición de modelos gobernados por plataformas electrónicas, sin perder de vista los aspectos sociales de la formación.
- Fomentar la investigación universitaria en temas relacionados con los ODS.
- Crear estrategias sólidas e impulsivas que favorezcan la movilidad académica intra e inter regional.
- Los conocimientos aportados por la tecnología y la innovación deben ser empleados para ampliar la colaboración y la cooperación internacional.
- Crear mecanismos para incrementar la matrícula de personas con necesidades educativas especiales, que garanticen una adecuada inserción de esas personas en todas las dimensiones de la educación superior.
- Apoyar a las regiones con mayores necesidades para la incorporación a la educación superior de más mujeres, indígenas, afrodescendientes y otros grupos vulnerados, de modo tal que nadie se quede atrás y que ninguna región resulte discriminada o excluida.
- Actualizar el concepto de calidad en la ES para ponderar adecuadamente el impacto social de las universidades y los nuevos desarrollos generados por la educación no presencial.
- Elaborar esquemas de trabajo interuniversitario que evalúen avances bianuales e impulsen el cierre de brechas entre programas, instituciones, naciones y regiones.
- Defender la autonomía universitaria desde organismos internacionales.

Estos postulados expuestos por la UDUALC en los foros internacionales como reflejo de la posición de las universidades que la integran, se mantienen vigentes y continúan enarbolándose, no obstante que los Estados, a través de los gobiernos, han mostrado muy poca voluntad para implementarlos a través de los mecanismos internos existentes en cada país.

Es con esa realidad que actualmente se sopesa el comportamiento de los gobiernos. Es ostensiblemente distinto a lo que se acuerda o suscribe en los instrumentos internacionales y esa incoherencia o distancia entre lo que contempla la norma internacional sobre el derecho a la educación superior y lo que acontece en la realidad fáctica, es lo que continúa postergando las aspiraciones de los educandos y de los pueblos latinoamericanos en esta materia.

La ausencia de políticas de Estado para ejecutar lo que se acuerda en los foros internacionales, es un problema vigente. Debe tomarse en cuenta que requerimos romper con los sistemas rígidos de las viejas estructuras institucionales y plantearnos alternativas de toda índole para avanzar hacia sistemas híbridos e innovadores aunque sea, en principio, como de buenas prácticas o experimentales, pero que sean factores multiplicadores que vayan teniendo influencia en la perspectiva de la transformación de nuestras universidades.

No bastará con seguir con las mismas estructuras que tenemos y simplemente plantearnos el bien público y el bien social. Es necesario plantearnos que, ante la crisis, hay oportunidades para aprovechar, para desarrollar nuevas capacidades en el terreno de lo organizativo, de la gestión del conocimiento, de la investigación y la innovación, de la producción científica desde la trans y la interdisciplinariedad, desde la complejidad y desde una nueva docencia en la perspectiva de los nuevos paradigmas de aprendizaje.

A pesar de las dificultades la UDUALC continúa con su trabajo integrador

Resulta imperioso asimilar que, el fin de la Educación Superior como derecho humano tiene que ser parte de una sociedad que se preste de ser democrática. Lo colectivo se tendría que ir construyendo como proyecto social y político en el que estas instituciones educativas cobran un papel fundamental.

Las universidades latinoamericanas tienen que reconfigurarse como espacio público en el cual los sujetos aprehenden el sentido de lo colectivo individual. Para ello, las oportunidades de acceso y el apoyo a la permanencia dentro del sistema educativo superior para los estudiantes es clave. Esto no implica solo los componentes materiales, sin duda imprescindibles y por lo tanto base del proceso de socialización inclusiva. Es necesario que se configuren nuevas prácticas educativas en las instituciones de Educación Superior como desafío de las demandas sociales de un nuevo proceso democratizador que emerge en los escenarios de la región latinoamericana frente a los retos que nos impone el siglo XXI, escenario en el cual la UDUALC seguirá desempeñando un papel preponderante.



REFERENCIAS

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. Organization of American States <https://www.oas.org/declaration>

Josu Ahedo Ruiz Guillermo. *Teoría de la Experiencia de Jonh Dewey*, Foro de Educación, FahremHouse España, enero 2013.

Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales PIDESC. Ohchr <https://www.ohchr.org/instruments>

Protocolo de San Salvador adicional a la Convención Americana sobre derechos humanos, para asegurar los desc, OEA: DIS <https://www.oas.org>

UDUALC. *Propuesta al Congreso Mundial de Educación Barcelona España.*



Unión de Universidades de América Latina y el Caribe UDUALC

Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

En nombre del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), es un honor ser partícipe de la edición que se dedica al 75 Aniversario de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, UDUALC. Por este medio, es grato felicitar y desearle éxitos y realizaciones tanto a las autoridades, su Secretario General, el doctor Roberto Escalante, así como a cada una de las universidades que la conforman, valoramos el trabajo y compromiso que se ha venido realizando en beneficio de las universidades de América Latina y el Caribe.

UDUALC es la red de instituciones de educación superior constituida en septiembre de 1949, en el Primer Congreso Universitario Latinoamericano realizado en la Universidad de San Carlos de Guatemala, tomando como modelo de organismo de integración de educación superior lo llevado a cabo por la Confederación Universitaria Centroamericana, un año antes en la República de El Salvador, en ocasión del Primer Congreso Universitario Centroamericano. En ese entonces, los rectores de las universidades de la región resolvieron crear ese importante organismo y a su autoridad máxima, el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), como ente rector del sistema universitario público, con el objetivo de promover el desarrollo de las universidades a través de la cooperación y el trabajo junto con la sociedad y el Estado. Por tal motivo, las autoridades de las universidades de América Latina deciden —un año más tarde— consolidar diferentes iniciativas de intercambio académico y movilidad estudiantil entre las casas de estudios superiores e impulsar procesos que ayuden a mejorar la calidad en la educación superior; además de defender la autonomía universitaria, es así como plantean la constitución de la Unión de Universidades de América Latina, que gracias al arduo trabajo que ha venido realizando a lo largo de los años, la organización ha ido creciendo y universidades de otros países han querido formar parte de esta noble institución, tal es el caso de universidades caribeñas —anglo y francoparlantes— que decidieron afiliarse como miembros titulares, es así como recientemente se decidió ampliar el acrónimo a UDUALC.

En la actualidad, nuestros países enfrentan grandes retos y desafíos de tipo sanitario, ambiental, económico, social, migratorio, político, entre otros, que obligan a las Instituciones de Educación Superior a desarrollar nuevas competencias, a ser innovadoras y transformadoras, a buscar nuevas formas de vida, a desarrollar y poner en práctica nuevas tecnologías de aprendizaje, a ser resilientes, para esto debemos ser para nuestros estudiantes motivadores y facilitadores, nos debemos comprometer a potenciar el conocimiento, la educación, la ciencia, la tecnología, el arte, la cultura, el deporte y los saberes para la construcción de una sociedad mejor para todos. Por lo que, para avanzar, se requiere del apoyo de instituciones como la UDUALC donde, a través de un trabajo colaborativo y coordinado de todos los miembros de la organización, se pueda hacer una verdadera transformación en la educación superior como medio fundamental para la plena realización y desarrollo humano con justicia, dignidad, respeto y bienestar para las personas.

Desde la óptica del pensamiento y quehacer universitario, existen retos y desafíos que ejercen una presión moral por su vocación de servicio y por la incidencia de las universidades públicas en la vida social de los pueblos, asimismo, por el aporte académico en la solución de los problemas más apremiantes, estructurales y sustantivos que resultan impostergables afrontar, tomando en cuenta que se agudizaron a partir del año 2020 tras la pandemia de la covid-19. Sin embargo, lejos de documentar el pesimismo, instituciones como las nuestra aspira a construir herramientas teóricas conceptuales que permitan crear un mundo más solidario, digno y mejor para todos.

Los efectos generados por la pandemia continuarán marcando el sector de la educación pública superior durante los próximos años, por lo que un factor determinante es contar con el apoyo del gobierno para asegurar el derecho a la educación superior para todas las personas, en un marco de igualdad de oportunidades y de no discriminación, y de esta manera dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales en nuestros países aún falta mucho por hacer. Asimismo, es nuestra obligación continuar trabajando por la calidad académica, la cual tiene que estar ligada a los menesteres de la sociedad, a la pertinencia de la educación. Necesidades de integración y de respeto a la diversidad cultural, de inclusión a esas grandes mayorías que viven en nuestros continentes, más de cien millones de personas que viven en condición de pobreza, incluso pobreza extrema.

También, se puede percibir el desafío de incluir el derecho a la accesibilidad que brindan las tecnologías, pero que lamentablemente en la actualidad no todas las personas tienen acceso a ellas, por lo que si no se disminuyen esas brechas solo ensancharemos un modelo de injusticia, inequidad y exclusión.

De igual forma, un desafío estratégico en el que debemos apoyarnos es el tema de la internacionalización, es necesario que la movilidad intrarregional remplace la visión colonial que hace pensar que la única movilidad es aquella que lleva a los estudiantes, docentes e investigadores

a otros países. Es necesario romper paradigmas y aceptar nuevas formas de cooperación entre los países en desarrollo.

Las universidades públicas desde su fundación han contribuido a la formación de generaciones de profesionales que han favorecido al desarrollo de la sociedad en distintos ámbitos de su quehacer educativo, pero fundamentalmente han logrado acumular y desarrollar el capital máspreciado de nuestros países, como es el capital humano. Para el desarrollo de la actividad académica universitaria, las universidades públicas de la región han contado con el apoyo de la población de sus respectivos países, quienes a través de sus contribuciones e impuestos han logrado que nuestras instituciones desarrollen los programas que en el ámbito de la docencia, investigación, extensión y servicio les corresponden llevar a cabo.

De esa manera, una de las grandes tareas de nuestras universidades es contribuir desde su propio espacio, en el cual conviven miles de jóvenes diariamente a fin de lograr el fortalecimiento y la institucionalización de relaciones sociales igualitarias no discriminatorias, que signifiquen una democracia real para todos, a través de procesos de educación ciudadana.

Como universitarios estamos obligados a poner nuestro aporte en el desarrollo de un proyecto de sociedad que incorpore los ideales de un buen ciudadano, de una sociedad justa digna y equitativa, así como de un buen estilo de vida, entendido todo esto como los principios de libertad, igualdad y solidaridad que se convertirán en guías para la acción social.

No se puede perder de vista que, desde nuestras casas de estudio, entendemos que nos enfrentamos a una realidad histórica en la que los valores centrales —tan necesarios para el logro del bienestar material y espiritual de la sociedad de la región—, tales como la tolerancia, la equidad, la caridad, el diálogo, el respeto, la confianza, puedan convertirse en las señales para contribuir a fortalecer estas virtudes sustantivas del ser humano. En este sentido, las acciones educativas deben ir encaminadas en esa orientación.

Por lo cual, se considera que las universidades públicas tienen como destino y sentido, ser la conciencia pensante de la sociedad, lo que obliga necesariamente a asumir la autonomía como eje del quehacer. Sin la posición de ser autónomos, no se tendría la viabilidad para pensar con objetividad, tal y como lo requiere la dinámica de las ideas de la racionalidad.

La educación es uno de los factores de desarrollo humano más importante para la construcción de aprendizajes sociales que favorecen la convivencia entre los miembros de una sociedad, el empleo y el desarrollo económico, las condiciones de respeto y el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas. Por lo que, se debe aspirar a lograr que las universidades públicas continúen siendo casas de estudios socialmente responsables, con altos niveles de calidad que deben evaluar, certificar y actualizar constantemente la currícula, acorde a las necesidades que la sociedad demanda. También, deben revisar y renovar los procesos tanto académicos como administrativos para brindar a la comunidad universitaria servicios de calidad y vanguardia que permitan atender a la sociedad como corresponde.

En el ámbito de la educación superior, los retos y desafíos que enfrentamos en las actuales condiciones representan importantes desafíos que se convierten en oportunidades para incidir en los destinos de una sociedad, por lo que se debe trabajar estratégicamente de manera colaborativa, solidaria y coordinada entre todos los sectores: instituciones, redes y organizaciones de educación superior, gobierno, sector público y privado, por un sistema más equitativo de integración porque es la única manera y oportunidad de cumplir fines y objetivos importantes para beneficio de nuestras sociedades.

Desde el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) instamos a la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC) a continuar trabajando en beneficio de las universidades de la región, promoviendo la formación integral de los individuos, el fortalecimiento de la identidad cultural, fomentando la movilidad estudiantil y docente, vinculando a la universidad con la sociedad y el Estado, impulsando la convivencia pacífica y el desarrollo integral de la población, actuando siempre con transparencia, humanismo, justicia y equidad en una relación armoniosa con el medio ambiente.

Larga vida a la UDUALC.



La internacionalización de la educación superior desde una perspectiva latinoamericana

Rodrigo Arocena

La profundización de ciertas líneas de acción planteadas en las universidades latinoamericanas, puede ir modificando gradualmente las pautas predominantes de la cooperación académica internacional, orientándola —ante todo— hacia colaborar en la solución de los grandes problemas de la humanidad. La idea a desarrollar será sobre la internacionalización de la educación en la educación superior (ES).

El asunto llama a la acción a partir de valores, por lo cual corresponde combinar sin confundir cuatro enfoques: el normativo, el interpretativo, el prospectivo y el propositivo. Cada uno busca responder a una pregunta específica. ¿Cuáles son los principios orientadores? ¿Cómo se interpreta el proceso en estudio? ¿Qué futuros posibles se perciben? También y, sobre todo: ¿qué se propone?.

Respecto al enfoque normativo básico, formulado de manera harto breve, se afirma que la ES debe ser un bien público y un derecho social, así lo ha sostenido la UDUALC, como se observa en el documento que presentó a la CMES de la UNESCO en 2022, que sirve como orientación de este texto. Esa concepción —de por sí— plantea un desafío mayor, pues la internacionalización en curso de la educación no apunta realmente en esa dirección.

Para analizar ese proceso, el enfoque interpretativo esbozado, destaca que el capitalismo domina el mundo, teniendo como base fundamental a la ciencia y la tecnología. Así, pensando en relaciones de producción y fuerzas productivas, cabe afirmar que la sociedad capitalista del conocimiento es la principal configuración de poder a escala global. En este marco se registra una considerable gravitación de las relaciones de clase, modeladas por la propiedad y la formación, como Max Weber lo anticipara hace más de un siglo. Los procesos de aprendizaje cobran creciente importancia en la estratificación social, particularmente en la desigualdad entre regiones, etnias y grupos humanos en general. El potencial científico, tecnológico e innovativo va teniendo un peso decisivo en los enfrentamientos entre naciones por la hegemonía, el más importante de todos, que opone a Estados Unidos y China. El tránsito en los viejos y nuevos países centrales —del

capitalismo industrial al capitalismo basado en el conocimiento— reconfigura la condición periférica; la dependencia de los diversos países del muy heterogéneo sur global tiene en cada caso especificidades económicas, políticas, ideológicas y militares, pero en conjunto refleja su subordinación con relación al poder del conocimiento.

La universidad empresarial aparece como una institución definitoria de la sociedad capitalista del conocimiento. Se la define, de manera precisa, por su cometido de capitalizar el conocimiento (Etzkowitz, 2004). Su papel al respecto, enmarcado en la llamada Triple Hélice de relaciones entre la universidad, la industria y el gobierno, la constituyen en una institución primaria, al mismo nivel que los sistemas económico y político (Etzkowitz et al., 2023). Se registra un reforzado alineamiento entre el *capital cognitivo* y el *capital empresarial* (Audretsch y Maksim, 2022). Diferentes modelos de universidad empresarial han sido propuestos (Boruck y Mafra, 2020). Pero, en líneas generales, es la idea más aceptada de universidad, como en otra época lo fue la universidad humboldtiana.

La configuración dominante de poder impulsa necesariamente hacia la privatización global del conocimiento y de la educación, en consecuencia, surgen las formas prevaletentes de la internacionalización de la ES. Sus principales agendas y modelos vienen de los centros, los cuales tienden más bien a acentuar las desigualdades que azotan a la humanidad y no contribuyen a que las universidades estén a la altura de lo que sus sociedades tienen derecho a esperar de ellas. Así lo registra una amplia literatura especializada.

Por su parte, la internacionalización de la ES favorece a minorías, se focaliza en los beneficios económicos, expande la influencia de las empresas e impulsa una pobre conexión de las tres funciones primordiales de la universidad (de Wit y Altbach, 2020). Los gobiernos empujan a las universidades a competir por financiamiento, lo que de por sí constituye un gran factor de la comercialización de la ES. Un rasgo fundamental de la internacionalización de la ES, hasta ahora, es que los principales países del oeste la han dirigido, mientras que los emergentes tratan de alcanzarlos siguiendo la misma ruta; sin embargo, algunos se debaten entre seguir ese camino o preservar su propia identidad nacional (Yuan Gao, 2019). ¿Qué se puede anticipar para los próximos tiempos?

El enfoque prospectivo se concentra aquí en explorar las reacciones desde nuestro sur y sus perspectivas. Tres escenarios serán consignados.

Un primer escenario, la adaptación dependiente, tiende a predominar. La universidad con una agenda de tipo empresarial, para todas sus actividades, es considerada como gran impulsora del crecimiento económico y el cambio social (Klofsten et al., 2018). Avanzar en esa dirección es lo que la OECD y el BID (2022) recomiendan para América Latina (AL). En todo el mundo se acentúa el carácter empresarial de las universidades (Feola et al., 2021). El traslado a la periferia de los modelos surgidos en el norte también se registra en otros asuntos, por ejemplo, la adopción de los sistemas de evaluación académica en general y las labores de investigación en especial.

El segundo escenario, más bien minoritario —pero frecuente y de muy diversa presencia—, se caracteriza por la conjugación de firmes denuncias con escasos aportes a la construcción de propuestas alternativas. Si el predominio del primer escenario refleja el poder de los capitalismos cognitivos de los centros y el peso de los intereses con ellos entrelazados en las periferias, los daños que todo eso genera en nuestra región y las dificultades para enfrentarlos, efectivamente, se hacen patentes tanto en la vigencia presumiblemente duradera de este segundo escenario como en sus limitaciones. Por ejemplo, no faltan motivos para cuestionar las estrategias habituales en el desarrollo, así como sus conexiones con la ES, pero: ¿cuál es el contenido propositivo del llamado *antidesarrollo*?

Un tercer escenario, improbable pero posible, es el afianzamiento de la cooperación universitaria latinoamericana y caribeña de modo tal que pueda ir modificando —para bien— las formas bajo las cuales la internacionalización de la ES se impone en nuestra región. Esto sería lo deseable según el enfoque normativo adoptado, pero es poco factible vistos los procesos predominantes; cabe pues recordar la primera lección de la prospectiva: la tendencia no es el destino, enseñaba Lewis Mumford.

El enfoque propositivo destaca elementos que pueden hacer viable el escenario deseable. No se espera que las presentes pautas de la internacionalización de la ES permanezcan estables o lleven necesariamente a su occidentalización (Tight, 2022); en todo caso, el proceso no dejará de mostrar contradicciones de las que pueden surgir cambios de rumbo.

La internacionalización de la ES genera altos grados de deserción e insatisfacción de los estudiantes en los principales países de acogida (Yuan Gao, 2019). Redoblar la cooperación regional para el intercambio estudiantil puede sintonizar mejor con las aspiraciones de los estudiantes, si se les ofrecen posibilidades de formación universitaria integral en ambientes plurales y diversos donde la vocación solidaria está presente.

La matrícula en ES se incrementa, particularmente en AL, de forma muy desigual dado el contexto de su privatización y mercantilización (Didriksson y Marquez, 2023). Se configura así un sistema altamente estratificado, donde gran parte de los establecimientos tratan al estudiante como un cliente al que solo se ofrece preparación individual. En cambio, la combinación de enseñanza, investigación y extensión ofrece posibilidades mucho más ricas de formación profesional, cultural y ética.

En este sentido, la cooperación puede contribuir a la integración regional desde estrategias académicas propias, que además permitan disputar la hegemonía en la internacionalización de la ES (Oregioni, 2023).

Posibilidades como las anotadas se sustentan en esfuerzos considerables y en logros múltiples. Pero llegar a configurar alternativas reales a las tendencias dominantes, exige procesar cambios grandes dentro de nuestras universidades y en sus relaciones externas. En lo mejor de su tradición puede hallarse una fuente de inspiración. El documento de la UDUALC destaca el papel

del Movimiento de Córdoba de 1918. Allí surgió la Reforma Universitaria, un proceso característico de América Latina en su conjunto. El proyecto apuntaba a democratizar la universidad para que, a su vez, contribuyera a democratizar la sociedad. Trabajando con ese propósito se forjó un ideal de ES socialmente comprometida. Revivirlo en las condiciones de nuestro tiempo pasa por levantar —ante el modelo dominante de la universidad empresarial—, una alternativa latinoamericana signada por la vocación de colaborar a la democratización del conocimiento.

En esa dirección, lo primero es impulsar la generalización de la enseñanza avanzada y permanente, de alta calidad, combinada a lo largo de toda la vida activa con el trabajo digno, el ejercicio de la ciudadanía, el acceso a la cultura y la protección de la calidad de vida cotidiana. Ello va contra la estratificación educativa inherente a la sociedad capitalista del conocimiento. Tiende a fortalecer los compromisos sociales y lo público. Abre espacios para una internacionalización alternativa que pueda erosionar el predominio de la mercantilización y del individualismo. Afronta el problema mayor de la desigualdad.

Con tales finalidades, es clave expandir los aprendizajes activos basados en problemas, proyectos y retos, como lo plantea el documento de UDUALC; se trata de estudiar, con espíritu de investigación y aplicación, en espacios de creación y uso socialmente valioso del conocimiento; requiere impulsar las dimensiones interdisciplinarias —gran riqueza potencial de las universidades—, cuyo valor tiene que estar presente en la revisión curricular en paralelo con las diferentes ofertas de formación. Esas modalidades de enseñanza pueden ir caracterizando una reforma en profundidad de la educación superior.

Democratizar el conocimiento implica asimismo ponerlo al servicio de la inclusión social y la sustentabilidad ambiental. No son esas las prioridades de la universidad empresarial, ni lo eran de la universidad humboldtiana; sí lo son de algunas instituciones educativas en distintas geografías. ¿Pueden ser para la universidad latinoamericana?

Hay que aprender de las mejores respuestas a las crisis que sacuden a nuestro mundo. Cuando la pandemia, nuestras casas de estudio pusieron de manifiesto sus capacidades para generar conocimiento avanzado y colaborar en su uso socialmente valioso, incluso bajo formas que demanden menos recursos de lo habitual en el norte. Nunca antes esas capacidades habían obtenido reconocimiento ciudadano tan grande, resultado de las contribuciones que encararon las cuestiones de salud y la emergencia socioeconómica en general. Esos aportes —de las universidades— se apoyaron en prolongados esfuerzos previos en investigación y en los vínculos con varios actores, particularmente de los sectores populares, construidos durante una permanente labor de extensión y relacionamiento con el medio. Todo eso lo registra, por ejemplo, el número de *Universidades* (Vol. 74: 95, 2022) dedicado al tema.

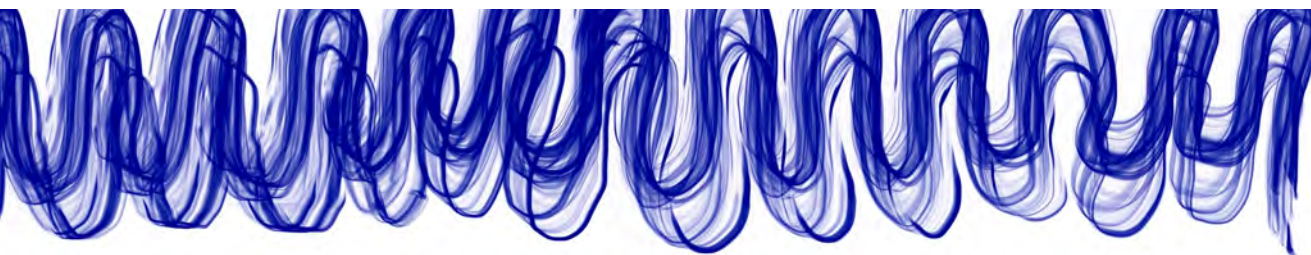
¿Qué pasaría si los gobiernos fomentaran que esas capacidades y relacionamientos con la sociedad —de nuestras universidades— sean puestas al servicio de las mayores causas públicas?

Contribuirían a fijar pautas para la integración regional, hoy ausentes (Canales, 2023), orientándola hacia superar la condición periférica.

A escala regional, el *extractivismo* no parece tener alternativa y, a escala mundial, se insinúa un retroceso en las políticas ecológicas mientras se incrementa la desigualdad y la miseria. Hay que producir bienes y servicios que atiendan mejor las necesidades fundamentales de los seres humanos; hay que hacerlo de maneras que usen menos recursos naturales y preserven el ambiente. Para ello hace falta incorporar altas calificaciones a todas las actividades socialmente valiosas, para lo cual la generalización de la educación avanzada es necesaria. Asimismo, integrar a la producción el conocimiento que permita hacerla más inclusiva y más sustentable, en las condiciones específicas de nuestros países, lo cual requiere investigación endógena y orientada a esos propósitos. Además, conjugar los esfuerzos de varios actores, universitarios y no universitarios, fomentando el protagonismo de los sectores postergados.

La experiencia sugiere que —no sin grandes dificultades— es posible orientar la formación, la investigación y la innovación hacia la inclusión social y hacia producir mejor de manera más sustentable. Ese propósito ilustra la idea de democratizar el conocimiento. Se inscribe en la construcción de una agenda alternativa para la internacionalización de la ES. A este respecto, sugiere prioridades para la cooperación, por ejemplo, en materia de cambios curriculares, de agendas conjuntas de investigación, de formas diferentes a las usuales para la evaluación académica. Sobre todo, la visión esbozada apunta a un relacionamiento externo de las universidades, mucho más vasto del habitualmente recomendado: sin duda con las empresas (privadas, públicas, cooperativas), con el sector estatal en su conjunto, especialmente con los movimientos sociales y organizaciones propias de los sectores postergados. Se trata que la universidad, desde la autonomía conectada con la sociedad, lleve la extensión y sus vínculos con la enseñanza y la investigación a nuevos niveles, a modo de profundizar la colaboración de actores internos y externos para afrontar problemas colectivos, innovando técnica y socialmente en procesos interactivos de aprendizaje.

¿Pueden nuestras universidades procesar los cambios para contribuir mucho más a la democratización del conocimiento? En principio, importan a todos los colectivos universitarios. Sus intereses materiales y espirituales se verían favorecidos por una masiva incorporación del conocimiento a todas las actividades valiosas para la sociedad y, por consiguiente, el realce de las instituciones de ES. Tal perspectiva puede motivar especialmente a los docentes jóvenes, o a los jóvenes aspirantes a ser docentes, cuyas posibilidades de avance son escasas en la situación actual, en la cual el conocimiento y las altas calificaciones juegan un papel menor en las dinámicas sociales. En cualquier caso, las transformaciones requeridas son muchas y tienden a variar con el tiempo por lo cual no cabe concentrarlas en un cierto período y en algunos cambios institucionales. Conviene más bien pensar y actuar en términos de reforma permanente.



REFERENCIAS

- Audretsch, D. B. y Belitski, M. (2022). A Strategic Alignment Framework for the Entrepreneurial University. *Industry and Innovation*, 29(2), p. 285-309.
- Boruck Klein, S. B., Pereira, F. y Mafra, C. (2020). Entrepreneurial University: Conceptions and Evolution of the Models. *Pensamento Contemporâneo em Administração*, 14(4), pp. 20-35.
- Canales, A. (2023). Educación superior: la integración regional a la espera de coordenadas. *Universidades*, 74(96), pp. 29-44.
- de Wit, H. y Altbach, P. (2020). Internationalization in Higher Education: Global Trends and Recommendations for its Future. *Policy Reviews in Higher Education*, DOI: <<10.1080/23322969.2020.1820898>>.
- Didriksson, A. y Márquez. (2023). Revertir la desigualdad: el reto de la transformación educativa con inclusión y equidad. *UDUAL: Cuadernos de Universidades* 20.
- Etzkowitz, H. (2004). The Evolution of the Entrepreneurial University. *International Journal of Technology and Globalization*, 1(1), pp. 64-77.
- Etzkowitz, H., Dzisah, J., Albats, E., Cai, Y. y Outamha, R. (2023). Entrepreneurship and Innovation in the Triple Helix: The Perspicacity of Intermediate Ties. *Industry and Higher Education*. DOI: <<10.1177/09504222221151122>>.
- Feola, R., Parente, R. y Cucino, V. (2021). The Entrepreneurial University: How to Develop the Entrepreneurial Orientation of Academia. *Journal of the Knowledge Economy* 12, pp. 1787-1808.
- Yuan Gao, C. (2019). Measuring University Internationalization. Indicators across National Contexts. *Palgrave Studies, en Global Higher Education*.
- Gibb, A., Haskins, G. and Robertson, I. (2013). Leading the Entrepreneurial University: Meeting the Entrepreneurial Development needs of Higher Education Institutions”, en *Universities in Change, Innovation, Technology, and Knowledge Management*. Springer New York, <<https://doi.org/10.1007/978-1-4614-4590-6_2>>.
- Klofsten, M., Fayolle, A., Guerrero, M., Sarfraz, M., Urbano, D. y Wright, M. (2018). The Entrepreneurial University as Driver for Economic Growth and Social Change - Key Strategic

Challenges. Technological Forecasting & Social Change, <<<https://doi.org/10.1016/j.techfore.2018.12.004>>>.

OECD/IDB (2022). Innovative and Entrepreneurial Universities in Latin America. OECD Skills Studies, OECD Publishing, Paris.

Oregioni, M. S. (2023). Reflexiones sobre dinámicas de producción de conocimiento a partir de redes de cooperación Sur-Sur para la integración regional. *Universidades* 74(96), pp. 15-28.

Tight, M. (2022), Internationalisation of Higher Education Beyond the West: Challenges and Opportunities-The Research Evidence. *Educational Research and Evaluation* 27(3-4), pp. 239-259.





75 años de UDUALC, un balance con la mirada en el futuro

Jhon Boretto

Los aniversarios siempre nos ofrecen la oportunidad de una reflexión amplia que integra un balance de nuestra historia con los desafíos del presente y, particularmente, una mirada prospectiva de un futuro que necesariamente será compartido. Nos recuerdan que debemos trascender la mera conmemoración y asumir la responsabilidad de analizarnos críticamente y asumir con decisión los retos del momento que nos toca transitar.

Los 75 años de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe tienen una significación particularmente importante para todas las instituciones de nuestro continente y muy especialmente para los miembros de la comunidad de la Universidad Nacional de Córdoba.

La constitución de la UDUALC como red fundacional de universidades a nivel continental resulta indisociable del anhelo de proyección americano y global de los ideales de la reforma universitaria que tuvo a nuestra ciudad de Córdoba como escenario inicial. Es sin duda un hito que forma parte esencial de la historia de la gesta reformista y una de sus concreciones más importantes a lo largo de su historia más que centenaria.

Los ideales de libertad de cátedra e investigación, integración latinoamericana y plena autonomía de las universidades que levantaron los estudiantes cordobeses en 1918 tuvieron, desde el inicio, una aspiración que excedía las fronteras de nuestro país. Solo fueron concebibles con un horizonte de expansión continental y pensándose como un mensaje americano a todo el planeta. Tres décadas después, comenzaba a consolidarse el proceso de articulación continental del modelo universitario reformista tomando estos valores como componentes necesarios de la educación superior americana.

En el mismo sentido, el compromiso social de las universidades, tanto en su función académica y de investigación científica como en el aspecto de la extensión, es un principio rector que estuvo presente en la fundación de la UDUALC y que encuentra principal antecedente en el desarrollo del pensamiento de la Reforma Universitaria.

El propósito de construir instituciones de educación superior que se sientan responsables y partícipes de los desafíos de sus sociedades en todas sus dimensiones; la idea de que no deben asistir pasivamente a las transformaciones de su época, sino que deben tener un involucramiento con las necesidades de la ciudadanía, se encuentra presente en nuestra concepción de universidad y se ha ido consolidando hasta transformarse en un rasgo distintivo de los universitarios y las universitarias de nuestra región.

Al mismo tiempo, hemos renovado permanentemente la vocación de cooperación e integración de nuestra región como fin en si mismo y como herramienta para el desarrollo de la educación en cada uno de nuestros países. Este aspecto ha ido creciendo, no solo entre quienes tenemos la responsabilidad de gobernar cada una de nuestras instituciones sino en incontables maneras de vinculación y trabajo conjunto de los integrantes de nuestras respectivas comunidades académicas.

Los debates a escala regional y continental que encaramos como miembros de la UDUALC adquieren cada vez más trascendencia y habitualidad en las tareas que desarrollamos y en las agendas de gestión de nuestras casas de estudios. La internacionalización de nuestras currículas, la movilidad académica, la cooperación científica y el proceso de reconocimiento de títulos, que hace 75 años aparecían como objetivos a largo plazo y proyectos de futuro, hoy se presentan, en forma creciente, como una realidad y una necesidad al mismo tiempo.

A partir del análisis de nuestros principios fundantes, podemos enfrentar los desafíos del futuro con la tranquilidad de la vigencia de las concepciones que nos dieron origen. El universo de ideas que nos reunieron hace 75 años tiene el potencial de orientar el rol que deberemos cumplir en adelante.

La Autonomía Universitaria como motor de nuestra democracia

Sin lugar a dudas, la lucha por la autonomía universitaria fue el principal factor movilizador de la expansión del pensamiento de la Reforma Universitaria y a la vez emergió como la clave para la convergencia de los sectores universitarios del continente. En el propio Congreso convocado por la Universidad de San Carlos en Guatemala surge como la idea ordenadora de lo que sería, durante todos estos años, la historia de la UDUALC.

La amplia concepción de la autonomía, entendida como la capacidad de nuestras instituciones de autogobernarse, garantía de la libertad de cátedra, de enseñanza y de investigación, así como reaseguro de administrar sus presupuestos aparecía en aquellos años como el vértice de un plan de acción a nivel continental. La voluntad de asociarnos tenía como motivación destacada la construcción de redes de solidaridad en función de defender y hacer avanzar este principio fundamental.

Hoy, luego de 75 años de avances y retrocesos, podemos hacer un balance general positivo y congratularnos de los logros de muchas generaciones de universitarios. En la mayoría de nuestros países, la autonomía universitaria ha conseguido ser reconocida normativamente. En muchos ha conseguido ser consagrada constitucionalmente.

En Argentina, estamos cumpliendo 30 años de la recepción de la autonomía en nuestra Constitución Nacional y 40 de su vigencia ininterrumpida, el periodo más largo de nuestra historia como país independiente.

Estos progresos, lejos de ser una graciosa concesión de gobiernos o sectores políticos particulares, ha encontrado su principal razón en el trabajo constante de los miembros de nuestras comunidades y del prestigio de nuestras instituciones que redundó en una fuerte legitimidad social. El papel organizador y difusor de la UDUALC en este reclamo permanente fue y es muy significativo. Hoy podemos afirmar que el modelo de universidad autónoma, lo que denominamos el modelo reformista, es uno de los aportes más originales de nuestra región al mundo.

Al mismo tiempo, el proceso de materialización e institucionalización de la autonomía universitaria resulta inescindible de la democratización de nuestra región. En los inicios de la UDUALC esta necesaria concomitancia fue plasmada reiteradamente en cada uno de los debates. La sintonía del progreso de nuestras Universidades con la calidad de las instituciones en cada uno de nuestros países resulta evidente. Solo en un ámbito de pleno respeto de las libertades ciudadanas puede desarrollarse el modelo de universidad autónoma y vinculada con las necesidades de nuestras sociedades.

Hoy también estamos transcurriendo la etapa histórica de nuestra región con mayor expansión y vigencia de la democracia.

Sin embargo, estos logros de nuestras sociedades no nos eximen de preocupaciones y sus consecuentes desafíos. Nuestra región mantiene indicadores preocupantes y no está exenta de conflictos que nos impiden lograr niveles razonables de estabilidad política y consensos durables sobre el funcionamiento de los poderes del estado.

No hemos logrado garantizar el piso de bienestar necesario para que nuestra sociedad se desarrolle plenamente. Nuestros índices de pobreza e indigencia, en particular en las generaciones jóvenes, son inaceptables. Los niveles de confianza en el sistema político no logran estabilizarse en un nivel razonable para una democracia saludable.

A nivel global, transcurrimos una etapa de inquietud sobre una paralización de los procesos de democratización e incluso se comienza a debatir sobre un retroceso.

El optimismo que se instaló a finales del siglo XX auguraba que la “ola” democrática iba a resultar definitiva. Hoy consideramos que ese estado de euforia que afirmaba que la democracia se había quedado sin enemigos pecó de ingenuidad. Somos cada vez más conscientes de que un sistema que combine las elecciones libres de nuestros representantes con el funcionamiento pleno e independiente de instituciones garantizando, al mismo tiempo, la plena vigencia de los derechos

de cada ciudadano solo se sostiene con el trabajo cotidiano y el compromiso permanente de la ciudadanía.

Considerar, tanto a la democracia como a la autonomía universitaria, como valores algo definitivamente instalados puede derivar en una suerte de desapego, una sensación de invulnerabilidad del sistema que hace innecesaria la vigilia constante en la defensa de sus principios. Además, podemos caer en la tentación de mantener en una mirada estática, excesivamente defensiva que nos haga perder de vista la necesidad de repensar permanentemente el contenido, la significación y el rol de nuestras instituciones en este particular momento de nuestra región y el mundo.

Tanto la Reforma Universitaria de 1918 como la fundación de la UDUALC en 1949 se produjeron en sendos momentos donde los cambios sociales, políticos y tecnológicos producían una sensación de ruptura y transformación con la consecuente incertidumbre en relación al futuro.

En gran medida, salvando las distancias evidentes, hoy crece en todo el mundo un clima similar. Este escenario, lejos de hacernos caer en la endogamia y el enclaustramiento, debe convocarnos a afrontar las transformaciones con el mismo coraje que lo hicieron las generaciones que nos precedieron.

La autonomía de nuestras universidades y la salud de nuestras democracias requieren de un compromiso permanente con las necesidades de nuestras sociedades que evolucionan a un ritmo mucho más vertiginoso que en el pasado.

Debemos mantener el espíritu crítico y hacer honor al mandato de cambio constante que nos legaron quienes nos precedieron.

Nuestra responsabilidad es asumir que los valores que nos reunieron hace 75 años no tienen un punto de llegada definitivo, no pueden convertirse en una reliquia a preservar. Por el contrario, debemos convencernos de que la vigencia de la que hoy gozan solo se proyectará en el futuro si los enarbolamos como un rumbo, un camino, que adquiere su grandeza cuando nos mantenemos en movimiento.





Un destino común

Jorge Calzoni

Aportar una reflexión —a la que gentilmente fui invitado— acerca de los 75 años de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC) solicita el intento no tan solo de conmemorar un acontecimiento de enorme relevancia para las universidades de este vasto territorio y la notable significación que ha tenido hasta aquí y que proyecta para los años por venir, sino también (y quizá, sobre todo) intentar poner en debate los serios desafíos que enfrentamos y que habrán de requerir de nuestros mayores y mejores esfuerzos para responder a la altura de las complejas circunstancias de la escena contemporánea.

Como sabemos, la UDUALC es la red de instituciones de educación superior más grande, antigua y consolidada de la región, avalada por la UNESCO como organismo de asesoría y consulta. No es imposible que su característica más notable (acreditada por décadas de labor incansable) sea haber sido capaz de poner en práctica un virtuoso mecanismo de articulación de esfuerzos entre instituciones de educación superior en la región, al fomentar el intercambio de conocimientos, experiencias, recursos y buenas prácticas, potenciando las labores específicas de universidades e instituciones de educación superior de regiones diversas: Andina, Centroamérica, Caribe, Cono Sur, México y Brasil.

La sistemática promoción de la integración interinstitucional hizo posible la consolidación de iniciativas de intercambio académico y movilidad estudiantil, a la par de impulsar procesos de mejora de la calidad en la educación superior, así como de la defensa de la autonomía universitaria y la educación pública en la región, de la mano de la coordinación, orientación y unificación de estructuras académicas y administrativas que fueron claves valiosas para promover el intercambio académico, tanto del área de la docencia, alumnado e investigación, como de la creación y divulgación de diversas publicaciones que facilitan la comunicación, el entendimiento y la convivencia entre nuestras casas de estudio.

A propósito de ello, resulta inevitable para quien tiene la responsabilidad de gestionar una universidad pública del sur del mundo —ubicada en el conurbano bonaerense— señalar una feliz

(y notable) coincidencia. Con apenas dos meses de distancia, en la Argentina celebraremos los 75 años de gratuidad de nuestro sistema universitario público argentino, mientras la UDUALC estará ultimando los detalles para celebrar sus primeros y pujantes 75 años de existencia. Se trata de un mojón de extraordinario valor en el que quizá sea oportuno detenernos un momento.

Y esto porque es indudable que la así denominada *gratuidad* es un aspecto de importancia decisiva. Es imposible pensar en la conformación de un verdadero sistema universitario amplio y democrático —precisamente como *conditio sine qua non* para una realización plena de las bases liminares de la Reforma de 1918—, sin la gratuidad. Sin embargo, durante décadas, la historiografía oficial omitió que ese aspecto crucial de las demandas reformistas se satisfizo recién en 1949. En efecto, el Decreto 29337, firmado el 22 de noviembre de 1949, suspende el cobro de aranceles en las universidades nacionales argentinas que pasaban, así, a ser gratuitas. El digesto señalaba, entre los argumentos que le daban sustento, que:

el engrandecimiento y auténtico progreso de un pueblo estriba en gran parte en el grado de cultura que alcance cada uno de los miembros que lo componen [...] una forma racional de propender al alcance de los fines expresados es el establecimiento de la enseñanza universitaria gratuita para todos los jóvenes que anhelan instruirse para el bien del país.

Esta medida impulsaba la inclusión de sectores —antes marginados— del capital cultural más elevado de nuestro país y permitía, además, considerar a la educación universitaria no como un privilegio, sino como un derecho social. Algo que tal vez no habían soñado los reformadores del 18, y que recién en la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe de 2008 (casi sesenta años más tarde), habría de sancionarse como propósito central y demanda efectiva para el conjunto del sistema universitario de la región.

No se trató de una medida aislada. También fue en aquellos años que se creó la Universidad Obrera Nacional, se expandieron las escuelas técnicas y se reemplazó el viejo Ministerio de Justicia e Instrucción Pública por el de Educación, con la debida jerarquía dentro del Estado. Se normalizó la carrera docente y, sobre todo, se dio un aumento exponencial de la matrícula universitaria, que pasó de 40 284 estudiantes en 1945 a 138 871 en 1955. En 2007, el Congreso Nacional decidió que el 22 de noviembre fuera declarado como el Día Nacional de la Gratuidad Universitaria. En la actualidad, nuestro sistema universitario está conformado por más de sesenta Casas de Estudio y más de dos millones de estudiantes universitarios.

Fortalezas y desafíos

Los 75 años de existencia que la UDUALC se apresta a celebrar son una fuente valiosa para repasar, con base en un estudio sistemático, las claves de sus periodos virtuosos —como un acicate que fortalezca nuestras demandas ante los desafíos que necesitamos afrontar— en los que fue posible

profundizar durante la creación de programas de intercambio académico y la promoción de investigaciones conjuntas. Un entorno global en constante cambio y la demanda creciente para adaptarnos a las nuevas tecnologías y metodologías de enseñanza, sin que ello resigne nuestros principios de equidad, requiere no solo de una comprensión cabal de lo que es posible vislumbrar en las entrañas de la revolución digital —que exige una rápida incorporación de plataformas en línea, educación a distancia y tecnologías emergentes— sino, sobre todo, un enfoque virtuoso que torne posible la integración de estas herramientas de manera equitativa, de modo que garantice el acceso a la educación superior para todos, en particular de las comunidades marginadas.

Respecto al desafío crucial de la internacionalización de la educación superior, conjeturamos (en más de una ocasión) sobre las interpelaciones de la globalización en relación con la necesidad de que las universidades de América Latina y el Caribe fortalezcan sus lazos con instituciones de todo el mundo; así como el reto que representa para la UDUALC facilitar acuerdos de colaboración y programas de intercambio que permitan a los estudiantes y académicos beneficiarse de experiencias internacionales, enriqueciendo la calidad de la educación ofrecida. Sin embargo, y sin que por ello debamos abandonar esa perspectiva, es imprescindible hoy tensionarla con las nuevas corrientes que parecen condicionar fuertemente esa caracterización.

En un extenso (y valioso) artículo, el ex vicepresidente de la República Plurinacional de Bolivia, Álvaro García Linera,⁵ cita un amplio reporte especial de la revista *The Economist* (octubre 2023) sobre el concepto de *nacionalismo económico*. Se alerta allí acerca del *fin de la globalización* promovida por la fragmentación geopolítica de los mercados, mencionando la *tendencia alarmante* al crecimiento de un conjunto de medidas que están adoptando los gobiernos del mundo, de una corriente de opinión empresarial y académica ascendente, favorables al proteccionismo nacional de las industrias, la aplicación de subvenciones a la actividad económica, la elevación del gasto público y la regulación de los mercados. Todo agrupado bajo la denominación de *nacionalismo económico* o *homeland economics*.

También el influyente periódico norteamericano *The New York Times* produjo numerosos estudios sobre el regreso de las llamadas *políticas industriales* (*industrial policy*), nombre con que se denomina al conjunto de intervenciones estatales para apoyar la actividad manufacturera, por medio de exenciones tributarias, subsidios, créditos blandos, garantías públicas, contrataciones estatales y, llegado el caso, nacionalizaciones. Uno de los animadores de este debate, es el premio Nobel de Economía Paul Krugman.

Projet Syndicate, que agrupa a más de 500 medios de comunicación del mundo y donde escriben reconocidos académicos de las más prestigiosas universidades, recogió la intensidad del debate referido al tema. La prestigiosa universidad norteamericana Massachusetts Institute of Technology (MIT) acaba de publicar un libro⁶ referido a la historia de las “políticas industriales”, en

⁵ García Linera, 2023.

⁶ Coulter, 2023.

tanto que el reconocido profesor de Harvard Dani Rodrik viene recomendando cómo aplicar de manera “correcta” ese nacionalismo económico. Se trataría, en suma, de una inmensa transformación de las estructuras económicas del orden global, puesto que la utopía neoliberal de un mercado global autorregulado se vería jaqueada. Esto muestra no solo la incapacidad de los mercados de equilibrar producción y finanzas, sino su imposibilidad manifiesta de cohesionar a las sociedades.

Y para que a nadie se le ocurra pensar que estas son tribulaciones de sudamericano, es el Fondo Monetario Internacional quien está lamentando a viva voz el incremento, a escala geométrica, de las restricciones al libre comercio mundial, que de 250 medidas marginales y en países marginales en 2005 han pasado a 2 500 en 2022; principalmente en los países económicamente más avanzados.⁷ Los litigios contra trabas comerciales por temas de seguridad nacional han pasado de 0 en 2005 a 11 en 2022.⁸

El sagrado mandamiento neoliberal según el cual los Estados deben ser austeros, resuena hoy como una insensatez contrafáctica:

En 2008, a raíz de la crisis de las hipotecas subprime que arrastró al mundo a una crisis financiera, las economías avanzadas tuvieron que movilizar el equivalente al 1,5 de su PIB para contener la caída de las acciones bancarias y las bolsas de valores. En 2020, ante el “gran encierro” frente al covid-19, el esfuerzo fiscal extraordinario llegó al 18 por ciento del PIB, inundando la sociedad de emisión monetaria para pagar salarios, solventar deudas empresariales, sostener las acciones de las empresas e implementar ayudas sociales (FMI, 2021). El endeudamiento público mundial, que durante los años “dorados” del neoliberalismo acató una rigurosa disciplina fiscal con una deuda pública baja, alrededor del 50 por ciento del PIB, en la última década ha saltado hasta el 80 por ciento, y en EEUU al 110 (Kansascity FED, 2023). El gasto público, que durante 30 años se mantuvo en torno al 24 por ciento respecto del PIB, en los últimos años ha saltado al 34 (Banco Mundial, 2023). El elevado endeudamiento público no es ni una pasajera enfermedad económica ni un patrimonio latinoamericano. Es la nueva normalidad global.⁹

⁷ FMI, 2023.

⁸ OMC, 2023.

⁹ García Linera, 2023.

La relación Sur-Sur

Si nos hemos detenido en estas pinceladas de la escena contemporánea no es para deslizar este texto hacia una deriva de análisis político, no es nuestra intención poner énfasis en ello, sino porque necesitamos tener en cuenta estas tensiones a la hora de pensar los cursos posibles y las acciones que diseñemos para una cuestión nuclear de la labor de la UDUALC como es la internacionalización. Muy especialmente nuestra férrea voluntad integradora.

Tampoco es nuestro objetivo afirmar la imposición *tout court* del *nacionalismo económico*, puesto que lo más probable es que advenga un tiempo de incertidumbre global. Lo que hemos querido señalar es que el escenario presenta una tensión dramática, ya que América del Sur, que fue vanguardia en las políticas proteccionistas, en la primera larga década de este siglo, es la región donde anidan versiones crueles de un ensayo neoliberal extremo, cuyas consecuencias aún es temprano para que sean evaluadas, pero que se configuran como particularmente destructivas. De suerte que enfrentaremos nuevas y serias dificultades.

Aun así, lo sabemos, la internacionalización universitaria, entendida como movilidad estudiantil, y también docente, no docente y de gestión en general, reconocimiento de estudios, diplomas y acreditación, extensión universitaria, posgrados, becas, etc., es un aspecto clave, imposible de soslayar, y es ineludible tener en cuenta el contexto en el que se desenvuelve. Por ello, analizar este aspecto en un contexto recesivo, de concentración de riqueza y, a la vez, de mayor desigualdad (a lo que deben agregarse los obstáculos migratorios), conspira contra una política de internacionalización. Es curioso que se suela poner énfasis en la libre circulación de las mercancías, pero no de las personas.

En el marco de la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe 2018 (CRES 2018), precisamente en su conferencia inaugural, Boaventura de Sousa Santos¹⁰ planteaba la necesidad de fortalecer una red Sur-Sur e, incluso, una nueva epistemología emancipatoria respecto de los países centrales. Veamos este breve párrafo del pensamiento del intelectual portugués:

El primer reto es reinventar las posibilidades emancipatorias que estaban en este conocimiento emancipador: una utopía crítica. Vivimos hoy en un mundo dominado por utopías conservadoras. Franz Hinkelammert las ha descripto muy bien como la “radicalización del presente”. La utopía del neoliberalismo es conservadora, porque lo que hay que hacer para resolver todos los problemas es radicalizar el presente. Esa es la teoría que está por detrás del neoliberalismo. O sea: hay hambre en el mundo, hay desnutrición,

¹⁰ Boaventura de Sousa Santos es doctor en Sociología del derecho por la Universidad de Yale y catedrático, ya jubilado, de Sociología en la Universidad de Coímbra. Es director del Centro de Estudios Sociales y del Centro de Documentación 25 de abril de esa misma universidad; además, profesor distinguido del *Institute for Legal Studies* de la Universidad de Wisconsin-Madison.

hay desastre ecológico; la razón de todo esto es que el mercado no ha logrado expandirse totalmente. Cuando lo haga, el problema estará resuelto. Tenemos que cambiar esta utopía conservadora por una utopía crítica, porque aún las utopías críticas de la modernidad — como el socialismo centralizado — se convirtieron, con el tiempo, en una utopía conservadora (Sousa Santos, 2006).¹¹

Por otro lado, un aspecto que suele ocupar nuestras preocupaciones es la influencia de los *rankings* en la elección de los destinos de movilidad e intercambio, las publicaciones en inglés y las citas bibliográficas. Para fortalecer la relación Sur-Sur debemos ser capaces de crear indicadores que reflejen mejor a nuestras instituciones y, para ello, deben considerar nuestra propia realidad. ¿Acaso es atinado comparar instituciones no comparables? ¿No deberíamos fijar pisos de calidad que vayan creciendo con el tiempo? Tal vez sea más acertado que se invierta como corresponde y con pertinencia en una educación integral que refleje la diversidad tan declamada en la interculturalidad, pero aplastada en la globalización *rankeada* y pensada en clave anglosajona.

Una participación activa de nuestras comunidades universitarias en los debates, en la elaboración de documentos, en la formulación de propuestas y en la mirada crítica sobre el sistema es indispensable, también en la búsqueda de alternativas a los problemas y desafíos detectados.

El objetivo no es otro que consolidar un sistema universitario latinoamericano y caribeño diverso, heterogéneo, pero integrado; democrático, inclusivo, innovador, autónomo de gobiernos y mercado, pero, fundamentalmente, abierto a las necesidades y demandas de nuestros pueblos.

No habrá felicidad en ellos sin la integración verdadera de nuestras naciones, y no tengo dudas de que la educación es el mejor vehículo para transportarnos a ese estado de una patria grande para todas y todos.

¹¹ De Sousa Santos, 2006.

La universidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron adoptados por todos los Estados miembros de las Naciones Unidas en 2015, como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)¹² es el principal organismo de las Naciones Unidas para el desarrollo, posicionado para ayudar a implementar los objetivos a través de unos 170 países y territorios; a partir de soluciones integradas, ya que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras, y el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad ambiental, económica y social.

Uno de los desafíos que tenemos es debatir no solo el objetivo de educación de calidad como algo específico para nuestras instituciones, sino todos los objetivos como responsabilidad de la universidad en cuanto formadora de profesionales y técnicos(as); en definitiva, ciudadanos(as) que influirán en las transformaciones futuras de la sociedad.

Un tema recurrente, aunque insoslayable, es el de los diseños curriculares para cumplir con los ODS, lo que implica una flexibilización curricular que permita la movilidad académica, favoreciendo la inter y transdisciplinariedad, la incorporación fehaciente y transversal de las temáticas de géneros y discapacidad, entre otras.

Un informe de la CEPAL¹³ nos interpela con respecto a algunos datos muy preocupantes: sobre una población total de 620 millones, 191 millones de personas viven en situación de

¹² El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) está presente en unos 170 países y territorios, trabajando para erradicar la pobreza y reducir las desigualdades y la exclusión. Ayudamos a los países a desarrollar políticas, alianzas, habilidades de liderazgo, capacidades institucionales y resiliencia con el fin de mantener los avances del desarrollo.

Es un momento crítico para el mundo. En el PNUD vemos que este período es una gran oportunidad para avanzar en el programa mundial de desarrollo sostenible. En septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a fin de poner fin a la pobreza, proteger el planeta y asegurar la paz y la prosperidad para todas las personas. El PNUD trabaja para fortalecer los nuevos marcos para el desarrollo, la reducción del riesgo de desastres y el cambio climático. Apoyamos los esfuerzos de los países para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, conocidos también como Objetivos Mundiales, que orientan las prioridades generales del desarrollo hasta 2030.

El Informe sobre Desarrollo Humano, publicado anualmente por el PNUD, se enfoca en el debate mundial sobre cuestiones clave del desarrollo, brindando nuevas herramientas de medición, análisis innovadores y propuestas de políticas controvertidas. El marco analítico y enfoque inclusivo del informe mundial se ve reflejado en informes sobre desarrollo humano a nivel regional, nacional y local.

¹³ La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) fue establecida por la resolución 106 (VI) del Consejo Económico y Social, del 25 de febrero de 1948, y comenzó a funcionar ese mismo año. En su resolución 1984/67, del 27 de julio de 1984, el Consejo decidió que la Comisión pasara a llamarse Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

La CEPAL es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está en Santiago de Chile. Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, su labor se amplió a los países del Caribe y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social.

La CEPAL tiene dos sedes subregionales, una para la subregión de América Central, ubicada en México, D.F. y la otra para la subregión del Caribe, en Puerto España, que se establecieron en junio de 1951 y en diciembre de 1966, respectivamente. Además, tiene oficinas nacionales en Buenos Aires, Brasilia, Montevideo y Bogotá y una oficina de enlace en Washington, D.C.

pobreza en América latina, es decir, 30.8%; 72 millones viven en situación de pobreza extrema; el 76.8 por ciento de la población pertenece a estratos de ingresos bajos o medio-bajos, mientras que las personas pertenecientes a los estratos de ingresos altos pasaron del 2.2 al 3%.

Veamos todavía algo más de lo que señala el documento:

Por casi una década, la CEPAL ha posicionado a la igualdad como fundamento del desarrollo. Hoy, constatamos nuevamente la urgencia de avanzar en la construcción de Estados de bienestar basados en derechos y en la igualdad, que otorguen a sus ciudadanos y ciudadanas acceso a sistemas integrales y universales de protección social y a bienes públicos esenciales, como salud y educación de calidad, vivienda y transporte.

Basta observar que los países con menor desigualdad social son, a su vez, los de mayor desarrollo educativo; no se trata de crecer a costa de la desigualdad sino comprometerse a resolverla para que el crecimiento valga la pena para todas las personas y no solo a un sector muy concentrado. En ello la educación superior tiene un papel protagónico que cumplir.

75 años

Confío en que el propósito que animó la generosa invitación a participar de esta conmemoración no haya sido vulnerado con estas reflexiones. En el núcleo de lo compartido aquí está lo que considero el latido fundamental que debe anidar en cada uno de los objetivos del tiempo por venir: una férrea voluntad de integración. A ello responde el repaso de los que han sido nuestros esfuerzos comunes y las modestas pinceladas sobre la escena contemporánea, como una contribución para no perder de vista que —ante las tensiones de una hora compleja— nuestro aporte necesita eludir prejuicios y dogmas, a fin de ofrecer a las instituciones de la educación superior de América Latina y el Caribe como interlocutoras lúcidas, para trazar el camino de un destino común. Una antigua tradición de algunas civilizaciones vincula cada aniversario con un material determinado. A medida que el tiempo avanza, esos materiales son más duros, como un modo de simbolizar la fortaleza que se va conquistando. La UDUALC ya cuenta en sus vitrinas —y, de manera inseparable, en los lazos contruidos— con el hierro, el acero, la delicada porcelana, el valioso diamante, el duro titanio, el codiciado brillante. Seguiremos este camino para honrar esos galardones, profundizar la imaginación constructiva y ser dignos de trazar, juntos, el horizonte que las universidades de nuestra región se merecen, de modo que sumen su indispensable contribución para hacer cierto el destino que nuestras mujeres y nuestros hombres no dejan de soñar.



REFERENCIAS

Coulter, S. (2023) *Industrial Policy*, The Economy: Key Ideas, Agenda Publishing, Newcastle.

De Sousa S., B. (2006) "Una nueva cultura política emancipatoria", en *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (encuentros en Buenos Aires)*, cap. 2, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.

FMI (2021) "Afianzar la credibilidad de las finanzas públicas", *Monitor Fiscal*, octubre.

García L., A. (2023) "Nacionalismo económico", en *Página/12*, noviembre 29, Buenos Aires. Consultado el 8 de enero del 2024. Disponible en <<<https://www.pagina12.com.ar/689735-nacionalismo-economico>>>.

Organización Mundial de Comercio (2023) World Trade Report "The Impact of Security Concerns on Trade". Disponible en <<https://www.wto.org/english/res_e/booksp_e/wtr23_e/wtr23_ch3_e.pdf>>.

Stanley, A. (2023) "Globalización a tope", junio.



Possibilidades de desenvolvimento

Antônio José de Almeida Meirelles

A União de Universidades da América Latina e do Caribe (UDUALC) foi criada no início da Guerra Fria. Naquele contexto de polarização político-ideológica entre os Estados Unidos e a União Soviética, havia pouco espaço para o surgimento de outros protagonistas. A pressão por alinhar-se a uma das duas potências era uma marca do período, restringindo os graus de liberdade nos demais países na defesa dos seus interesses e perspectivas de desenvolvimento autônomo. Formular essas possibilidades de desenvolvimento é uma característica das universidades latino-americanas e caribenhas, muitas delas associadas à UDUALC desde a fundação da rede, que se constituiu em um espaço de resistência às limitações impostas pelo contexto da época.

O panorama configurado para o segundo quarto do século XXI é completamente distinto daquele feito 75 anos atrás, não apenas porque a divisão geopolítica do mundo em dois blocos antagônicos deu lugar a um cenário multifacetado que permitiu uma miríade de atores e componentes conjunturais; mas, sobretudo, na consideração da ameaça no aumento da temperatura média na Terra e o que representa para o futuro do planeta.

Segundo relatório lançado em março de 2023 pelo Painel Intergovernamental sobre Mudanças Climáticas (IPCC, na sigla em inglês), a temperatura média da superfície terrestre já subiu 1,1 grau Celsius em relação à registrada entre os anos de 1850-1900 como consequência direta das atividades humanas, continuando a aumentar em razão das elevadas emissões de gases de efeito estufa causadas pela queima de combustíveis fósseis, pelo uso desordenado e insustentável de energia e do solo, e pelos padrões atuais de produção e consumo.

Ainda de acordo com o Relatório Síntese sobre Mudança Climática 2023, para que a temperatura média global seja mantida em no máximo 1,5 grau Celsius acima dos níveis pré-industriais – meta definida no Acordo de Paris –, as emissões de gases de efeito estufa terão de ser cortadas quase pela metade até 2030, o que exigirá mudanças profundas nos setores de alimentos, eletricidade, transporte, indústria, construção e uso do solo, bem como no modo de vida da sociedade contemporânea.

Este conjunto de circunstâncias, somado ao fato de América Latina e Caribe possuírem uma riqueza extraordinária de recursos naturais, confere à região uma oportunidade única de assumir a dianteira, no plano internacional, na condução de iniciativas que contribuam para a mitigação da mudança climática e a construção de uma sociedade mais justa, equânime e sustentável.

É evidente que tal oportunidade só será plenamente aproveitada se houver um envolvimento amplo e irrestrito das universidades latino-americanas e caribenhas nesta empreitada –seja por meio da formação de líderes comprometidos com a preservação do meio ambiente, da formulação de políticas públicas que ajudem a combater os múltiplos efeitos deletérios da mudança climática ou do emprego dos recursos naturais locais em pesquisas que visem ao desenvolvimento de produtos sustentáveis e novas formas de energia renovável. Não por acaso, as possíveis contribuições das Instituições de Ensino Superior da região para o enfrentamento da emergência climática foram justamente um dos principais temas em discussão no Pavilhão das Universidades na COP-28, a Conferência do Clima das Nações Unidas realizada em Dubai no final de 2023.

Na condição de ser a maior, mais antiga e mais bem estruturada rede universitária da América Latina e do Caribe, a UDUALC, tal como a sua região de abrangência, também tem diante de si uma oportunidade única: a de liderar a mobilização acadêmica neste canto do planeta em prol de um mundo mais justo e sustentável, conduzindo o debate interinstitucional para que a questão da sustentabilidade seja inserida nos currículos acadêmicos e no rol de prioridades de pesquisa de todas as suas afiliadas.

Em este sentido, uma possível estratégia de ser implementada é fomentar o alinhamento das universidades que integram a UDUALC aos 17 Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS) definidos na Agenda de 2030 das Nações Unidas. Em razão de sua abrangência e transversalidade, os ODS têm o potencial de catalisar esforços permanentes de cooperação entre representantes de diferentes setores e especialistas de múltiplas áreas do conhecimento, com a finalidade de atender às demandas mais urgentes da atualidade.

Na Universidade Estadual de Campinas (Unicamp), por exemplo, a adesão formal aos ODS tem permitido levar a cabo uma série de ações e projetos institucionais que não apenas robustecem a formação de estudantes de graduação e de pós-graduação, como também resultam no desenvolvimento de novos produtos, serviços e tecnologias essenciais para o caminhar da sociedade em direção a um modo de vida mais sustentável.

Cabe destacar aqui, a título ilustrativo, o caso do Projeto Campus Sustentável, que transformou a Unicamp no maior laboratório vivo de sustentabilidade energética da América Latina e do Caribe. Resultante de uma parceria com o setor empresarial e o poder público, a iniciativa integra um conjunto de modificações realizadas na infraestrutura da Universidade no sistema institucional de ensino e pesquisa. A combinação tem proporcionado uma significativa redução no consumo energético da Universidade, ao mesmo tempo que possibilita a realização de

pesquisas sobre temas diversos com base, por exemplo, no funcionamento das usinas de energia solar fotovoltaica, instaladas em diferentes pontos do campus, ou dos ônibus elétricos que fazem o transporte interno dos membros da comunidade acadêmica.

Além de liderar a atuação de suas afiliadas no enfrentamento da emergência climática, a UDUALC pode fortalecer o papel que América Latina e o Caribe desempenha no cenário internacional por meio do incentivo à adoção de políticas inclusivas por parte de suas afiliadas. Assim como na abundância de recursos naturais, a diversidade étnica, racial e social é uma característica intrínseca à região. Em um contexto como este, a promoção da inclusão é fundamental para garantir que todas as comunidades tenham voz e representação.

Ao abraçar a diversidade étnica e racial, a UDUALC pode ajudar a criar um ambiente de aprendizagem mais inclusivo e enriquecedor em suas afiliadas, no qual as diferentes vozes e perspectivas regionais sejam valorizadas e respeitadas. Isto não apenas fortalece o tecido social das universidades, mas também contribui para a construção de uma sociedade mais justa e igualitária.

Adicionalmente, ao proporcionar acesso equitativo à educação de qualidade e oportunidades de desenvolvimento, a UDUALC pode ajudar a reduzir as desigualdades socioeconômicas que limitam o potencial de milhões de latino-americanos e caribenhos. Investir na inclusão social não é apenas uma questão de justiça, mas também uma estratégia inteligente para impulsionar o crescimento e a estabilidade em toda a região.

As universidades que já adotaram políticas inclusivas vêm colhendo resultados surpreendentes em termos acadêmicos e científicos, com consequentes benefícios para o conjunto da sociedade. Pioneira neste aspecto no Brasil, a Unicamp novamente oferece exemplos que vale a pena mencionar.

Iniciadas em 2004 com o lançamento de um programa que procurava estimular o ingresso de estudantes na rede pública da Unicamp, ao mesmo tempo que incentivava a diversidade étnica e cultural, as ações da Universidade para promover a inclusão e a permanência estudantil foram sendo constantemente ampliadas e aprimoradas ao longo das duas décadas seguintes.

Os números comprovam a eficiência e importância das políticas inclusivas. Em 2003, pretos e pardos somavam apenas 10% dos alunos de graduação da Unicamp, enquanto os indígenas não chegavam a 0,4%. Menos de um terço havia estudado em escolas públicas. Já em 2023, os estudantes oriundos da rede pública representavam 48,8% dos alunos ingressantes nos cursos de graduação da Universidade. Em relação à composição étnico-racial, 62,5% dos ingressantes declararam-se brancos, 29,8%, pretos e pardos, 3,9%, amarelos e 3,4%, indígenas.

Investir na sustentabilidade e na transformação do perfil de suas comunidades acadêmicas, de modo a torná-los mais similares aos das populações dos diferentes países da América Latina e do Caribe, são caminhos promissores para que as universidades da região possam posicionar-se na vanguarda dos esforços globais em busca de um futuro melhor para toda a humanidade.

A UDUALC dispõe de todas as condições para ser a líder deste processo. O desafio é grande e complexo, mas está indiscutivelmente à altura de uma entidade que se notabilizou, em seus 75 anos de história, pela defesa intransigente da autonomia universitária e pela luta para promover a integração e internacionalização de suas instituições afiliadas.





Posibilidades de crecimiento

Antônio José de Almeida Meirelles

La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC) fue creada a inicios de la Guerra Fría. En este contexto de polaridad político-ideológica entre Estados Unidos y la Unión Soviética había poco espacio para el surgimiento de otros protagonistas. La presión por situarse del lado de alguna de las dos potencias era una marca del periodo que restringía el grado de libertad de otros países en la defensa de sus intereses y perspectivas de desarrollo autónomo. Formular estas posibilidades de crecimiento es una de las características de las universidades latinoamericanas y caribeñas, muchas de ellas asociadas a la UDUALC desde la fundación de la red, que se constituye como un espacio de resistencia a las limitantes impuestas por el contexto de la época.

El panorama configurado para el segundo cuarto del siglo XXI es completamente diferente de aquel hecho 75 años atrás, no sólo porque la división geopolítica del mundo en dos bloques antagonistas dio lugar a un escenario multifacético que permitió una gran cantidad de actores y componentes coyunturales; sino porque considerará la amenaza en el aumento de la temperatura media de la Tierra y lo que representa para el futuro del planeta.

De acuerdo al informe publicado en marzo del 2023 por el Grupo Intergubernamental de Expertos del Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés), la temperatura media de la superficie terrestre subió 1.1 grados Celsius con relación a la registrada entre los años 1850-1900, como consecuencia directa de la actividad humana, que sigue aumentando en función de las elevadas emisiones de gases de efecto invernadero causadas por la quema de combustibles fósiles, el uso desordenado y poco sustentable de la energía y el suelo, y los patrones de conducta actuales en la producción y el consumo.

Considerando, a su vez, el Informe de Síntesis AR6: Cambio Climático 2023, para que la temperatura media global sea mantenida en un máximo de 1.5 grados Celsius por encima del nivel preindustrial -una meta definida en el Acuerdo de París-, las emisiones de gases de efecto

invernadero deberán ser cortadas casi a la mitad hasta el 2030, lo que exigirá cambios profundos en sectores como electricidad, alimentos, transporte, industria, construcción y uso del suelo, así como en el modo de vida de la sociedad contemporánea.

Este conjunto de circunstancias, sumado al hecho de que América Latina y el Caribe poseen una riqueza extraordinaria de recursos naturales, confiere a la región una oportunidad única de asumir la delantera, en el plano internacional, para conducir iniciativas que contribuyan a mitigar el cambio climático y a construir una sociedad más justa, equánime y sustentable.

Es evidente que esta oportunidad sólo sería aprovechada plenamente si hubiera un amplio e ilimitado desarrollo de las universidades latinoamericanas y caribeñas durante esta tarea –ya fuera a través de la formación de líderes comprometidos con la conservación del medio ambiente, la formulación de políticas públicas que ayuden a combatir los múltiples efectos perjudiciales del cambio climático, o el empleo de los recursos naturales locales en investigaciones con miras a desarrollar productos sustentables y nuevas formas de energía renovable. No es casualidad que en el enfrentamiento de la emergencia climática, la posible contribución de las Instituciones de Educación Superior de la región fuera justamente uno de los principales temas de discusión en el Pabellón Universitario de la COP-28, durante la Conferencia de Clima de las Naciones Unidas, realizada en Dubai a finales del 2023.

Por ser la mayor, más antigua y mejor estructurada red universitaria de América Latina y el Caribe, la UDUALC, así como lo es su área de cobertura, tiene delante de sí, a su vez, una oportunidad única: la de liderar la movilidad académica en este lado del planeta en pro de un mundo más justo y sustentable, dirigiendo el debate interinstitucional para que el tema de sustentabilidad sea incluido en los currículos académicos y en el orden de prioridades de investigación de todas sus afiliadas.

En este sentido, una estrategia posible a ser implementada es fomentar que las universidades que integran la UDUALC se alineen dentro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) definidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. En función de su amplitud y transversalidad, los ODS tienen el potencial de catalizar el esfuerzo permanente de cooperación entre representantes de diferentes sectores y especialistas de múltiples áreas de conocimiento, con la finalidad de atender las demandas más urgentes de la actualidad.

Dentro la Universidad Estatal de Campinas (Unicamp), por ejemplo, adherirse formalmente a los ODS ha permitido llevar a cabo una serie de acciones y proyectos interinstitucionales que no sólo robustecen la formación de estudiantes de licenciatura y posgrado, sino que dan como resultado el desarrollo de nuevos productos, servicios y tecnologías esenciales para que la sociedad camine en dirección a un modo de vida más sustentable.

Cabe destacar, a modo de ilustración, el caso del Proyecto Campus Sustentable, que transformó a la Unicamp en el mayor laboratorio vivo de sustentabilidad energética de América Latina y el Caribe. Resultado de una asociación entre sector empresarial y poder público, la

iniciativa integra un conjunto de cambios realizados en la infraestructura del sistema institucional de educación e investigación de la Universidad. Esta combinación ha proporcionado una reducción significativa en el consumo energético de la Universidad, al tiempo que posibilita la investigación sobre temas diversos basados, por ejemplo, en el funcionamiento de las centrales de energía solar fotovoltaica, instaladas en distintos puntos del campus, o de los camiones eléctricos que funcionan como transporte interno para los miembros de la comunidad académica.

Además de liderar la actuación de sus miembros en el enfrentamiento de la emergencia climática, la UDUALC puede fortalecer el papel que América Latina y el Caribe desempeñan en el escenario internacional al incentivar la adopción de políticas incluyentes en sus afiliadas. Así como la abundancia de recursos naturales, la diversidad étnica, racial y social son una característica intrínseca de la región. En un contexto como este, promover la inclusión es fundamental para garantizar que todas las comunidades tengan voz y representación.

Al abrazar la diversidad étnica y racial, la UDUALC puede ayudar a crear un ambiente de aprendizaje más incluyente y enriquecedor en sus afiliadas, en el cual las diferentes voces y perspectivas regionales sean valoradas y respetadas. Esto no sólo fortalece el tejido social en las universidades, sino que también contribuye a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Además, al proporcionar el acceso equitativo a la educación de calidad y a las oportunidades de desarrollo, la UDUALC puede ayudar a reducir la desigualdad socioeconómica que limita el potencial de millones de latinoamericanos y caribeños. Invertir en la inclusión social no sólo es una cuestión de justicia, sino también una estrategia inteligente para impulsar el crecimiento y la estabilidad en toda la región.

Las universidades que ya han adoptado políticas incluyentes han cosechado resultados sorprendentes en términos académicos y científicos, con beneficios consiguientes para el grueso de la sociedad. Al ser pionera en este aspecto, la Unicamp ofrece, nuevamente, ejemplos en Brasil que vale la pena mencionar.

Iniciadas en 2004 con el lanzamiento de un programa que buscaba estimular el ingreso de los estudiantes en la red pública de la Unicamp, al mismo tiempo que impulsaba la diversidad étnica y cultural, las acciones de la Universidad para promover la inclusión y la permanencia estudiantil fueron constantemente ampliadas y perfeccionadas a lo largo de las dos décadas posteriores.

Son los números los que comprueban la eficiencia de las políticas incluyentes. En 2003, negros y morenos sumaban tan solo el 10% de los alumnos de licenciatura en la Unicamp, mientras que los indígenas no superaban el 0.4%. Menos de un tercio había estudiado en escuelas públicas. En 2023, los estudiantes de la red pública representaban el 48.8% de los alumnos que ingresaban a los cursos de licenciatura en la Universidad. Con relación a la composición étnico-racial, el 62.5% de los ingresados se declaró blanco, el 29.8% negro y moreno, el 3.9% amarillo y el 3.4% indígena.

Invertir en la sustentabilidad y la transformación del perfil de las comunidades académicas, de forma que sean más similares a las poblaciones de los distintos países de América Latina y el Caribe, es un camino prometedor para que las universidades de la región puedan posicionarse a la vanguardia de los esfuerzos globales que buscan un futuro mejor para toda la humanidad.

La UDUALC dispone de todas las condiciones para ser la líder de este proceso. El desafío es grande y complejo, pero está indiscutiblemente a la altura de una entidad que destacó, en sus 75 años de historia, por la defensa intransigente de la autonomía universitaria y por la lucha para promover la integración e internacionalización de sus instituciones afiliadas.







La UDUALC y su compromiso con la garantía de los derechos laborales de los trabajadores y las trabajadoras de las universidades

Marcelo di Stefano

Walter Merkis

Los modelos de gobernanza global y regional están concebidos y estructurados principalmente para el diálogo intergubernamental. A excepción de la Organización Internacional del Trabajo, que adopta un enfoque tripartito de toma de decisiones que involucra a gobiernos, empleadores y trabajadores, la mayoría de los organismos en el sistema de las Naciones Unidas sigue un esquema limitado donde las decisiones son tomadas exclusivamente por representantes gubernamentales, restringiendo significativamente la participación de la sociedad civil.

En el ámbito de la educación superior, el esquema de gobernanza también sigue una naturaleza estatal, siendo la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) preeminente a nivel global quién asume el rol principal. A nivel hispanoparlante, destacan la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y la Secretaría General Iberoamericana. A nivel regional, la Organización de Estados Americanos (OEA) juega un papel destacado, mientras que las instancias subregionales, como CELAC, MERCOSUR, CAA, entre otras, lamentablemente no han alcanzado pleno desarrollo institucional.

Sin embargo, a diferencia de muchas áreas sensibles para el desarrollo humano y de la educación básica y media, las políticas de educación superior no son exclusivamente definidas por los estados ni son mayoritariamente determinadas por estos. Por lo tanto, las decisiones estratégicas de gobernanza que no toman en cuenta a los actores reales que impulsan, operan y gestionan las políticas de educación superior suelen ser simplemente declarativas y no logran generar cambios significativos.

El modelo universitario latinoamericano lleva impreso el sello indeleble del movimiento reformista, que consagra la autonomía universitaria. Esto implica que las universidades cuentan con un amplio margen para definir sus prioridades académicas, desempeñando un papel clave en el debate sobre la política de educación superior. Por tanto, las universidades son fundamentales en la planificación y ejecución de una estrategia que abarque los ámbitos nacionales, regionales y en el nivel global. En este contexto, la gobernanza de la educación superior no puede estructurarse priorizando modelos intergubernamentales; es imperativo encontrar soluciones que sitúen a las universidades no como invitadas, sino como protagonistas en las mesas de decisión.

Las universidades, en su autonomía individual, no pueden expresarse de manera aislada, es esencial crear una institucionalidad que las represente, genere síntesis y opiniones, y tenga la fortaleza para establecer hojas de ruta, sinergias, programas y propuestas, especialmente en los ámbitos internacionales. Estas instituciones deben liderar las políticas de internacionalización, establecer canales de diálogo con los gobiernos y mediar cuando la necesidad lo requiera. Aquí es donde entran en juego las Redes Universitarias, que actúan como entidades gregarias y desempeñan un papel vital en la representación colectiva.

Además de la autonomía profunda, el sistema latinoamericano se distingue por el cogobierno y una fuerte vocación de involucramiento social en la búsqueda de respuestas a problemas tan presentes en nuestras sociedades como la desigualdad y la pobreza. Esto implica que las Redes Universitarias en Latinoamérica no solo deben cumplir el rol de representación en el ámbito de la gobernanza, donde a menudo no son parte de la toma de decisiones, sino que también deben construir su representación en una región caracterizada por universidades altamente politizadas y una fuerte demanda de las sociedades hacia ellas.

Estamos describiendo el contexto actual, aunque con obvias diferencias y matices, se asemeja esencialmente al escenario que prevalecía hace 75 años en 1949. En aquel entonces, un grupo de universidades, tras un proceso que abarcó varios años, logró establecer en México y Centroamérica la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL). A pesar de los desafíos, como conflictos violentos, guerras internas, radicalización ideológica, golpes de estado militares y violaciones a la autonomía universitaria, la UDUAL perseveró, adoptando posturas progresistas, defendiendo a la universidad y a los universitarios. En medio de las tormentas, sembró las bases para el florecimiento de la paz, el desarrollo y la educación superior.

Este proceso histórico le ha permitido a la UDUAL recientemente incorporar una nueva letra a su nombre original, la "C", que abarca el Caribe en una decisión estratégica de sumatoria geopolítica. Esto, sin duda alguna, le proporciona un terreno fértil para continuar su crecimiento constante.

La UDUALC se erige desde hace 75 años como un faro y punto de referencia para todos los sectores de la vida universitaria en la región. Como representantes sindicales de los trabajadores no docentes, técnicos-administrativos, desde la Confederación de los Trabajadores y

Trabajadoras de las Universidades de las Américas (CONTUA), somos testigos del compromiso, la generosidad, la visión integradora y el constante impulso a la unidad que emana de esta Red Universitaria. No cabe duda de que la UDUALC es la Red más importante de nuestra región, un logro colectivo de las universidades que la componen, de los equipos de dirección y técnicos, y es justo destacar que gran parte de este crecimiento y vigencia se debe al aporte técnico y político del doctor Roberto Escalante Semerena, su secretario general.

Cuando se fundó la CONTUA en 2009, la cual actualmente representa a 25 Federaciones y Sindicatos Nacionales de 19 países, entendimos la necesidad de establecer vínculos sólidos con las redes de universidades. Aunque las Redes no habían sido creadas con la función primaria de actuar como contrapartes "empleadoras" con relación a la representación sindical, decidimos emprender un camino de construcción de políticas conjuntas, centrándonos en los desafíos comunes y preservando el espacio sin abordar en ese marco las disputas que se generaban en los ámbitos locales.

Iniciamos conversaciones con la UDUALC, y en 2013, el doctor Escalante participó en el III Congreso de la CONTUA, ofreciendo una exposición y comprometiéndose a trabajar en conjunto. En 2014, durante el Congreso de la Universidad de La Habana, UDUALC y CONTUA firmaron un Convenio de Cooperación para desarrollar políticas de internacionalización y promover la defensa de los derechos laborales en las universidades de la región. Rumbo a la CRES 2018, el apoyo de la UDUALC y su secretario general fue crucial para que los trabajadores universitarios pudieran incorporar su agenda en los debates, y también fue fundamental para que la CONTUA se integrara al Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES).

En momentos en que los sindicatos universitarios de América Latina reclamaban la ausencia del tema del trabajo docente en los debates de la Conferencia Mundial de Educación Superior de 2022 por parte de la UNESCO, contamos con el sólido respaldo de la UDUALC. Durante la pandemia, cuando organizamos la "Campaña Continental en Defensa de la Unidad y la Ciencia" obtuvimos el apoyo de la UDUALC, y nuevamente estuvo presente la UDUALC, en su versión más Caribe -UDUALC- respaldándonos cuando exigimos que el tema del trabajo docente se incluyera como un eje en las CRES+5.

El acompañamiento de la UDUALC y su secretario general no se limitó únicamente a cuestiones de agendas globales y regionales; también se expresaron en apoyo a la libertad de nuestros compañeros en Guatemala, los ataques a la autonomía en diferentes países, y las restricciones a la libertad sindical. En cada conflicto gremial que afrontamos, el doctor Escalante y la UDUALC siempre brindaron su gestión de buena voluntad para ayudarnos a resolverlo. Es por todas estas contribuciones que, durante el VII Congreso de la CONTUA en Guadalajara en 2022, se otorgó la máxima distinción de la CONTUA al secretario general de la UDUALC, la condecoración al mérito por su "trabajo incansable en defensa de la universidad pública".

En esta colaboración conjunta, que abarca casi 20 años de los 75 que cumple la UDUALC, también es justo reconocer a nuestros queridos compañeros Agustín Rodríguez Fuentes y José Pepe Olvera, quienes, en vida, ocuparon los cargos de presidente y coordinador general de la CONTUA. Desde su profundo amor y pertenencia a la Universidad Nacional Autónoma de México, compartían una visión clara sobre la importancia de la UDUALC y la necesidad de establecer una alianza estratégica sólida desde la CONTUA, y construyeron los puentes para hacerlo posible.

Extendemos nuestros deseos de larga vida a la UDUALC y reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando juntos, recordando el primer lema de la CONTUA, el cual afirma que *la universidad pública es el mejor lugar del mundo para hacer del mundo un lugar mejor*.



Reflexões sobre o futuro da UDUALC na necessária integração latino-americana e caribenha em educação superior

Teresa Dib Zambon Atvars

Marcelo Knobel

I. Contexto dos autores e da UDUALC

A *Unión de Universidades de América Latina y el Caribe* (UDUALC) é uma organização que reúne 249 universidades de 21 países da região. Tem como objetivo defender a autonomia universitária, promover a integração e a cooperação acadêmica entre as Instituições de Ensino Superior, e contribuir para o desenvolvimento social, cultural e econômico da América Latina e do Caribe¹⁴.

As universidades que participam da UDUALC têm acesso a uma rica rede de intercâmbio de experiências e conhecimentos, e podem participar de eventos, projetos e programas acadêmicos, científicos, culturais e artísticos, além de poderem acessar publicações sobre temas relacionados aos desafios contemporâneos escritos por especialistas com ampla experiência. Essa participação também amplia a visibilidade das instituições no cenário regional e global da educação superior, apoiando e assessorando-as em temas de interesse comum como políticas educacionais, qualidade, inovação, mobilidade, internacionalização, entre outros.

Ambos os autores deste breve relato vêm participando em diversas atividades da UDUALC na condição atual de ex-dirigentes de uma Universidade pública brasileira, a Universidade Estadual de Campinas (Unicamp). Essa participação ocorreu tanto em encontros e conferências, como em iniciativas importantes desenvolvidas pela organização na busca de mecanismos interinstitucionais para reconhecimento de créditos entre universidades da região, e no desenvolvimento de modelos de avaliação e acreditação de instituições da região por meio do Consejo de Evaluación y Acreditación de IES e de programas educativos, o chamado CEAI/UDUALC¹⁵. Essa iniciativa busca fazer uma avaliação profunda e construtiva com a finalidade de acreditação internacional,

¹⁴ Ver <https://udualc.org/wp-content/uploads/2023/11/FolletoPortugues23.pdf>

¹⁵ Ver <https://udualc.org/ceai/>

apontando desafios e oportunidades para as Instituições de Ensino Superior (IES), é realizada por especialistas da região de abrangência da UDUALC, o que aporta ao processo um amplo conhecimento do contexto, que permite que o resultado seja muito mais aproveitável para as instituições que se submetem à avaliação. Nesse sentido, a Profa. Teresa Atvars vem atuando ativamente no âmbito da CEAI desde sua concepção e implantação, e o Prof. Marcelo Knobel vem atuando como par-avaliador.

Considerando essas experiências e os desafios que estão postos para as instituições nessa era pós-pandêmica, digital e impactada pela inteligência artificial, acreditamos que a UDUALC pode ser um espaço para impulsionar novos avanços da educação superior na América Latina e o Caribe, consolidando uma perspectiva regional de intercâmbio acadêmico e boas práticas acadêmicas e de gestão, que sejam ao mesmo tempo de inovação e de excelência.

II. Introdução

Diferente das universidades humboldianas e napoleônicas, as universidades latino-americanas e caribenhas mais antigas têm sua origem com forte caráter hispânico (Aguilar, 2023; Bernardo 2022). Conservadoras e hierárquicas, as primeiras universidades da região foram fundadas nas colônias espanholas durante o século XVI. Seu legado de ensino escolar e seus vínculos com governos autocráticos persistiram mesmo após a independência das colônias e permaneceram pelo menos até o século XIX. Após a independência dos países em relação à Espanha e Portugal nas primeiras décadas do século XIX, as universidades incorporaram um modelo que misturava, desajeitadamente, a tradição medieval hispânica de Alcalá e Salamanca com a da Universidade Imperial Francesa (napoleônica). No caso brasileiro, as universidades surgiram a partir do “...modelo napoleônico de universidade, caracterizado por escolas isoladas de cunho profissionalizante, com dissociação entre ensino e pesquisa e grande centralização estatal, ...” (de Paula, 2009), como foi a Universidade do Rio de Janeiro (1920) ou a Universidade de São Paulo (1934) nascidas pela junção de faculdades e escolas preexistentes. Isso ocorreu mais de 400 anos depois de os portugueses terem fundado a colônia e mais de um século depois de o Brasil ter se tornado uma nação independente (em 1822).

O conservadorismo das universidades hispânicas e a resistência em incorporar demandas sociais, levou a uma escalada de tensões em muitos países latino-americanos no início do século XX, como por exemplo o ocorrido na Universidade da República (Uruguai), que teve como resultado a permissão para que os estudantes participassem de órgãos colegiados; a criação de expectativas de reforma universitária expressas no Primeiro Congresso Internacional de Estudantes Americanos, em 1908, em Montevideu; e, posteriormente, os movimentos estudantis que ocorreram com mais intensidade em Córdoba (Argentina), culminando com a Reforma Universitária de Córdoba (Freitas Neto, 2011; Abba & Streck, 2021), cujo centenário foi comemorado em 2018. Esse movimento, e suas consequências, mudaram o conceito de

universidade na América Latina e inauguraram uma era de otimismo sobre a relevância social das universidades na primeira metade do século XX. As universidades, de fato, têm desempenhado um papel importante no desenvolvimento social, político, cultural e econômico da América Latina, mas de alguma forma ficaram aquém das necessidades dos respectivos países, o que, diga-se de passagem, também ocorre com o desenvolvimento socioeconômico da região de modo geral.

A cogovernança entre professores, alunos e graduados, uma incipiente introdução da pesquisa e uma crescente preocupação com os problemas sociais, foram defendidas como meios de abalar os costumes letárgicos da universidade tradicional. O ideário de Córdoba, juntamente com o surgimento de uma classe média emergente urbana, o engajamento político de professores e alunos como importantes focos de resistência frente a governos autocráticos e ditatoriais, o desenvolvimento da capacidade de pesquisa e, mais recentemente, a massificação, a diversificação do acesso e as demandas por atuar em áreas diversas que vão desde o atendimento primário em saúde até fomento de inovação e empreendedorismo; foram sendo empilhados, com pouco ou nenhum projeto orgânico e articulado, por cima da tradição "escolástica-napoleônica" (Abba & Streck, 2021). Como resultado, o *ethos* da universidade latino-americana hoje reflete camadas de pressões sociais díspares e em alguns casos antagônicas, agendas políticas e partidárias, influências internacionais e pressões locais, e ciclos descontínuos de avanços e desenvolvimentos internos. Nas universidades latino-americanas mais antigas, percebe-se na heterogeneidade de professores, alunos, estruturas, funções, glórias e queixas, a evidência dessa sedimentação "geológica", camada sobre camada, de diferentes ideias de e sobre a universidade (Knobel e Bernasconi, 2017). No caso das universidades brasileiras, houve alguma incorporação de conceitos do modelo humboldiano, no qual as atividades de pesquisa passaram a ser requisitos essenciais às atividades universitárias de forma indissociável com o ensino (de Paula, 2009). Não é por acaso que a Constituição do Estado de São Paulo de 1947 estabeleceu que "o amparo à pesquisa científica será propiciado pelo Estado, por intermédio de uma fundação organizada em moldes a serem estabelecidos por lei", que foi o embrião da Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo (FAPESP)¹⁶, formalmente criada em 1960, com vinculação orçamentária, a primeira fundação brasileira estadual com a responsabilidade de financiar pesquisa baseada em análise de mérito por pares. Da mesma forma, foram criados, no nível federal, o Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq) em 1951¹⁷ e, a Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES), cujas atividades se iniciam em 1952 para prover o aperfeiçoamento do pessoal de nível superior que, posteriormente, passa a avaliar e credenciar programas de pós-graduação *stricto sensu*¹⁸. Esse início tardio das atividades universitárias no Brasil, em relação aos outros países da América Latina e do Caribe, foi amplamente compensado por um rápido acúmulo de capacitação de quadros

¹⁶ Ver <https://fapesp.br/28/criacao-e-estruturacao-da-fapesp>

¹⁷ Ver <https://www.gov.br/cnpq/pt-br/assuntos/noticias/destaque-em-cti/cnpq-celebra-70-anos-de-criacao>

¹⁸ Ver <https://www.gov.br/capes/pt-br/acesso-a-informacao/institucional/historia-e-missao>

docentes e pela capacidade de pesquisa que elevou as universidades brasileiras ao ápice da produção científica na região.

O século XXI encontra o ensino superior em um processo de mudança radical em toda a América do Norte, Europa, Ásia, Oceania e Oriente Médio, forjando novos "contratos sociais" entre as comunidades que as sustentam e os conselhos dirigentes responsáveis por adequá-las aos novos tempos. Mesmo na América Latina ocorreram transformações importantes nos sistemas de educação terciária, com uma expansão significativa de vagas (massificação) principalmente pelo crescimento do setor privado. Nestes últimos anos temos também assistido um crescimento vertiginoso do ensino à distância que no Brasil, por exemplo, já corresponde a mais da metade dos estudantes matriculados. Assim, cada dia as universidades se confrontam com a necessidade de assumirem novos papéis, nos quais a inclusão, a diversidade, a equidade, a responsabilidade social e a *accountability* a distintos públicos, fazem parte obrigatória das agendas e demandam dos dirigentes novas posturas e compromissos. As universidades na América Latina, no entanto, parecem firmemente entrincheiradas em uma mentalidade, discurso e repertório de funções do século XX; parecem continuar a responder muito mais às demandas corporativas internas do que aos anseios da sociedade que passa por momentos de grande transformação. Por que isso acontece? Por que as universidades latino-americanas raramente são lugares de inovação disruptiva e não incremental, de desempenho de pesquisa de alto impacto, ou de projetos complexos voltados para o futuro? Por que se tornaram, novamente, conservadoras e resistentes em assimilarem estratégias acadêmicas e de governança que os novos tempos requerem?

III. A Região, suas Universidades e desafios

Como já mencionado, a expansão e a diversificação do ensino superior latino-americano e caribenho é relativamente recente. A região conta com mais de 3.800 instituições públicas e privadas de ensino superior, que atendem quase 29 milhões de estudantes em 21 países. A maioria das instituições são universidades e concentram cerca de 80% das matrículas terciárias. A população da região é de quase 650 milhões de habitantes, com uma taxa de crescimento anual de cerca de 1,1% e uma expectativa de vida variável entre os países (Beneitone, 2023). Apesar das universidades com melhor reputação (geralmente as mais antigas) representarem apenas uma pequena fração de cada sistema nacional, o que acontece nelas, com elas e para elas tem relevância crítica para o sistema como um todo. De modo geral, elas servem como referência para outros atores do sistema, formam a maior parte professores para todos os níveis do sistema educativo, executam a maior parte da pesquisa, educam a maior parte das elites sociais e políticas e, de algum modo, moldam a consciência nacional, a identidade cultural e a coesão social. Hoje, como carros-chefes, elas deveriam se destacar e liderar as mudanças necessárias no interior das próprias universidades e no sistema terciário de modo geral, mas, na maioria das vezes, não o fazem. Elas decidem o presente e o futuro baseadas nas conquistas passadas, na reputação adquirida e nas

pressões corporativas, ao invés de se projetarem na vanguarda do pensamento e do estado-da-arte em termos de pesquisa e inovação educacional. Tornaram-se reféns de uma elite dirigente corporativa e de uma governança instável, muitas vezes com fortes influências autocráticas ou sindicais.

Correndo o risco de generalização, há características comuns a essas universidades que explicam as dificuldades em transitar confortavelmente do século XX para o XXI, repaginando sua missão e seus compromissos com as gerações futuras. O primeiro é o deslocamento perene da trajetória dos países da região em relação ao resto do mundo; da mesma forma, o ensino superior na América Latina não está se desenvolvendo no mesmo ritmo que em outros lugares, e, muitas vezes parece até estar se contrapondo às tendências globais; além disso, com poucas exceções, os governos têm pressionado pouco (nem sempre sabiamente) as instituições a serem mais responsáveis, eficazes, inclusivas, produtivas e transparentes; paradoxalmente, são as universidades, especialmente as mais consolidadas, que resistem às mudanças e protegem os interesses de constituintes internos específicos (corporativismo), alheias ao necessário dinamismo que o avanço da ciência e do conhecimento requerem, ignorando as reformas que já ocorreram ou estão ocorrendo em outros lugares. Se essa postura de manutenção do *status quo* por si só não é necessariamente equivocada, ela deveria estar solidamente justificada e amplamente divulgada, explicitando a que pacto social está respondendo. Sendo hoje tão marginais ao fluxo global de conhecimento como são os sistemas de educação superior da América Latina e do Caribe, é improvável que possuam estratégias de desenvolvimento próprias e diferenciadas, dissociadas dos sistemas globalmente mais representativos ou hegemônicos.

Associado a esse cenário está a obsolescência das estruturas organizacionais e práticas de governança que dificultam o surgimento e o desenvolvimento de novos pensamentos ou reflexões, e a implementação de novas ideias e projetos (OCDE, 2021; Saldanha *et al.*, 2020; Atvars *et al.*, 2023). Nas universidades públicas, o corpo docente politicamente ativo, muitas vezes em aliança com estudantes e funcionários administrativos, bloqueia com sucesso as tentativas de tornar as universidades mais responsáveis e abertas perante as partes interessadas, e impedem outros propósitos que não sejam aqueles coincidentes com os interesses instalados. Muitas universidades têm ainda uma estrutura demasiadamente descentralizada, onde as faculdades (ou até departamentos), mantêm “feudos” próprios que seguem caminhos independentes de qualquer planejamento central. Além disso, há, em alguns países, legislações nacionais que dificultam ou mesmo impedem a abertura dos órgãos colegiados decisórios à participação externa. Por outro lado, as universidades privadas são controladas pelo ente mantenedor, e/ou pelos conselhos de administração, que muitas vezes não têm uma visão abrangente do que é, e para que serve, uma universidade. Em muitos casos, o horizonte dessas instituições parece se limitar apenas aos resultados contáveis, e, em geral, tem tido dificuldades em se adaptar às mudanças da sociedade e

do próprio setor pós-secundário com ensino remoto, faculdades caça-níqueis, pandemia, mudança demográfica, entre outros.

Outro ponto crucial nas universidades latino-americanas decorre da gestão dos recursos humanos. Restrições orçamentárias impedem a contratação de acadêmicos, jovens talentos, em empregos universitários estáveis, ou limitam a capacidade de desenvolver ideias inovadoras que conflitam com professores mais antigos que permanecem ativos, simplesmente, por razões econômico/financeiras. Em muitos casos esses jovens talentos estão mais bem preparados para a pesquisa do que seus antecessores, o que gera um choque geracional. Da mesma forma, os processos seletivos e de ascensão na carreira, não necessariamente baseados no mérito, não criam, infelizmente, perspectivas atrativas para jovens talentos de carreira em universidades orientadas para a pesquisa; e, num mercado global competitivo, a fuga de cérebros torna-se uma realidade tangível. Apesar de não ter salários elevados, a carreira acadêmica exige uma formação longa que é permeada por muita pressão por produtividade, e essa mistura de fatores leva a um ambiente de trabalho extremamente tóxico. Só para citar um exemplo, em um estudo recente com quase quatro mil pos-doutores, apenas $\frac{1}{3}$ enxergava boas perspectivas de trabalho na academia (Nature Survey, 2023).

A sustentabilidade financeira também é um problema permanente em toda a região, onde a educação superior é consistentemente subfinanciada. Sufocar financeiramente as instituições, além de uma prática ideológica do liberalismo extremo, é também um mecanismo de controle, no qual os governos relutam em aumentar o investimento público quando as instituições não estão dispostas (ou não são capazes) de garantir que os fundos sejam gastos de forma transparente, eficaz e em coerência com as demandas sociais. Assim, não é surpresa que grande parte do crescimento das matrículas ocorreu, e vem ocorrendo, no setor privado na maioria dos países latino-americanos e caribenhos, para as quais o foco principal são os cursos de graduação, e mais recentemente, na modalidade não-presencial. O paradoxal, nesse caso, é que as instituições privadas se tornam elegíveis para reivindicar financiamento público em toda a região (onde também não faltam vários tipos de subvenções estatais a essas instituições), fazendo emergir uma tensão entre privado e público, um debate ainda incipiente e pouco transparente sobre quem paga o quê, quais bens públicos valem a pena subsidiar, quais fundos devem ser alocados competitivamente, ou quais devem ser os limites de qualidade para o investimento público, entre outras questões. No plano político, verifica-se uma falta geral de compreensão sobre o papel fundamental que os sistemas de ensino superior desempenham no desenvolvimento sustentável e, particularmente, como um veículo de desenvolvimento pessoal e regional, bem como de soberania nacional. A falta de políticas abrangentes, estratégicas e tangíveis de longo prazo que olhem além do mandato de um governo, dificulta o planejamento sistêmico, a articulação e a coordenação entre os vários níveis do sistema educacional e um planejamento mais consistente.

IV. A importância da articulação latino-americana e caribenha

Um fato curioso e relevante é que em vários momentos críticos da história recente da América Latina, o apoio entre universidades foi absolutamente essencial para garantir a sobrevivência e a continuidade do trabalho de importantes intelectuais da região. Isso possibilitou a qualificação de muitas universidades, que, com lideranças visionárias, aproveitaram momentos de ditaduras e perseguições para contratar talentos. Um exemplo marcante foi a incorporação em universidades públicas brasileiras de líderes acadêmicos que fugiram de ditaduras militares em seus países de origem nos anos de 1960-1980.

A título de exemplo, que talvez muitos desconheçam, vários desses professores vieram para a Unicamp em seus primeiros anos formativos. Nas diferentes áreas de conhecimento há contribuições de vizinhos que, fugindo das perseguições políticas das ditaduras locais, encontraram espaço na Unicamp dos tempos de Zeferino Vaz (criador e primeiro reitor da Universidade) (Pereira & Martins, 2018; Gomes, 2008), um espaço seguro para reconstruir suas vidas pessoais e acadêmicas. Outros, idealistas, foram atraídos e desafiados, e aqui vieram para construir um novo modelo de Universidade, encontrando um refúgio após anos de exílio em outros países. Isso ocorreu em várias outras universidades brasileiras nos idos dos anos 1960-1970, com forte impacto na consolidação de novas linhas de pesquisa e da pós-graduação *stricto sensu* que era ainda incipiente no país.

Também não foram poucos os encontros acadêmico/políticos das décadas de 1960-1980, que abriram caminhos para a consolidação de Teologia de Libertação, como as pautas educacionais de Paulo Freire¹⁹, ou para a implantação das teorias econômicas desenvolvimentistas gerenciadas na CEPAL (Comissão Econômica Para a América Latina e Caribe)²⁰. Diversos encontros relevantes para o cenário intelectual latino-americano ocorreram na Unicamp. Por exemplo, em janeiro de 1980 e em julho de 1983 alguns dos pensadores mais importantes do continente como o uruguaio Ángel Rama (Toro, 2016) e o peruano Antonio Cornejo Polar (Cota, 2016), a convite de Antonio Candido²¹, reuniram-se no Instituto de Estudos da Linguagem (IEL) para discutir a literatura latino-americana. A ensaísta argentina Beatriz Sarlo (Tresoldi, 2019) participou do evento de 1980 e publicou entrevistas com Rama e Candido destacando, a partir do evento de Campinas, a discussão sobre dependência cultural e outras questões que expressariam “um debate importante convocado no Brasil” no campo das letras e das humanidades. Em outras áreas da ciência também houve contribuições importantes, como as contribuições do químico argentino Edmundo Alfredo Rúveda²² nos anos 1970, que revolucionaram a química orgânica de produtos naturais na Unicamp, além de diversos físicos, matemáticos, psicanalistas, etc. Vale a pena citar alguns nomes: José Mario

¹⁹ <https://dspace.mackenzie.br/items/db8e1f34-661b-476c-896a-26aa4ed1309c/full>

²⁰ https://www.unicamp.br/unicamp_hoje/ju/dezembro2006/ju347pag09.html

²¹ Antonio Candido de Mello e Souza

²² Issue in Honor of Prof. R. Rossi and Prof. E. Rúveda ARKIVOC 2003 (x) 1-6. <https://www.arkat-usa.org/get-file/19401/>. Professor Edmundo Alfredo Rúveda - A Tribute. ISSN 1551-7012.

Martínez²³, Amílcar Herrera²⁴, Maurício Knobel²⁵, Anibal Faúndes²⁶, Luis Bahamondes²⁷, entre outros. Nesse sentido, a consolidação da Unicamp teve muito a ver com a integração de acadêmicos latino-americanos entre seus docentes, um processo de internacionalização que em muito contribuiu para o desenvolvimento institucional, e que, mais recentemente, vem sendo retomado com concursos públicos para a seleção de docentes mais abertos às comunidades do exterior. Queremos aqui destacar esse tipo de internacionalização, aquele que produz reflexões realmente relevantes para a compreensão dos problemas que nos afetam.

A integração latino-americana, como questão política e cultural, vem sendo estimulada pela UDUALC, e precisa incorporar-se como uma agenda central e dinâmica nas estratégias das universidades. A circulação do conhecimento e as cooperações culturais, científicas e tecnológicas, são fundamentais para promover a autonomia do continente e almejar a emancipação dos países, sociedades e indivíduos. Ao mesmo tempo, o respeito às diversidades epistemológicas e culturais, e o papel da ciência e da tecnologia como indutoras do desenvolvimento dos países, são algumas das pautas comuns às universidades latino-americanas. Há em nossas instituições conhecimento acumulado e que precisa ser compartilhado em temas complexos e multidisciplinares relacionados à energia, biodiversidade, o aprimoramento e a universalização da educação básica, da saúde pública, do planejamento urbano e dos desafios de cidades inteligentes e sustentáveis. Além disso, como marco de referência cultural, há que impulsionar o conhecimento e a circulação de saberes nas áreas de história, literatura e a importante produção artística e audiovisual feitas na América Latina. Não por acaso, incorporamos na nossa gestão da Unicamp 2017-2021 o projeto estratégico “Otras Latinoamericas” (Knobel & Brandão, p. 115, 2021) para intensificar as relações com os nossos povos, principalmente ameríndios e afro-americanos. A América Latina está conformada, talvez, como um grande conjunto de países com uma boa homogeneidade linguística, sendo que a experiência mostra que a adaptação ao português e espanhol é relativamente simples, o que facilita imensamente o intercâmbio de pessoas e ideias. Por exemplo, a Unicamp, na esteira do centenário da Reforma Universitária de Córdoba, criou uma ação importante para ampliar a integração, o Observatório Latino-Americano²⁸ (OLA) como um indutor de cooperações com outras universidades do continente, fortalecendo os vínculos entre estudantes e pesquisadores. A proposta era construir na Unicamp um espaço de interpretação e atuação com práticas multi e

²³ <https://www.unicamp.br/unicamp/index.php/noticias/2020/03/11/jose-mario-martinez-professor-emerito-conta-sua-trajetoria-marcada-pelo>

²⁴ https://fundacionazara.org.ar/img/revista-historia-natural/tercera-serie-volumen-12-1-2022/HN_12_1_139-163.pdf

²⁵ <https://www.unicamp.br/unicamp/noticias/2019/08/01/universidade-de-buenos-aires-presta-homenagem-postuma-mauricio-knobel>

²⁶ <https://revistapesquisa.fapesp.br/anibal-faundes-o-homem-que-aprendeu-a-enxergar-as-mulheres/>

²⁷ <https://visitante.unicamp.br/unicamp/noticias/2023/09/26/consu-aprova-titulo-de-professor-emerito-luis-guillermo-bahamondes>

²⁸ (<https://www.unicamp.br/unicamp/noticias/2019/03/21/observatorio-latino-americano-da-unicamp-faz-o-encontro-internacional>).

interdisciplinares sobre fenômenos históricos, políticos, sociais, econômicos, culturais, educacionais e científicos do continente latino-americano.

V. Mudanças disruptivas em cenários internos e externos complexos

Em um discurso proferido por Julián Marías durante as celebrações do 4o centenário da Universidade San Marcos (Lima, Peru), em 1951, intitulado “La universidad: realidad problemática”, Marías afirma (p. 61):

No conozco otro modo de resolver los problemas que partir de ellos: la única manera de superar las dificultades es apoyarse precisamente en ellas para brincar hacia lo alto. Por esto, lo que más urge a la Universidad es penetrarse de su condición problemática. Sólo es posible hoy ser universitario con cierta intranquilidad, yo diría hasta de conciencia. Esa inquietud puede ser salvadora; su primera consecuencia es evitar la inercia, el hacer lo de siempre, como si estuviese justificado y fuese obvio; la segunda, eliminar la petulancia y la fácil satisfacción, para sustituirlas por lo más fecundo de que dispone el hombre: el descontento. El universitario actual debe pensar que no es lo único ni lo más importante, que no sabe bien qué tiene que hacer, que su misión es más que dudosa, y realizarla con una orgullosa modestia.

A ideia aqui, por mais antiquada que possa soar, é que tempos difíceis podem de fato servir como uma oportunidade para transformações positivas e necessárias (Knobel, 2021). Para isso, precisamos avançar e demandar à sociedade ajuda neste imenso desafio. Novamente, citamos Marías (p. 63):

Frente a todas las dificultades, esta conciencia puede ser confortadora: por eso hablaba unas líneas más arriba de orgullosa modestia. ¿No es una empresa digna de la Universidad, de su gloriosa historia de siete siglos, recrearse de nuevo en estas estrechas circunstancias? La Universidad está entre la espada y la pared: la mejor situación para luchar. Y entonces conviene reivindicar, en todas sus formas, la condición de universitarios. Lo somos todos los que hemos sido informados y conformados por la Universidad, ... sea cualquiera el lugar donde nos sitúe la forma auténtica de esa pertenencia.

Por mais abstrato e romântico que possa parecer essa linha de pensamento, ela tem implicações práticas. Só para mencionar um exemplo, em 2017 assumimos a gestão da Unicamp em um momento de crise profunda, interna e externa, com uma enorme crise financeira, que colocava em risco o futuro da instituição (Atvars, 2020; Knobel e Brandão, 2021). Havia também uma subjacente crise política (interna e externa), que criava antagonismos com reflexos na imagem da universidade perante a opinião pública e tensões no clima organizacional. Buscamos o diálogo constante para

pacificar internamente a universidade, que vinha de anos muito conturbados. Unimos as forças progressistas da Universidade contra o inimigo externo comum, que atacava a autonomia, as liberdades acadêmicas, a universidade pública, gratuita e de qualidade, e buscamos justificar a existência desses valores perante a sociedade que a financia. Elegemos o lema “Universidade Pública: Compromisso com a Sociedade” para orientar nossa gestão. É saudável e necessário que haja pluralidade de grupos e de maneiras diferentes de pensar dentro da Universidade, mas é fundamental que todos esses grupos tenham clareza do bem maior que a Universidade representa para a sociedade, e que, em situações críticas, saibam deixar de lado projetos pessoais, desentendimentos passados, e demandas corporativas. Mesmo nessas condições tão adversas, conseguimos realizar avanços significativos em diversas áreas da Universidade, aprimorar os nossos processos, ampliar os acessos à universidade e iniciar projetos novos (Knobel & Brandão, 2021), grandemente reconhecidos em um processo amplo de avaliação externa (Bazhanov, *et al.*, 2020), que esperamos que se constituam como políticas de longo prazo, que afinal de contas é o tempo da universidade. De fato, foi possível comprovar que podemos aproveitar as crises para emergirmos mais fortes.

Entre os desafios, cada vez mais prementes, estão o da comunicação efetiva e o do engajamento com a sociedade, não só para mostrar o que se faz, mas principalmente **para que e para quem se faz!** Aliás, esse engajamento público é cada vez mais imperativo. Por exemplo, o importante seminário internacional “Emergência Climática: o que a universidade deve fazer para enfrentá-la, já?”, ocorrido recentemente na Unicamp,²⁹ demonstra, inequivocamente, que as universidades de nossa região precisam liderar e agir urgentemente para que a humanidade possa sonhar em ter um futuro.

De fato, vivemos em tempos sem precedentes. Durante décadas, o mundo tem lutado contra imensos desafios como conflitos e violências, violação dos direitos humanos, deslocamentos populacionais, degradação ambiental alarmante e desigualdade em diferentes formas, só para citar alguns. Para além desses, temos agora de enfrentar os desafios mais focalizados resultantes das alterações climáticas, da pandemia covid-19 e o pós-pandêmico, dos conflitos regionais das guerras que destacam o fracasso dos ordenamentos multilaterais, e de uma mudança ainda regionalizada, mas muito perceptível, dos regimes democráticos para os autocráticos. Evidentemente, estas ameaças afetam diferentes países a diferentes graus de severidade, mas, a globalização impõe consequências imprevisíveis ao conjunto dos países. Por exemplo, no âmbito regional, com vários países compondo o espaço geopolítico da Amazônia, não há dúvidas que decisões e estratégias em cada país impõem aos outros as consequências tanto regionais quanto globalmente. Por isso, as

²⁹ (<https://www.unicamp.br/unicamp/ju/artigos/ambiente-e-sociedade/emergencia-climatica-o-que-universidade-deve-fazer-para-ambientais>) - la#:~:text=Neste%20contexto%2C%20como%20exatamente%20as,a%20comunidade%20sobre%20quest%C3%B5es%20ambientais.

pesquisas e a formação de recursos humanos nessa região não podem mais ser tema segmentado por área de conhecimento, ou limitado geograficamente a um país ou a uma região subnacional. É um tema global, e por questões de soberania deve ser prioridade regional.

Surpreendentemente, estamos também assistindo um movimento forte e articulado com o objetivo de menosprezar, ou mesmo negar, estes desafios, muitas vezes motivados por interesses espúrios ou pelo negacionismo científico. Este movimento ganha protagonismo em uma sociedade inundada por um excesso de notícias vindas de fontes não verificadas, espalhando-se rapidamente por meio das redes sociais. De fato, as chamadas desordens de informação prosperam com o aumento da entropia da Internet, com a falta de compreensão do raciocínio científico, e com a crise que os meios de comunicação tradicionais enfrentam, entre outros fatores. As mentiras parecem viajar mais depressa do que a verdade, e muitas vezes é até difícil distinguir entre a realidade e as notícias falsas.

Embora a ciência, em geral, seja reconhecida pelo seu papel vital na abordagem e no equacionamento dos grandes desafios que a humanidade enfrenta, agora e no futuro, e é geralmente considerado como uma premissa por nós cientistas, talvez não percebamos e nem reconhecemos os reais perigos da atual onda negacionista e autocrática que o mundo está vivendo. Todos observamos, muitas vezes silenciosamente, os ataques e cortes de recursos a que estão sujeitos cientistas, artistas, intelectuais, universidades, organizações não governamentais e centros de pesquisa. A ausência de mecanismos ágeis e eficazes da nossa voz, a voz da ciência, torna-se praticamente inaudível pela sociedade em geral no que se refere à urgência de enfrentar os desafios globais. A falta de resposta enfática à desinformação científica e ambiental vai nos enfraquecer, relegando as nossas atividades à mera sobrevivência rumo ao desaparecimento por inanição, e a nossa atuação à confecção de moções e manifestos que apenas servirão para dizer, no futuro: “nós avisamos!”

Citando o livro “Nós somos o Clima”, de Foer (2020):

Não temos esse luxo de viver no nosso tempo. Não podemos cuidar da nossa vida como se ela fosse só nossa. ... as vidas que vivemos criarão um futuro que não tem como ser desfeito” (p. 77) “As futuras gerações certamente vão olhar para trás e se perguntar onde nós estávamos, ... onde estava o nosso senso de quem somos? Que decisões essa crise inspirou? Por que cargas d’água escolhemos nos suicidar e sacrificá-los?” (Foer, 2020, p.78).

VI. Mudando o cenário do ensino superior

Em conclusão, precisamos agir, nos mobilizar, nos engajar neste momento crítico que estamos vivendo, no Brasil e no mundo. Temos certeza de que nós, como comunidade da UDUALC, temos atuado ativamente, há várias décadas, na missão de ampliar a voz da universidade e da ciência, na

permanente busca de um futuro em um mundo habitável, com menos desigualdades, mais harmônico, e continuaremos engajados nessa direção.

Como já mencionado, os sistemas de ensino superior na América Latina e no Caribe precisam de uma transformação radical – uma reforma que não seja uma reação circunstancial e de curto prazo, mas o resultado de uma atitude proposital, proativa e não mais responsiva, com um novo *design* institucional mais racional para orientar a expansão, garantir a qualidade consistente, promover a permanência dos estudantes, apoiar a diversificação inteligente, estimular a equidade, e fornecer às sociedades os elementos necessários ao desenvolvimento sempre baseados no conhecimento e na ciência. Parte disso já está acontecendo. Há movimentos incipientes de diversificação de sistemas educacionais em alguns países, além da crescente preocupação com a inclusão social, ações afirmativas e promoção da equidade. As instituições que não encontrarem uma maneira de participar usando sua capacidade intelectual para contribuir e implementar respostas criativas às demandas previsíveis do futuro, serão deixadas para trás por sistemas que evoluirão sem elas.

Por ser um espaço plural, acreditamos que a UDUALC possa continuar a promover ações integradoras, e a consolidar o seu papel de referência entre as universidades latino-americanas e caribenhas, atraindo pessoas e projetos que abordem os muitos desafios contemporâneos e estimulando a produção acadêmica, cultural, artística e científica, pautados na liberdade cátedra, na autonomia universitária, na defesa da democracia e dos direitos humanos, sem relegar as atividades extensionistas e de vinculação com a sociedade, como canal de ampliação dos laços externos. Há, nas publicações da UDUALC, vários exemplos de reflexões importantes sobre esses assuntos que podem servir de referenciais teóricos e práticos para reorientar ações institucionais.

Para finalizar, neste nosso texto, abordamos alguns aspectos críticos da nova agenda à qual as universidades devem se engajar, respondendo a uma nova realidade nacional e global; lembramos o papel protagonista que as universidades latino-americanas e caribenhas tiveram no passado, contribuindo decisivamente para o desenvolvimento da ciência e do conhecimento em nossos países; destacamos alguns exemplos de como a incorporação de docentes contribuiu para a consolidação da Unicamp como uma universidade de excelência reconhecida nacional e internacionalmente; destacamos o papel articulador da UDUALC em suas múltiplas atividades como um veículo de disseminação de boas práticas; e finalizamos com desafios que requerem novas estratégias das universidades no enfrentamento de problemas complexos e globais. Nossa experiência como ex-dirigentes universitários atuantes no âmbito da UDUALC nos dão a certeza de que a integração latino-americana e caribenha pode servir para alavancar a excelência regional nesse cenário mais globalizado.



REFERÊNCIAS

Abba, Maria Julieta; STRECK, Danilo Romeu. Reforma de Córdoba de 1919 e a Internacionalização Universitária na América Latina. *Revista História da Educação* (Online), 2021, v. 25: e102256. DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/2236-3459/102256>

Aguilar, H.A. Universidades, 2023.

<https://sites.usp.br/portalatinoamericano/espanol-universidades>. acesso em 20/12/2023.

Atvars, Teresa Dib Zambon; MONTAGNER, Ana Paula; SERAFIM, Milena Pavan. Os Desafios da Desburocratização: Estudo de Caso - Laboratório de Gestão Pública da Unicamp. XXII Colóquio Internacional de Gestão Universitária Assunção (Paraguai), 2023. <https://cigu2023.paginas.ufsc.br/files/2023/12/LISTA-DE-ARTIGOS-CONFIRMADOS-PUBLICACAO-ANAIS-DO-CIGU-2023.pdf>.

Bazhanov, Valentin A.; Bernasconi, Andrés; Braslavsky, Silvia; Jappie, Naziema; Maack, Thomas; Marmolejo, Francisco; Peterson, Patti McGill; Silva, Luis Enrique Orozco. External Institutional Evaluation for period 2014-2018 - Report by External Review Committee (July 2020). In: Atvars, Teresa Dib Zambon & Carneiro, Ana Maria Carneiro (Org.) Relatório final de avaliação institucional UNICAMP 2014-2018 [recurso eletrônico] / Coordenadoria Geral da Universidade. Campinas, SP: BCCL/UNICAMP, p. 697-743, 2020.

Beneitone, Pablo. Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina. UNESCO IIEP. https://siteal.iiep.unesco.org/eje/educacion_superior. Acesso em 21/12/2023.

Bernando, N. A história do Ensino Superior Brasileiro. IQC Observatório de Políticas Científicas, 2022. <https://iqc.org.br/observatorio/artigos/educacao/a-historia-do-ensino-superior-brasileiro/>. Acesso em 20/12/2023.

COTA, Débora. Antonio Cornejo. Polar e a constituição de um pensamento latino-americana: conceito, corpus e crítica revisitados. *Revista de Males*, Campinas:SP. v. 37, n. 1, p. 51-64, 2016. <https://doi.org/10.20396/remate.v36i1.8646452>

De Paula, Maria de Fátima. A Formação Universitária no Brasil: Concepções e Influências. Avaliação, Campinas; Sorocaba, SP, v. 14, n. 1, p. 71-84, mar. 2009.

Safran Foer, Jonathan, “Nós Somos o Clima”, Editora Rocco, 2020.

Freitas Neto, José Alves de (2008). A reforma universitária de Córdoba (1918): um manifesto por uma universidade latino-americana. *Revista Ensino Superior Unicamp*. <https://www.revistaensinosuperior.gr.unicamp.br/artigos/a-reforma-universitaria-de-cordoba-1918-um-manifesto>. Acesso 21/12/2023.

Gomes, Eustáquio. O Mandarin: História da Infância da Unicamp. EDITORA UNICAMP. 2007.

Knobel, M.; & Bernasconi, A. (2017). Latin American universities: Stuck in the twentieth century. *International Higher Education*, (88), 26-28.

Knobel, Marcelo. Reflexões sobre Educação Superior. Editora Blucher/São Paulo. 2021. ISBN: 978-65-5506-143-7

Marías, Julian (2016). La universidad, realidad problemática. *Educa UMCH*. v. 7, 131-142. Discurso de 1951 republicado em <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7338735>. Acesso em 21/12/2023

NATURE SURVEY 2023, <https://www.nature.com/naturecareers/article/nature-2023-postdoc-survey> consultado em 24/12/2023.

OCDE. Government at a Glance 2021. OECD Publishing, Paris, p. 101, 2021. <https://doi.org/10.1787/1c258f55-en>.

Pereira, Elisabete Monteiro de Aguiar; MARTINS, Neire do Rossio (Org.). Zeferino Vaz - Ideia de Universidade. Editora: Mercado das Letras. 2018. ISBN: 978-85-7591-532-5.

Saldanha, C. C. T.; Terra, A. L. S.; Cruz, M. V. G. Da; Rosado, C. G.; Santos, J. C. M. F. Formação de redes de governança para a inovação no setor público: estudo da Rede InovaGov e Comunidade de Simplificação. *Revista do Serviço Público, Brasília*. v. 71, n. 3, 212-231, 2020.

Toro, Eduardo Andrés Mejía. Trilhos que se bifurcam: formação e inserção entre Candido e Rama. *Remate de Males*. Campinas-SP. v. 37, n. 1, p. 65-84, 2016. <https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/remate/article/view/8646453/13398>

Tresoldi, Maria Caroline Marmerolli. Nas margens, uma crítica: entrevista com Beatriz Sarlo. *Revista de Males*. Campinas-SP. v. 39, n. 1, p. 504-522, 2019.

VOGT, Carlos. Antonio Candido na Unicamp. *Ciência e Cultura: São Paulo*. v. 69, n. 3, 2017. <http://dx.doi.org/10.21800/2317-66602017000300017>



Reflexiones sobre el futuro de la UDUALC en la necesaria integración latinoamericana y caribeña en educación superior

Teresa Dib Zambon Atvars

Marcelo Knobel

I. Contexto de los autores y la UDUALC

La *Unión de Universidades de América Latina y el Caribe* (UDUALC) es una organización que reúne 249 universidades en 21 países de la región. Tiene como objetivo defender la autonomía universitaria, promover la integración y la cooperación académica entre las Instituciones de Educación Superior, y contribuir en el desarrollo social, cultural y económico de América Latina y el Caribe.³⁰

Las universidades que participan en la UDUALC tienen acceso a una red de intercambio muy rica en experiencias y conocimientos, y pueden participar en eventos, proyectos, y programas académicos, científicos, culturales y artísticos, además de poder acceder a publicaciones en temas relacionados a los desafíos contemporáneos, escritos por especialistas de gran experiencia. Su participación también amplía la visibilidad de estas instituciones en la escena regional y global de la educación superior, y sirve de apoyo y asesoramiento en temas de interés común como políticas educativas, calidad, innovación, movilidad, internacionalización, entre otros.

Los dos autores de este breve relato han participado en diversas actividades de la UDUALC en la condición actual de exdirigentes de una universidad pública brasileña, la Universidad Estatal de Campinas (Unicamp). Esta participación sucedió tanto en encuentros y conferencias, como en importantes iniciativas desarrolladas por la organización en búsqueda de mecanismos interinstitucionales para el reconocimiento de créditos entre las universidades de la región, así como el desarrollo de modelos de evaluación y acreditación en estas instituciones a través del Consejo de Evaluación y Acreditación de IES y de programas educativos, como el llamado CEAI/

³⁰ Ver <https://udualc.org/wp-content/uploads/2023/11/FolletoPortugues23.pdf>

UDUALC.³¹ Esta iniciativa pretende realizar una evaluación profunda y constructiva que busca una acreditación internacional que indique desafíos y oportunidades para las Instituciones de Educación Superior (IES); y es realizada por especialistas de la región que abarca la UDUALC, lo que aporta al proceso un amplio conocimiento del contexto que permite que el resultado sea de mayor provecho para las instituciones que se sometan a la evaluación. En este sentido, la profesora Teresa Atvars se ha mantenido activa en el ámbito del CEAI desde su concepción e implantación, y el profesor Marcelo Knobel ha tenido funciones de par-evaluador.

Al considerar estas experiencias y los retos que se han depositado en las instituciones en la era postpandemia, digital e impactada por la inteligencia artificial, creemos que la UDUALC puede ser un espacio que impulse nuevos avances en la educación superior de América Latina y el Caribe, y consolide una perspectiva regional de intercambio académico, así como buenas prácticas académicas y de gestión, que sean tanto innovadoras como de excelencia.

II. Introducción

A diferencia de las universidades humboldianas y napoleónicas, las universidades más antiguas de América Latina y el Caribe tienen su origen en un fuerte carácter hispánico (Aguilar, 2023; Bernardo 2022). Conservadoras y jerárquicas, las primeras universidades de la región fueron fundadas en las colonias españolas del siglo XVI. Su legado de enseñanza escolar y su vínculo con gobiernos autocráticos se conservaron incluso después de la independencia de las colonias, y permanecieron por lo menos hasta el siglo XIX. Tras la independencia de los países relacionados a España y Portugal en las primeras décadas del siglo XIX, las universidades incorporaron un modelo que mezclaba, de manera torpe, la tradición medieval hispánica de Alcalá y Salamanca con la de la Universidad Imperial Francesa (napoleónica). En el caso de Brasil, las universidades surgieron a partir del “...modelo napoleónico de universidad, caracterizado por escuelas aisladas de carácter profesional, con una disociación entre educación, investigación y una gran centralización estatal, ...” (de Paula, 2009), como fue la Universidad de Río de Janeiro (1920) o la Universidad de São Paulo (1934), nacidas por la unión de facultades y escuelas que existían anteriormente. Esto sucedió más de 400 años después de que los portugueses fundaran la colonia, y más de un siglo después de que Brasil se convirtiera en una nación independiente (en 1822).

El conservadurismo de las universidades hispánicas y la negación a incorporar demandas sociales, llevó a un escalamiento de tensión en muchos países de América Latina a inicios del siglo XX, por ejemplo, lo sucedido en la Universidad de la República (Uruguay), que tuvo como resultado el permiso de que los estudiantes pudieran participar en órganos colegiados; o la creación de expectativas en la reforma universitaria anunciada en el Primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, en Montevideo, 1908; o, posteriormente, cuando los movimientos

³¹ Ver <https://udualc.org/ceai/>

estudiantiles que surgieron más intensamente en Córdoba (Argentina), culminaron en la Reforma Universitaria de Córdoba (Freitas Neto, 2011; Abba y Streck, 2021), cuyo centenario fue conmemorado en 2018. Este movimiento y sus consecuencias cambiaron el concepto de universidad en América Latina e inauguraron una era de optimismo en la relevancia social de las universidades de la primera mitad del siglo XX. Las universidades, en realidad, han desempeñado un importante papel en el desarrollo social, político, cultural y económico de América Latina, pero de alguna manera han quedado por debajo de las necesidades de sus países, lo que, sea dicho, también ocurre en el desarrollo socioeconómico de la región de manera general.

La cogobernanza entre profesores, alumnos y graduados, una incipiente introducción de la investigación y una creciente preocupación de los problemas sociales, fueron defendidas como un medio que avala las aletargadas costumbres de la universidad tradicional. Las ideas de Córdoba y el surgimiento de una clase media urbana emergente, el compromiso político de profesores y alumnos como foco importante de resistencia ante gobiernos autocráticos y dictatoriales, el desarrollo en la capacidad de investigación y, más recientemente, la masificación, la diversificación de acceso y las demandas por actuar en diversas áreas que van desde la atención básica en salud hasta fomentar la innovación y el emprendimiento; han sido apilados, con pocos o ningún proyecto organizado y orgánico, por encima de la tradición “escolástica-napoleónica” (Abba y Streck, 2021). Como resultado, el *ethos* en las universidades latinoamericanas hoy refleja capas de presión social dispares y, en algunos casos, antagónicas, así como agendas políticas y partidarias, influencias internacionales y presión local, o ciclos discontinuos de avance y desarrollo interno. En las universidades más antiguas de América Latina se puede percibir la heterogeneidad en profesores, alumnos, estructuras, funciones, glorias y quejas; y la evidencia de este sedimento “geológico”, capa sobre capa, de diferentes ideas sobre y de la universidad (Knobel y Bernasconi, 2017). En el caso de las universidades brasileñas, se realizó una incorporación de conceptos del modelo humboldiano, en el cual la investigación comenzó a ser requisito esencial en las actividades universitarias de manera indisociable a la enseñanza (de Paula, 2009). No es por casualidad que la Constitución del Estado de São Paulo de 1947 estableció que “el apoyo a la investigación científica será llevado por el Estado a través de una fundación organizada con modelos que serán establecidos por ley”; lo que se considera el embrión de la Fundación de Apoyo a la Investigación del Estado de São Paulo (FAPESP).³² Creada formalmente en 1960 con un vínculo presupuestal, fue la primera fundación brasileña estatal en tener la responsabilidad de financiar una investigación basada en el análisis del mérito por pares. Del mismo modo, se crearon, a nivel federal, el Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq) en 1951,³³ y la Coordinación del Perfeccionamiento de Personal a Nivel Superior (CAPES), que inició su actividad en 1952 para promover la mejora del personal a nivel superior que, posteriormente, comenzaría a evaluar y acreditar programas de posgrado *stricto*

³² Ver <https://fapesp.br/28/criacao-e-estruturacao-da-fapesp>

³³ Ver <https://www.gov.br/cnpq/pt-br/assuntos/noticias/destaque-em-cti/cnpq-celebra-70-anos-de-criacao>

sensu.³⁴ El inicio tardío de las actividades universitarias en Brasil con relación a otros países de América Latina y el Caribe, fue compensado en gran medida por una rápida acumulación en la capacitación de cuadros docentes, y por la capacidad de investigación que llevó a las universidades de Brasil a la cúspide de la producción científica en la región.

El siglo XXI encontró a la educación superior en un proceso de cambio radical en toda América del Norte, Europa, Asia, Oceanía y Medio Oriente, forjando nuevos “contratos sociales” entre la comunidad que la sustenta y los consejos dirigentes que son responsables de adaptarlos a los nuevos tiempos. Incluso en América Latina se han producido importantes transformaciones en los sistemas de educación terciaria, con una expansión significativa de becas (masificación) debida principalmente al crecimiento del sector privado. En los últimos años hemos observado un vertiginoso crecimiento en la educación a distancia, y Brasil, por ejemplo, ya tiene a más de la mitad de los estudiantes matriculados. De este modo, las universidades confrontan cotidianamente la necesidad de asumir nuevos papeles en los cuales la inclusión, la diversidad, la equidad, la responsabilidad y la *accountability* en distintos públicos, forman parte obligatoria de la agenda y demanda de los dirigentes nuevas posturas y compromisos. Las universidades de América Latina, no obstante, parecen estar atrincheradas firmemente en una mentalidad, discurso y repertorio de funciones del siglo XX; parecen seguir respondiendo mucho más a las demandas corporativas internas que a los anhelos de una sociedad que atraviesa momentos de gran transformación. ¿Por qué sucede esto? ¿Por qué las universidades latinoamericanas rara vez son sitio de innovación disruptiva y no incremental, de desempeño en investigación de alto impacto, o de proyectos complejos enfocados en el futuro? ¿Por qué se volvieron, nuevamente, conservadoras y resistentes a asimilar las estrategias académicas y de gobernanza que requieren los nuevos tiempos?

III. La Región, sus Universidades y desafíos

Como se mencionó anteriormente, la expansión y diversificación de la educación superior latinoamericana y caribeña es relativamente reciente. La región cuenta con más de 3,800 instituciones públicas y privadas de educación superior que atienden a casi 29 millones de estudiantes en 21 países. La mayoría de estas instituciones son universidades y concentran el 80% de las matrículas terciarias. La población de la región es de casi 650 millones de habitantes, con una tasa de crecimiento anual de cerca del 1.1%, y una expectativa de vida variable entre los países (Beneitone, 2023). A pesar de que las universidades con mejor reputación (generalmente las más antiguas) representen tan sólo una pequeña parte de cada sistema nacional, lo que sucede en ellas, con ellas y para ellas tiene una importancia crítica en el sistema como un todo. De manera general, estas sirven como referencia para otros actores del sistema y forman a la mayor parte de los profesores de todos los niveles del sistema educativo; ejecutan, a su vez, la investigación en gran

³⁴ Ver <https://www.gov.br/capes/pt-br/acesso-a-informacao/institucional/historia-e-missao>

medida, educan a la mayor parte de las élites sociales y políticas, y, de algún modo, amoldan la conciencia nacional, la identidad cultural y la cohesión social. Hoy en día, deberían destacar y liderar los cambios necesarios en las propias universidades y en el sistema terciario de manera general, como un buque insignia, pero la mayoría de las veces no lo hacen. Éstas deciden el presente y el futuro considerando las conquistas previas, la reputación adquirida y la presión corporativa, a la inversa de proyectarse en la vanguardia del pensamiento y el estado del arte en términos de investigación e innovación educativa. Se volvieron rehenes de una élite dirigente corporativa y de una gobernanza inestable, muchas veces con una fuerte influencia autocrática o sindical.

Corriendo el riesgo de generalizar, hay características comunes entre estas universidades que explican la dificultad para atravesar tranquilamente del siglo XX al XXI, reconfigurando su misión y sus compromisos con las futuras generaciones. El primero es el desplazamiento perenne en la trayectoria de los países de la región con relación al resto del mundo; de la misma forma, la educación superior en América Latina no se está desarrollando al mismo ritmo que en otros lugares, y, muchas veces, parece incluso estar contraponiéndose a las tendencias globales; además, con pocas excepciones, los gobiernos han presionado poco (y no siempre sabiamente) a que las instituciones sean más responsables, eficaces, inclusivas, productivas y transparentes; paradójicamente, son las universidades, especialmente las más consolidadas, las que resisten los cambios y protegen los intereses de componentes internos específicos (corporativismo), ajenas al dinamismo necesario que requiere el avance de la ciencia y el conocimiento, ignorando las reformas que ya sucedieron o que están sucediendo en otros sitios. Si esta postura de conservación del *status quo* por sí sola no está necesariamente equivocada, sí debería estar sólidamente justificada y ampliamente divulgada, y hacer explícito a qué pacto social está respondiendo. Hoy día son tan marginales en el flujo global del conocimiento como lo son los sistemas de educación superior de América Latina y el Caribe, que es improbable que tengan estrategias propias y diferenciadas de desarrollo, disociadas de los sistemas más representativos o hegemónicos globalmente.

Asociado a este escenario está lo obsoleto de las estructuras organizativas y políticas de gobernanza que dificultan el surgimiento y el desarrollo de nuevos pensamientos o reflexiones, y la implementación de nuevas ideas y proyectos (OCDE, 2021 Saldanha et al., 2020; Atvars et al., 2023). En las universidades públicas, el cuerpo docente políticamente activo, en muchas ocasiones aliados con estudiantes y funcionarios administrativos, bloquean con éxito los intentos de volver a las universidades más responsables y abiertas ante las partes interesadas, e impiden otros propósitos que no sean aquellos que coinciden con los intereses instalados. Muchas universidades aún tienen una estructura demasiado descentralizada, donde las facultades (o incluso los departamentos), mantienen “feudos” propios que siguen caminos independientes a cualquier planeamiento central. Además, en algunos países hay legislaciones nacionales que dificultan, o que incluso impiden, la

apertura de los órganos colegiados de decisión a la participación externa. Por otro lado, las universidades privadas son controladas por el responsable, y/o por los consejos administrativos que, muchas veces, no tienen una visión amplia de lo que es y para qué sirve una universidad. En muchos casos, el horizonte de estas instituciones parece limitarse tan sólo a los resultados contables y, en general, ha tenido dificultades para adaptarse a los cambios en la sociedad y del mismo sector postsecundario con educación remota, facultades tragamonedas, pandemia, cambio demográfico, entre otros.

Otro punto crucial en las universidades de América Latina se deriva de la gestión de los recursos humanos. Restricciones presupuestarias impiden la contratación de académicos, jóvenes talentos, en empleos universitarios estables, o se limita la capacidad de desarrollar ideas innovadoras que entren en conflicto con profesores antiguos que siguen activos simplemente por razones económico-financieras. En muchos casos, estos jóvenes talentos están mejor preparados para la investigación que sus predecesores, lo que provoca un choque generacional. De la misma forma, los procesos de selección y ascensión en la carrera no están basados necesariamente en el mérito, y no crean, por desgracia, perspectivas atractivas para jóvenes talento en universidades enfocadas en la investigación; y, en un mercado global competitivo, la fuga de cerebros se vuelve una realidad tangible. A pesar de no tener salarios elevados, la carrera académica exige una formación prolongada que está permeada por mucha presión de productividad, y esta mezcla de factores produce un ambiente de trabajo extremadamente tóxico. Sólo para citar un ejemplo, en un estudio reciente con casi cuatro mil posdoctores, tan sólo un tercio ha tenido buenas perspectivas de trabajo en la academia (Nature Survey, 2023).

La sostenibilidad financiera también es un problema permanente en toda la región, donde la educación superior está constantemente subfinanciada. Sofocar financieramente a las instituciones, además de ser una práctica ideológica de liberalismo extremo, también es un mecanismo de control en el cual los gobiernos son reacios en aumentar la inversión pública cuando las instituciones no están dispuestas (o no son capaces) de garantizar que los fondos sean gastados de forma transparente, eficaz y en coherencia con las demandas sociales. Así, no es sorpresa que gran parte del crecimiento de las matrículas sucedió, y sucede, en el sector privado de la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, en las cuales el enfoque principal son los cursos de licenciatura y, más recientemente, la modalidad no presencial. Lo paradójico, en este caso, es que las instituciones privadas se vuelven elegibles para reivindicar el financiamiento público en toda la región (donde tampoco faltan varios tipos de subvenciones estatales a dichas instituciones), lo que provoca una tensión entre público y privado, un debate aún incipiente y poco transparente sobre quién paga qué, qué bienes públicos vale la pena subsidiar, qué fondos necesitan ser asignados de forma competitiva, o cuáles deben ser los límites de calidad para la inversión pública, entre otras cuestiones. En el plano político, se verifica una falta general de comprensión sobre el papel fundamental que desempeñan los sistemas de educación superior en el desarrollo sostenible y,

particularmente, como un vehículo de desarrollo personal y regional, así como de soberanía nacional. La falta de políticas integrales, estratégicas y tangibles a largo plazo que vayan más allá del mandato de un gobierno, dificulta la planeación sistémica, la articulación y la coordinación entre varios niveles del sistema educativo, y una planeación más consistente.

IV. La importancia de la articulación de América Latina y el Caribe

Un hecho curioso y relevante es que, en varios momentos críticos de la historia reciente de América Latina, el apoyo entre universidades fue absolutamente esencial para garantizar la supervivencia y la continuidad en el trabajo de importantes intelectuales de la región. Esto permitió cualificar a muchas universidades que, con liderazgos visionarios, aprovecharon momentos en dictaduras y persecuciones para contratar talentos. Un ejemplo importante fue incorporar en universidades públicas brasileñas a líderes académicos que huyeron de las dictaduras militares en sus países de origen en los años 1960-1980.

A modo de ejemplo, que tal vez más de uno desconozca, varios de estos profesores vinieron a la Unicamp en sus primeros años de formación. En las diferentes áreas de conocimiento hay contribuciones de vecinos que, huyendo de las persecuciones políticas de las dictaduras locales, encontraron un espacio en la Unicamp en tiempos de Zeferino Vaz (creador y primer rector de la Universidad) (Pereira y Martins, 2018; Gomes, 2008), un espacio seguro para reconstruir su vida personal y académica. Otros idealistas fueron atraídos y retados, y vinieron aquí para construir un nuevo modelo de Universidad, encontrando un refugio tras años de exilio en otros países. Esto ocurrió en muchas otras universidades brasileñas en los años 1960-1970, con fuerte impacto en la consolidación de nuevas líneas de investigación y posgrado *stricto sensu* que aún era incipiente en el país.

Tampoco fueron pocos los encuentros académico-políticos de las décadas de 1960-1980, que abrieron el camino para la consolidación de la Teología de la Liberación, como la pauta educativa de Paulo Freire³⁵, o la implantación de las teorías económicas de desarrollo gestionadas en la CEPAL (Comisión Económica Para América Latina y el Caribe)³⁶. Diversos encuentros relevantes para la escena intelectual latinoamericana ocurrieron en la Unicamp. Por ejemplo, en enero de 1980 y julio de 1983, algunos de los pensadores más importantes del continente, como el uruguayo Ángel Rama (Toro, 2016), y el peruano António Cornejo Polar (Cota, 2016), por invitación de António Candido,³⁷ se reunieron en el Instituto de Estudios de Lenguaje (IEL) para discutir la literatura latinoamericana. La ensayista argentina Beatriz Sarlo (Tresoldi, 2019) participó en el evento de 1980 y publicó entrevistas con Rama y Candido, destacando, a partir del evento de Campinas, la discusión sobre la dependencia cultural y otras cuestiones que expresarían “un debate importante

³⁵ <https://dspace.mackenzie.br/items/db8e1f34-661b-476c-896a-26aa4ed1309c/full>

³⁶ https://www.unicamp.br/unicamp_hoje/ju/dezembro2006/ju347pag09.html

³⁷ Antonio Candido de Mello e Souza

convocado en Brasil” en el campo de las letras y las humanidades. En otras áreas de la ciencia también hubo contribuciones importantes, como las del químico argentino Edmundo Alfredo Rúveda,³⁸ en los años 1970, que revolucionaron la química orgánica de productos naturales de la Unicamp, además de diversos físicos, matemáticos, psicoanalistas, etc. Vale la pena citar algunos nombres: José Mario Martínez,³⁹ Amílcar Herrera,⁴⁰ Maurício Knobel,⁴¹ Anibal Faúndes,⁴² Luis Bahamondes,⁴³ entre otros. En este sentido, la consolidación de la Unicamp tuvo mucho que ver con la integración de académicos latinoamericanos entre sus docentes, un proceso de internacionalización que en mucho contribuyó al desarrollo institucional, y que, más recientemente, ha sido retomado en concursos públicos para la selección de docentes que están más abiertos a las comunidades del exterior. Queremos destacar que es este tipo de internacionalización el que produce reflexiones en verdad relevantes para la comprensión de los problemas que nos afectan.

La integración de América Latina como cuestión política y cultural ha sido estimulada por la UDUALC y requiere incorporarse como una agenda central y dinámica en las estrategias de las universidades. La circulación del conocimiento y la cooperación cultural, científica y tecnológica, son fundamentales para promover la autonomía del continente y el anhelo de emancipación de los países, sociedades e individuos. Al mismo tiempo, el respeto a la diversidad epistemológica y cultural, y el papel de la ciencia y la tecnología como inductoras del desarrollo de los países, son algunas de las pautas comunes en las universidades latinoamericanas. En nuestras instituciones hay conocimiento acumulado que necesita ser compartido en temas complejos y multidisciplinarios relacionados con la energía, la biodiversidad, la mejora y la universalización de la educación básica, la salud pública, la planeación urbana y los desafíos de ciudades inteligentes y sostenibles. Además, como un marco de referencia cultural, se debe impulsar el conocimiento y la circulación de saberes en el área de Historia, Literatura, y la importante producción artística y audiovisual generadas en América Latina. No es por casualidad que incorporamos a nuestra gestión de la Unicamp 2017-2021, el proyecto estratégico “Otras Latinoamericas” (Knobel y Brandão, p. 115, 2021) para intensificar la relación con nuestros pueblos, principalmente los amerindios y afroamericanos. América Latina está conformada, quizá, como un gran conjunto de países con una buena homogeneidad lingüística, cuya experiencia muestra que la adaptación del portugués y el español es relativamente sencilla, lo que facilita inmensamente el intercambio de personas e ideas. Por

³⁸ Issue in Honor of Prof. R. Rossi and Prof. E. Rúveda ARKIVOC 2003 (x) 1-6. <https://www.arkat-usa.org/get-file/19401/>. Professor Edmundo Alfredo Rúveda - A Tribute. ISSN 1551-7012.

³⁹ <https://www.unicamp.br/unicamp/index.php/noticias/2020/03/11/jose-mario-martinez-professor-emerito-conta-sua-trajetoria-marcada-pelo>

⁴⁰ https://fundacionazara.org.ar/img/revista-historia-natural/tercera-serie-volumen-12-1-2022/HN_12_1_139-163.pdf

⁴¹ <https://www.unicamp.br/unicamp/noticias/2019/08/01/universidade-de-buenos-aires-presta-homenagem-postuma-mauricio-knobel>

⁴² <https://revistapesquisa.fapesp.br/anibal-faundes-o-homem-que-aprendeu-a-enxergar-as-mulheres/>

⁴³ <https://visitante.unicamp.br/unicamp/noticias/2023/09/26/consu-aprova-titulo-de-professor-emerito-luis-guillermo-bahamondes>

ejemplo, la Unicamp, en la estela del centenario de la Reforma Universitaria de Córdoba, creó una acción importante para ampliar la integración: el Observatorio Latinoamericano,⁴⁴ (OLA) como un detonante de cooperaciones con otras universidades del continente, fortaleciendo el vínculo entre estudiantes e investigadores. La propuesta era construir en la Unicamp un espacio de actuación e interpretación que tuviera prácticas multi e interdisciplinarias sobre fenómenos históricos, políticos, sociales, económicos, culturales, educativos y científicos del continente latinoamericano.

V. Cambios disruptivos en escenarios internos y externos complejos

En un discurso pronunciado por Julián Marías durante la celebración del 4o centenario de la Universidad San Marcos (Lima, Perú), en 1951, titulado “La universidad: realidad problemática”, Marías afirma (p. 61):

No conozco otro modo de resolver los problemas que partir de ellos: la única manera de superar las dificultades es apoyarse precisamente en ellas para brincar hacia lo alto. Por esto, lo que más urge a la Universidad es penetrarse de su condición problemática. Sólo es posible hoy ser universitario con cierta intranquilidad, yo diría hasta de conciencia. Esa inquietud puede ser salvadora; su primera consecuencia es evitar la inercia, el hacer lo de siempre, como si estuviese justificado y fuese obvio; la segunda, eliminar la petulancia y la fácil satisfacción, para sustituirlas por lo más fecundo de que dispone el hombre: el descontento. El universitario actual debe pensar que no es lo único ni lo más importante, que no sabe bien qué tiene que hacer, que su misión es más que dudosa, y realizarla con una orgullosa modestia.

La idea aquí, por más anticuada que pueda sonar, es que tiempos difíciles pueden de hecho ser una oportunidad para transformaciones positivas y necesarias (Knobel, 2021). Para ello, necesitamos avanzar y pedir ayuda a la sociedad en este inmenso desafío. Nuevamente, citamos a Marías (p. 63):

Frente a todas las dificultades, esta conciencia puede ser confortadora: por eso hablaba unas líneas más arriba de orgullosa modestia. ¿No es una empresa digna de la Universidad, de su gloriosa historia de siete siglos, recrearse de nuevo en estas estrechas circunstancias? La Universidad está entre la espada y la pared: la mejor situación para luchar. Y entonces conviene reivindicar, en todas sus formas, la condición de universitarios. Lo somos todos los que hemos sido informados y conformados por la Universidad, ... sea cualquiera el lugar donde nos sitúe la forma auténtica de esa pertenencia.

⁴⁴<https://www.unicamp.br/unicamp/noticias/2019/03/21/observatorio-latino-americano-da-unicamp-faz-l-o-encontro-internacional>

Por más abstracto y romántico que pueda parecer esta línea de pensamiento, tiene implicaciones prácticas. Sólo por mencionar un ejemplo, en 2017 asumimos la gestión de la Unicamp en un momento de profunda crisis, interna y externa, con una enorme crisis financiera que ponía en riesgo el futuro de la institución (Atvars, 2020; Knobel y Brandão, 2021). También había una crisis política subyacente (interna y externa), que creaba antagonismos con reflejos en la imagen de la universidad ante la opinión pública y las tensiones del clima organizativo. Buscamos un diálogo constante para pacificar internamente a la universidad, que había tenido años de mucha turbulencia. Unimos las fuerzas progresistas de la universidad contra el enemigo externo común, que atacaba la autonomía, la libertad académica, la universidad pública, gratuita y de calidad; y buscamos justificar la existencia de estos valores ante la sociedad que la financia. Elegimos el lema “Universidad Pública: Compromiso con la Sociedad” para orientar nuestra gestión. Es saludable y necesario que exista pluralidad de grupos y de formas de pensar diferentes dentro de la Universidad, sin embargo, es fundamental que todos esos grupos tengan claridad del bien mayor que la Universidad representa para la sociedad, y que, en situaciones críticas, sepan hacer a un lado proyectos personales, mal entendidos pasados y demandas corporativas. Incluso en condiciones tan adversas, conseguimos realizar avances significativos en diversas áreas de la Universidad, mejorar nuestros procesos, ampliar el acceso a la universidad, e iniciar proyectos nuevos (Knobel y Brandão, 2021), muy reconocidos en un amplio proceso de evaluación externa (Bazhanov, *et al.*, 2020), que esperamos se constituyan como políticas a largo plazo, que, después de todo, es el tiempo de la universidad. En realidad, fue posible comprobar que podemos aprovechar las crisis para emerger más fuertes.

Entre los retos, cada vez más urgentes, están los de la comunicación efectiva y el del compromiso con la sociedad, no sólo para mostrar lo que se hace, sino, principalmente, **para qué y para quién** se hace! Además, este compromiso público es cada vez más obligatorio. Por ejemplo, el importante seminario internacional "Emergencia Climática: ¿qué debe hacer la universidad para enfrentarla?", sucedido recientemente en la Unicamp,⁴⁵ demuestra, inequívocamente, que las universidades de nuestra región deben liderar y actuar urgentemente para que la humanidad pueda soñar con tener un futuro.

En realidad, vivimos tiempos sin precedentes. Durante décadas, el mundo ha luchado contra inmensos desafíos, conflictos y violencias, violación de los derechos humanos, desplazamiento de poblaciones, degradación ambiental alarmante y desigualdad en diferentes formas, sólo por citar algunos. Además, ahora debemos afrontar los retos más específicos derivados del cambio climático, la pandemia covid-19 y la postpandemia, los conflictos regionales de las guerras que destacan el fracaso del ordenamiento multilateral, y de un cambio aún regionalizado, pero muy perceptible, de

⁴⁵ <https://www.unicamp.br/unicamp/ju/artigos/ambiente-e-sociedade/emergencia-climatica-o-que-universidade-deve-fazer-p-a-r-a-e-n-f-r-e-n-t-a-l-a-#:~:text=Neste%20contexto%2C%20como%20exatamente%20as,a%20comunidade%20sobre%20quest%C3%B5es%20ambientais>

los regímenes democráticos hacia los autocráticos. Evidentemente, estas amenazas afectan a distintos países en distintos grados de severidad, pero la globalización impone consecuencias imprevisibles al conjunto de los países. Por ejemplo, en el ámbito regional, varios países integran el espacio geopolítico en la Amazonia y no hay duda de que las decisiones y las estrategias de cada país imponen en los otros las consecuencias tanto regional como globalmente. De esta manera, la investigación y la formación de recursos humanos en esta región, ya no pueden ser un tema segmentado en áreas de conocimiento, ni limitado geográficamente a un país o región subnacional. Es un tema global, y por cuestiones de soberanía necesita ser una prioridad regional.

Sorprendentemente, también se está observando un movimiento fuerte y articulado que tiene el objetivo de menospreciar, o incluso negar, estos desafíos, en muchas ocasiones motivados por intereses falsos o por el negacionismo científico. Este movimiento gana protagonismo en una sociedad inundada por un exceso de noticias llegadas de fuentes no verificadas, que se distribuyen velozmente a través de las redes sociales. De hecho, los llamados desordenes de información prosperan con el aumento de la entropía en internet, con la falta de comprensión del pensamiento científico, y con una crisis que los medios de comunicación tradicionales enfrentan, entre otros factores. Las mentiras parecen viajar más deprisa que la verdad, y muchas veces es incluso difícil distinguir entre la realidad y las noticias falsas.

A pesar de que la ciencia, en general, sea reconocida por su papel vital en la aproximación y la resolución de los grandes desafíos que la humanidad enfrenta, ahora y en el futuro, y es generalmente considerado como una premisa por nosotros los científicos, tal vez no percibimos, ni reconocemos los peligros reales de la actual oleada negacionista y autocrática que el mundo está viviendo. Todos observamos, muchas veces en silencio, los ataques y recortes de recursos a los que están sujetos los científicos, artistas, intelectuales, universidades, organizaciones no gubernamentales y centros de investigación. En ausencia de mecanismos ágiles y eficientes para nuestra voz, la voz de la ciencia se vuelve prácticamente inaudible para la sociedad en general en lo que refiere a la urgencia de enfrentar desafíos globales. La falta de respuesta enfática a la desinformación científica y ambiental nos va a debilitar, relegando nuestras actividades a la mera supervivencia, rumbo a desaparecer por inanición, y nuestra actuación en la confección de mociones y manifiestos que tan sólo servirán para decir en el futuro: “¡nosotros les avisamos!”

Citando el libro “Nosotros somos el Clima”, de Foer (2020):

“No tenemos el lujo de vivir en nuestro tiempo. No podemos cuidar de nuestra vida como si fuera sólo nuestra. ...Las vidas que vivimos crearán un futuro que no tendrá cómo ser deshecho” (p. 77) “Las futuras generaciones ciertamente van a mirar hacia atrás y se preguntarán dónde estábamos, ... ¿dónde estaba nuestro sentido de quiénes somos? ¿Qué decisiones inspiró esa crisis? ¿Por qué cargas de agua escogimos suicidarnos y sacrificarlos? (Foer, 2020, p.78).

VI. Cambiando el escenario de la educación superior

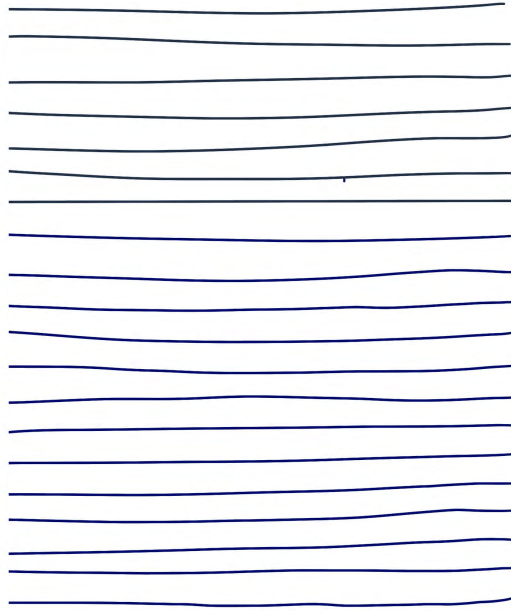
En conclusión, necesitamos actuar, movilizarnos, comprometernos con este momento crítico que estamos viviendo, en Brasil y el mundo. Tenemos la certeza de que nosotros, como comunidad de la UDUALC, hemos sido activos, desde hace varias décadas, en la misión de ampliar la voz de la universidad y la ciencia, en la permanente búsqueda de un futuro en un mundo habitable, con menos desigualdades, más armonioso, y continuaremos comprometidos en esa dirección.

Como hemos mencionado, los sistemas de educación superior en América Latina y el Caribe necesitan una transformación radical – una reforma que no sea una reacción circunstancial y a corto plazo, sino el resultado de una actitud propositiva, proactiva y no sólo responsiva; con un nuevo diseño institucional, más racional, que oriente la expansión y garantice la calidad consistente, promueva la permanencia de los estudiantes, apoye la diversificación inteligente, estimule la equidad y proporcione a la sociedad los elementos necesarios para el desarrollo, siempre basados en el conocimiento y la ciencia. Parte de esto ya está sucediendo. Hay movimientos naciendo de la diversificación de sistemas educativos en algunos países, además de una creciente preocupación por la inclusión social, acciones afirmativas y promoción de la equidad. Las instituciones que no encuentren una manera de participar, utilizando su capacidad intelectual para contribuir e implementar respuestas creativas a las demandas previsibles del futuro, se quedarán atrás en el sistema, que evolucionará sin ellas.

Por ser un espacio plural, creemos que la UDUALC puede continuar promoviendo acciones integradoras y consolidando su papel como referencia entre las universidades latinoamericanas y caribeñas, atrayendo personas y proyectos que aborden los muchos desafíos contemporáneos, así como estimulando la producción académica, cultural, artística y científica, pautados en la libertad de cátedra, la autonomía universitaria, la defensa de la democracia y los derechos humanos, sin relegar las actividades extensionistas y de vinculación a la sociedad, como canal de ampliación de los lazos externos. Existe, en las publicaciones de la UDUALC, numerosos ejemplos de reflexiones importantes sobre estos asuntos que pueden ser de utilidad como referentes teóricos y prácticos para la reorientación de acciones institucionales.

Para finalizar nuestro texto, abordamos algunos aspectos críticos de la nueva agenda a la cual las universidades se deben comprometer, respondiendo a una nueva realidad nacional y global; recordamos el papel protagonista que las universidades latinoamericanas y caribeñas tuvieron en el pasado, contribuyendo decisivamente en el desarrollo de la ciencia y el conocimiento en nuestros países; destacamos algunos ejemplos de cómo la incorporación de docentes contribuyó en la consolidación de la Unicamp como una universidad de excelencia reconocida nacional e internacionalmente; destacamos el papel articulador de la UDUALC en sus múltiples actividades como vehículo de disseminación de buenas prácticas; y finalizamos con retos que requieren nuevas

estrategias de las universidades en el enfrentamiento de problemas complejos y globales. En nuestra experiencia como exdirigentes universitarios que actúan en el ámbito de la UDUALC, tenemos la certeza de que la integración latinoamericana y caribeña puede servir como impulso en la excelencia regional de este escenario más globalizado.





REFERENCIAS

Abba, Maria Julieta; STRECK, Danilo Romeu. Reforma de Córdoba de 1919 e a Internacionalização Universitária na América Latina. *Revista História da Educação* (Online), 2021, v. 25: e102256. DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/2236-3459/102256>

Aguilar, H.A. Universidades, 2023.

<https://sites.usp.br/portalatinoamericano/espanol-universidades>. acesso em 20/12/2023.

Atvars, Teresa Dib Zambon; MONTAGNER, Ana Paula; SERAFIM, Milena Pavan. Os Desafios da Desburocratização: Estudo de Caso - Laboratório de Gestão Pública da Unicamp. XXII Colóquio Internacional de Gestão Universitária Assunção (Paraguai), 2023. <https://cigu2023.paginas.ufsc.br/files/2023/12/LISTA-DE-ARTIGOS-CONFIRMADOS-PUBLICACAO-ANAIS-DO-CIGU-2023.pdf>.

Bazhanov, Valentin A.; Bernasconi, Andrés; Braslavsky, Silvia; Jappie, Naziema; Maack, Thomas; Marmolejo, Francisco; Peterson, Patti McGill; Silva, Luis Enrique Orozco. External Institutional Evaluation for period 2014-2018 - Report by External Review Committee (July 2020). IN: Atvars, Teresa Dib Zambon Y Carneiro, Ana Maria Carneiro (Org.) Relatório final de avaliação institucional UNICAMP 2014-2018 [recurso eletrônico] / Coordenadoria Geral da Universidade. Campinas, SP: BCCL/ UNICAMP, p. 697-743, 2020.

Beneitone, Pablo. Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina. UNESCO IIPE. https://siteal.iipe.unesco.org/eje/educacion_superior. Acesso em 21/12/2023.

Bernardo, N. A história do Ensino Superior Brasileiro. IQC Observatório de Políticas Científicas, 2022. <https://iqc.org.br/observatorio/artigos/educacao/a-historia-do-ensino-superior-brasileiro/>. Acesso em 20/12/2023.

Cota, Débora. Antonio Cornejo Polar e a constituição de um pensamento latino-americanista: conceito, corpus e crítica revisitados. *Revista de Males*, Campinas:SP. v. 37, n.1, p. 51-64, 2016. <https://doi.org/10.20396/remate.v36i1.8646452>

De Paula, Maria de Fátima. A Formação Universitária no Brasil: Concepções e Influências. Avaliação, Campinas; Sorocaba, SP, v. 14, n. 1, p. 71-84, mar. 2009.

Safran Foer, Jonathan, “Nós Somos o Clima”, Editora Rocco, 2020.

Freitas Neto, José Alves de (2008). A reforma universitária de Córdoba (1918): um manifesto por uma universidade latino-americana. Revista Ensino Superior Unicamp. <https://www.revistaensinosuperior.gr.unicamp.br/artigos/a-reforma-universitaria-de-cordoba-1918-um-manifesto>. Acesso 21/12/2023.

Gomes, Eustáquio. O Mandarin: História da Infância da Unicamp. EDITORA UNICAMP. 2007.

Knobel, M.; y Bernasconi, A. (2017). Latin American universities: Stuck in the twentieth century. International Higher Education, (88), 26-28.

Knobel, Marcelo. Reflexões sobre Educação Superior. Editora Blucher/São Paulo. 2021. ISBN: 978-65-5506-143-7

Marías, Julian (2016). La universidad, realidad problemática. Educa UMCH. v. 7, 131-142. Discurso de 1951 republicado em <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7338735>. Acesso em 21/12/2023

NATURE SURVEY 2023, <https://www.nature.com/naturecareers/article/nature-2023-postdoc-survey> consultado em 24/12/2023.

OCDE. Government at a Glance 2021. OECD Publishing, Paris, p. 101, 2021. <https://doi.org/10.1787/1c258f55-en>.

Pereira, Elisabete Monteiro de Aguiar; MARTINS, Neire do Rossio (Org.). Zeferino Vaz - Ideia de Universidade. Editora: Mercado das Letras. 2018. ISBN: 978-85-7591-532-5.

Saldanha, C. C. T.; Terra, A. L. S.; Cruz, M. V. G. Da; Rosado, C. G.; Santos, J. C. M. F. Formação de redes de governança para a inovação no setor público: estudo da Rede InovaGov e Comunidade de Simplificação. Revista do Serviço Público, Brasília. v. 71, n. 3, 212-231, 2020.

Toro, Eduardo Andrés Mejía. Trilhos que se bifurcam: formação e inserção entre Candido e Rama. Remate de Males. Campinas-SP. v. 37, n. 1, p. 65-84, 2016. <https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/remate/article/view/8646453/13398>

TResoldi, Maria Caroline Marmerolli. Nas margens, uma crítica: entrevista com Beatriz Sarlo. Revista de Males. Campinas-SP. v. 39, n. 1, p. 504-522, 2019.

Vogt, Carlos. Antonio Candido na Unicamp. Ciência e Cultura: São Paulo. v. 69, no. 3., 2017. <http://dx.doi.org/10.21800/2317-66602017000300017>





Los retos de la evaluación en educación superior de América Latina y el Caribe – Modelo CEAI/UDUALC

Teresa Dib Zambon Atvars

Carlos Augusto Hernández Rodríguez | Rosa Elsa González | Martín Saino |

Adrián Alejandro Martínez González | Sonia Orozco Hernandez | Norma Barrios Fernández |

Orlando Gabriel Delgado Selley | Roberto Iván Escalante Semerena

Introducción

El presente artículo presenta, sin agotar el asunto, una reflexión acerca del papel y los desafíos de las universidades públicas latinoamericanas y caribeñas que buscan enfrentar las frecuentes críticas que reciben de distintos actores interesados (*stakeholders*); destaca, además, el papel que tiene la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC) como promotora de la calidad del sistema de educación superior a través procesos de evaluación de instituciones y de programas, coordinado por su Consejo Ejecutivo de Evaluación (CEAI), para incidir en políticas públicas relacionadas que prioricen la contribución de la educación superior en la solución de los problemas más ingentes de sus sociedades. La UDUALC, por medio del CEAI, hace una contribución sustantiva a ese propósito. Y para ello realiza todos los esfuerzos que conduzcan al logro de lo que el CEAI tiene como objetivo fundamental, lograr que las universidades e instituciones de educación impacten, en beneficio de la sociedad, contribuyan a soluciones positivas de sus problemas. Para contextualizar, se reproducen algunas de estas críticas relacionadas al papel secundario que ocupan en el escenario globalizado:

Sin embargo, en nuestro diversificado pero desarticulado sistema de educación superior, los ODS pudieran no alcanzarse si las universidades y las instituciones de educación superior no hacen cambios radicales en su organización, visión y plataformas curriculares; con promoción de investigaciones socialmente responsables e innovaciones socialmente benéficas; refuerzan su autonomía y muestran un desempeño más responsable de modo que puedan influir sobre otros actores interesados en llevar a cabo esfuerzos conjuntos y agendas compartidas que les permitan

llegar al escenario previsto en 2030 (Takayanagui, 2017).

El elemento central que se ha perdido es una visión de excelencia que desafíe el status quo y transforme la universidad. [...] Esto es reforzado por un sistema democrático de elección de los directivos universitarios que promueve el clientelismo y que frecuentemente transforma a esos directivos en líderes, consejos universitarios en los que el proceso de toma de decisiones es complejo y una cultura académica igualitaria que se impone en el reconocimiento y estímulos a investigadores y profesores sobresalientes (Altback y Salmi, 2021).

A pesar de que las críticas son provocadoras y, probablemente, simplistas, no hay duda de que están basadas en una percepción de la realidad que está presente en muchos agentes públicos, por ejemplo:

Las instituciones se ven frecuentemente envueltas en asuntos políticos que no están en sintonía con la educación en general, ni con la ciencia y el conocimiento en particular. Además de esto, muchos actores políticos son enfáticamente epistemofóbicos, exhibiendo un profundo desconocimiento de las realidades universitarias, las que pretenden regular pese a que miran con desdén las contribuciones objetivas que las universidades han hecho como si correspondiesen a una realidad intangible (Jensen, 2023, p. 20).

En oposición a críticas como estas, se pueden identificar manifestaciones positivas que reconocen la importancia de las instituciones latinoamericanas. La OCDE (2022), en un estudio reciente, destacó que hay instituciones innovadoras que producen e impactan el ecosistema con el que se involucran, e influyen en el proceso educativo que desarrollan, recomendando que estas instituciones compartan sus buenas prácticas, colaboren en la mejora de las regulaciones nacionales, utilicen sus recursos de forma sostenible para acelerar las actividades innovadoras, y desarrollan un modelo para evaluar su impacto en los niveles regionales y nacionales. Otros autores plantean la necesidad de una mayor apertura con la sociedad, estableciendo nuevas formas de diálogo con la sociedad, los estudiantes, al tiempo que se divulgan sus resultados (Capano y Pritoni, 2020):

Por esto, considero que las universidades públicas intervienen y colaboran en el espacio social con sus condiciones y con sus capacidades, contribuyen al avance de la sociedad, a su desarrollo científico y a su cultura, con impactos intangibles en los cambios sociales en la democracia, en la ampliación de los espacios públicos en los que las universidades se desarrollan (Muñoz García, 2023, p. 16).

Tengo la impresión de que en el futuro inmediato las universidades en general, y las públicas en particular, tendrán que realizar cambios que les permita ajustes en la manera en la que enfrentan su compromiso y su papel social, de forma que establezcan relaciones

apropiadas para que la educación que transmiten y el conocimiento que producen sean útiles a su entorno. Esto requiere que abran nuevos canales de comunicación con la sociedad que beneficie a ambos. De la misma forma, se requiere que las instituciones mantengan relaciones fluidas con los distintos niveles de gobierno para mejorar el manejo de los requerimientos y necesidades internas, sobre la base de una lógica política que estimule la representación e integración de la comunidad en los órganos colegiados de decisión (Muñoz García, 2023, p. 31).

Otro comentario interesante acerca de la comunicación entre la universidad y la sociedad es: ... “En realidad, yo nunca pensé que un día tendría que explicar que la Tierra no es plana [...] Durante la pandemia de covid-19 tuvimos una campaña titulada “La ciencia nos va a salvar”, y, realmente, la ciencia nos salvó. [...] Tuvimos que estaren las panaderías y en los bares de Brasil” (Mello, 2023).

O, presentado de otra manera: “No interesa si esas intervenciones se relacionan con una realidad objetiva sobre la que concordemos discursivamente, lo que interesa es la aprobación de un público anónimo que se comunica mediante *clicks y likes*” (Jensen, 2023, p. 5)

Además, las IES se ven cada vez más obligadas a rendir cuentas, tanto desde el punto de vista financiero-presupuestal como desde el punto de vista social:

En la política actual y en el discurso académico, la rendición de cuentas frecuentemente sirve como paraguas para cubrir varios conceptos, como transparencia, equidad, democracia, eficiencia, sensibilidad, responsabilidad e integridad. Particularmente en la academia americana y en el discurso político rendición de cuentas es usado frecuentemente como “buen gobierno” o comportamiento virtuoso (Bovens, 2007, p. 449).

En este contexto, la rendición de cuentas cumple con la obligación de explicar y justificar las conductas (Boves, p. 451, 2007), y debe responder a diferentes grupos interesados y foros (Vukasovic et al., 2018).

Cuando se trata de cambios necesarios en la gobernanza, la comunicación, la rendición de cuentas, el modelo educativo, o la forma de relacionarse con distintos tipos de entidades externas, hay un supuesto esencial del proceso de autoevaluación que describe y analiza el *status* actual, seguido por un proceso de evaluación externa, cuyas recomendaciones deben estar reflejadas en el planeamiento con miras hacia el futuro. Son los procesos de evaluación, evaluación externa y de planeación, los que permitirán que las instituciones respondan a las críticas que reciben, lo que justifica ante la sociedad su razón de existir.

Existen diversas formas de llevar a cabo una evaluación externa: por agencias nacionales o internacionales; estatales o privadas; en algunos casos es segmentada por la actividad (educación,

investigación, extensión y gestión); y en otros se usa una evaluación global, como sugiere Dias Sobrinho (2004a, 2004b). Uno de los ejemplos son los varios rankings internacionales (Marcovitch, 2019), cuyos indicadores y estándares son desarrollados para finalidades específicas, o, como insistentemente subrayó Dias Sobrinho (2004a, 2004b), las evaluaciones nunca son neutras. La necesidad de un proceso de evaluación externa de instituciones y programas educativos surge en el ámbito de la UDUALC, con las demandas hechas por dirigentes de las IES, que tuvieron como diagnóstico la necesidad de buscar procesos evaluativos dentro de un contexto que difiera de lo que se propone en otros lugares del mundo y que, en algunos casos, sirven para cubrir omisiones de los gobiernos nacionales. Nuestra región tiene países muy diferentes entre sí, con distintos niveles de organización en sus sistemas educativos, y con niveles/etapas de implantación y organización de los sistemas de evaluación. Es en este contexto donde la UDUALC ha tenido un papel fundamental:

Organizaciones regionales (como la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe) tiene mucha importancia porque agrupan instituciones públicas y privadas de educación superior de muchos países, ampliando sus alianzas internacionales. Las universidades, como instituciones que cultivan la ciencia y la tecnología, conforman un espacio de cooperación nacional y supranacional en la que esa cooperación predomina (Jensen, 2023, p. 22).

Por ello, cuando los rectores/as de las instituciones de educación superior América Latina y el Caribe expresan la necesidad de crear un modelo integral de evaluación externa, se planteó la necesidad de iniciar discusiones para construir un modelo específico para la región en la búsqueda por atender la diversidad existente en las instituciones, respetando las legislaciones nacionales que son adecuadas al contexto local, regional e internacional. Esta evaluación, más contextualizada a la situación de nuestras universidades, no puede, sin embargo, prescindir del rigor metodológico y analítico que se legitima a través de la coherencia del modelo de evaluación y que la propia evaluación sea realizada por pares académicos calificados. Requiere, a su vez, ser un proceso que respete la autonomía de las IES, pero que, de acuerdo con la tendencia internacional, contemple cada vez más la toma de responsabilidad social como un parámetro importante en la gestión académica y administrativa (Balachevski *et al.*, 2019; Bovens, 2007; Vukasovic *et al.*, 2018).

El Modelo CEAI/UDUALC de Evaluación Externa

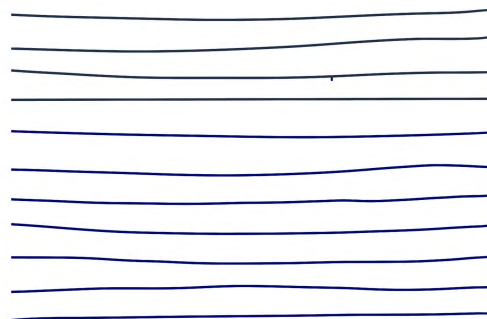
La descripción del proceso que se ofrece destaca la construcción colectiva y cooperativa en la construcción de un modelo de evaluación externa con cierto carácter solidario, que no atiene los requerimientos de las legislaciones nacionales y que, al mismo tiempo, respeta la diversidad normativa de los países y las instituciones de educación superior. Se buscó diseñar un modelo

general y comprensivo que permitiera evaluar todo tipo de institución o programa educativo, con capacidad para identificar fortalezas y oportunidades de mejora basados en evidencia tangible, que aprovechara la autoevaluación como uno de los documentos más importantes, y se complementara con visitas *in situ* de los pares evaluadores. Además, se procuró comprender la complejidad del objeto evaluado de forma integral y dentro de su contexto.

En el caso de las universidades integrales que, por su naturaleza, son organizaciones complejas que desarrollan múltiples actividades interrelacionadas (educación, investigación y vinculación), e interactúan también con distintos tipos de actores (comunidad interna, alumnos, egresados, sistema político local y regional, agencias externas, gobiernos, etc.), el modelo necesitaba ser realmente general para poder ser aplicado a varios tipos de instituciones, programas o países con sistemas educativos diferentes, así como integral de modo tal que se contemplaran todas las actividades sustantivas y sus interrelaciones.

El modelo está basado en los siguientes principios:

La educación es un bien público y un derecho humano que es responsabilidad del Estado⁴⁶; el modelo respeta la autonomía de las instituciones, que se someten a una evaluación de forma voluntaria por solicitud de las propias IES; y que reconoce las especificidades del contexto latinoamericano y caribeño, sin perder de vista los referentes de calidad internacional.⁴⁷



⁴⁶ Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (2018). Declaración de la CRES 2018. http://drive.google.com/file/d/1ipalv-U9v2-kfAY40CEqax9P_9eS8skd/view.

⁴⁷ <https://udualc.org/ceai-consejo-de-evaluacion-y-acreditacion-internacional/>

Sobre la base de estos principios, el modelo de evaluación institucional propuesto por el CEAI/UDUALC está compuesto por 5 dimensiones, 15 criterios y 41 indicadores; y el de evaluación de programas por 5 dimensiones, 14 criterios y 37 indicadores (cuadro 1). En el desarrollo del modelo, convocados y coordinados por la UDUALC, participaron diferentes grupos compuestos por profesionales de todas las regiones que conforman la UDUALC, cuyo recorrido de reuniones realizadas está resumido en el cuadro 2. El proceso se completa con la participación de pares evaluadores externos, donde los trabajos son coordinados por la Junta Directiva del CEAI que acompaña todas sus fases y aprueba un dictamen sobre el objeto evaluado, que resuelve que el resultado de la evaluación sea: acreditado, cuando satisface la mayor parte de los indicadores y criterios del modelo, o, en proceso de acreditación. Lo que propone el concepto de acreditar o de dar acreditación a la calidad de la institución o del programa. En ninguna de las etapas del proceso se utiliza el concepto de ranking de comparación entre las instituciones.

**Cuadro I. Modelo de evaluación institucional
y de programas con dimensiones y criterios respectivos.**

Evaluación de las IES	
Dimensiones	Criterios
GOBIERNO, GESTIÓN UNIVERSITARIA E INFRAESTRUCTURA	1. Coherencia, pertinencia y efectividad del plan de desarrollo institucional. 2. Efectividad de la estructura y la gestión institucional. 3. Adecuación de la infraestructura y el equipo. 4. Pertinencia de los programas de bienestar universitario.
FORMACIÓN	1. Pertinencia de los planes y los programas de estudio de licenciatura y posgrado. 2. Efectividad de las estrategias para la admisión, la integración y el desempeño académico de los estudiantes. B.3. Desarrollo efectivo del cuerpo académico. B.4 Impacto de la formación.
ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, ARTÍSTICAS, CULTURALES E INNOVACIÓN	1. Pertinencia de la proyección y gestión de la investigación científica, de la creación artística, cultural y de innovación. 2. Resultados e impacto de la producción científica, artística, cultural y de innovación.
VINCULACIÓN	1. Pertinencia de las políticas de vinculación. 2. Efectividad de las actividades y programas de vinculación.
INTERNACIONALIZACIÓN	1. Pertinencia de las políticas y la gestión de la internacionalización. 2. Efectividad de la internacionalización. 3. Impacto académico de la internacionalización.

Evaluación de programas	
Dimensiones	Criterios
GOBIERNO	1. Coherencia del programa con los objetivos institucionales. 2. Efectividad de la estructura y la gestión institucional del programa. 3. Pertinencia de las políticas y programas de bienestar universitario para la inclusión y desarrollo de la comunidad universitaria.
PROYECTO EDUCATIVO	1. Coherencia en el diseño curricular del programa. 2. Eficacia en el proceso de enseñanza- aprendizaje y la evaluación para el cumplimiento del perfil de egresos. 3. Relación transversal del programa con la investigación, el desarrollo, la innovación, la extensión, la vinculación y la cooperación.
COMUNIDAD ACADÉMICA	CI. Pertinencia del cuerpo de profesores en el proyecto educativo, el proceso de selección, la evaluación y la promoción. 1. Efectividad en el desempeño de los actores no docentes en el cumplimiento de los objetivos del programa. 2. Pertinencia de las estrategias para el desarrollo integral de los estudiantes.
INFRAESTRUCTURA E SERVICIOS	1. Adecuación de la infraestructura y el equipo a las necesidades del programa. 2. Calidad y pertinencia de los sistemas de información que favorecen la gestión del programa educativo.
PERTINENCIA E IMPACTO	1. Pertinencia, efectividad y proyección de la carrera en el contexto nacional e internacional. 2. Efectividad de la internacionalización y proyección global del programa educativo. 3. Resultados y retroalimentación en la valoración del programa.

Fuente: a partir de la información disponible en: <https://ceai.website/instituciones/> e <https://ceai.website/programas-de-carrera/>

**Cuadro 2. Algunos eventos del desarrollo
de modelos de evaluación de las IES y los programas.**

Algunos eventos	
IV Asamblea de la Región Andina de la UDUAL en la Pontificia Universidad Católica (Perú). Se postuló la necesidad de crear un organismo internacional capaz de evaluar IES con criterios e indicadores contextualizados regionalmente.	14-15/08/2014
VI Asamblea General Extraordinaria de la UDUAL en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Se ratificó la importancia del tema y se propuso convocar una reunión de especialistas nombrados por los rectores de todas las regiones.	22/09/2014
I Reunión de Especialistas en Evaluación y Acreditación (REEA). Universidad de Cuenca (Ecuador). Se iniciaron las primeras discusiones sobre el modelo de evaluación de IES.	12/11/2014
El XCIII Consejo Ejecutivo de la UDUAL (Habana/Cuba) definió a las universidades que integrarían la Junta Directiva del CEAI.	23-24/11/2017
Se aprobó la primera versión del Reglamento del CEAI.	26/11/2018
Reunión XCIV del Consejo Ejecutivo de la UDUAL en San José (Costa Rica). Nombramiento del director ejecutivo y formalización de la Junta Directiva del CEAI.	3-4/09/2018
Reuniones presenciales y virtuales del grupo de especialistas y, posteriormente, de la Junta Directiva, para tratar todos los asuntos relacionados al tema.	2014-2023
Primera reunión formal de la Junta Directiva.	26/11/2018
Se realizó la Prueba Piloto del modelo de Evaluación de Instituciones (Universidad de La Habana/Cuba), incluyendo el proceso interno, la presentación de los documentos y la evaluación por pares.	10/2018 a 04/2019
Visita de evaluación de los pares evaluadores a la Universidad de La Habana.	28-30/11/2018
Aprobación del instrumento para la metaevaluación.	20/3/2019
Ceremonia de acreditación de La Habana/Cuba.	01/4/2019
Primera revisión y aprobación de la nueva versión del modelo de evaluación de instituciones.	01-03/4/2019

Secuencia de reuniones de la Junta Directiva del CEAI para crear el modelo de evaluación de programas.	2019-2023
Aprobación de la primera versión del modelo de evaluación de programas por la Junta Directiva (Universidad Nacional de Colombia).	03/2023
Aprobación del reglamento revisado del CEAI (Universidad Nacional de Colombia).	09/2023
Reuniones presenciales y virtuales del CEAI, del grupo de especialistas en Cuenca (Ecuador), Campinas (Brasil), Córdoba (Argentina), Leticia (Colombia), La Habana (Cuba), Ciudad de México (México), Bogotá (Colombia) y Lima (Perú), etc., para la definición de los modelos, la aprobación de las primeras versiones de los modelos, la evaluación del informe de los pares evaluadores, la elaboración, la aprobación de los resultados de las evaluaciones, y el análisis de las metaevaluaciones, modelado e implantación de los reglamentos.	2014-2023

Fuente: Elaborado a partir de Delgado y González (2018), y agendas de la Junta Directiva.

En la actualidad, el CEAI está normado a través de su reglamento. Los modelos que ya fueron probados tanto en la evaluación de las IES como de algunos programas. Se espera de estos procesos de autoevaluación y evaluación externa, permitan que las IES puedan aprovechar la experiencia de los pares para proponer se un plan de mejora de sus procesos y procedimientos, fortaleciendo su posicionamiento institucional para alcanzar niveles de calidad cada vez mayores. Estos niveles de calidad siempre deben estar referenciados al contexto, sin dejar de considerar los desafíos permanentes relacionados con procesos formativos e investigativos cada vez más globalizados y complejos. Las IES de América Latina y el Caribe necesitan, cada vez más, dialogar con sus comunidades y con actores interesados de su entorno con datos objetivos, evaluando su impacto y pertinencia local, regional e internacional, dando respuestas consistentes a la sociedad, y siempre atendiendo los nuevos desafíos que se presentan. La evaluación por pares debe impulsar los “cambios”, a los cuales se refiere García (2023), buscando demostrar cada vez más la pertinencia social de la institución (Dias Sobrinho, 2004 a, b).

En conclusión

El CEAI/UDUALC establece un enfoque de evaluación que equilibra la adaptación de contextos específicos en estándares internacionales, y promueve la responsabilización de las Instituciones de Educación Superior. Destaca la importancia de un enfoque colectivo y solidario para la construcción de modelos de evaluación institucional y programas en América Latina y el Caribe. Estos modelos buscan ser generales y suficientemente amplios, respetando la diversidad y la autonomía de las instituciones de educación superior. La participación de profesionales de

diferentes regiones como pares evaluadores externos fortalece los modelos y el proceso de evaluación, pues es realizado por especialistas en evaluaciones y con amplia experiencia en la gestión universitaria y en el área que evalúa los objetos. Se busca el reconocimiento de la calidad sin recurrir a la competencia o jerarquía entre las instituciones. Actualmente, con la consolidación de estos modelos se espera que las instituciones utilicen la evaluación por pares como una herramienta para la mejora continua, reforzando su posición y contribuyendo a la relevancia social en un contexto educativo en constante transformación, y con desafíos cada vez más globales. Esta visión holística fue planteada por la UDUALC, que convocó a especialistas de las seis regiones de Latinoamérica y el Caribe y coordinó todas las etapas del proceso, y aprovechó la perspectiva de los autores. Esta provechosa sociedad permitió plantear que procesos de esta complejidad solamente pueden prosperar a través de la articulación constante liderada por una entidad multilateral cuyo propósito es contribuir a la mejora de la calidad de la gestión universitaria.





REFERENCIAS

Altbach, Philip; SALMI, Jamil. Why Latin America needs world-class universities. *University World News*. 06 March 2021.

Balachevski, Elizabeth; Kohtamäki, Vuokko. Autonomia e Governança Universitária: uma abordagem comparativa USP (Brasil) e UTA (Finlândia). Em: Marcovitch, Jacques (Org.) *Repensar a Universidade II: Impactos para a sociedade*. p. 235-248, 2019.

Bovens, Mark. Analyzing and assessing accountability: a conceptual framework. *European Law Journal*. V. 13, n. 4, 447-468, 2007.

Capano, Gilberto; Pritoni, Andrea. What really happens in higher education governance? Trajectories of adopted policy instruments in higher education over time in 16 European countries. *High Educ.* 80, 989–1010, 2020. <https://doi.org/10.1007/s10734-020-00529-y>

Delgado, Orlando y González, Rosa Elsa. Evaluación y acreditación desde la perspectiva de las Universidades: el Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional. *Universidades*. UDUAL/México. n. 78, octubre-diciembre 2018. <http://udualerreu.org/index.php/universidades/article/view/149/165>

Dias Sobrinho, José. *Acreditación de la educación Superior en América Latina y el Caribe*. Mundiprensa, 2004a. https://core.ac.uk/display/41781784?utm_source=pdf&utm_medium=banner&utm_campaign=pdf-decoration-v1

Dias Sobrinho, José. Avaliação Ética e Política em Função da Educação como Direito Público ou como Mercadoria? *Educ. Soc.*, Campinas, v. 25, n. 88, p. 703-725, 2004b. <https://www.researchgate.net/publication/237618902>

Didriksson Takayanagui, Axel. Future of the Latin American and Caribbean Universities. *University World News*. 3 November 2017. <https://www.universityworldnews.com/post.php?story=20171101094554917>

Jensen Pennington, Henning. *La Universidad ante nuevos desafíos políticos y Sociales*. Cuadernos de Universidades XXII, 2023. Ciudad de México: UDUALC. 32pp, 2023.

Marcovitch, Jacques. *A Missão Acadêmica e seus Valores*. Em: Marcovitch, Jacques (Org.). *Universidade em Movimento: memória de uma crise*. São Paulo: ComArte. 15-30, 2019.

Mello, Duília. *A ciência precisa chegar às padarias e botequins*. www.Agencia.fapesp/a-ciencia-precisa-chegar-as-padarias-e-botequins/50190. 10 Outubro 2023. <https://gizmodo.uol.com.br/a-ciencia-precisa-chegar-as-padarias-e-botequins-avalia-astronoma-brasileira-colaboradora-da-nasa/#:~:text=%E2%80%9CQuando%20temos%20grandes%20nomes%20da,assunto%20nas%20rodas%20de%20conversa>.

Muñoz García, Humberto. *Diferenciación y cambio de cuatro universidades públicas en México*. Cuadernos de Universidades XXIII, 2023. Ciudad de México: UDUALC. 46pp, 2023.

OCDE/IDB. *Innovative and Entrepreneurial Universities in Latin America*. OECD Skills Studies. OECD Publishing. Paris. 2022. <https://doi/10.1787/ca45d221-en>.

Vukasovic, Martina; Jungblut, Jens; Chou, Men-Hsuan; Elkin, Mari; Ravinut, Pauline. Multi-level, Multi-actor and Multi-issue dimensions of governance of European Higher Education Area, and Beyond. In: Curay, A. et al., *European Higher Education Area: The Impact of Past and Future Policies*. 321-334, 2018



UDUALC: 75 años de compromiso con la educación superior de América Latina y el Caribe

Enrique Dussel Peters

Simone Buratti

Antecedentes

La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC), fundada en el crisol de los movimientos universitarios de finales de la década de 1940, celebra su 75° aniversario. Su origen, marcado por la influencia de la histórica Reforma Universitaria de Córdoba de 1918, destaca por su compromiso con la autonomía, la responsabilidad social y el cogobierno universitario. La UDUALC surgió como una respuesta colectiva a las necesidades de intercambio y cooperación académica en un periodo de efervescencia política y social. Tras su nacimiento en 1949, la UDUALC se posicionó como un baluarte en defensa de la libertad académica, y luchando por la autonomía universitaria en América Latina. Este periodo estuvo marcado por intervenciones estatales en la vida universitaria, lo que motivó a la UDUALC a impulsar la democracia y la libertad de cátedra. Con el paso de los años, la UDUALC se ha adaptado a los cambios políticos y económicos de la región, incorporando universidades del Caribe anglo y francoparlante desde 2004. Su papel no solo se ha limitado a la defensa de la autonomía universitaria, sino que también ha abogado por una educación integral, respetuosa con el medio ambiente y comprometida con la igualdad de géneros y la interculturalidad (Cordera Campos, 2007).

La UDUALC, como red de instituciones de educación superior, representa el mecanismo más amplio y consolidado de articulación de esfuerzos educativos en la región. Su influencia se extiende a través de seis regiones: Andina, Centroamérica, Caribe, Cono Sur, México y Brasil. Esta organización promueve el intercambio de conocimientos, experiencias, recursos y buenas prácticas entre sus miembros, impulsando la integración interinstitucional. Entre sus funciones sustantivas, destaca la internacionalización y cooperación académica, que facilita la conexión entre universidades afiliadas y organismos internacionales; desde sus inicios los procesos de aprendizaje institucionales en la región han sido explícitos. La UDUALC se ha convertido en un instrumento

clave para el desarrollo social, económico, cultural y tecnológico de América Latina y el Caribe (Torres-Parres, 2023). Con sede en la Ciudad de México, actualmente en las instalaciones del Centro Cultural Universitario Tlatelolco de la UNAM, la Secretaría General de la UDUALC coordina y dirige estas iniciativas. Al conmemorar su 75° aniversario, la UDUALC no sólo celebra su rica historia y logros significativos, sino que también reafirma su compromiso con la educación superior en un mundo globalizado, manteniendo su visión progresista y su papel crucial en la formación de futuras generaciones en América Latina y el Caribe (Sáez, 2019).

Objetivos

La UDUALC representa un esfuerzo mancomunado de diversas instituciones educativas y organizaciones, enfocado en promover un desarrollo educativo, social y cultural integrador en la región. Los objetivos de la UDUALC, anclados en la cooperación, la innovación y la defensa de la autonomía universitaria, se reflejan en la interacción con sus afiliados, asociados y redes temáticas. En cuanto a los afiliados, que comprenden instituciones de educación superior de seis regiones distintas -Caribe, México, Centroamérica, Andina, Brasil y Cono Sur-, la UDUALC fomenta una visión de colaboración y superación de retos académicos y sociales. Estas instituciones juegan un rol vital en programas de movilidad, acreditación y educación a distancia, construyendo un espacio de conocimiento compartido y equidad. La participación de estos afiliados en la Asamblea General cada tres años es fundamental para la toma de decisiones que refuerzan un enfoque académico diverso e innovador. Además, la UDUALC se apoya en los Organismos de Cooperación y Estudio, formados por académicos y profesionales de distintas disciplinas, quienes se dedican a la actualización de los currículos y a garantizar la calidad y pertinencia de la educación impartida. Estos organismos son clave en la implementación de programas que abordan desafíos de enseñanza y organización universitaria, con el objetivo de elevar la calidad educativa y la relevancia social de las carreras universitarias.

Esta integración se ve potenciada por las asociaciones y redes universitarias, que posicionan a la UDUALC como un centro de influencia en la región, promoviendo la internacionalización y la colaboración interinstitucional. Estas redes, que abarcan organizaciones tanto nacionales como internacionales, son esenciales para integrar a las instituciones de educación superior en la consecución de objetivos compartidos, reforzando así la cooperación y el intercambio académico. La red de asociados de la UDUALC incluye universidades y organismos internacionales de renombre, facilitando un enriquecedor intercambio de conocimientos y experiencias. Estas asociaciones amplían la agenda educativa y de desarrollo en la región, subrayando el compromiso de la UDUALC con la mejora continua de la educación superior. En conjunto, la UDUALC, a través de sus afiliados, asociados y redes temáticas, se establece como un actor clave en la promoción de la cooperación, la calidad educativa y la autonomía universitaria, contribuyendo de manera significativa al desarrollo integral de América Latina y el Caribe. Finalmente, las Redes Temáticas se

enfocan en áreas específicas de la educación superior como la investigación aplicada, la vinculación con el sector productivo, el desarrollo local, la extensión cultural y temas de relevancia estratégica regional (CALED, 2023). Un ejemplo destacado es la Red América Latina y el Caribe-China, que evidencia la importancia de la cooperación internacional en el ámbito académico.

UDUALC: algunas actividades recientes

La UDUALC ha desempeñado un papel crucial en la integración y fortalecimiento de las universidades en la región, especialmente en un periodo marcado por desafíos sin precedentes en la educación. Este esfuerzo cobra mayor relevancia al contrastarlo con la situación descrita en el informe "La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe", publicado por la CEPAL en 2023 que revela la magnitud de la crisis educativa desencadenada por la Pandemia, afectando a cerca de 170 millones de niños y jóvenes en la región (CEPAL, 2022). Frente a este panorama, la UDUALC ha abogado por la pluralidad y la integración regional, promoviendo programas de movilidad educativa que permiten no solo la continuidad del aprendizaje, sino también el intercambio cultural y académico entre las instituciones. Esta iniciativa ha sido un contrapeso vital a los efectos disruptivos de la Pandemia, que han amenazado el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en educación, específicamente el ODS4, que busca una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Además, la UDUALC ha generado un ambiente de solidaridad y beneficio mutuo entre las universidades mediante la firma de convenios, acuerdos y memorandos. Estas acciones han sido fundamentales para mantener la cohesión educativa en un momento donde, según el informe de la CEPAL, muchos logros educativos se vieron amenazados, enfrentando desaceleraciones o incluso estancamientos desde 2015. Otro aspecto crucial ha sido el fomento de la producción académica de alta calidad, publicada en revistas arbitradas. Este esfuerzo ha contribuido significativamente a mantener un diálogo académico vibrante y relevante, en contraste con las tendencias educativas preocupantes en la región. La publicación continua de investigaciones y estudios ha permitido no solo preservar el rigor académico, sino también ofrecer soluciones innovadoras y adaptativas a los desafíos emergentes. En este contexto complejo, marcado por una crisis educativa sin precedentes, la UDUALC emerge no sólo como un facilitador de la cooperación académica, sino también como un defensor de la calidad y la equidad en la educación. Sus iniciativas, alineadas con los objetivos globales de desarrollo sostenible, representan pasos significativos hacia la superación de los desafíos actuales y la garantía del derecho a la educación a lo largo de la vida para todos en América Latina y el Caribe.

El compromiso de la UDUALC de integrar en el último lustro a más de una docena de redes temáticas refleja su capacidad de interactuar con nuevos actores de la educación superior de América Latina y el Caribe en el marco de la creciente internacionalización de la academia y sus instituciones en la región. Tal es el caso de Red Académica de América Latina y el Caribe sobre China (Red ALC-China).

La creación de la Red ALC-China en 2012, con el apoyo de la UDUALC y del Centro de Estudios China-México (Cechimex) de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) es resultado de estos arduos esfuerzos por parte de la UDUALC. Sus cuatro ejes temáticos -economía, comercio e inversión, relaciones políticas e internacionales, recursos naturales y medio ambiente, así como historia, cultura y aprendizaje del chino- buscan abarcar principales aspectos académicos sobre China y de la relación bilateral. Con casi 700 miembros y más de 30 instituciones miembros de la red -de más de 20 países, particularmente de la región- la red ofrece de forma pública y gratuita los resultados de sus actividades -más de 30 libros, docenas de seminarios y webinars, estadísticas y diversos encuentros académicos sobre temas específicos- en aras de contribuir a los objetivos arriba señalados por parte de la UDUALC.

Sin el compromiso de la UDUALC la Red ALC-China no se hubiera podido constituir como una de las principales redes académicas en América Latina y el Caribe sobre China y su relación bilateral. Las experiencias, contactos, resultados múltiples de la red también han enriquecido el quehacer cotidiano y de largo plazo de la UDUALC y han permitido integrar a nuevas instituciones de la educación superior ante los masivos retos de la internacionalización y específicamente de la República Popular China.

¡Enhorabuena por el 75° aniversario y por otros 75 años!



REFERENCIAS

Caled. (2023). *Vinculación. ¿Una respuesta efectiva a las necesidades de la sociedad?* Recuperado de www.aiesad.org

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (2022). *La encrucijada de la educación en América Latina y el Caribe: Informe regional de monitoreo ODS4-Educación 2030*. Recuperado de www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp

Cordera Campos, R. (2007). *Historia de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe*. Mexico City.

Sáez, H. E. (2019). Presentación. *Universidades*.

Torres Parés, J. (2023). Inteligencia artificial y universidad, ¿un traje *prêt à porter*? *Universidades*, 74(98).



La UDUALC en defensa de la autonomía universitaria en el marco del aniversario de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe

Ada Gallegos
Jeri Ramón Ruffner

Este 2024 se conmemoran 75 años de vigencia de una de las organizaciones más importantes que aglutina en su interior a las universidades de la región latinoamericana y caribeña. Nos referimos a la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC), constituida, en el transcurso de los años, como la red de instituciones de Educación Superior más grande, antigua y consolidada.

La emblemática organización se involucró en diversas tareas que tienen que ver con la materialización plena de un derecho fundamental como es la educación y específicamente con la educación universitaria. Precisamente en mérito a su encomiable labor, cuenta con el aval de la UNESCO como organismo de asesoría y consulta.

La UDUALC tuvo el acierto de emprender un conjunto de iniciativas en aras de materializar el intercambio académico, permitiendo que muchos educandos puedan potenciar su proceso de aprendizaje a través de la movilidad estudiantil, como un servicio mútuo entre las universidades involucradas.

Por otro lado, es justo reconocer a la organización de referencia, su compromiso decidido en las acciones de impulso a las tareas de búsqueda de mejora de la calidad en la educación superior, consciente de la necesidad de que el sistema de enseñanza universitaria evolucione de tal manera que debe estar a la altura de los retos y desafíos que nos impone el siglo XXI.

Además de la trascendental labor desarrollada como entidad que aglutina a las universidades de América Latina y el Caribe, para consolidar los grandes objetivos trazados por las mismas, no quedó desapercibida su eficiente accionar en todo el tiempo de su existencia, en defensa de una de las conquistas históricas fruto de la lucha estudiantil, que se consolidó con el movimiento reformista de Córdoba, nos referimos a la Autonomía Universitaria.

Resultó profunda la influencia de los principios que motivaron la revolución universitaria de 1918 en Córdoba, en las generaciones posteriores. Las frases

Acabamos de romper la última cadena que en pleno Siglo XX nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica...” y “Desde hoy contamos, para el país, una vergüenza menos y una libertad más, los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan...” (Manifiesto de Córdoba 1918).

Son consignas con las que comienza el Manifiesto de la Federación Universitaria, publicado en la Gaceta Universitaria en Córdoba un 21 de junio de 1918, dirigido “A la juventud argentina de Córdoba, a los hombres libres de Sud América”. Sin lugar a dudas, los principios enarbolados por el Manifiesto de Córdoba van más allá de una intención de replanteamiento académico o reestructuración de los programas de enseñanza, porque se incursiona en el ámbito político, pretendiendo otorgarle a la universidad pública un rol cualitativamente distinto al que hasta ese momento desempeñaba, muy sometidas a los factores de poder que por entonces imperaban y que ejercían influencia de manera determinante en la imposición de los programas de estudio, sistemas de enseñanza y forma de funcionamiento académico administrativo de las universidades.

Es necesario recordar que la historia de muchas universidades latinoamericanas está caracterizada por antecedentes comunes, como es el caso de la mayoría de ellas, que fueron creadas bajo la influencia y tutelaje de la iglesia católica y la corona española.

Queda claro entonces que lo que aconteció en 1918, no fue un simple incidente entre autoridades universitarias y estudiantes, se trató de un verdadero proceso revolucionario que marcó un hito en la historia de la educación superior, porque les transformó el rostro a las universidades. Ese movimiento se inspiró en principios bioéticos y en consignas que se materializaron tanto en el país donde se inició el proceso de transformación y trascendieron en todo el continente, por la validez, legitimidad e importancia de sus postulados.

Involucramiento de la UDUALC en el proceso revolucionario

Enarbolando la consigna de que la Autonomía es la identidad plena de las universidades, la carta de presentación, el factor principal para la consolidación de su fortaleza institucional, la UDUALC se convirtió en la entidad protectora e impulsora de la Autonomía Universitaria. Muchas universidades podemos dar testimonio fiel de ese accionar comprometido a plenitud con la preservación de la figura en el conjunto de nuestras instituciones que integramos dicha organización.

En el caso específico del movimiento universitario peruano, consideramos justo reconocer la trascendental labor que la UDUALC desarrolló en favor de la vigencia de nuestra autonomía. Cuando se la extinguió de manera indirecta pero efectiva a través de la Ley Núm. 30220, la

UDUALC estuvo presente acompañando las luchas y acciones que desarrollaron las universidades peruanas para que se restituya la Autonomía, hasta conseguir el objetivo histórico a través de la promulgación de la Ley Núm. 31520.

En el presente artículo, pretendemos exaltar esa importante actuación de la entidad que este año cumple 75 años, como un justo homenaje a su trayectoria en favor de la educación universitaria y de uno de sus emblemas importantes como es la Autonomía. Empero, antes de ingresar a la relación de los hechos, consideramos de suprema relevancia, sopesar en el significado profundo de lo que implica esta figura para el conjunto de las universidades.

Razón de ser de la autonomía universitaria

En principio, es importante enfatizar que la Autonomía Universitaria es la identidad de las universidades públicas, las mismas que reciben un mandato del Estado para promover la formación de profesionales. En aras de cumplir la sagrada misión desde el seno del propio Estado, requiere de una determinada fortaleza institucional, identidad propia, independencia, libertad de acción, virtudes que sólo pueden materializarse a través de su plena independencia frente a las instancias de poder estatal.

Consideramos oportuno enfatizar que el conjunto de las universidades públicas, tipifican a la Autonomía Universitaria como la institución que permite la libre administración de sus recursos, el nombramiento de sus autoridades, de su personal docente y administrativo, la elaboración y aprobación de sus estatutos, planes de estudio, presupuestos anuales y la aceptación de legados y donaciones, así como la celebración de contratos para realizar sus fines, sostener y perfeccionar sus institutos y facultades, además del diseño y aprobación de su propia ingeniería jurídica.

En determinados países esta autonomía está prevista en la Constitución Política del Estado y en otros simplemente en el ámbito legislativo. Cabe hacer notar que, la razón de existencia de este tipo de instituciones de educación superior se concentra básicamente en tres pilares:

- Enseñanza y/o formación de profesionales.
- Investigación científica, que no es un fin en sí misma y
- La interacción social, concepto que actualmente alcanzó otra dimensión, bajo la consigna de Responsabilidad Social Universitaria.

La enseñanza a través de la cátedra universitaria, no implica la simple transmisión de conocimientos, va más allá que la cátedra magistral, sino esencialmente la formación de profesionales de calidad, que vean en su oficio y especialidad no un mero instrumento de acumulación de riqueza material y/o búsqueda de un determinado estatus social, sino, fundamentalmente un medio a través del cual se puede contribuir efectivamente al desarrollo de

una sociedad, a la extinción de las asimetrías sociales y sobre todo, a la consolidación de derechos, sin discriminación de naturaleza alguna.

El otro elemento importante tiene que ver con, la investigación científica, ésta debe tener un norte altruista, previa identificación de las principales necesidades y problemas de las que padece una sociedad, en la búsqueda de soluciones a los mismos, en aras de mejorar la calidad de vida y el desarrollo sostenible de su país.

Un ámbito, que jamás debe ser ignorado por las instituciones de educación superior, está relacionado con la interacción social, éste es el mecanismo idóneo para la identificación plena de una universidad pública con las legítimas aspiraciones de un pueblo, forjando derechos, tanto individuales, así como los de carácter económico social y cultural, asumiendo con compromiso y convicción las banderas de la responsabilidad social universitaria.

La identificación de objetivos comunes entre la universidad y la sociedad civil, constituye imperativo categórico en estos días. (Documento de disertación de Waldo Albarracín en la UNAM, 2019, Seminario organizado por la UDUAL, Ciudad de México).

Responsabilidad política de las universidades públicas

Las universidades públicas no pueden abstraerse de la realidad social y política de su país, por el contrario, a lo largo de su historia, estuvieron involucradas en diferentes procesos políticos que dieron lugar a cambios estructurales y procesos revolucionarios.

La fortaleza de las instituciones de educación superior, radica en el hecho que los análisis y posiciones que asumen sobre temas de interés público, incluso sus actuaciones, tienen como base la previa investigación científica, que les permite expresarse con fundamento y solidez, generando respeto en el medio social o colectivo humano al que pertenecen.

Esta actuación de naturaleza política no es reciente, sino que tiene su origen en los procesos de independización de los Estados, para la consolidación de las repúblicas en el continente americano y desplazamiento de la Colonia española.

Al paso del tiempo, este protagonismo se fue consolidando hasta nuestros días. Por ello no es de extrañar que, durante la vigencia de las dictaduras militares, las universidades fueron blanco directo de la represión política e intervención de los regímenes de facto, en unos casos cerrándolas, impidiendo su funcionamiento y en otros, imponiendo sus propias autoridades, previa extinción circunstancial de la autonomía.

Recuperación de la autonomía universitaria

El retorno a los sistemas democráticos permitió a las universidades públicas, recuperar precisamente su autonomía y la continuidad de sus actividades académico-científicas y de interacción social, para seguir cumpliendo esa labor protagónica en el quehacer social y público, estas entidades establecieron como condición indispensable, la Independencia institucional. Para

asumir una posición sobre la realidad social, requiere ser independiente y autónoma, por ello la autonomía es para las universidades, como el oxígeno para las personas, permite a las mismas, desarrollar con absoluta responsabilidad y sobre todo sobriedad, sus tareas educativas e investigativas y su intervención en el quehacer público la realizan con plena solvencia y credibilidad ciudadana, es más, la subordinación política de las universidades, no solo debilita la autonomía, sino que la prostituye.

Poderes que asechan a la autonomía universitaria

Poder político. Las dictaduras militares que tuvieron vigencia en América Latina, se encargaron de ejercer un control político absoluto sobre las universidades públicas, controlándolas, imponiendo autoridades afines al régimen de gobierno, y extinguiendo la autonomía.

Durante los gobiernos civiles, si bien la vigencia de la constitución y de un régimen democrático impide a las autoridades gubernamentales promover intervenciones, sin embargo, acuden a estrategias que de manera indirecta afecta la autonomía, como es el caso de la reducción paulatina de los recursos económicos que el Estado debe erogar para el funcionamiento de las entidades de educación superior, al extremo de condicionar la subvención económica a la subordinación política de las universidades.

Es pertinente mencionar como un claro ejemplo de violación de la Autonomía Universitaria, las disposiciones legales que fueron emitidas durante el gobierno de Jair Bolsonaro en Brasil, las mismas tenían el objetivo específico de afectar el carácter autónomo de las universidades en ese país, o la Ley 30220 promulgada por el Congreso de la República en el Perú, en el año 2014 y la vigencia perniciosa de la misma en los años posteriores.

Poder económico. De acuerdo con la norma constitucional y en algunos países de conformidad con la ley, las universidades públicas deben ser suficientemente subvencionadas por el Estado, sin embargo, los gobiernos condicionan el financiamiento económico a una previa subordinación política, tal como mencionamos anteriormente.

Los escasos mecanismos de autofinanciamiento, no les permiten captar recursos, porque se trata de entidades de educación superior cuya existencia tiene fines altruistas y no de carácter lucrativo, siendo esa la diferencia con muchas universidades privadas que prácticamente se convirtieron en “empresas comerciales de educación superior”, las mismas ven en el estudiante una mercancía, la ganancia económica es la razón principal de su existencia, por tanto terminan distorsionando groseramente los fines y fundamentos de la educación superior, considerada por nosotros como un bien público y social.

Evidenciándose que los mecanismos de ingresos propios son insuficientes y los gobiernos muestran su indolencia y poco compromiso con la educación, esta circunstancia genera en las universidades una peligrosa situación de incertidumbre e indefensión. Es importante que los gobiernos se concienticen sobre la obligación de contribuir al fortalecimiento de las universidades.

Necesidad y deber de hacer un uso racional y ético de la autonomía. Las universidades autónomas existimos porque el Estado y específicamente el pueblo invierte en la educación superior, por tanto, es a ese pueblo a quien se le debe beneficiar, restituyéndole esa inversión con buenos servicios, en consecuencia, el funcionamiento de las universidades públicas persigue un fin altruista, principio que encuentra su correlato en la consigna antes mencionada en sentido de que la educación, es un bien público y social.

¿Cómo debemos corresponder a esa inversión ciudadana? A través de la materialización de los siguientes principios:

- Actuando con transparencia.
- Extinguiendo los mecanismos y procedimientos burocráticos.
- Forjando y promoviendo desde la universidad la justicia social.
- Practicando y enarbolando los principios democráticos en nuestros países, así como al interior de las universidades.
- Estar expuestos por voluntad propia a la fiscalización externa, sea de la sociedad civil o del Estado.
- Ser tolerantes con la crítica y observación pública, reconociendo que, si bien somos autónomos pero nuestras universidades no son republiquetas inexpugnables.

¿Despolitización de la autonomía universitaria y de las universidades?

En determinados espacios de opinión, se escuchó una posición en sentido de que se debe despolitizar la autonomía y las universidades. Al respecto, es pertinente ser cuidadoso con esa idea, porque a lo largo de su historia, las universidades públicas asumieron una posición política, contestataria frente a:

- Las dictaduras militares.
- El autoritarismo de los gobiernos civiles.
- Las instancias de poder fáctico que oprimen y vulneran derechos.
- Decisiones arbitrarias emanadas desde instancias de poder, que desconocen la voluntad soberana del pueblo expresada en las urnas.
- Cualquier intromisión de los poderes del Estado, especialmente del gobierno y del congreso, este último a través de leyes, arrogándose atribuciones que son exclusivas de las instancias del gobierno universitario.

Las universidades públicas somos rebeldes

Siempre lo fuimos y debemos continuar con esa actitud, especialmente frente a los mecanismos perversos promovidos por instancias de poder político o económico, que se constituyen en flagelos contra el género humano como los:

- Crímenes de lesa humanidad.
- Narcotráfico.
- Tráfico de personas, Tráfico de mujeres, niños, tráfico de órganos.
- La violación de la autonomía.

Existencia bioética

Las universidades públicas autónomas debemos someter nuestra actuación y funcionamiento sistemático a los paradigmas y referentes éticos, en ese sentido, es menester desarrollar nuestras actividades en todas sus dimensiones, en pos de la construcción de un mundo mejor, promoviendo la igualdad de derechos, la extinción de las asimetrías sociales, buscando el perfeccionamiento de los sistemas democráticos y la justicia.

Acciones de la UDUALC en resguardo de la autonomía universitaria

El texto de José Tadeu Jorge, titulado “Autonomía Universitaria e integración de América Latina: el papel de la UDUALC” hace referencia precisamente al Congreso de Universidades para la creación de referencias que apuntaran hacia el desarrollo de las instituciones existentes. La Universidad de San Carlos de Guatemala fue la que tuvo la iniciativa de convocar, llegándose a reunir 24 universidades de distintos países de la región latinoamericana. En el mencionado evento se establecieron las bases constitutivas del organismo que este año cumple 75, adoptando por entonces la sigla de UDUALC. En el texto fundacional se otorga énfasis a las bases fundamentales como “propender a la implementación de los principios universitarios de libertad en la investigación, libertad de cátedra y de plena autonomía para todas las universidades latinoamericanas”.

Se podrá advertir que, desde la fundación de la UDUAL (hoy UDUALC), los objetivos y razones de creación de la organización de referencia, exponía una notoria sintonía con los referentes bioéticos que caracterizaron al mencionado congreso. Es así que se enarbolaba la Autonomía Universitaria como principio rector, así como la libertad. Se manejaba la frase de “Autonomía plena, formal y patrimonial”.

Desde 1949, en que se realizó el señalado congreso, la UDUALC no cambió su posición respecto a la Autonomía Universitaria, demostrando consecuencia con sus principios (los suyos y los adoptados en los eventos subsecuentes). El mismo texto al que hicimos referencia párrafos anteriores, expresa de manera clara y contundente lo siguiente:

A lo largo del tiempo los hechos demuestran la fidelidad de la UDUAL a sus orígenes, con acciones concretas en defensa de la autonomía universitaria, en sus textos, eventos, reuniones y publicaciones. Eso fue y continúa siendo absolutamente necesario, ya que las motivaciones ideológicas y mercadológicas aparecen constantemente como amenazas a ese pilar de sustento de las universidades. Debido a contextos así, en septiembre de 2012, la Declaración de Guadalajara sobre Autonomía Universitaria, nuevamente reafirmó sus convicciones al respecto de la autonomía como principio indispensable para las universidades.

El texto de marras realiza una interesante cita, referente a Dias Sobrinho. El autor sobre el tema Autonomía expuso un criterio muy sólido, cuya versión literal es la siguiente:

La autonomía no es una dádiva recibida por la universidad. Antes que eso, es una conquista que necesita ser asegurada permanentemente para la optimización del ejercicio de las funciones públicas y de responsabilidad social de las universidades. Las instituciones necesitan ser merecedoras de la autonomía frente al Estado y a las conexiones de los poderes gubernamentales con el mercado. La defensa de la autonomía es esencial para la sobrevivencia de la universidad pública. Pero sólo el cumplimiento real de las funciones sociales de la universidad podrá asegurar el reconocimiento y el respeto de este principio por parte del Estado (2014. p. 178).

Se advertirá, por consiguiente, que desde su fundación, en diferentes momentos cronológicos y en cuanto evento organizado por o para las universidades, especialmente aquellos de carácter internacional, la UDUALC fue y mantuvo una posición firme y consecuente con la defensa de la Autonomía Universitaria, la vigencia de la misma y en algunos casos, contribuyendo efectivamente a su restitución concreta, como el caso de su intervención protagónica, coordinando con las universidades y las asociaciones que las aglutinan (ANUPP y ASUP), para que el Estado peruano a través de la Ley 31520, reestablezca la autonomía en favor de ellas.

Acciones específicas de la UDUALC en defensa de la autonomía universitaria en el Perú

Antes de describir determinadas actuaciones de la UDUALC en defensa de la autonomía de las universidades peruanas, expresándonos con mayor propiedad, podemos hablar de su contribución a la restitución de nuestra autonomía, la misma que había sido extinguida de manera indirecta con la promulgación de una ley que contradecía flagrantemente los referentes y lineamientos de la Constitución Política del Estado peruano, es menester realizar una breve relación de los antecedentes y hechos fácticos que dieron lugar a la violación sistemática de nuestra autonomía,

circunstancia ante la cual las universidades asumimos una posición contestataria, de permanente protesta y reclamo, conscientes que, si bien era una misión muy compleja y difícil, igual había que continuar en la lucha, sin retroceder ni para tomar impulso, pese a que la correlación de fuerzas política, por muchos años nos fue desfavorable, pues los conculcadores de la autonomía, estaban encaramados en el gobierno, en el congreso, en el poder judicial y especialmente en el tribunal constitucional, ergo no teníamos espacios donde hacer prevalecer nuestros derechos. En ese escenario de condiciones desfavorables, es justo reconocer el respaldo incondicional de la UDUALC y sobre todo de su secretario general el doctor Roberto Escalante Semerena.

Antecedentes

Promulgada la Ley 30220 en junio de 2014, que creaba un ente suprauniversitario denominado Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) y le otorgaba al Ministerio de Educación el rol de “ente rector de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria”, se establecía la extinción de la autonomía de las instituciones de educación superior y se iniciaba un largo proceso de más de ocho años, en cuyo interregno se produjeron los atropellos más indignantes en contra de la educación y específicamente contra el insoslayable derecho a abrazar una profesión de miles de estudiantes y sus familias que vieron frustradas sus legítimas aspiraciones, al quedar en una especie de limbo por la clausura o cierre de las universidades donde estaban estudiando.

Es importante hacer notar que, ninguna entidad pública, menos la SUNEDU se preocupó porque esa importante cantidad de estudiantes afectados fueran reubicados en otras universidades para continuar sus estudios, siendo necesario destacar el hecho negativo que, al ser coartados en su insoslayable derecho a la educación y a adquirir una profesión, miles de estudiantes fueron víctimas de violación de ese derecho protegido por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, también aprobado por la ONU en diciembre de 1966, el Protocolo de San Salvador Adicional a la Convención Americana de Derechos Humanos, sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, aprobado por la Organización de Estados Americanos (OEA), en noviembre de 1988.

Cabe notar que los instrumentos internacionales mencionados en el párrafo anterior son de pleno efecto vinculante para el Estado peruano, es decir, de cumplimiento obligatorio. El control fáctico que por entonces ejercía el gobierno de Ollanta Humala sobre el Tribunal Constitucional, impidió que las acciones de inconstitucionalidad contra la Ley 30220 prosperen y, por el contrario, se emitió una sentencia declarando constitucional una norma que fue aprobada en el Congreso, con ostensibles pruebas de su carácter antagónico al espíritu del Art. 18 de la constitución peruana. A partir de entonces se inició un viacrucis para las universidades que se convirtieron en entidades interdictas, porque perdieron la potestad de aprobar sus propias normas, elaborar su presupuesto,

y sus programas académicos, viviendo en la incertidumbre de que en cualquier momento la SUNEDU la clausuraba.

En varias oportunidades se comprobó que la potestad que el ente regulador tenía de autorizar aperturas, avalar continuidad de funciones o disponer cierre de predios universitarios, era tan discrecional que muchas universidades que contaban con una infraestructura amplia y adecuada inexplicablemente fueron cerradas y, por el contrario, determinadas entidades de educación superior que estaban en pésimas condiciones, resultaron autorizadas para seguir funcionando.

¿Cuál fue la razón para esa actitud discriminatoria? La SUNEDU a través de sus representantes, aplica la consigna que algún político de la región latinoamericana la enarboló: “para mis amigos todo, para mis enemigos la ley” Ese es el motivo por el que muchas universidades que adoptaron posiciones críticas frente a la mal llamada “Reforma Universitaria”, fueron víctimas de persecución y hostigamiento como es el caso de la Universidad Nacional de San Marcos, quien a pesar de los atropellos de la SUNEDU, logró escalar en los rankings internacionales por sus propios méritos.

Los abusos de la SUNEDU y el Ministerio de Educación se tornaron tan extremos, que, la primera interviene incluso en elecciones de autoridades universitarias, con potestad ilegal de acreditar o invalidar a los ganadores de una elección y, la segunda se arrogó la responsabilidad de autorizar incluso los gastos administrativos y financieros de las universidades públicas.

La lucha incansable fue proporcionando resultados esperados

El 2022 marcó una ruta distinta para los defensores de la autonomía, gracias a la incansable lucha del movimiento universitario aglutinado en la Asociación de Universidades del Perú-ASUP ANUPP, con el liderazgo de un grupo de rectoras de universidades públicas.

La actuación firme y consecuente de esas rectoras logró sensibilizar y persuadir a los miembros del Congreso, sobre la importancia y necesidad de restituir la autonomía universitaria, los que, conscientes del problema, aprobaron la Ley 31520 que restituye dicha autonomía y la dignidad a las universidades, otorgándole un carácter más representativo, inclusivo y participativo al directorio de la SUNEDU.

La aprobación de la ley de la autonomía generó la reacción de los grupos de poder político y económico que se beneficiaban con los exabruptos del ente regulador, acudiendo a maniobras leguleyescas para impedir el cumplimiento de la nueva ley. Finalmente llegó la justicia, el Tribunal Constitucional, integrado actualmente por magistrados honestos e imparciales, mediante sentencia, establecieron la constitucionalidad de la Ley 31520, modulando su ejecución para que los miembros del directorio de la SUNEDU actúen con plena independencia desde el momento de su elección.

Había concluido el calvario de los defensores de la Autonomía Universitaria y correspondía mirar hacia adelante, recuperando la fortaleza institucional, en aras de que los objetivos académico-científicos se materialicen pronto, por el bien de la educación superior en el Perú.

Intervención de la UDUALC

En ese accionar patriótico en el que se habían involucrado autoridades universitarias, docentes y estudiantes, sufriendo los contrastes de los enemigos de la autonomía, fue vital, trascendental el respaldo de determinados organismos internacionales y fue precisamente en el contexto de situaciones complejas vividas, que emergió la figura de la UDUALC, entidad que, coherente con su historia, con los principios adoptados desde su creación, tomó partido precisamente por la Autonomía y desplegó una gestión de respaldo a las universidades víctimas del atropello de parte del Estado peruano. La contribución de la UDUALC, su participación, los manifiestos y comunicados emitidos, fueron tomados en cuenta en las instancias legislativas para la aprobación de la Ley 31520 de julio de 2022, que restableció la Autonomía Universitaria en el Perú, así como para que posteriormente el propio Tribunal Constitucional, declare la constitucionalidad de la citada norma jurídica.

En acto de valoración de esa intervención protagónica de la UDUALC, además de la presencia física permanente de su secretario general, el doctor Roberto Escalante en Lima para coordinar acciones de apoyo, corresponde traer a colación algunos pronunciamientos escritos y misivas firmadas por la organización, que detallamos a continuación:

- Pronunciamiento de diciembre de 2021, a través del cual, la UDUALC respalda las acciones para restablecer la Autonomía Universitaria en el Perú y saluda el valiente liderazgo de la doctora Jeri Ramón, Rectora de la Universidad Nacional de San Marcos, frente a los ataques que venía siendo víctima.
- Carta dirigida por la UDUALC al Consorcio de Universidades, de 16 de diciembre de 2021, en respuesta a la nota que recibieron de dicha organización. UDUALC a través de sus comunicaciones aclara y fundamenta las razones por las cuales asume una posición de defensa de la Autonomía Universitaria y el respaldo a las universidades que luchan porque se la restituya en el Perú, cuestionando los argumentos de muchas entidades antiautonomistas y defendiendo el derecho a la educación superior.
- Carta de respuesta al superintendente de la SUNEDU, respondiendo a las observaciones que realizó dicha autoridad a las actuaciones de defensa de la autonomía de la UDUALC, a través de cuatro puntos fundadamente sostenidos, explicado el porqué del apoyo brindado a las autoridades universitarias que defienden la autonomía y exigen su restitución. (11 de enero de 2022).

- Pronunciamiento de la UDUALC, respaldando a las universidades que luchan por la restitución de la autonomía en el Perú, 6 de mayo de 2022.
- Carta del 21 de octubre de 2022, dirigida a la UDUALC de parte del Rector de la Universidad de Lima, comunicándole su decisión institucional de renunciar a la organización.

Dicha nota se emite, coincidiendo con las que integran el consorcio, cuestionando el apoyo de la UDUALC a las universidades que luchan porque se restituya la autonomía en el Perú. Corresponde remarcar que, pese a estas renunciaciones, la UDUALC continuó respaldando todas las gestiones en espera que se restablezca la Autonomía Universitaria en el Perú.

- Carta del doctor Roberto Escalante, secretario general de la UDUALC, de 16 de enero de 2023, dirigida a Geraldine Salazar, secretaria general de la Universidad Cayetano Heredia, respondiendo a su decisión de desafiliarse de la UDUALC, a través de 9 puntos claramente expuestos sobre las razones de la actuación de dicha organización, para que se restituya la Autonomía Universitaria, exponiendo los aspectos negativos de la Ley 30220 y los perjuicios que la aplicación de dicha norma ocasionó en contra de la educación universitaria.
- Pronunciamientos de la UDUALC, saludando la promulgación de parte del Congreso de la República, de la Ley 31520 que restituye la Autonomía Universitaria en el Perú.

A través del presente artículo, al tiempo de ponderar la importante trayectoria de esta organización que tuvo y tiene el mérito de contribuir a la consolidación del derecho humano a la educación universitaria en toda la región de Latinoamérica y el Caribe y de generar espacios de unidad, coordinación e identificación de objetivos comunes en el conjunto de entidades de educación superior que la integran, consideramos justo y necesario expresar nuestro profundo agradecimiento por el apoyo consecuente e incondicional prestado al movimiento universitario peruano en el accionar que emprendimos desde hacen varios años atrás, para recuperar lo que injustamente se nos había arrebatado -nuestra autonomía-, así como para ir consolidando progresivamente otras aspiraciones, entre ellas el mejoramiento de la calidad de la educación superior.

En ocasión de los 75 años de la UDUALC, queremos brindar, de oficio, este importante testimonio, en homenaje a la emblemática organización de la cual nos sentimos orgullosas de pertenecer.



REFERENCIAS

Albarracín, W. (2019). "Reflexiones sobre la Universidad, su papel en la transformación social". Mesa 3 "Autonomía, Pertinencia Social y Calidad: Exámenes Regionales, Región Andina". UDUALC.

Unión de Universidades Latinoamericanas (1949). Boletín Informativo de la Unión de Universidades Latinoamericanas N°úm.1. Unión de Universidades Latinoamericana. <http://dspaceudual.org/handle/Rep-UDUAL/156>

Diario Oficial El Peruano (2014). Ley N.ºúm. 30220 promulgada el de junio de 2014,

Diario Oficial El Peruano (2022). Ley N°31520 Núm. 31520 promulgada el 21 de julio de 2022.

Dias Sobrinho, J. (2012). "Educación superior como bien público: del principio a la realidad", InEn: De la Fuente, Juan Ramón y Didriksson, Axel (orgs.), *Universidad, responsabilidad social y bien público*. Universidad de Guadalajara.

La Autonomía Universitaria, Una mirada latinoamericana. Ciudad de México.

Naciones Unidas (2015). *Declaración Universal de Derechos Humanos, Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948*. <https://www.un.org/es/about-us/udhr/history-of-the-declaration>

Organización de las Naciones Unidas (1996). *Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales*. ONU. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>

Organización de los Estados Americanos (1988). *Protocolo adicional a la convención americana sobre derechos humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales "Protocolo de San Salvador"*. OEA. <https://www.oas.org/es/sadye/inclusion-social/protocolo-ssv/docs/protocolo-san-salvador-es.pdf>

Tadeu Jorge, J. (2019). *Autonomía universitaria e integración de América Latina: el papel de la UDUAL*. *Universidades*, 70(82), 53-64. <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2019.82.59>
UDUALC. (1949).

UDUALC (2022) *Cartas emitidas por la UDUALC apoyando las acciones de defensa de la Autonomía Universitaria en el Perú*.

UDUALC (2022) *Pronunciamientos escritos de la UDUALC en defensa de la Autonomía Universitaria en el Perú*.

Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (2014). *Declaración de Guadalajara sobre Autonomía Universitaria*. En Villar Alejandro (compilador).





La autonomía universitaria: el núcleo fundacional de la UDUALC

Henning Jensen Pennington

Al celebrarse el septuagésimo quinto aniversario de la fundación de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC), es oportuno recordar dos fines contenidos en la exposición de motivos de su Estatuto:

Propiciar la instalación de mecanismos que favorezcan el funcionamiento de las universidades afiliadas, como ámbitos modernos, innovadores, creativos y democráticos de producción, difusión y aplicación del conocimiento científico y humanístico.

Y continúa:

Defender la autonomía universitaria y la libertad de cátedra y de investigación.⁴⁸

Así está estipulado en el Artículo 2º., Incisos *b* y *f* de sus Estatutos, cuya versión más reciente fue aprobada el 15 de noviembre de 2022. Las palabras citadas, que son parte de la definición de objetivos de UDUALC, no sobrevivieron por accidente ni de manera antojadiza, sino que recogieron una casi milenaria tradición universitaria y retomaron enfáticamente los principios de la Reforma de Córdoba de 1918. Además, significaron una toma de posición frente a realidades sociales y políticas de América Latina y el Caribe. Hoy, mucho tiempo después, UDUALC es una icónica organización que articula de manera efectiva las aspiraciones de las instituciones de educación superior de nuestra región.

La historia de la universidad no sucede en el vacío. Por el contrario, la universidad como institución de alta cultura, pero también como organización cuyo actuar tiene repercusiones

⁴⁸ <https://udualc.org/sobre-udual/#Estatutos-UDUALC-2023>

sociales y políticas, ha desarrollado múltiples relaciones concretas con su sociedad, a lo largo de los siglos. Estas relaciones han cambiado según las características particulares de cada época. Desde su proclamación en Córdoba, la autonomía universitaria constituye uno de sus más sobresalientes rasgos distintivos: la autonomía es condición de posibilidad del compromiso social –en términos amplios– de la universidad. Es ella –la autonomía universitaria– la antítesis del desinterés político y del alejamiento social.

Si la autonomía universitaria no obstaculiza, sino más bien constituye el punto de partida de sus más significativas contribuciones a la sociedad y es, a la vez, el motivo para repensar y redefinir el papel de la política en el ámbito social general, ¿cuáles son los atributos que distinguen a una institución académica?

Al conjunto de rasgos que caracterizan a la universidad se le ha llamado el *ethos*⁴⁹ de esa institución. Uno de esos rasgos –en tanto la universidad ejerce la ciencia, la academia y la transmisión del conocimiento como formación humana– es el escepticismo. Quizá no sea esta la más feliz de las expresiones para denotar que la dinámica de la academia tiene su fuerza motriz en la crítica metódica y la evaluación permanente. No hay en la ciencia autoridades ni verdades incuestionables ni eternas, pero tampoco se trata de desplegar una permanente cultura de la simple duda y la suspicacia, sino de practicar una evaluación sistemática y rigurosa.

En la universidad no rigen (o no deben darse) la arbitrariedad política, la práctica del vaciamiento argumentativo, la indiferencia ante la calidad y el desdén del conocimiento que han devenido en una marca distintiva de la política de nuestros tiempos.

El círculo virtuoso en el cual se enmarca la formación profesional requiere de disciplina, disposición y, especialmente, de grandes virtudes para comprender y transmitir el conocimiento. A su vez, el pensamiento crítico y humanista es aliciente para contar cada vez con más inquietudes para los procesos de enseñanza-aprendizaje, a los que se suman los fundamentales procesos de investigación y acción social (o extensión) que son un sello diferenciador de la universidad latinoamericana y caribeña.

En efecto, la acción social o extensión constituye y favorece la lectura crítica de la sociedad. A partir de esa crítica, y con base en el principio de concertación, la universidad latinoamericana y caribeña despliega una profunda incidencia en su entorno social, trabajando con las comunidades en alcanzar el desarrollo anhelado por ellas. No se trata de un proceso unilateral ni unidireccional; por el contrario, en su relación con la sociedad la universidad aprende y se transforma. Estos logros se han construido gracias al esfuerzo de generaciones universitarias a lo largo de los años. Se han cimentado en la voluntad de contar con instituciones ejemplares de educación superior, cuyas puertas se abren a la deliberación colectiva de asuntos de pertinencia nacional y regional.

⁴⁹ He tratado este tema de manera más amplia en Jensen Pennington (2023).

La autonomía universitaria es una forma de vínculo guiado por una razón social y un interés común. El compromiso de la universidad –sobre todo pública y estatal– es con la sociedad como un todo, en su diversidad y complejidad; no atiende solo necesidades inmediatas y utilitaristas. La academia no se conforma con la reproducción y difusión de discursos establecidos, ni se limita a dar acompañamiento técnico y especializado a proyectos definidos por otras instancias, públicas o privadas. La educación superior es un proyecto permanente que se esfuerza para proponer información confiable y nuevas interrogantes como oportunidades para el conocimiento y la transformación social.

En el contexto descrito, la UDUALC es un sólido bastión de la autonomía de la universidad latinoamericana y caribeña. En su seno y debido a un amplio esfuerzo colaborativo, las instituciones afiliadas, así como también las redes y asociaciones miembros, han articulado aspiraciones académicas, científicas y sociales que representan la base para la inauguración de nuevos horizontes, para cambiar, crecer y mejorar en virtud de nuevos desafíos y oportunidades.

Como su nombre lo indica, la universidad reúne, más que ninguna otra institución, la más amplia diversidad de conocimientos pertinentes para encontrar soluciones a los problemas que afectan a la globalidad de las poblaciones del mundo: la biodiversidad, el cambio climático, el hambre, las enfermedades, la desigualdad, la ausencia de vivienda, y todos los desafíos formulados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Ante estas circunstancias, las universidades de América Latina y el Caribe, como resultado de su sistemático entrelazamiento con sus respectivas sociedades y haciendo acopio de su propia universalidad de disciplinas, tienen el inigualable potencial de promover colaboraciones interdisciplinarias que apunten hacia alianzas intersectoriales, incluyendo público-privadas, con el fin de abordar problemas concretos. La UDUALC puede constituirse en organización catalizadora de esas alianzas y, de esta manera, contribuir al logro del bien común mediante la innovación social.

La universidad pública y estatal latinoamericana y caribeña se encuentra ante desafíos grandes y novedosos, los cuales no se reducen solo a los sempiternos temas de naturaleza presupuestaria, sino a la profundización de sus alianzas con diversos sectores sociales. Entre esas alianzas destaca aquella con las poblaciones que más han sido maltratadas por la exclusión provocada por la unilateral e ignominiosa acumulación de bienes económicos, sociales y culturales. Por otro lado, la alianza ya mencionada que, a partir de la puesta en valor de la riqueza de conocimientos, potenciales tecnológicos y destrezas técnicas contenida en la diversidad multidisciplinar, conduzca a un fortalecimiento del Estado como eje de articulación entre diferentes sectores con el fin de resolver problemas concretos.

Estas no son tareas fáciles de cumplir en tiempos convulsos en que se redefinen las constelaciones geopolíticas mundiales. En situación de crisis, las reglas políticas tienden a debilitarse, lo cual permite el surgimiento de manifestaciones autoritarias que invocan engañosamente un interés general, cuando en realidad defienden intereses particulares. Es esta una

característica presente en regímenes autoritarios: redoblar el discurso de la justicia y la democracia para acto seguido privar a la ciudadanía de sus derechos.

He aquí un desafío más para la universidad: reafirmar los principios y expandir los alcances de la cultura jurídica y promover el respeto de los derechos humanos.

El *Diccionario del español jurídico* define la cultura jurídica como “el acervo cultural jurídico”, o bien como “concepción del mundo y de la vida, en cuanto aplicable o aplicada a los conceptos y doctrinas jurídicos.”⁵⁰

Este concepto es hoy pertinente y su mención es oportuna debido a la perceptible tendencia de diferentes sectores políticos y sus medios a exponer al hierro candente del oprobio a las personas o colectividades que gozan de derechos dictados por constitución o por ley. En este fenómeno confluyen muchas fuerzas políticas y sociales, cuyo evidente objetivo es debilitar el orden jurídico. Igual suerte corren los derechos humanos: el concepto mismo es objeto de escarnio y, en algunos sectores políticos y sociales, ha trasmutado en un antivalor, con lo cual se oblitera la aspiración a vivir en un mundo en que se respete la dignidad humana y se reconozca el valor de la diversidad. Estos son algunos de los retos, entre muchos otros, que marcan el espacio en que la UDUALC debe desenvolverse junto con sus instituciones afiliadas, con el fin de que la universidad sea —como lo expresara Jaspers— “... el lugar donde ha de desarrollarse la conciencia más lúcida de la época.”⁵¹

⁵⁰ *Diccionario panhispánico del español jurídico*. Real Academia Española. <https://dpej.rae.es/lema/cultura-juridica>

⁵¹ “... die Stätte, an der das hellste Bewusstsein des Zeitalters sich entfalten soll.” (traducción propia). Originalmente 1923. Citado aquí según edición de 1961.



REFERENCIAS

Jaspers, Karl y Rossmann, Kurt (1961). *Die Idee der Universität*. Berlín, Gotinga, Heidelberg: Springer Verlag.

Jensen Pennington, Henning (2023). Por los caminos de la heteronomía: racionalidad administrativa y regresión de derechos en la educación superior de América Latina y el Caribe. *UNIVERSIDADES*, núm. 97, julio-septiembre 2023, UDUALC, <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2023.97.699>

Real Academia Española (2023). *Diccionario panhispánico del español jurídico*. <https://dpej.rae.es>

UDUALC (2022). Estatutos. <https://udualc.org/sobre-udual/#Estatutos-UDUALC-2023>



75 años, de un nuevo mundo al imperio de las pantallas

Marcelo González Magnasco

Daniel Ricci

No hay dudas sobre la importancia de destacar la creación de instituciones regionales de educación superior y sobretodo subrayar el mérito de sostenerse y crecer en el paso de los años, más aún en una región complicada como es Latinoamérica y por supuesto el Caribe.

La decisión de la creación de la Unión de Universidades Latinoamericanas, el 22 de septiembre de 1949, en el marco del Primer Congreso Universitario Latinoamericano, llevado a cabo en la Universidad de San Carlos de Guatemala, nos solo hay que festejarla, es nuestra responsabilidad sostenerla, defenderla y hacerla crecer en sus múltiples dimensiones.

Solo habían transcurrido cuatro años de los bombardeos nucleares de Hiroshima y Nagasaki, que pusieron fin a la II Guerra Mundial y sobre todo a más de treinta años de un tiempo de tensiones y de *conflictos bélicos internacionales*.

La carta de las Naciones Unidas, por la que se rige la ONU, fue firmada el 25 de junio de 1945 por 51 países en la ciudad de San Francisco y entró en vigor el 24 de octubre, pocos meses antes del final de la Segunda Guerra Mundial. Aún hoy, uno de sus logros mas destacados es la Declaración Universal de los Derechos Humanos que fue proclamada en 1948.

El mundo había cambiado, su política, la investigación científica y las universidades deambulaban entre las dudas de las contribuciones a la destrucción y cómo soñar y construir la paz mundial.

Se comenzó a imaginar al planeta como algo más integrado y dialogista, a organizarse con objetivos comunes tanto a nivel mundial como regional. A esto se le sumó el espíritu autónomo del movimiento de la Reforma Universitaria Latinoamericana, que tuvo como principal referencia el movimiento de la Universidad de Córdoba de 1918 a las que se fueron sumando diferentes universidades de nuestra región; quienes, a través de la UDUALC, no solo supieron unirse en

defensa de la autonomía académica sino (y algunas veces sobre todo) de una autonomía política que pudiera mantenerse, resistir y sobrevivir a los extremos vaivenes políticos que con diferentes formas de dictaduras han afectado —y aún lo hacen— al sistema universitario.

En ese 1949, Mao Zedong (se lo llamaba Mao Tse Tung) es elegido presidente de la República Popular China; el peronismo decreta la gratuidad de los estudios universitarios en Argentina; la OEA es creada en el Congreso Interamericano de Educación en Madrid; se firma el tratado que da origen a la OTAN; se estrena la película *El tercer hombre*, con guión de Graham Greene ambientada en la Viena aún ocupada por los aliados; se funda oficialmente la República Federal de Alemania y Konrad Adenauer, de la Democracia Cristiana, es el primer canciller federal. Se realizan las primeras transmisiones de televisión en red, cuando la KDKA-TV desde la ciudad de Pittsburgh sale al aire, conectando la programación de la Costa Este y el Medio Oeste de Estados Unidos. Ya más nada sería como antes.

El mundo se mueve, se agrupa y en nuestra región se crea la UDELAR; se convirtió en un espacio imprescindible como referente universitario en estos primeros 75 años. Mientras, la educación superior de nuestra región atravesó momentos intensos, trágicos como a modo solo de ejemplo mencionaremos *La noche de los bastones largos* en la Universidad de Buenos Aires (1966) y *la Masacre de Tlatelolco* en Ciudad de México (1968).

La velocidad de las cosas

La aparición de la televisión, la impronta de la computadora, los llamados *smart phones*, la masificación del acceso a los múltiples servicios de televisión por cable, la fibra óptica, la inteligencia artificial, *fake news*, las manipulaciones o los populismos mediáticos, han ido deconstruyendo al sujeto contemporáneo. En las últimas décadas, el impacto que los medios audiovisuales han tenido en la sociedad, a nivel global, se ha ido profundizando y más aún después de la pandemia de covid-19 que empujó a la educación a un espacio-campo digital y audiovisual, una videosfera con enseñanza remota y con actos de fe a un retorno al pasado que ya no será. A un futuro proyectado de situaciones *híbridas*. Es por todos reconocido las desigualdades económicas, políticas y, por supuesto, de acceso a la tecnología, y la pandemia no ha hecho otra cosa que profundizar todo tipo de desigualdad.

En los últimos tiempos, el sistema universitario se ha ido sumergiendo —casi en su totalidad— en la educación a distancia o remota; el mundo se trasladó a nuestras computadoras, algo en los celulares y un poco menos en los televisores. El imperio de las pantallas. Una singular guerra cultural. Nos hicimos expertos en cosas que no sabíamos que existían como el Zoom, entre otros. ¿En qué momento las clases universitarias pasaron a tomar forma de una producción audiovisual? Lo que nos lleva a preguntarnos ¿cómo será el trabajo del futuro? ¿Cómo debemos imaginar la autonomía y la gobernanza universitaria?

Probablemente, las universidades latinoamericanas que pretendan sostener su autonomía,

deberán imaginar una novedosa contrahegemonía cultural sostenida en una lucha y convivencia entre diferentes visiones del mundo, lo que incluye valores, ideas, creencias y concepciones sobre lo que los seres humanos y la sociedad son y podrían ser. La hegemonía, explicaba Gramsci, es un mecanismo invisible.

Habíamos pasado, en cuestión de días, de una globalidad planetaria a estar aislados en la Tierra, aún tenemos algunas de esas sensaciones, efectos del aislamiento en la pandemia, a percibir como una *no existencia* del mundo externo, todos pueden estar dentro de nuestras pantallas y nosotros sumergidos en sus computadoras. Entre realidad y representación parece no haber diferencia. Solos frente a la cámara de la computadora o del celular. Un bizarro sentimiento y hasta necesidad de soledad. *Noli me tangere* (no me toques), le dijo Jesús a María Magdalena en su resurrección, una previa a felices aquellos que sin ver, creen.

Un nuevo trabajo decente en un futuro incierto

La herencia de la pandemia profundizada en la actualidad por el reinado de los *smart phones*, el bombardeo que sufrimos de mensajes de *Whats App*, *mails*, llamadas, etc., todo mientras trabajamos, viajamos o estamos en nuestras casas frente a una nueva serie de ocho capítulos, como continuación de una dinámica de cierto aislamiento híbrido. Los trabajadores universitarios pudimos —durante la pandemia— trabajar a través del correo electrónico, plataformas y las videoconferencias, etc. Las distintas organizaciones y redes universitarias nos paramos frente a un desafío híbrido que pone en cuestión las múltiples variables de la enseñanza universitaria. ¿Pero qué grupos pueden hacer esto de forma sustentable? Además de tratar de no caer en la tentación de utilizar vino viejo en botellas nuevas. Seguimos enfrentándonos a una crisis económica, social, educativa y política, pero sobre todo a una crisis de imaginación del futuro. Las promesas seductoras del siglo XX —y tan activamente presentes en las posguerras con las vanguardias o el futurismo— se han evaporado; para algunos el futuro es una especie de catástrofe.

Seguramente estamos en camino a la construcción de sistemas híbridos de autonomía y cogobierno universitario, en un mundo globalizado, de redes electrónicas llamadas sociales, que instalan la fantasía de *libertad* al mismo tiempo que el poder está cada vez más centralizado. Probablemente, el sistema financiero internacional sea uno de los grandes ganadores de las desorganizaciones pospandemia; y es probable que sea uno de los principales adversarios de la autonomía universitaria.

Un futuro inimaginable nos debe hacer pensar y trabajar sobre las nuevas formas posibles de plena participación política de los claustros que componen nuestro sistema universitario, con el fin de garantizar una universidad gratuita, pública, de calidad e inclusiva, basada en la autonomía de un mundo altamente tecnolizado en sus aspectos comunicacionales.

Las organizaciones regionales como la UDUALC tienen un rol imprescindible en los intercambios de experiencias e ideas. Desde FESIDUAS consideramos fundamental el trabajo conjunto de las redes y organizaciones universitarias.

Las nuevas instituciones surgen luego de un largo proceso de construcción de acuerdos políticos y con base en la voluntad de sus organizaciones fundadoras. FESIDUAS se construyó por organizaciones sindicales y gremios que representan a los trabajadores docentes de las instituciones de educación universitaria de América del Sur. Es un organismo internacional, autónomo, de carácter federativo, que respeta la autonomía de cada una de las organizaciones afiliadas. Fundada el 2 de diciembre de 2011, en el Congreso realizado en la ciudad de Buenos Aires, en la sede de FEDUN; surgió como una organización supranacional que representa al colectivo de sindicatos, federaciones y asociaciones de profesores e investigadores universitarios, con el objetivo de luchar por la defensa de sus intereses. Entre los compromisos de la institución está la acción conjunta y solidaria con la Federación de Unión de Trabajadores Universitarios de Centroamérica, México y el Caribe (FESITRAUCAMC), para impulsar una agenda común en toda nuestra región.

FESIDUAS está comprometida con la defensa de la universidad pública y gratuita; contra los postulados que consideran la educación como una mercancía. Consideramos todos los niveles de educación del sujeto como un derecho humano y fundamental, asimismo, la lucha para que los Estados nacionales garanticen estos servicios públicos, con libre acceso a todos los niveles de educación sin distinción. Es prioridad de la institución promover el intercambio, la cooperación y la unidad de acción entre las organizaciones afiliadas, para lograr el mejoramiento de las condiciones laborales, sociales, profesionales, técnicas y económicas de sus miembros; proyectar a la comunidad internacional promoviendo la legislación, los acuerdos con los requerimientos de la sociedad, el entendimiento que la paz y la estabilidad de las naciones se logran al mismo tiempo que la libertad y la justicia social, económica y política de los ciudadanos.

Somos concientes de la relevancia de la unidad sindical política y especialmente universitaria de la región. Por eso es que desarrollamos una importante serie de trabajos y acciones con otras organizaciones como la CONTUA y la Federación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadores Científicos (FedLatcl).

Desde FESIDUAS nos honra, nos alegra, el poder acompañar a la UDUALC en su primeros 75 años de funcionamiento, siempre trabajando y sosteniendo el papel central de las universidades de la región, espacios privilegiados para la construcción de vínculos entre la globalidad y la identidad regional, reafirmando la identidad de las universidades de América Latina y el Caribe.

FESIDUAS se siente parte de la UDUALC, ya que ahí se encuentran las universidades donde trabajan nuestros profesores y científicos, y solo con el trabajo en conjunto lograremos construir los objetivos y las metas que nos propongamos.



La participación de la UDUALC en las luchas e iniciativas para la erradicación del racismo y el monoculturalismo en la Educación Superior

Daniel Mato

El racismo, como ideología y régimen de poder, continúa siendo causa crucial de las inequidades y desigualdades que afectan a todas las sociedades. El racismo no sólo se expresa y ejerce a través de normas y prácticas abiertamente visibles, que es lo que las expresiones "segregación racial" y "discriminación racial" designan. También opera a través de desventajas económicas, políticas y sociales acumuladas, cuya existencia ha sido naturalizada y se ha vuelto casi invisible para buena parte de los actores sociales. Para hacer referencia a este complejo conjunto de elementos se suele utilizar la expresión "racismo estructural". Pero hay que tener especial cuidado al emplear este término, porque su uso frecuentemente hace perder de vista el importante papel que juegan ciertas instituciones y actores sociales.

Esta última advertencia es de especial relevancia para quienes trabajamos en Educación Superior. Porque en nuestro campo, numerosos actores suelen percibir el racismo como si fuera un problema que nos viniera desde una "estructura" ajena, de la que no formaríamos parte. Es decir, suele percibirse como si viniera "desde afuera", y por tanto suele pensarse que nada podríamos hacer para combatirlo. En contraste, las declaraciones emitidas por los plenarios de las conferencias regionales de educación superior realizadas en Cartagena de Indias en 2008 (CRES 2008) y en Córdoba en 2018 (CRES 2018) han incluido recomendaciones concretas para acabar con este flagelo y con el monoculturalismo asociado al mismo que caracteriza a la Educación Superior.

Un número creciente de equipos viene trabajando para llevar estas recomendaciones a la práctica y la UDUALC ha venido participando de manera proactiva en el empeño. Este texto ofrece algunas reflexiones respecto a la problemática en cuestión, de las formas en que venimos enfrentándola y de la participación de la UDUALC en estos procesos.

En América Latina, las desventajas de cuño racista son el resultado de inequidades y formas de exclusión inicialmente construidas durante el periodo colonial. No obstante, los factores que las

ocasionaron no dejaron de operar tras las luchas independentistas del siglo XIX, sino que han jugado un papel constitutivo en el establecimiento de los estados republicanos y continúan reproduciéndose desde entonces. Múltiples leyes, políticas públicas y prácticas institucionales continúan reproduciendo esas inequidades y desigualdades. Sus consecuencias perjudican principalmente a personas y comunidades afrodescendientes y de pueblos indígenas. Pero, de este modo, también afectan la calidad democrática y la viabilidad sociopolítica y económica de las respectivas sociedades en su totalidad.

A lo largo de la historia, los sistemas e instituciones de Educación Superior han jugado –y en la inmensa mayoría de los casos continúan jugando– dos tipos de funciones significativas en la reproducción y naturalización del racismo a su interior y en las sociedades de las que forman parte. Por un lado, han dificultado el acceso de personas indígenas y afrodescendientes a la Educación Superior y han menoscabado la calidad y el éxito de las trayectorias de aquéllas que –aún pese a las dificultades interpuestas– lograron acceder a ella. Por otro lado, los perfiles de las carreras y sus planes de estudio han institucionalizado y naturalizado perspectivas analíticas monoculturales supremacistas que –según los casos– desprecian o simplemente omiten las visiones de mundo, historias, lenguas, sistemas de conocimientos y modalidades de aprendizaje de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Estos problemas acarrear consecuencias a las sociedades de América Latina. Por una parte, sus sistemas de Educación Superior continúan graduando una cantidad de personas indígenas y afrodescendientes que resulta desproporcionadamente mucho menor que la participación de estos grupos demográficos en el total de población de los respectivos países. Por otra parte, en la mayoría de los casos, continúan formando profesionales “monoculturales” en todos los campos del saber, quienes toman decisiones y desarrollan sus prácticas en sociedades culturalmente complejas, con base en conocimientos y prejuicios monoculturales. Este sesgo racista afecta las prácticas profesionales de la mayoría de las y los graduados y graduadas de Educación Superior, incluyendo a las y los docentes, quienes a su vez reproducen inconscientemente el racismo en todos los niveles educativos. Pero, también afecta las prácticas de profesionales que se desempeñan en campos tales como salud, justicia, comunicación social, agronomía, economía, administración y ciencias políticas, entre otras.

El reconocimiento de la gravedad de estos problemas, no significa ignorar que algunas instituciones de educación superior (IES), o bien equipos particulares dentro algunas de ellas, así como algunas organizaciones de pueblos indígenas y afrodescendientes, desarrollan valiosas prácticas críticas para combatir el racismo en la Educación Superior y superar el monoculturalismo que la caracteriza. Por el contrario, es necesario reconocer también la ascendente vitalidad de las luchas y de los procesos de generación de respuestas prácticas a ellos que protagoniza un creciente conjunto de actores sociales. La participación de la UDUALC en estos procesos ha resultado especialmente importante para fortalecerlos, contribuyendo proactivamente a su

sostenibilidad, profundización y visibilidad, como se ilustra en las páginas siguientes. Para apreciar la importancia de estas contribuciones de la UDUALC es necesario señalar algunos antecedentes.

La Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe, realizada en Cartagena de Indias en junio de 2008 (CRES 2008), constituyó un hito en el desarrollo de las luchas para superar el racismo y el monoculturalismo en la Educación Superior. Esta fue la primera reunión de tan importante alcance que incluyó recomendaciones específicas en la materia en su Declaración Final. Esta declaración estableció que el reto no era incluir a personas de pueblos indígenas y afrodescendientes en las IES existentes, sino que estas debían transformarse para asegurar su pertinencia respecto de la diversidad cultural de las sociedades de la región y, en tal sentido, además incorporar las visiones de mundo, lenguas, sistemas de conocimientos y saberes y modos de aprendizaje propios de estos pueblos.

Dando seguimiento a estas recomendaciones, el proyecto Diversidad Cultural e Interculturalidad en Educación Superior del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, que en 2007 realizó el estudio regional que sirvió de base a esas recomendaciones de la CRES 2008, organizó dos reuniones regionales y entre ellas dos seminarios en línea de un semestre de duración. Estas reuniones regionales contaron con la participación de más de cuarenta equipos de IES de doce países de la región y de representantes de algunas organizaciones de pueblos indígenas y afrodescendientes con experiencia en el tema. La primera de ellas se realizó en Belo Horizonte en agosto de 2009, la segunda tuvo lugar en Panamá en mayo de 2012. Esta última reunión produjo un documento propositivo titulado “Iniciativa Latinoamericana por la Diversidad Cultural y la Interculturalidad con Equidad en Educación Superior”. Este documento fue explícitamente respaldado por la “Declaración de Panamá sobre la Educación en la Sociedad del Conocimiento”, suscrita por los Presidentes de las Comisiones de Educación o equivalentes de los Parlamentos miembros del Parlamento Latinoamericano (Parlatino), sus Parlamentarios miembros de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, y demás Legisladores reunidos en la ciudad de Panamá en junio de 2012.

Como puede apreciarse, entre 2008 y 2012 crecieron las relaciones de colaboración entre equipos universitarios y de organizaciones de pueblos indígenas y afrodescendientes involucrados en el tema y también las recomendaciones contenidas en declaraciones públicas sobre la necesidad de avanzar en la materia. No obstante, aún se carecía de algún mecanismo autónomo que permitiera avanzar en la construcción de instancias permanentes de colaboración mutua para la puesta en práctica de las recomendaciones de dichas declaraciones. En vista de ello, en 2014, el Programa Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), tras haber organizado un coloquio regional dedicado al tema, presentó un proyecto al respecto ante la VIII Convocatoria de Proyectos de Fortalecimiento de Redes Interuniversitarias de la Secretaría de Políticas Universitarias de la República Argentina. La aprobación de este proyecto (Resolución SPU 4426; 01-12-2014), que

contó con el compromiso de participación de equipos de otras once universidades públicas de seis países latinoamericanos (Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Nicaragua y México), permitió formalizar la existencia de la red que desde entonces pasó a llamarse Red Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina (Red ESIAL).

La Red ESIAL genera mecanismos de cooperación entre universidades y otros tipos de IES que valoran los conocimientos, idiomas, historias, y proyectos de futuro de pueblos indígenas y afrodescendientes, y que desarrollan actividades en colaboración con sus miembros, comunidades u organizaciones. Actualmente cuenta con la participación de 65 IES de 11 países de la región. Esto incluye, tanto a universidades u otras IES creadas y gestionadas por organizaciones indígenas, como a universidades u otras IES interculturales y comunitarias, así como a universidades u otros tipos de IES “convencionales”. Desde su creación, la Red ESIAL ha organizado siete coloquios internacionales en los que se han presentado aproximadamente doscientas ponencias, los cuales han contado con la asistencia presencial de más de ochocientos estudiantes, docentes e investigadoras(es), incluyendo numerosos integrantes de pueblos indígenas y afrodescendientes. Adicionalmente, ha publicado seis libros colectivos con versiones revisadas y sustancialmente ampliadas de las mencionadas ponencias, y un séptimo libro está actualmente en prensa. Desde 2018, la UDUALC ha venido apoyando proactivamente las actividades de la Red ESIAL, como se ilustra más adelante.

En consonancia con los avances alcanzados en este campo, desde la CRES 2008, la Declaración de la CRES 2018 ratificó las recomendaciones de la conferencia precedente a las que en añadió otras siete. Entre estas últimas destaca el imperativo de que las IES y los sistemas y políticas de Educación Superior se comprometan a erradicar el racismo y en las respectivas sociedades, así como en la necesidad de que se reconozcan y valoren los diseños institucionales y epistemologías propias de las IES creadas por pueblos indígenas y afrodescendientes. Con el propósito de contribuir a hacer efectivas estas recomendaciones, ese mismo año la Cátedra UNESCO Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina, con sede en la UNTREF, en colaboración con universidades y otras IES de quince países de la región puso en marcha la Iniciativa para la Erradicación del Racismo en la Educación Superior. Desde entonces la Iniciativa ha desarrollado muy diversas actividades, pero las más destacadas de ellas han sido las tres campañas para la erradicación del racismo desarrolladas entre los años 2020 y 2022, que también contaron con el apoyo proactivo de la UDUALC. Estas campañas han incluido seminarios, foros, talleres y campañas comunicacionales para el combate al racismo en casi 60 universidades e instituciones de educación superior de nueve países de América Latina.

Es importante destacar que el énfasis en el carácter proactivo de la participación de la UDUALC en estos procesos no es meramente retórico, sino que busca describir el tipo de compromiso demostrado por esta organización con las luchas e iniciativas por la erradicación del racismo y el monoculturalismo en la Educación Superior. Si bien estas luchas e iniciativas han venido ganando lugar en la agenda de la Educación Superior en la región, ellas aún ocupan un lugar

relativamente marginal en la misma. Que, pese a este carácter relativamente marginal, ellas cuenten con la participación de una organización de tan dilatada trayectoria y amplia representatividad como la UDUALC, y que esta tenga el carácter proactivo que tiene, constituye un hecho significativo. Las primeras manifestaciones del posicionamiento de la UDUALC respecto de esta agenda pudimos observarlas durante el desarrollo mismo de la CRES 2018. Poco después la Secretaría General de la UDUALC dio una nueva señal al respecto con el ofrecimiento espontáneo de otorgar fondos para acrecentar la participación de estudiantes y jóvenes profesionales indígenas y afrodescendientes en el 5^{to} coloquio internacional de la Red ESIAL, que se realizó en noviembre de ese mismo año. Con el mismo carácter espontáneo, este apoyo volvió a ser ofrecido cuando comenzamos a planificar el 6^{to} coloquio internacional, realizado en noviembre de 2019 y volvió a serlo para el 7^{mo} coloquio, planificado para el 2020. Debido a la pandemia de covid-19 este último evento fue postergado hasta 2023, cuando también contó con el apoyo la UDUALC para acrecentar la participación de jóvenes afrodescendientes y de pueblos indígenas.

El apoyo espontáneo a la participación de estos jóvenes en los coloquios ha sido solo un componente del compromiso de la UDUALC con la agenda de referencia. En marzo de 2020 la UDUALC invitó a la Red ESIAL a integrarse a sus Redes Temáticas, espacio de esta organización que ha resultado sumamente valioso para conocer el trabajo de otras redes y para desarrollar relaciones de colaboración.

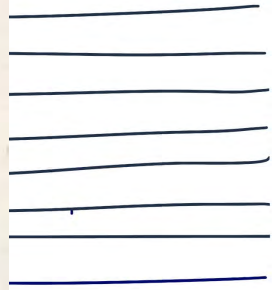
En la misma época, apenas comenzada la pandemia, la UDUALC nos contactó para proponernos organizar un seminario en línea dedicado a analizar cómo el racismo y el monoculturalismo de la Educación Superior afectaban la toma de decisiones para enfrentar la pandemia, así como las prácticas de los equipos de salud en ese contexto. Esta iniciativa condujo a la organización del seminario “Racismo y Pandemia” realizado el 12 de junio de 2020 en la plataforma del Espacio Común de Educación Superior en Línea (ECESELI) de la UDUALC y contó con la participación de cinco colegas de pueblos indígenas y afrodescendientes de cuatro países de la región (<https://www.youtube.com/watch?v=IIlwpVftajw>). La siguiente iniciativa de la UDUALC que llevó a la inclusión del tema y de referentes de la Red ESIAL estuvo asociada a la realización del seminario en línea “Estrategias prevención y erradicación del racismo y violencia de género en IES” el 24 de septiembre de 2020 (<https://www.youtube.com/watch?v=IEo9fBMNI68>). El compromiso de la UDUALC con esta agenda también condujo a la organización realización del seminario en línea “Racial Equity in the Caribbean”, realizado en la plataforma del ECESELI el 15 de marzo de 2021, con la Université des Antilles y la University of the West Indies, lo que ha permitido ampliar nuestras redes de colaboración con IES del Caribe francófono y anglófono (<https://www.youtube.com/watch?v=ASUBMXIFMTA>).

Superadas las restricciones de la pandemia, el compromiso de la UDUALC también llevó a la inclusión del tema en algunos eventos presenciales, por ejemplo, en mesas de debate presentadas en la VII Reunión Regional Brasil-Cono Sur de la UDUALC realizada en la Universidad de

Concepción, Chile, en septiembre de 2022 y en la XV Asamblea General y XII Seminario Internacional del Grupo de Cooperación Internacional de Universidades Brasileñas, GCUB, que tuvo lugar en la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, en noviembre de 2022. Más aún, la UDUALC ya ha invitado a un estudiante afro-colombiano y a una estudiante quechua de Argentina a participar en un panel programado para la reunión del 75 Aniversario de la esta organización a realizarse en Bogotá en abril de 2024.

Otra iniciativa propia de la UDUALC en su compromiso con la agenda de referencia ha sido el haber dedicado el dossier temático del núm. 87 de su revista *Universidades* al tema “Racismo y educación superior en América Latina”, publicado en 2021, el cual incluyó artículos referidos a este problema en varios países de la región. Por otra parte, entre abril y diciembre de 2023, la UDUALC apoyó la realización del seminario-taller “Erradicación del racismo en las Instituciones de Educación Superior de América Latina”, a cargo de un equipo de facilitadoras(es) de la Red ESIAL. Esta actividad se desarrolló en línea en la plataforma del ECESELI, y contó con la participación de equipos de siete IES de cuatro países de la región, que realizaron actividades al respecto en sus respectivas universidades durante el mismo y además establecieron planes de trabajo a más largo plazo para la erradicación del racismo en cada una de ellas.

La serie de iniciativas propias de la UDUALC reseñada en estas páginas hace plausible afirmar que esta organización no se ha limitado apoyar las luchas e iniciativas por la erradicación del racismo y el monoculturalismo en la Educación Superior en América Latina, sino que se ha convertido en un actor protagónico en las mismas.





El debate sobre la acción afirmativa y la equidad en el acceso a la educación superior: América Latina en el contexto global

Francesc Pedró

En América Latina, la educación superior ha experimentado una transformación significativa en los últimos años. Ha pasado de un modelo que limitaba el acceso a un pequeño grupo de personas en las grandes ciudades a otro en el que todos los estudiantes que han completado la educación secundaria tienen, en teoría, la oportunidad de continuar sus estudios en la educación superior. La masificación, por utilizar la terminología ya clásica de Trow (1973), trajo consigo cambios significativos en los contenidos de los planes de estudio, las formas tradicionales de instrucción, el número y la heterogeneidad de las instituciones de enseñanza superior, así como en las políticas nacionales e institucionales. También el acceso y la selección de estudiantes han evolucionado de acuerdo con las necesidades de un modelo masificado mediante programas compensatorios y políticas institucionales y sistémicas destinadas a abordar la mayor diversidad de estudiantes, con distintos niveles de logros educativos y expectativas previas, así como mejorar la igualdad de oportunidades para continuar con éxito sus estudios y, en definitiva, la inclusión en la educación superior (Salmi y D'Addio, 2021).

Durante las últimas décadas, la mayoría de los gobiernos de América Latina han impulsado políticas públicas para democratizar el acceso a la educación superior, adoptando estrategias compensatorias explícitamente destinadas a lograr una mayor equidad entre los sectores sociales cuyo rezago educativo resulta de barreras sociales o de discriminación histórica, sea por su ubicación, ingresos familiares, antecedentes educativos, o por su género o grupo étnico (Gaentzsch y Zapata-Román, 2020). Esto concierne con frecuencia a actores y grupos de interés que buscan mejorar su representación en posiciones privilegiadas en la economía y la política y que luchan por una distribución más equitativa de los recursos públicos invertidos en la educación (Flores, Monroy, y García, 2010).

Existe en la región un amplio abanico de estrategias utilizadas para promover la equidad en la educación superior (Pedró, 2021). En ciertos países se aborda el tema desde la óptica de la oferta

educativa, a través de la provisión pública, y hacerla más accesible a los grupos de bajos ingresos, aquellos ubicados en áreas donde la cobertura es limitada y no es probable que la oferta privada aumente.

Además, se incluye la promoción de programas de orientación vocacional o de corta duración, que puedan ser utilizados por los estudiantes trabajadores, así como la creación de nuevas instituciones o reformas de otras ya existentes, para adaptarlas a las necesidades de grupos históricamente desatendidos a las demandas de la economía local. Existen otras medidas que tienen como objetivo subsidiar la demanda de los grupos sociales que se ven obstaculizados por los elevados costos asociados con los ingresos familiares, o mediante la creación de programas que faciliten el acceso a la educación superior para los grupos tradicionalmente excluidos, como la población africana o indígena en América Latina.

En este contexto, puede resultar paradójico ver que, en algunos países, y especialmente en la cuna de la acción afirmativa en el acceso a la educación superior, los Estados Unidos, se vislumbra ya su fin. Este fin puede ser visto como el resultado del ascenso de opciones ideológicas y políticas que niegan la relevancia de la etnicidad, por ejemplo, en la configuración del mérito académico o, sencillamente, como el resultado del éxito de décadas de acción afirmativa que, para algunos, ya habría cumplido su cometido.

En las siguientes páginas se realizará, en primer lugar, un breve análisis del concepto de acción afirmativa para el acceso a la educación superior. En segundo lugar, se presenta el estado de la cuestión a escala global, mostrando algunos ejemplos relevantes de todo el mundo y, con mayor detenimiento, en América latina. En tercer lugar, se resume la evidencia empírica sobre las políticas de acción afirmativa. Finalmente, se analizará el contexto de estos debates en los Estados Unidos a la luz de la decisión 2023 del Tribunal Supremo de acabar con esta política y se termina debatiendo sus implicaciones para otros países y, en particular, para América Latina.

La acción afirmativa

Concepto definido como el conjunto de medidas contra la discriminación, que tiene como objetivo, paradójicamente, facilitar el acceso a posiciones privilegiadas de grupos que de otra manera estarían significativamente infrarrepresentados.

Aunque estas políticas reciben muchos nombres -acción afirmativa, reservas, acceso alternativo, acción afirmativa o cuotas-, todas tratan de aumentar el número de estudiantes infrarrepresentados en la enseñanza superior (Warikoo y Allen, 2020). Específicamente, la acción afirmativa incluye:

Cualquier medida que asigne recursos -como la admisión en universidades o escuelas profesionales selectivas, puestos de trabajo, ascensos, contratos públicos, préstamos empresariales o derechos de compra, venta o uso de tierras- mediante un proceso que tenga en cuenta la pertenencia individual a grupos infrarrepresentados (Sabbagh, 2011, p. 109).

Se trata de estrategias para combatir la exclusión social a través de un sistema de trato preferencial o mediante la distribución de cuotas a segmentos específicos de la población de origen (Darity, William, y Weisskopf, 2011).

En la educación superior, la acción afirmativa tiene en cuenta si un estudiante forma parte de un grupo infrarrepresentado en el campus o de un grupo marginado en la sociedad en general. Estas consideraciones pueden ser holísticas, como en el caso de la educación superior en Estados Unidos, tal y como exigía el Tribunal Supremo hasta 2023, o mecanicistas, como en el caso de la educación superior india, donde existen cuotas para los indios de casta inferior que cumplen un requisito básico de acceso a las universidades de élite, tal y como exige la Constitución india. Las políticas de acción afirmativa se han aplicado de diversas formas para aumentar la diversidad y ofrecer oportunidades a los grupos infrarrepresentados en la educación superior. Las estrategias más conocidas son:

- **Sistemas de cuotas:** en las décadas de 1960 y 1970, muchas políticas de acción afirmativa en la admisión universitaria se basaban en cuotas para crear un alumnado diverso. Estas cuotas reservaban un número determinado de plazas de admisión para estudiantes de grupos raciales específicos. Por ejemplo, una universidad podía reservar un determinado porcentaje de sus plazas de admisión a estudiantes de diferentes orígenes raciales.
- **Admisiones holísticas:** algunas facultades y universidades han recurrido a la acción afirmativa para implantar un proceso de admisión holístico, que considera la raza o etnia del estudiante como un factor más entre otros muchos. Este enfoque pretende comprender el contexto y las experiencias del estudiante en su totalidad, incluidas las desventajas a las que pueda haberse enfrentado debido a su raza o etnia.
- **Publicidad y captación selectiva:** las instituciones se han servido de políticas de acción afirmativa para llevar a cabo actividades de captación y publicidad segmentadas dirigidas a atraer a estudiantes de grupos infrarrepresentados.
- **Becas y subvenciones:** las políticas de acción afirmativa pueden proporcionar también financiación en forma de becas y ayudas a los estudiantes de grupos infrarrepresentados.
- **Ingreso automático:** algunas universidades han implantado políticas que admiten automáticamente un determinado porcentaje de graduados de secundaria de cada escuela pública de su jurisdicción, estado, provincia o municipio, lo que puede ayudar a garantizar la representación de diversos orígenes raciales y socioeconómicos.

La acción afirmativa en el mundo

Muchos países e instituciones emplean cuotas para promover la igualdad de oportunidades, con mecanismos jurídicos y de financiación específicos. Un análisis mundial de las actividades de acción afirmativa en la enseñanza superior reveló que aproximadamente uno de cada cuatro países aplicaba alguna forma de acción afirmativa en la admisión (Jenkins y Moses, 2014). En ellos se cuenta con programas para ampliar las admisiones de grupos no dominantes por motivos de raza, sexo, etnia clase, geografía o tipo de escuela secundaria. Estas combinaciones demuestran que las políticas para contrarrestar racismo u otras formas de xenofobia pueden complementar las políticas de lucha contra las desventajas económicas. Aunque algunos países -como la India, Tanzania y los Estados Unidos- han tenido políticas y programas de acción afirmativa durante más tiempo, la mayoría de los programas para estudiantes de enseñanza superior empezaron entre veinte y treinta años atrás. Es fácil encontrar ejemplos en todas las regiones del mundo, aunque con una gran diversidad, en correspondencia con los distintos contextos (Jenkins, 2024; Jenkins y Moses, 2014; Salmi, 2018; Salmi y D'Addio, 2021).

La India, Pakistán y Sri Lanka constituyen ejemplos prominentes en Asia. En Pakistán, la Ley de Normas Gubernamentales y Discapacidad de 2014 introdujo cuotas de admisión para estudiantes discapacitados en todos los niveles educativos. Se pide a las instituciones de educación superior que tramiten estas solicitudes a través de sus comités de discapacidad y que ofrezcan a los estudiantes discapacitados exenciones en las pruebas de admisión, relajación en los límites de edad, concesiones en las tasas y modalidades de examen adecuadas, entre otros servicios que requieran los estudiantes. Sin embargo, no se ha establecido todavía ningún sistema de seguimiento para comprobar su aplicación a nivel institucional.

En la India, las cuotas de acceso a la universidad que existen desde hace tiempo en la India son para las castas anteriormente conocidas como intocables (ahora dalits), las comunidades tribales marginadas (adivasis) y otras castas bajas (Jenkins, 2003). Estas últimas sólo pueden optar a ellas si también están dentro de los límites de ingresos y riqueza. El gobierno indio modificó la Constitución en 2019 para reservar 10% adicional de las admisiones a otra categoría, los denominados "sectores económicamente débiles", una etiqueta para estudiantes de castas superiores pero pobres.

En 2022, el Tribunal Supremo indio confirmó esta nueva forma de acción afirmativa económica, que se alejaba del objetivo inicial de la política de reservas de favorecer a las castas y tribus desfavorecidas, en un giro parecido al que después promovería el tribunal homólogo estadounidense. Además de las cuotas económicas para estudiantes de castas superiores, la acción afirmativa india se ha ampliado de otra forma. En septiembre de 2023, el Parlamento aprobó un proyecto de ley que reserva a las mujeres un tercio de los escaños de su cámara baja y de las asambleas legislativas de Delhi y de los estados. Aunque las mujeres están infrarrepresentadas en estos órganos, la persistencia de las jerarquías religiosas y de castas en la India significa que la

mayoría de las mujeres elegidas en virtud de las nuevas cuotas pertenecerán probablemente a las comunidades más poderosas: la mayoría hindú y, dentro de ella, las castas superiores.

En Sri Lanka, los centros de enseñanza superior dependientes de la Comisión de Subvenciones Universitarias están obligados a cumplir un sistema de cuotas. En primer lugar, 40% de todas las plazas disponibles se reservan a las mejores puntuaciones en todos los méritos de la isla. En segundo lugar, 60% restante disponible se distribuye de la siguiente manera: 55% de los estudiantes de muchas carreras deben haber estudiado en los últimos tres años en el distrito donde se encuentra la institución; 40% de las plazas se reservan para estudiantes de todas las islas, es decir, que hayan estudiado en otro de los 25 distritos de Sri Lanka; y una cuota de 5% para estudiantes de uno de los 16 distritos económicamente desfavorecidos de Sri Lanka.

En Austria, la Estrategia Nacional sobre la Dimensión Social de la Educación Superior especifica diferentes objetivos para garantizar la equidad en la educación superior y ofrece una admisión especial a los grupos infrarrepresentados. En cuanto al equilibrio de género, exige un porcentaje mínimo de 10 % de hombres o mujeres en cualquier programa de grado (excluidos los estudios de doctorado) y en cualquier institución de educación superior y reducir a la mitad el número de programas de grado en cada institución de educación superior en los que los hombres o las mujeres representen menos de 30 %.

Para ampliar la participación de los estudiantes de origen inmigrante en la educación superior, exige a las instituciones que aumenten de 22% a 30% el porcentaje de hijos de inmigrantes de segunda generación y que aumente 42% el porcentaje de estudiantes admitidos en la educación superior en todos los estados federales. En Noruega, se establecen reservas obligatorias para la población sami en las universidades.

La Universidad de Bergen ofrece dos plazas en los estudios de medicina a los solicitantes sami. También se utilizan cuotas en las facultades universitarias de Lillehammer, Stavanger y Oslo.

Finalmente, en Sudáfrica, algunas universidades instituyeron la acción afirmativa en las admisiones incluso antes de los mandatos gubernamentales. La Ley de Educación Superior de 1997, posterior al *apartheid*, establecía medidas para corregir las desigualdades del pasado en la educación superior pública. El gobierno no prescribió las políticas exactas, por lo que las universidades públicas (y algunas privadas) cuentan con diversos programas de acceso basados en la raza. Estas iniciativas aumentan las admisiones de poblaciones categorizadas como sistemáticamente oprimidas bajo el *apartheid*. En abril de 2023 se aprobó una ley de equidad en el empleo que establece objetivos de equidad racial en la contratación de empresas. Un informe publicado a principios de 2023 por el gobierno documentaba una tasa de desempleo de 40% para los sudafricanos negros, frente a 7,5% para los blancos, lo que ilustra la extrema desigualdad racial que aún caracteriza la economía sudafricana. Al igual que en la India y el Brasil, la redacción constitucional y las interpretaciones del Tribunal Constitucional de Sudáfrica han sido hasta ahora siempre favorables al mantenimiento de la acción afirmativa como medio necesario para lograr la

igualdad. La Constitución sudafricana prohíbe la discriminación injusta, en otras palabras, toda discriminación debe estar justificada como justa, pero la Constitución y el Tribunal Constitucional reconocen que la discriminación justa es posible e incluso necesaria tras el *apartheid*.

La acción afirmativa en América Latina

Los análisis más recientes sobre el peso de la raza y la etnicidad en el acceso y el éxito en la educación superior en América Latina siguen mostrando una situación preocupante (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2022; Corbetta, S., Divinsky, P., Bustamante, F., Domnanovich, M., y Domnanovich, R., 2020; Mato, 2021). El análisis de la evolución del porcentaje de la población que ha completado un programa de educación superior de cuatro años o más por grupo de edad, etnia y raza muestra que, a pesar de las diferencias significativas entre los países, en casi todos ellos, la tasa de asistencia de la población indígena o afrodescendiente es mucho menor que la de la población no indígena ni afrodescendiente. Al considerar la evolución en el porcentaje de la población por grupo de edad que ha logrado culminar un programa de educación superior de cuatro o más años según condición étnico-racial, se aprecia que, aunque existen importantes diferencias entre los países con información disponible el promedio del porcentaje de población no indígena ni afrodescendiente con titulación supera dos veces o más a la que presenta la población indígena o afrodescendiente con edades de entre 20 y 35 años. Asimismo, en la mayoría de ellos la cobertura es mayor para la población afrodescendiente que para la población indígena (Brasil, Colombia, Ecuador y Panamá), mientras que sólo en el Uruguay es mayor entre la población indígena.

No resulta sorprendente que la acción afirmativa sea un eje importante de las políticas públicas orientadas a la equidad de acceso en la región. Predominan las políticas financieras y, aunque se trata de un avance importante, no es suficiente. La mayoría de las políticas hacen provisión de becas que garantizan el acceso a la educación superior, pero no mucho más (Corbetta, Bonetti, Bustamante, y Vergara Parra, 2018). De las 17 iniciativas examinadas por la CEPAL (2022), todas excepto una (Uruguay) incluyen a los pueblos indígenas del país como grupo prioritario. Uno de los requisitos en todos estos países es que el estudiante acredite oficialmente su origen indígena. Siete iniciativas clasifican a los estudiantes de la beca en un grupo específico según su origen racial, siendo el más numeroso el de los afrodescendientes. La política uruguaya no se limita a medidas financieras y adopta un enfoque más global de acceso a la educación superior para la población afrodescendiente. Estas iniciativas forman parte de los programas de Brasil, Colombia, Ecuador, México y Uruguay.

Sólo Argentina, Brasil y Chile han desarrollado medidas no financieras para la inclusión socioeconómica. Argentina y Chile cuentan con dos programas similares, el Programa Nexos de Vinculación y Cooperación Educativa en Argentina y el Programa de Acceso a la Educación

Superior en Chile. y Cooperación Educativa Nexos en Argentina y el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) en Chile.

En los últimos años, Brasil ha tenido una experiencia destacada al pasar de un sistema de "derechos universales" que no consideraba las diferencias de género, etnia, raza o clase social en el acceso a la educación superior a otra política nacional en solo dos décadas. La ley nacional de cuotas sociales, que ordena a las universidades federales reservar 50% de sus futuras vacantes para los estudiantes que se gradúan de las escuelas secundarias públicas, fue ratificada por la Corte Suprema en 2012 (McCowan y Bertolin, 2020). Su Programa de Cuotas para Universidades e Instituciones de Educación Técnica y Secundaria tiene por objetivo garantizar el acceso a las universidades públicas a los estudiantes procedentes de familias con bajos ingresos. La mitad de las plazas disponibles deben ser ocupadas por estudiantes cuya renta familiar mensual per cápita sea igual o inferior a 1,5 veces el salario mínimo, mientras que el resto de las plazas pueden ser ocupadas por estudiantes cuyos ingresos sean superiores a 1,5 veces el salario mínimo interprofesional.

El Congreso Nacional renovó la ley de cuotas en agosto de 2023 -solo dos meses después que el Tribunal Supremo de Estados Unidos eliminara la acción afirmativa- aunque la sometió a revisión cada 10 años. El Congreso también revisó los criterios de elegibilidad, ampliando el acceso para algunos estudiantes, como los quilombolas, o descendientes de personas esclavizadas que escaparon y se establecieron en otras comunidades.

Es importante destacar que, en América latina, como en otras regiones, las políticas de acción afirmativa también incluyen una referencia clara a la noción de mérito situado o contextual (Villalobos, Treviño, Wyman, y Scheele, 2017). Esto significa que los programas tienen un componente de mérito utilizando los resultados académicos de la escuela secundaria o los resultados de pruebas estandarizadas como indicadores en los que los estudiantes deben competir. Estos programas requieren que los estudiantes que estén en los primeros lugares de sus escuelas secundarias, obtengan un puntaje mínimo en las pruebas o compitan con pares del mismo grupo poblacional.

En Chile, se emplea un método conocido como *mérito situado*, en el que los estudiantes compiten con sus compañeros de la misma escuela en términos de desempeño académico. En este caso, el concepto de mérito implica tener en cuenta las diferencias de origen social de los estudiantes y evaluar el rendimiento académico de los estudiantes de la misma escuela con características socioeconómicas similares.

En Bolivia, las universidades indígenas se enfocan en la necesidad de grupos específicos de población que hablan una lengua indígena. Esta política también incluye el concepto de mérito, pero medido en función de la relación de los estudiantes con sus comunidades; esto se traduce en que los estudiantes deben tener una carta de recomendación de la comunidad como requisito de admisión. Además, el mérito no está relacionado con los resultados académicos o los puntajes, sino

con la implicación de los estudiantes en sus comunidades locales. Esto se debe a que los estudiantes deben demostrar a los líderes comunitarios que están comprometidos con su grupo social, quienes deben otorgar las cartas de recomendación a los candidatos basándose en su compromiso con la comunidad en lugar de usar criterios como el parentesco o la relación clientelar.

El caso de Brasil muestra una variedad de ideas según el método que elijan las universidades para aplicar la ley de cuotas. En Brasil, la ley de cuotas se centra en la necesidad como concepto principal para la inclusión en la educación superior; sin embargo, este concepto puede ser complementado con otros méritos a través de los requisitos de admisión, como las calificaciones de exámenes y el rendimiento académico en la escuela.

En Ecuador, la política enfatiza el mérito, medido a través de las puntuaciones de una prueba estandarizada, aunque se dirige a estudiantes con un perfil socioeconómico bajo. Esto significa que, independientemente de su origen social, se utiliza el mismo baremo para evaluar a todos los solicitantes. Esta concepción del mérito puede dejar en desventaja a los estudiantes con perfiles socioeconómicos bajos en comparación con los estudiantes con perfiles más altos.

Los resultados de la acción afirmativa: un análisis empírico

Por razones obvias, la medida empírica de los impactos de la acción afirmativa no es fácil. En general, sin embargo, las evidencias internacionales coinciden en afirmar que, en distintos países y contextos, e incluso con formulaciones distintas, la acción afirmativa consigue cambiar en la práctica la participación de las minorías en la educación superior.

Así se ha documentado fehacientemente en los Estados Unidos (Backes, 2012a, 2012b; Hinrichs, 2012), especialmente en las universidades de mayor prestigio (Arcidiacono, 2005; Epple, Romano, y Sieg, 2008; Long, 2004). Lo mismo se puede reportar en cuanto a las tasas de graduación (Hill, 2017; Hinrichs, 2014).

En la India se ha demostrado que la acción afirmativa aumenta la matriculación de estudiantes de grupos específicos, con mayores efectos para las castas más desfavorecidas (Bagde, Epple, y Taylor, 2016). Además, aunque las reservas se basan en la casta y no en los ingresos, los beneficiarios tienden a proceder de hogares menos ricos que los solicitantes desplazados (Bertrand, Hanna, y Mullainathan, 2010). Sin embargo, la acción afirmativa en la India también se ha asociado con una reducción de la matriculación femenina, un resultado que podría explicarse por las diferencias en la brecha educativa de género en los hogares de diferentes castas (Cassan, 2019). Mención destacada merece el caso Brasil, probablemente el más documentado en América Latina. Varios estudios recientes (Mello, 2022; Vieira y Arends-Kuenning, 2019) han analizado el impacto de esta regulación gubernamental en el Brasil, mostrando que aumentó la matrícula de estudiantes negros, y de bajos ingresos en las universidades públicas, especialmente en los programas en los que la proporción de estudiantes desfavorecidos era inicialmente menor, especialmente en

programas altamente competitivos. Sin embargo, sólo se observó un aumento significativo de la matrícula de estudiantes negros en las universidades que adoptaron criterios raciales explícitos en sus procesos de admisión. En otras palabras, en Brasil la acción afirmativa tuvo éxito allí donde las universidades se comprometieron también con ella. Además, un análisis del rendimiento de los estudiantes en la educación superior durante los años 2012-2014 reveló que los estudiantes admitidos a través del sistema de cuotas muestran el mismo nivel de rendimiento que los que no lo hicieron, por lo que no afecta a la calidad de la educación (Wainer y Melguizo, 2018).

¿Por qué se ha cancelado entonces la acción afirmativa en Estados Unidos?

Ante este contexto global y regional, con evidencias empíricas de los resultados de los programas de acción afirmativa en distintos contextos, puede parecer sorprendente, hasta cierto punto, que a finales de junio de 2023 el Tribunal Supremo de Estados Unidos dictaminara que la raza ya no podía ser el criterio de admisión en las universidades del país. El resultado de las deliberaciones del Tribunal no puede ser considerado sorprendente: cuando en 2020 se conformó una mayoría conservadora de seis jueces profundamente escéptica respecto al uso de criterios raciales, la desaparición de la acción afirmativa parecía casi inevitable.

La realidad, sin embargo, es que el Tribunal Supremo ya prohibió las cuotas en 1978, momento en el que las universidades cambiaron el enfoque de la acción afirmativa, que pasó de defender la justicia social para los individuos a buscar los beneficios de la diversidad para toda la universidad. A los estudiantes que llegaban a la universidad gracias a la acción afirmativa no se les perdonaba cualquier deficiencia educativa y se les lanzaba a competir con estudiantes mucho mejor preparados. Por el contrario, las universidades examinaban y evaluaban a cada estudiante, recomendando clases de recuperación o de nivelación para compensar lo que habían perdido por venir de una escuela con normas menos rigurosas (o, más probablemente, con menos recursos). Durante décadas, ante las muchas demandas impuestas, la justificación del Tribunal Supremo para seguir apoyando la acción afirmativa fueron los beneficios educativos que se derivan de un alumnado diverso. Aunque los responsables de las admisiones en las instituciones de educación superior tenían prohibido utilizar cuotas raciales para diversificar sus aulas, podían utilizar la raza como un factor adicional, es decir, una consideración entre muchas que podía dar a los solicitantes negros o hispanos una ventaja sobre estudiantes con cualificaciones similares que no pertenecían a minorías desfavorecidas.

Cuando se produjo la decisión del Tribunal en 2023, nueve estados del país ya habían limitado la selección por raza en los procesos de admisiones universitarias -de Arizona a Nebraska; de Florida a Washington y Michigan, entre otros-, e incluso la liberal California rechazaba en el 2020 la medida gubernamental de recuperar la acción afirmativa, prohibida en 1996. Con la histórica sentencia, que da la razón a la organización *Students for Fair Admissions*, se cambiarán las políticas de equilibrio social y económico del país en ámbitos como el académico y el laboral. Lo

cierto es que en aquellas universidades donde se suprimió la acción afirmativa, las cifras de participación de las minorías étnicas se han reducido drásticamente (Hirschman y Berrey, 2017). Por ejemplo, los votantes californianos aprobaron ya en 1996 una proposición electoral que prohibía a las universidades públicas tener en cuenta la raza en los procesos de admisión. Los estudiantes negros representaban 7% del alumnado de UCLA antes de la prohibición; en 1998, esa cifra estaba ya por debajo de 4%. En la Universidad de Michigan, los estudiantes negros representaban 7% en 2006, antes de la prohibición local; tras ella, la cifra descendió 4% en 2021.

¿Por qué ha cambiado el criterio del Tribunal? Sin duda, es un reflejo de la mayoría conservadora en su seno, que tal vez sea el reflejo de una opinión mayoritaria, como demuestra el hecho de que el 68% de la población estadounidense apoya el fin de la acción afirmativa, un sentir que es igualmente mayoritario entre todos los grupos raciales según una encuesta reciente de Gallup⁵². Pero no estará de más repasar el argumento fundamental, reflejado en las intervenciones de su presidente. En esencia, se presenta el uso de la raza como un criterio de selección como, en realidad, un ataque al principio de igualdad reconocido por su constitución: si, por cualquier razón, una persona tiene más probabilidades de acceder que otra a la educación superior sencillamente por pertenecer a un grupo, entonces no se respeta la igualdad. Es decir, la acción afirmativa sería, en última instancia... discriminatoria. Y eso iría, obviamente, en contra de la 14ª Enmienda a su constitución, según el criterio del Tribunal. Paradójicamente, el Tribunal también se refiere a los estereotipos raciales, al considerar que las medidas de acción afirmativa consideran que, por ejemplo, todos los estudiantes asiáticos son iguales entre sí y merecen por igual un privilegio que otros no tienen. En definitiva, es como si el Tribunal recordara que la mejor manera de suprimir la discriminación racial es no emplearla como un criterio de selección.

La pregunta es si se trata de garantizar la igualdad o de promover la equidad, como recordaron varios jueces de la minoría progresista en el Tribunal. Como ha destacado recientemente Sandel (2021), equidad y meritocracia tienen un difícil encaje. ¿De qué igualdad y meritocracia se habla en aras de una idea absoluta? De la racial o étnica, dejando así a un lado la endémica desigualdad económica de una sociedad que sólo necesita 1% para hacer funcionar la gran locomotora socioeconómica. Lo cierto es que ir a las mejores universidades es sinónimo de riqueza e influencia. 3/4 partes de los estudiantes de la *Ivy League* -la agrupación de universidades de élite, que incluye a Harvard, Yale, Columbia, Princeton o Penn- provienen del 25% más rico del país. 16 de los 44 presidentes de la nación estudiaron en estas universidades; lo mismo sucede con la mayoría de los jueces del Tribunal Supremo. Por otra parte, no estaría de más recordar que en los Estados Unidos menos del 2% de los graduados pasaron del 20% de menores ingresos al 20% más elevado, lo que evidencia que el favoritismo hereditario perpetúa el eterno ciclo de desigualdad socioeconómica entre clases. Como se ha documentado fehacientemente, Estados

⁵² <https://www.axios.com/2024/01/16/affirmative-action-public-opinion-poll>

Unidos y Reino Unido son los dos miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que mayor desequilibrio de la renta tienen (Corak, 2013).

¿Será el principio del fin de la acción afirmativa en todo el mundo?

Un argumento habitual en el debate sobre la acción afirmativa es que deberían preferirse las políticas neutrales desde el punto de vista racial porque la relación interconectada entre raza y condiciones socioeconómicas asegura que las políticas neutrales dirigidas a individuos socioeconómicamente desfavorecidos beneficiarían desproporcionadamente a las minorías sin depender de preferencias polémicas. Sin embargo, las políticas de acceso neutrales no han tenido efectos significativos en la matriculación de negros en el entorno que hemos estudiado. Mientras tanto, las políticas raciales no sólo condujeron a un aumento significativo de la cuota de matriculación de estudiantes negros, sino que también tuvieron efectos significativos en la matriculación de individuos procedentes de entornos socioeconómicos pobres.

La comparación internacional sugiere que la reciente sentencia del Tribunal Supremo de Estados Unidos no presagia necesariamente el fin de la acción afirmativa y de políticas similares diseñadas para aumentar el número de estudiantes desfavorecidos e infrarrepresentados en las universidades. A diferencia de sus homólogos estadounidenses, las instituciones de otros países seguirán aplicando sus propias políticas de inclusión de los grupos infrarrepresentados en la enseñanza superior. La persistencia de la acción afirmativa se debe en parte a factores jurídicos (como un lenguaje y unas interpretaciones constitucionales más favorables) y en parte a factores políticos (como mayores porcentajes de población potencialmente beneficiaria). Los ajustes de los objetivos políticos por motivos políticos han hecho que la acción afirmativa sea más aceptable para los grupos dominantes. Sin embargo, en todo el mundo, la desdemocratización, los costes de la obtención de un título universitario y los cambios en los objetivos de las políticas de acción afirmativa están mermando la capacidad de estas políticas de admisión para aumentar el acceso y la equidad de los estudiantes más desfavorecidos a las universidades.

Aunque es evidente que las admisiones basadas en la raza y la etnicidad siguen siendo necesarias en Estados Unidos, estas políticas sufrieron un duro golpe debido a las interpretaciones judiciales regresivas de la igualdad y al insuficiente apoyo popular. Sin embargo, la persistencia de la acción afirmativa en otros países, a pesar de los numerosos desafíos, ofrece modelos alternativos que las universidades pueden considerar en el futuro.

Los ejemplos internacionales ofrecen una variedad de modelos de acción afirmativa que no utilizan la raza de manera explícita. Brasil, al igual que algunos estados de Estados Unidos, se enfoca en graduados de la enseñanza secundaria pública. En India, los indicadores de pobreza son más importantes que la casta. No obstante, según los magistrados disidentes en el reciente caso del Tribunal Supremo de Estados Unidos, y los datos existentes, las políticas neutrales en cuanto a raza

o casta no son suficientes para combatir los efectos de la discriminación histórica y contemporánea.

En otros países, la acción afirmativa está incrementándose en lugar de disminuir, en varios ámbitos como el empleo y la legislación, así como para otros grupos como las mujeres y los pobres. Sin embargo, las categorías recién creadas pueden competir con los beneficiarios originales de las medidas. Aunque agregar cuotas para mujeres o estudiantes pobres que no están sujetos al estigma del racismo o el casticismo puede estabilizar el apoyo político a la acción afirmativa, agregar categorías protegidas puede enfrentar a las minorías entre sí y alejar las oportunidades de los estudiantes que sufren discriminación más grave.

La tendencia global hacia la desdemocratización y, en general, la reacción contra el muticulturalismo y la justicia del reconocimiento, también obstaculizan el logro de la equidad en la educación superior. En un momento en que los grupos indígenas, de género o las castas más desventajadas están en el punto de mira político, la diversidad y la equidad serán difíciles de alcanzar, incluso si persiste la acción afirmativa. En un contexto tan adverso, el último bastión en su defensa son las propias instituciones de educación superior. Nada hace pensar, por el momento, que vayan a cesar en su empeño de mantenerse firmes en la defensa de la acción afirmativa.





REFERENCIAS

Arcidiacono, P. (2005). Affirmative Action in Higher Education: How Do Admission and Financial Aid Rules Affect Future Earnings? *Econometrica*, 73(5), 1477–1524. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0262.2005.00627.x>

Backes, B. (2012a). Do Affirmative Action Bans Lower Minority College Enrollment and Attainment?: Evidence from Statewide Bans. *Journal of Human Resources*, 47(2). Retrieved from https://econpapers.repec.org/article/uwpjhriss/v_3a46_3ay_3a2012_3aii_3al_3ap_3a435-455.htm

Backes, B. (2012b). Essays on the impacts of affirmative action (UC San Diego). UC San Diego. Retrieved from <https://escholarship.org/uc/item/4zk9q9pv>

Bagde, S., Epple, D., y Taylor, L. (2016). Does Affirmative Action Work? Caste, Gender, College Quality, and Academic Success in India. *American Economic Review*, 106(6), 1495–1521. <https://doi.org/10.1257/aer.20140783>

Bertrand, M., Hanna, R., y Mullainathan, S. (2010). Affirmative action in education: Evidence from engineering college admissions in India. *Journal of Public Economics*, 94(1), 16–29. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2009.11.003>

Cassan, G. (2019). Affirmative action, education and gender: Evidence from India. *Journal of Development Economics*, 136(C), 51–70. Retrieved from https://econpapers.repec.org/article/eedeveco/v_3a136_3ay_3a2019_3ai_3ac_3ap_3a51-70.htm

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022). Trayectoria y políticas de inclusión en educación superior en América Latina y el Caribe en el contexto de la pandemia: Dos décadas de avances y desafíos. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Retrieved from <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47877-trayectoria-politicas-inclusion-educacion-superior-america-latina-caribe>

Corak, M. (2013). Income Inequality, Equality of Opportunity, and Intergenerational Mobility. *Journal of Economic Perspectives*, 27(3), 79–102. <https://doi.org/10.1257/jep.27.3.79>

Corbetta, S., Bonetti, C.A., Bustamante, F. D., y Vergara Parra, A. B. (2018). Qué dicen los indicadores educativos sobre los pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes. In Educación intercultural bilingüe y enfoque de interculturalidad en los sistemas educativos latinoamericanos Avances y desafíos. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Retrieved from <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/137374>

Corbetta, S., Divinsky, P., Bustamante, F., Domnanovich, M., y Domnanovich, R. (2020). Etnicidad y educación en América Latina. Los otros étnicos y la dinámica de inclusión- exclusión educativa en América Latina. Paris: UNESCO.

Darity, J., William, A. D., y Weisskopf, T. (2011). Who Is eligible? Should affirmative action be group-or class-based? *American Journal of Economics and Sociology*, 70(1), 238–268.

Epple, D., Romano, R., y Sieg, H. (2008). Diversity and Affirmative Action in Higher Education. *Journal of Public Economic Theory*, 10(4), 475–501. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9779.2008.00373.x>

Flores, R. P., Monroy, G.V., y García, C. F. (2010). Políticas compensatorias para la educación superior en 10 países de América Latina. Universidad Autónoma del Estado de México.

Gaentzsch, A., y Zapata-Román, G. (2020). Climbing the ladder: Determinants of access to and returns from higher education in Chile and Peru. Geneva: UNRISD Working Paper.

Hill, A. J. (2017). State affirmative action bans and STEM degree completions. *Economics of Education Review*, 57, 31–40. <https://doi.org/10.1016/j.econedurev.2017.01.003>

Hinrichs, P. (2012). The Effects of Affirmative Action Bans on College Enrollment, Educational Attainment, and the Demographic Composition of Universities. *The Review of Economics and Statistics*, 94(3), 712–722. https://doi.org/10.1162/REST_a_00170

Hinrichs, P. (2014). Affirmative action bans and college graduation rates. *Economics of Education Review*, 42, 43–52. <https://doi.org/10.1016/j.econedurev.2014.06.005>

Hirschman, D., y Berrey, E. (2017). The Partial Deinstitutionalization of Affirmative Action in U.S. Higher Education, 1988 to 2014. *Sociological Science*, 4, 449–468. <https://doi.org/10.15195/v4.a18>
Jenkins, L. D. (2003). Identity and Identification in India (0 ed.). London: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203401934>

Jenkins, L. D. (2024). Can Affirmative Action Survive on the World's Campuses? *Current History*, 123(849), 33–36. <https://doi.org/10.1525/curh.2024.123.849.33>

Jenkins, L. D., y Moses, M. S. (2014). Affirmative Action Matters: Creating opportunities for students around the world. Routledge.

Long, M. C. (2004). Race and College Admissions: An Alternative to Affirmative Action? *The Review of Economics and Statistics*, 86(4), 1020–1033. <https://doi.org/10.1162/0034653043125211>

Mato, D. (2021). Racismo y educación superior en América Latina. *Revista de Educación Superior en América Latina*. Retrieved from <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/esal/article/view/14109>

Mccowan, T., y Bertolin, J. (2020). *Inequalities in Higher Education Access and Completion in Brazil*. Geneva: United Nations Research Institute for Social Development.

Mello, U. (2022). Centralized Admissions, Affirmative Action, and Access of Low-Income Students to Higher Education. *American Economic Journal: Economic Policy*, 14(3), 166–197. <https://doi.org/10.1257/pol.20190639>

Pedró, F. (2021). Lo que se da, no se quita. Las políticas de equidad en educación superior en América Latina en un nuevo contexto. In Luis Miguel Lázaro Lorente y Ana Ancheta Arrabal (Eds.), *La educación en América Latina en la perspectiva de 2030* (pp. 253–288). Valencia: Tirant Humanidades.

Sabbagh, D. (2011). Affirmative action: The US experience in comparative perspective. *Daedalus*, 140(2), 109–120.

Salmi, J. (2018). *All around the world – Higher education equity policies across the globe*. London: Lumina Foundation.

Salmi, J., y D’Addio, A. (2021). Policies for achieving inclusion in higher education. *Policy Reviews in Higher Education*, 5(1), 47–72. <https://doi.org/10.1080/23322969.2020.1835529>

Sandel, M. (2021). *The Tyranny of Merit: What’s Become of the Common Good?* London: Penguin Books.

Trow, M. (1973). *Problems in the Transition from Elite to Mass Higher Education*. Berkeley: Carnegie Commission on Higher Education.

Vieira, R. S., y Arends-Kuenning, M. (2019). Affirmative action in Brazilian universities: Effects on the enrollment of targeted groups. *Economics of Education Review*, 73, 101931. <https://doi.org/10.1016/j.econedurev.2019.101931>

Villalobos, C., Treviño, E., Wyman, I., y Scheele, J. (2017). Social justice debate and college access in Latin America: Merit or need? The role of educational institutions and states in broadening access to higher education in the region. *Education Policy Analysis Archives*, 25(73), 1–27.

Wainer, J., y Melguizo, T. (2018). Inclusion policies in higher education: Evaluation of student performance based on the Enade from 2012 to 2014. *Educação e Pesquisa*, 44. <https://doi.org/10.1590/s1517-9702201612162807>

Warikoo, N., y Allen, U. (2020). A solution to multiple problems: The origins of affirmative action in higher education around the world. *Studies in Higher Education*, 45(12), 2398–2412. <https://doi.org/10.1080/03075079.2019.1612352>



Asociación Latinoamericana y del Caribe de Facultades y Escuelas de Medicina ALAFEM. Organismo de Cooperación y Estudio de UDUALC

Rogelio Pizzi

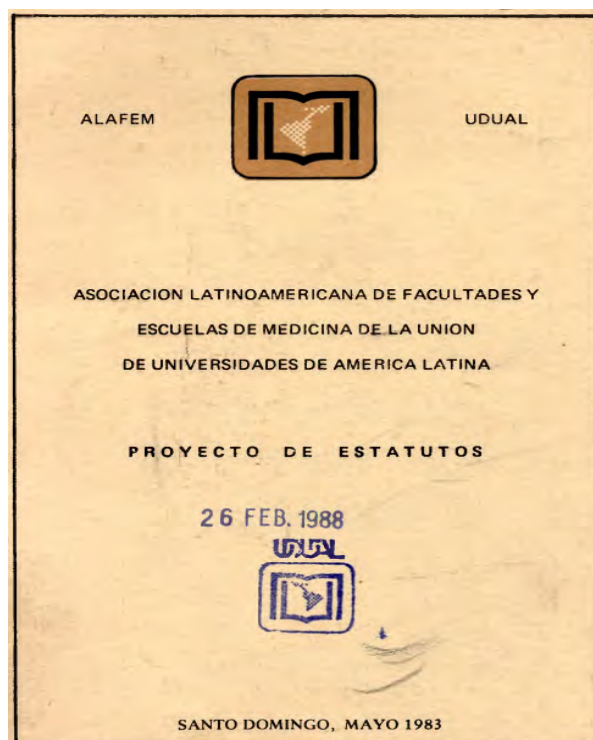
Javier Santacruz

Introducción

El interés de los directivos, docentes e investigadores de las facultades y escuelas de medicina de Latinoamérica y el Caribe por compartir experiencias y encontrar prácticas educativas que mejoren la formación de los médicos en este continente, es histórico y data desde mediados del siglo XX, pero fue en febrero de 1982 cuando en la Décimo Segunda Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina realizada bajo los auspicios de la Universidad Autónoma de Honduras, que se decidió crear la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Medicina, bajo la rectoría de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe UDUALC, cuyo proyecto de estatutos fue elaborado por una Comisión Organizadora y se aprobó en febrero de 1983.

El proyecto de estatutos se dio a conocer a las Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina y finalmente, fue aprobado en el Plenario de la XIII Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de la UDUALC celebrada en Managua, Nicaragua del 5 al 9 de febrero de 1984.

En el Capítulo I de sus estatutos se define a la ALAFEM como una organización internacional constituida con representación de las Instituciones de Enseñanza de las Ciencias



Médicas, auspiciada por la UDUALC. En el capítulo II se establecen los siguientes cinco propósitos de la organización:

- Constituir un espacio democrático de promoción y realización de tareas vinculadas con el desarrollo y avance educativo, la investigación y la proyección social en el campo de la salud.
- Contribuir a la actualización y perfeccionamiento permanente de los objetivos, contenidos y ámbitos de experiencia de las entidades afiliadas.
- Brindar apoyo a las entidades afiliadas que deban enfrentar, por motivos naturales, responsabilidades emergentes, implementando al máximo las posibilidades de todos los instrumentos de solidaridad.
- Promover el reconocimiento y respeto de la autonomía universitaria, y
- Auspiciar y coordinar el desarrollo e intercambio de actividades docentes, de investigación y culturales con instituciones y campos afines a la salud.

Como cualquier organización social no gubernamental, la ALAFEM ha tenido que sortear épocas favorables y difíciles que han puesto a prueba su organización y desempeño, pero en todo momento ha salido adelante por el apoyo de sus miembros y el respaldo de la UDUALC.

En época reciente enfrentó el confinamiento y distanciamiento físico al que nos obligó la pandemia de la covid-19 por un periodo mayor a tres años; desde marzo de 2020 a mayo de 2023, sin embargo, esta pandemia y sus consecuencias se pudieron enfrentar exitosamente gracias a las tecnologías de la información, así como a la inteligencia, colaboración y solidaridad de sus integrantes.

En esta breve comunicación cuyo propósito es sumarnos a la celebración del 75 aniversario de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (hoy UDUALC), queremos expresar toda nuestra gratitud y reconocimiento a la organización que afilia a la mayoría de universidades públicas y privadas de la Región de las Américas, y felicitarla por seguir promoviendo de manera incansable la democratización de la educación superior, por abogar permanentemente por una mayor cobertura de los estudios universitarios y por defender la autonomía de nuestras universidades.

Testimonios

Sin duda la ALAFEM en mucho se debe a la visión y voluntad de quienes formaron parte de la Comisión Organizadora hace poco más de 40 años, en febrero de 1982, la cual estuvo a cargo del doctor Rodrigo Yépez, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador.

Después de varias décadas de trabajo, se decidió en 2017 que el doctor Germán Fajardo Dolci, director de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México

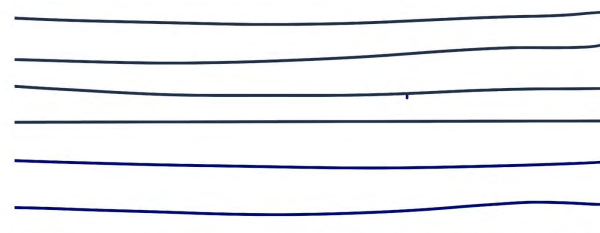
(UNAM) ocupara la presidencia de la ALAFEM, que hasta ese año había estado a cargo con mucho éxito del doctor Luis Alberto Pich García, Rector de la Universidad de Ciencias Médicas de la Habana. Desde marzo de ese año hasta agosto de 2023 la ALAFEM desarrolló una intensa actividad para formalizar la afiliación de los integrantes, realizar las conferencias anuales, promover el intercambio académico y realizar investigaciones en el campo de la educación médica, de las cuales se deja testimonio en esta publicación.

Proceso de afiliación y membresía de la ALAFEM

Como lo señala el Artículo 1º de sus estatutos, la ALAFEM es una organización internacional formada con la representación de las Instituciones de enseñanza de las Ciencias Médicas, a través de sus decanos, auspiciada por la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC). Según lo establece el Artículo 16, los miembros titulares de esta asociación son las facultades, escuelas, departamentos e institutos de medicina de las universidades de América Latina y el Caribe, que se ajusten en su organización y funcionamiento a los principios establecidos en los estatutos de la UDUALC.

Por lo anterior, los actores principales de esta asociación son las instituciones de educación médica públicas y privadas cuyas universidades forman parte de la UDUALC, pero la afiliación se ha extendido a las instituciones de educación médica en general, porque todas comparten la función sustantiva de formar los médicos que requieren las poblaciones de los países de nuestro continente.

Al inicio de 2017 la ALAFEM no contaba con un padrón de miembros titulares, por lo que se inició una campaña de afiliación invitando mediante correo electrónico a las escuelas y facultades de América Latina y el Caribe para su incorporación formal. Esta tarea no fue sencilla debido a que no se cuenta con un directorio completo y esta es una tarea pendiente que requiere ser atendida. Mediante esta campaña se logró incorporar a 117 escuelas de 18 países cuya distribución por país es la siguiente:



Países	Frecuencia
Argentina	8
Bolivia	7
Brasil	5
Chile	1
Colombia	7
Costa Rica	3
Cuba*	1
Ecuador	6
El Salvador	3
Guatemala	1
México	44
Nicaragua	4
Paraguay	1
Perú	21
Puerto Rico	1
República Dominicana	2
Trinidad y Tobago	1
Uruguay	1
Total	117

*Representa a varias escuelas y facultades

A cada escuela se le envió la constancia de afiliación que las convierte formalmente en Miembros Titulares de la ALAFEM, las cuales son el foco principal de la convocatoria para participar en las Conferencias Anuales, pero siempre se extiende la invitación a las escuelas no afiliadas a quienes se les invita a incorporarse. Se ha elaborado una base de datos de escuelas de América consultando diversas bases, la que nos ha aportado información general sobre la oferta educativa en el continente.

Conferencias de la ALAFEM

Las Conferencias se organizan anualmente y son su principal foro académico, porque convoca a decanos y directores de programas académicos de medicina para interactuar y compartir experiencias así como fomentar las buenas prácticas educativas, sobre temas previamente seleccionados. A partir de 2017 se han realizado cinco conferencias Académicas.

En marzo de 2017 le tocó a la Facultad de Medicina de la UNAM organizar la XXI Conferencia de ALAFEM en la Ciudad de México bajo el lema *Retos de la educación médica en América Latina*, los días 16 y 17 de marzo de 2017.



Uno de los actos simbólicos de esta XXI conferencia fue la designación del nuevo consejo directivo, cuya presidencia asumió el doctor Germán Fajardo Dolci, director de la Facultad de Medicina de la UNAM, y cuyo Consejo Directivo está conformado por el presidente, secretario general y seis vocales. Se decidió no cobrar cuotas de afiliación ni de permanencia y si bien toda actividad tiene costos, estos han sido absorbidos generosamente por los miembros de la ALAFEM, las universidades y las facultades que son anfitrionas de las conferencias.

En junio de 2018 fue la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Córdoba Argentina quien organizó la XXII Conferencia Anual, justo en el año del Centenario de la Reforma Universitaria que inició esta universidad en 1918.

Durante la conferencia se dio a conocer el protocolo de estudio sobre el panorama latinoamericano y del Caribe de la educación médica, el estado actual de la acreditación en las diferentes regiones de América y la utilización de la simulación clínica como herramienta para el aprendizaje y desarrollo de habilidades en estudiantes de medicina.

En abril de ese mismo año la ALAFEM participó en la III Convención Internacional Cuba Salud 2018 en el que se presentó un planteamiento para impulsar la educación y práctica interprofesional (EPI).

Asimismo, en el marco de esta convención, se dio a conocer el avance del estudio *Panorama de la Educación Médica en América Latina y el Caribe. Una mirada desde las escuelas de medicina*.

En julio de ese mismo año ALAFEM participó en la segunda reunión de la Red de Investigación e Innovación en Salud y Medioambiente, que tuvo lugar en la Universidad Central del Ecuador (UCE).



En el 2019 le correspondió a la Facultad de Medicina de San Fernando de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) del Perú, organizar la XXIII Conferencia. Esta reunión tuvo como ejes centrales la acreditación de la educación médica y la responsabilidad social de las facultades de medicina. En coordinación con la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), se llevó a cabo un taller en el que se validó la metodología y el instrumento para explorar la responsabilidad social en las escuelas y facultades de medicina.

La colaboración entre la ALAFEM y la OPS/OMS es histórica y se remonta a los orígenes de la asociación, debido a que ambos organismos tienen la tarea común de construir un futuro para los egresados de las escuelas de medicina y facilitar su inserción en el mercado laboral, para fortalecer los sistemas de salud de los países de América y lograr la salud universal.

En el primer bimestre de 2020 fue la Facultad de Medicina de la Universidad de Costa Rica quien llevó a cabo la XXIV Conferencia Anual de la ALAFEM, justo cuando ya existía en México y en otros países de América los primeros casos confirmados de covid-19, aun cuando todavía no se declaraba la pandemia. Los dos temas centrales fueron la educación y práctica interprofesional y la atención primaria de salud como eje integrador de la educación en las disciplinas del área de la salud. Destacados ponentes de la Escuela de Salud Pública de la Universidad del Sur de la Florida y de la Facultad de Medicina de la Universidad del Litoral de Argentina coordinaron los ejes de análisis de ambos temas.

En este periodo fueron muchas las escuelas que participaron, pero en especial se agradece la generosidad de los exdecanos de las tres facultades de medicina mencionadas, que colaboraron en la organización de estas conferencias, doctor Marcelo Yorio de la Universidad de Córdoba Argentina, doctor Fernando Ronceros de la Universidad de San Marcos Perú y la Dra. Lizbeth Salazar de la Universidad de Costa Rica.



Dr. Marcelo Yorio



Dra. Lizbeth Salazar



Dr. Fernando Ronceros

En agosto de 2023 nuevamente se llevó a cabo en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, la XXV Conferencia de la ALAFEM, en el marco del Congreso Internacional EPPENS Interprofesionalismo, en la que se debatieron temas centrales de la educación médica de las actuales y nuevas generaciones, como el de la formación y práctica interprofesional, la acreditación de la educación médica con estándares internacionales y el de la educación de profesionales sanitarios basada en la atención primaria de salud.



Al inaugurar los trabajos, el doctor Germán Fajardo Dolci, director de la Facultad de Medicina de la UNAM y presidente saliente de la ALAFEM, destacó que “es importante que con el liderazgo y el respaldo de la Unión de Universidades de América Latina y del Caribe (UDUALC), la ALAFEM se pueda seguir reuniendo para reflexionar cómo debe ser el futuro de la educación médica de nuestra región. Parecería que el futuro ya llegó y parecería que va más rápido que nosotros. Seguro que entre las cosas que tenemos que hacer es flexibilizar los planes y programas.

Sin lugar a duda el mundo avanza más rápido que nuestras propias burocracias al interior de las universidades y de las propias escuelas y facultades de medicina”.

En su oportunidad, el doctor Roberto Escalante Semerena, Secretario General de la UDUALC, consideró que la pandemia motivó como nunca antes la discusión acerca de la educación, sobre “cómo y para qué se debe educar a los médicos y a los diferentes profesionales”. Asimismo, agradeció y reconoció el trabajo realizado en la ALAFEM por parte de los doctores Fajardo Dolci y el Secretario General doctor Javier Santacruz Varela, ya que esta asociación tiene un lugar destacado y un papel muy importante para el futuro de la educación médica: “La ALAFEM está viva, seguirá viva y tiene un trabajo muy importante que realizar dentro de la UDUALC”, concluyó el doctor Escalante.

Durante la Asamblea General de la ALAFEM realizada como parte de esta conferencia, se llevó a cabo la elección del nuevo Consejo Directivo y el doctor Escalante Semerena les tomó protesta a sus integrantes, siendo el doctor Rogelio Pizzi, decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, quien será el presidente por tres años, el doctor Luis Podesta Gavilano, decano de la Facultad de Medicina San Fernando de la UNMSM, Vicepresidente, el doctor Javier Santacruz Varela quien fue propuesto y reelecto como Secretario General y también fueron electos los nuevos vocales de Brasil, México, Cono Sur, la región Andina, de Centroamérica y el Caribe. Asimismo. Se designó por elección a la Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia de Colombia, como nueva sede para la siguiente conferencia.

Investigación sobre la educación médica en América Latina y el Caribe

Durante la gestión del actual Consejo Directivo se decidió realizar un estudio descriptivo y transversal para conocer la situación de la educación médica en este continente.

Con ese propósito se reunió un grupo de trabajo en la Facultad de Medicina de la UNAM en el que participaron doce decanos de seis países, quienes dialogaron y propusieron las bases para el diseño de la metodología del estudio, definiéndose las siguientes seis dimensiones de análisis de la educación médica:

- Contexto
- Regulación
- Elementos estructurales
- El proceso académico
- Resultados y mercado laboral
- Impacto social de la educación médica

Para cada una de las seis dimensiones se definieron 26 variables y 75 preguntas para explorarlas, como se muestra en el cuadro.

<i>Dimensiones</i>	<i>Variables</i>	<i>Núm. preguntas</i>
• Contexto: político, económico, demográfico-epidemiológico y del sistema de salud.	1. Contexto Político 2. Contexto Económico 3. Contexto demográfico-epidemiológico 4. Contexto del sistema y servicios de salud	4 2 3 3
• Regulación de la educación médica.	1. Mecanismo y efectividad de la coordinación entre los sectores educativo y de salud 2. Existencia y suficiencia de mecanismos de regulación de la educación médica	2 3
• Elementos estructurales de la educación médica.	1. Existencia de estándares de infraestructura 2. Suficiencia de infraestructura y equipamiento 3. Suficiencia de personal docente. 4. Excelencia de la planta docente 5. Gestión del personal docente 6. Suficiencia de personal de apoyo	1 2 1 4 3 1
• El proceso académico en medicina.	1. Atención de la demanda 2. Proceso de admisión 3. Planeación estratégica 4. Acreditación del plan de estudios 5. Enfoque pedagógico y contenido curricular 6. Administración técnica del plan de estudios 7. Seguimiento y atención de egresados	2 2 3 2 7 3 3
• Resultados y mercado laboral.	1. Eficiencia terminal 2. Inserción en el mercado laboral 3. Práctica orientada a la APS y el primer nivel de atención	2 4 4
• Impacto social de la educación médica	1. Control de la morbilidad prevalente 2. Reducción de la mortalidad infantil y materna 3. Impacto en la equidad y acceso a los servicios de salud 4. Satisfacción social con la calidad de los egresados	2 2 3 2
Seis dimensiones	26 variables	75 preguntas

El estudio se llevó a cabo entre abril y septiembre de 2019 y participaron 105 escuelas de medicina de 17 países de la Región de las Américas, 51 públicas y 54 privadas, como se muestra en la figura

Los resultados muestran algunas dimensiones con puntuaciones moderadas o buenas y otras en las que hay grandes áreas de oportunidad para introducir mejoras. Cada escuela tiene una situación particular pero los resultados globales se muestran en la siguiente figura.

Los resultados del estudio se dieron a conocer mediante un informe a todos los miembros de la ALAFEM y fueron publicados en la Revista Panamericana de Salud Pública de la OPS en 2019.



Colofón

Para la ALAFEM es un gran honor formar parte de la UDUALC como uno de sus Organismos de Cooperación y Estudio y a partir de agosto de 2023 con el nombramiento del Rogelio Pizzi, decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, como presidente de la misma, se abre una nueva época de gestión del Consejo Directivo para seguir promoviendo el intercambio técnico y científico entre los afiliados a la ALAFEM para compartir las mejores prácticas en el campo de la educación médica, que permita a las facultades y escuelas de medicina encontrar los mejores marcos teóricos, los enfoques educativos más exitosos y las prácticas educativas más eficaces para formar a los médicos del futuro.

En este esfuerzo, sabemos que la UDUALC, como antes lo ha hecho, continuará brindando su apoyo y asesoría para lograr estos propósitos para la mejora de la educación médica en este continente, así como para crear un espacio regional común para la educación superior en América Latina y el Caribe.





UDUAL: La dinámica de la articulación entre las transformaciones universitarias y la representación institucional

Claudio Rama

Introducción

La creación de la UDUAL como Unión de Universidades Latinoamericanas, el 22 de septiembre de 1949, fue el resultado de un largo proceso de construcción de redes y acuerdos previos y estuvo asociado al impulso a escala regional de reformas institucionales centradas en la autonomía e incluso en el cogobierno. En dicho contexto también se levantaron las banderas de promoción de la integración latinoamericana. Este fue un proceso no limitado al sector público, sino que fue parte de un diálogo entablado entre las universidades públicas y privadas latinoamericanas y caribeñas, que discutían en las décadas del 30 y del 40 sobre la autonomía universitaria, buscando construir consensos entre los actores. Así, la UDUAL nace con dos ejes constitutivos de representación y a la vez de impulso a la autonomía.

La lógica de la fundación de la UDUAL, imbuida de éste enfoque centrado en la promoción de la autonomía y en la búsqueda de la representación de todas las universidades, derivó en una dinámica institucional particular donde su interés de conformarse como representación institucional de las universidades derivó con el tiempo en un acompañamiento institucional interno correlacionado con la propia dinámica de transformaciones del sector. Esta evolución tiende a ser una característica constitutiva de los organismos gremiales o de representación de ámbitos sociales, empresariales o políticos que se pretenda representar, y que más allá de orientarse por objetivos iniciales, ellos son también a la vez sujetos a cambios derivados de la transformación de los mercados donde se actúa.

Se tiende a imponer una lógica de acompañamiento a la evolución de esos ámbitos para mantener la representación colectiva, pero que a la vez se torna un nudo complejo y lleno de tensiones, en sectores muy cambiantes como el caso de la educación superior.

En los últimos 75 años, el sector ha tenido múltiples transformaciones en su tamaño, en la diversidad de actores, en los objetivos, las modalidades, las propias funciones o las articulaciones

sociales. En este sentido una mirada en perspectiva histórica la UDUALC concluiría cómo la organización respondió a la evolución de la realidad y de sus diversos sectores. Sería un análisis que implicaría los grados, intensidad y formas bajo los cuales la organización se ajustó o no, total o parcial a las nuevas dinámicas, actores y formas de funcionamiento y de ingreso de nuevas instituciones de educación superior.

Adicionalmente cabría analizar en qué dimensión tendió a expresar sólo los objetivos de los actores primigenios desde su fundación o los enfoques evolucionaron, tanto a viejos como nuevos actores. Esta realidad sociológica se engloba y analiza en la problemática de la *path dependency*, de cómo se procesan las tensiones ante los cambios y de cómo influyen y perviven las fuerzas del pasado, incluyendo las concepciones o posiciones de esos actores. Este tema no refiere solo al análisis de la organización, sino a su propio accionar político y social como ámbito que pretende representar a un colectivo de universidades en un contexto en el cual ellas han ido teniendo fuertes mutaciones y cambios y que, como tal, implicaron tensiones, diferencias y competencias institucionales así como nuevas convergencias y coincidencias.

En tal sentido es un análisis de la “pertinencia de la representación institucional” y de cuánto se mantienen algunos de los ejes fundacionales, en tanto que otros se pueden ir diluyendo o ajustando a los cambios y a las nuevas realidades y valores institucionales. El presente artículo apenas resuelve algunas reflexiones e hipótesis en tal sentido, lo cual que ameritaría investigaciones documentales más exhaustivas.

Cambios en la plataforma institucional de la Educación Superior en la región

La problemática de la representación ha sido largamente analizada en el accionar de los diversos actores y en cómo los cambios inciden en los bloqueos y en las luchas de resistencia asociadas. En situaciones de alta transformación del peso y las características de los actores en un mercado particular, como se ha dado en la educación superior en la región, siempre ha estado presente en la agenda de los debates el cómo las organizaciones se ajustan y alcanzan a representar tanto a los nuevos como a los viejos actores institucionales.

Este análisis determinaría el cómo la organización, que pretende ser representativa, se ajusta, reproduce o se diferencia de las nuevas configuraciones desarrolladas en los mercados específicos de oferta y demanda de estudios de educación superior. En un contexto donde se está frente a una alta diferenciación y diversificación institucional que ha derivado en cambios sustanciales en el peso de los diversos actores en este mercado y sector en particular: de una conformación caracterizada por una oferta del 95% aproximadamente –o incluso más– de la oferta pública en el total a fines de la década del 40; el sector público pasó al 85% en 1960, a 65% en los 70 y desde el año 2000 ha pasado a ser inferior a 50%. Actualmente es mayoría leve la oferta privada en el total de la matrícula regional, con fuertes varianzas, y sin duda en la cantidad de instituciones.

Desde un enfoque basado en la lógica de representación, el asunto puede ser analizado entre una situación de limitaciones para abrirse a las nuevas expresiones institucionales en tanto puede tornar obsoleta la representación colectiva y la propia organización, y otra situación de tipo inversa, en la cual se busca una representación más amplia incluyendo a todos los nuevos actores y enfoques, y que puede llevar a la organización a un conflicto con sus bases históricas, sus planteamientos y los actores protagónicos tradicionales por la pérdida de sus objetivos primarios.

Los sectores primigenios siempre poseen más herramientas de acción y de bloqueo frente al accionar de nuevos actores, que, si bien pueden tener un peso destacado en algunos mercados, su incidencia no se traslada a los niveles de poder e incidencia al interior de la organización. Este equilibrio entre sectores es a la vez un equilibrio de objetivos y postulados sin renunciar a las fuerzas del pasado. La articulación a esas dinámicas está en el centro de la gestión de la representación y es un campo de acción de la política y de su legitimación.

En todos los mercados de bienes y de servicios, en general, se produce un desarrollo inicial que crea una configuración y posicionamiento institucional particular, pero que con el tiempo va sufriendo modificaciones, como resultado de nuevas demandas y ofertas, cambio en las capacidades competitivas o de introducción de innovaciones tecnológicas y pedagógicas de los diversos actores, que inciden en el ingreso de “nuevos proveedores”. Aunque éste concepto refiere más a la dinámica de ingreso en la oferta universitaria de nuevos actores globales y transfronterizos, el ingreso de “nuevos proveedores” en contexto de lógicas competitivas con relativa libertad de ingreso, constituye una realidad histórica que se ha producido en la región durante la segunda parte del siglo XX e incluso hasta muy recientemente, y en algunos países aún se está en una fase de expansión institucional, al tiempo que en otros se está ante una nueva fase de contracción y de concentración institucional en las universidades privadas (Rama, 2017).

En Rama (2005 y 2010) hemos analizado las diversas etapas que ha atravesado la educación superior en la región y las fuerzas y tendencias impulsoras de las transformaciones más importantes, las cuales nos permiten analizar las formas de recomposición de las posibles representaciones frente a esos cambios. En el primer estudio, hemos identificado, en un tiempo histórico desde inicios del siglo XX, tres etapas de la educación superior, que se gestaron en sucesivas reformas. Una primera marcada por las reformas de la autonomía de las universidades al calor del impulso a democratizar a las sociedades y de la descentralización como autonomía universitaria y que arranca con las reformas de la Universidad de Michoacán en México y la de Córdoba en Argentina. Una segunda etapa dada por una diferenciación y expansión institucional, tanto pública como fundamentalmente privada, que conformó una plataforma institucional dual público-privada. Inició con las instituciones de educación superior privadas sensibles al influjo de la Iglesia y la Compañía de Jesús y desde los ochenta se resuelve con una expansión generalizada de universidades privadas de tipo familiar y empresariales como respuesta ante las demandas de acceso y la limitación de recursos públicos por la crisis del modelo de industrialización sustitutiva

así como por la radicalización universitaria de los sesenta, reforzado por la desregulación posterior y facilitando el ingreso de nuevas instituciones.

Finalmente una tercera reforma desde los primeros años del siglo XXI con políticas de regulación y control de calidad ante una sobreoferta institucional, la presión social por mejores niveles y la necesidad de estándares comunes de calidad de la oferta.

Tensiones y transformaciones institucionales de la UDUAL

Las transformaciones institucionales tuvieron relativas expresiones y correlaciones al interior de la UDUAL. La organización nace de común acuerdo entre universidades estatales públicas y autónomas, y la mirada centrada en los enfoques, problemas y objetivos de sus instituciones con especial destaque en la autonomía y en los impulsos de las luchas e impulsos a la Primera reforma. Ella buscaba darle cobijo y caja de resonancia regional a la reforma universitaria de la autonomía y del cogobierno.

El establecimiento de dichas reformas en toda la región fue un proceso largo, complejo, y marcado tanto por fuertes presiones de las universidades y sus diversos estratos, entre los ellos, los estudiantes como resultado de complicadas y diversas dinámicas políticas nacionales.

Circunstancias tan complejas y diversas como el fin de la dictadura de Pérez Jiménez en Venezuela o de la larga hegemonía electoral del Partido Colorado en Uruguay dieron paso a dinámicas políticas que favorecieron una descentralización de los Estados bajo la forma de la autonomía de las Universidades. Sin embargo, es necesario destacar tanto que la autonomía se ha limitado al sector público, pero además que asumió formas muy diferenciadas a nivel de los diversos países y por ende con una altísima distancia entre el concepto general abstracto y la realidad de las formas administrativas efectivas de la autonomía, así como su gestión y cogestión.

Al tiempo que se fueron estableciendo dichos cambios y reformas, y sentando las bases de una relativa y diversa democratización de las universidades con nuevas formas de gobernanza, se fueron creando nuevas universidades que respondían también a la fuga de las elites socioeconómicas de la universidad pública. Con esta realidad, pronto la organización con el avance de las instituciones privadas se enfrentó a solicitudes de afiliación y por ende de representación de los otros nuevos enfoques.

La UDUAL le dio en parte cobijo a estos sectores, y comenzó a convivir lentamente con la presencia de otros discursos y objetivos, en un complejo proceso de negociaciones y articulaciones de diversidad de actores e intereses, pero que se articulaban en un concepto más amplio de lo público y la autonomía institucional como autogobernanza.

Lentamente la irrupción de multiplicidad de universidades con la expansión de la diferenciación y diversificación incrementó la cantidad y la complejidad de los sistemas de educación superior. Aumentó la cantidad de universidades públicas y sobre todo privadas, con muy diversos regímenes de gobernanza en esos enfoques académicos en ambos sectores. En el sector

público irrumpieron universidades no autónomas como las universidades estatales de México o las experimentales de Venezuela, así como de instituciones especializadas e incluso de universidades militares, que carecían de las formas de gestión y de gobernanza de las llamadas ahora "tradicionales universidades públicas". También se abandonaba el concepto de universidades complicadas incorporando perfiles especializados y focalizados en determinados nichos cognitivos y de demandas.

Esto abrió intensamente la problemática de la representación de la UDUAL ante una realidad más diversa y diferenciada del sistema de educación. Por su parte en el sector privado del viejo sector de elites y sobre todo religioso, se pasó a la creación de universidades familiares, religiosas, no católicas y con fines de lucro, lo cual planteó la reflexión sobre la representación, que además se complejizó ante universidades de baja calidad, de origen fuera de la región o *for profit*, cuyos enfoques y concepciones se diferenciaban de las tradicionales banderas y concepciones que propende la organización.

En ese contexto de crisis y de nuevas demandas de acceso a la educación superior, también se plantearon propuestas de impulso a la integración de la educación superior, que años después se definió como la construcción de un espacio común de la educación superior en América Latina. Aquello fue planteado al interior de la UDUAL casi desde su génesis, pero fue recién en el contexto del inicio de la globalización que en 1991 en la Declaración de Quito se planteó como un centro de la política de la UDUAL. Facilitando la reformulación de sus estatutos con el fin de incorporar en forma destacada el objetivo de propiciar el desarrollo subregional y regional y la integración de América Latina. Al mismo tiempo se colocó un límite a la representación de universidades internacionales que lentamente pretendieron –y relativamente lo hicieron– incorporarse como oferentes en la plataforma institucional regional, como parte de una nueva lógica tripartita que se está conformando con universidades nacionales, públicas y privadas, y universidades internacionales, a un nuevo escenario de internacionalización de las universidades regionales en el marco de la creciente competencia y de la conformación de una nueva división internacional del trabajo académico.

Años después, se produjo un nuevo movimiento al interior de la UDUAL, en el contexto de lo que he llamado la "tercera reforma de la educación superior en América Latina" marcada por la regulación y en cuyo contexto se crearon asociaciones y redes locales e incluso redes especializadas internacionales. Como resultado de la diferenciación institucional bajo lógicas de libertad de mercado se fueron creando universidades que desarrollaron problemas de información y de calidad, y finalmente se llegó a un nuevo protagonismo del Estado que limitaría la libertad de las instituciones, y regulando el sistema.

Hemos visualizado la gestación de políticas que conforman una nueva reforma de la educación superior que devino en acotar tanto la autonomía de las universidades públicas como

la libertad de las universidades privadas, a través de la irrupción de licenciamientos y nuevos organismos e instrumentos del aseguramiento de la calidad.

La UDUAL instauró nuevos programas y proyectos como la conformación del Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional (CEAI-UDUAL) y del Programa Académico de Movilidad Educativa (PAME), buscando responder tanto a la intención desde los estados de ser los actores de la evaluación con un rol de fiscalización y control, así como también de la nueva dinámica internacional que se planteaba.

La diferenciación institucional y los impulsos a la regulación estatal, facilitaron la creación de múltiples asociaciones y consejos de rectores nacionales o especializados a representar y defender los intereses frente a la irrupción reguladora desde los Estados. Ello derivó en una importante transformación de la UDUAL que para ajustarse y dar acogida a la nueva plataforma institucional y buscando además nutrirse de esas articulaciones aprobó una transformación de sus estatutos para acoger en su estructura, ya no solo a las universidades, sino también a las asociaciones.

Esta dinámica de inserción de redes, a la vez que a universidades, responde a una realidad del sistema y de sus actores. La organización se comenzó a configurar tanto como red de representación de primer piso con afiliación directa de las instituciones, como red de redes. Acorde con ello, el formato de gobernanza regional de la UDUAL que siempre había tenido un funcionamiento apoyado en vicepresidencias por regiones, incorporó una vicepresidencia que propende representar a las asociaciones de rectores o de redes de universidades. Formando una lógica de la representación al incorporarse modos de pensamiento en la dinámica institucional: una de primer piso con relación directa en las universidades y otra de segundo piso, en el cual los actores eran consejos y asociaciones como expresión de las nuevas diversidades. La organización se ajustó a las nuevas configuraciones institucionales del sector, pero al tiempo incorporó nuevas tensiones, en tanto que muchas redes participan universidades cuya afiliación directa como universidades de primer piso no se ajusta a los paradigmas políticos establecidos de la representación institucional.

La atención a la nueva realidad dada por la creciente internacionalización promovió cambios en la lógica de las estructuras de representación regional, con mayor atención al subsistema de educación superior en el Caribe, especialmente inglés, que derivó en una modificación explícita de la propia sigla y nombre de la organización que comenzó a representar a esa región, cambiando su nombre a Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, con lo que su sigla paso de UDUAL a UDUALC.

La nueva realidad ha implicado un cambio en la oferta con una diferenciación atendiendo las modalidades de enseñanza, con el desarrollo de una creciente educación virtual. El modelo paradigmático original centrado en la lógica presencial fue puesto en tensión en este nuevo contexto. La virtualidad contribuye a lógicas de internacionalización transfronterizas y cambios en los concepciones de la gobernanza, pero sobre todo impone nuevos paradigmas pedagógicos

diferenciados. Esta tensión aún es parte de la dinámica en curso a una tecnoeducación creciente, pero ha sido lentamente incorporada por la organización al comenzar a considerar el ingreso de las tecnologías de la información como un componente importante de apoyo para el desarrollo de la educación ante un escenario de globalización.

Conclusiones

La viabilidad y permanencia de las organizaciones y específicamente de la UDUALC ha estado dada por su capacidad de ajuste institucional y programático, a las nuevas realidades de la educación superior en su complejo proceso de diferenciación que ha sido constitutivo de su funcionamiento para responder a las demandas y a los nuevos actores, y que constituye la lógica de respuesta dominante y que seguramente continuará desarrollándose.

La UDUALC parecería haber surfado ese proceso tan diverso y complejo con relativo éxito y en ese camino ha ido manteniendo sus orientaciones primigenias, pero al mismo tiempo ha ido ajustándose a algunas de las nuevas realidades, conformando de hecho una nueva organización respecto a la cual se gestó hace 75 años. La parábola del vino nuevo en odres viejos podría referirse, desde ambas direcciones, con variada intensidad. Ella igualmente no es la única organización que representa a la educación superior al existir nuevos actores competitivos en el mercado político de la representación, especialmente en las áreas y subsectores nuevos, pero parecería haber logrado un nivel de articulación pertinente a las nuevas realidades y actores, más allá de mantener su centro en los basamentos primigenios.





REFERENCIAS

UDUAL. *Múltiples documentos y declaraciones.*

RAMA (2005). *La tercera reforma de la educación superior en América Latina.* FCE, Buenos Aires.

RAMA(2010). *La Universidad latinoamericana en la encrucijada de sus tendencias.* Unicaribe, Santo Domingo.

RaMA (2017). *La nueva fase de la universidad privada en América Latina.* (3ª edición ampliada y corregida). UAI Editorial TESEO, Buenos Aires.





Los jóvenes 75 años de la UDUALC

Álvaro Rico

La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC) cumple 75 años de vida. ¡Muchas felicidades! A las distintas generaciones que desde su fundación al presente se sucedieron manteniendo en alto sus ideales y la continuidad del funcionamiento orgánico, a sus actuales autoridades, integrantes y funcionarios, a sus universidades afiliadas, rectores y rectoras, por estos 75 fructíferos años al servicio de los intereses de la educación superior en la región, acompañando en primera fila los procesos de lucha por la autonomía universitaria y las justas demandas de docentes y estudiantes, en defensa de la democracia y en contra de los autoritarismos en el continente.

De aquellos estudiantes reformistas de Córdoba, a las luchas de los estudiantes guatemaltecos

La historia de UDUALC acompasa la historia contemporánea de América Latina y el Caribe entre dos siglos: desde la intensidad social y política del pasado medio siglo XX, hasta las grandes transformaciones políticas y científico-tecnológicas contemporáneas, aceleradas en estas dos décadas transcurridas del siglo XXI.

La fundación de UDUALC, el 22 de setiembre de 1949, está inscrita en una encrucijada de acontecimientos internacionales que marcarían la nueva época histórica también en el continente. El fin de la Segunda Guerra Mundial y la derrota del nazi-fascismo —a pesar del horror del holocausto y las grandes pérdidas materiales y humanas que significó el conflicto—, abrió igualmente una perspectiva de paz mundial, unidad de las naciones (1945) y declaración universal de los derechos humanos (1948). No obstante, pronto el optimismo de la humanidad, en la inmediata posguerra, debió ceder ante la Guerra Fría, la división bipolar del mundo, una nueva relación de fuerzas a nivel mundial y el consiguiente reparto de zonas de influencia, los alineamientos ideológicos y geopolíticos entre las grandes potencias y la amenaza nuclear como

argumento de una convivencia pacífica entre las naciones sostenida *al borde del abismo*. Agreguemos que, a finales de la década de los años 50 del siglo XX, tras el triunfo de la revolución cubana (1959) y su temprana definición por el socialismo, la confrontación ideológica internacional se trasladó al continente para radicalizar aún más sus consecuencias negativas, entre ellas, el permanente intervencionismo norteamericano en una zona que definía como su *patio trasero*, en la llamada *tardía* Guerra Fría en América Latina y el Caribe.

En este contexto, debemos volver la mirada al epicentro o lugar de la fundación de UDUALC: Guatemala. Pensamos que resulta importante inscribir dicho suceso particular en la encrucijada histórica de dicho país y la región —no solamente a nivel internacional—, para apreciar la impronta democrática y autonomista que marcó la identidad de origen de la UDUALC y la renovación sucesiva de ese compromiso fundacional hasta el presente.

Para el año 1945, luego del triunfo de la Revolución de 1944, como resultado de la misma y de elecciones libres, asume la Presidencia de Guatemala Juan José Arévalo. En varios países de la región —y Guatemala no fue una excepción—, en la década de los años 20 y 30 del siglo XX, proliferaban en el continente las formas autoritarias, caudillescas y conservadoras del gobierno de la sociedad representadas por dictaduras de *viejo tipo*, civiles o militares, en el marco de economías de hacienda y monopoductoras, con un débil desarrollo del capitalismo ante la pervivencia de resabios precapitalistas o feudales, principalmente la propiedad latifundista de la tierra, escasa industrialización y formas de trabajo asalariado, con estructuras estatales patrimonialistas y una gran influencia política de los sectores oligárquicos y partidos elitistas que se eternizaban en el poder mediante el fraude electoral, siempre en alianza con los intereses de las grandes compañías extranjeras (frutícolas, mineras, salitreras) que corporizaban el rasgo de la dependencia estructural de los países de la región y la explotación esclava del trabajo de amplios sectores de la población.

Particularmente en Guatemala, la dictadura del Gral. Jorge Ubico estuvo en el poder durante 13 años, entre 1931 y 1944, aunque finalmente debió abandonarlo y renunciar ante el enorme movimiento cívico-militar de protesta y las movilizaciones de estudiantes y trabajadores que lograron —entre otras conquistas democráticas—, elecciones libres y la autonomía de la Universidad de San Carlos. Más allá del breve interregno de gobierno ejercido por un triunvirato militar, las elecciones le dieron el triunfo a Juan José Arévalo, padre del recién electo y actual Presidente de Guatemala, Bernardo Arévalo. Interesa también destacar que quien sucede a José Arévalo en la presidencia del país fue el Cnel. Juan Jacobo Arbenz, quien ejerció su titularidad entre 1951 y 1954, completando entre ambos gobiernos una década de modernización y democratización del país, enfrentados a los intereses norteamericanos de las grandes compañías bananeras y las élites conservadoras locales.

En esos diez años que transcurren entre la Revolución del 44 y las presidencias de Arévalo y Arbenz, debemos inscribir el significado histórico de la convocatoria al Primer Congreso Universitario Latinoamericano por parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Dicho

congreso sentó las primeras bases para la unidad de las universidades y los estudiantes universitarios de la región en torno a los principios de plena autonomía y libertad de cátedra e investigación. El mismo Rector de la Universidad, Carlos Martínez Durán, resultó ser el primer presidente de la unión, vinculando así la historia de la organización con la trayectoria de los grandes universitarios que ejercieron y ejercen la conducción de la red regional. Poco tiempo después, en 1965, este proceso se consolidó desde el punto de vista institucional y la organización adoptó el nombre de Unión de Universidades Latinoamericanas (UDUAL).

Como resultado, el proceso de modernización, democratización y participación popular abierto en Guatemala a mitad de la década de los años 40 y primeros años 50, fue también característica en otros países del continente. El modelo de desarrollo impulsado —a pesar de la heterogeneidad social y los desiguales niveles en la región—, alentó procesos de industrialización por sustitución de importaciones, conformación de mercados internos para el consumo de bienes de producción nacional, alcanzó consensos sociales en torno al papel dinamizador e interventor del Estado en la economía, buscando a través de ello cambios en la tradicional matriz monoprodutora y agroexportadora, en la inserción dependiente de la región en la división internacional del trabajo, alterando la ley del intercambio desigual a favor de los países centrales, principalmente de Estados Unidos, el nuevo centro hegemónico mundial devenido después de la Segunda Guerra, en recambio del imperio inglés.

Estos profundos procesos transformadores, más allá de los límites del modelo, las inconsecuencias de los líderes políticos y las frustraciones posteriores —algunas de ellas provocadas por golpes de Estado y la intervención militar e invasión extranjera—, impactaron fuertemente en las estructuras de la sociedad tradicional, entre otros fenómenos, a través de grandes migraciones del campo a la ciudad tras la búsqueda de nuevos empleos fabriles con remuneración asalariada, mayores ingresos que posibilitaran el acceso al consumo de bienes domésticos y al hábitat en las grandes urbes, con los consiguientes cambios culturales y de mentalidades, incorporando en esa dinámica modernizadora a poblaciones mayoritariamente campesinas e indígenas. Las teorías de la CEPAL y el desarrollismo dieron fundamento, en los años 40, a esta visión optimista del desarrollo y la independencia de los países del continente.

Algunos aspectos de esas transformaciones en el plano social dieron lugar a la movilización de importantes sectores de la sociedad; la participación democrática ampliada de clases sociales antes marginadas de la política y la cultura o cooptados por políticas patriarcales y clientelísticas de dependencia personal, así como la incorporación ordenada de sectores modernos que emergieron —producto del desarrollo del capitalismo nacional (capas medias, intelectuales, burocracia estatal) — y de los incipientes procesos de industrialización (trabajadores y obreros que se organizaban en forma colectiva en sindicatos y gremios, sectores de la burguesía nacional). También, la modernización de las estructuras políticas y estatales contribuyó al incremento numérico, sobre todo, a la politización y participación de las capas medias e intelectuales que asumieron un gran

protagonismo político en las transformaciones mencionadas, incluido el que caracterizó a militares nacionalistas y antimperialistas como, por ejemplo, el Cnel. Jacobo Arbenz.

Uno de esos cambios sociales en la época fue la expansión de la educación y el rol del Estado en la promoción de una esfera pública vinculada a la enseñanza, incluida la universitaria. La emergencia de nuevos sectores sociales y de nuevas demandas de la sociedad estuvieron muy vinculadas al crecimiento del número de estudiantes y a los requerimientos de ilustración de capas sociales antes excluidas, y que se formaban inspiradas en las tradiciones nacionales, tanto de ideas como de luchas, muchas veces asociadas a las demandas y movilización de los sectores obreros y populares. La radicalización de las luchas en el continente frente a las frecuentes tiranías despóticas y el intervencionismo extranjero permitieron actualizar los compromisos y renovar los principios que, en el caso de las universidades, fueron legados por el movimiento reformista de Córdoba y los sucesivos aportes de una insurgencia juvenil y estudiantil muy característica de América Latina y Centroamérica, sobre todo en la década de los años 60 y 70.

Por lo tanto, la convocatoria al primer congreso de universidades del continente y el papel de la Universidad de San Carlos, de su Rector, Carlos Martínez Durán, y los estudiantes, no pueden analizarse ni comprenderse sin tener en cuenta el contexto de la época que reseñamos. Aunque debemos tener en consideración un elemento novedoso históricamente: la incorporación a ese movimiento de la escala regional a través de la demanda de integración de los países, las universidades y los estudiantes. Recordar que nada menos que 24 universidades y sus representantes tomaron parte de las sesiones del congreso fundacional a fines de los años 40. De allí que la iniciativa original de crear una red de redes a través de la fundación de UDUAL y promover la unión de las universidades, más allá de la historia y tradiciones de cada una de ellas y de las diferencias nacionales, marca no solo la originalidad de la iniciativa sino también el inicio de un proceso de prácticas concretas que contendrán varias iniciativas a través del tiempo y circunstancias históricas, no siempre favorables o exitosas, pero siempre trabajosas, para crear un espacio común del conocimiento en la región, articular esfuerzos institucionales, cooperar académicamente, integrar a través de la movilidad de estudiantes entre países de la región, vincular el conocimiento soberano a la resolución de los problemas del desarrollo de la región y las necesidades de los sectores sociales más necesitados. En ese sentido, la UDUAL inauguró un camino largo que muchos luego emprendimos también en los distintos países, regiones y subregiones del continente, entre otros, por la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, fundada en el año 1992, y que actualmente agrupa a 41 universidades públicas de seis países del Cono Sur: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

Volviendo a Guatemala. La consolidación de una institucionalidad democrática y participativa, así como la incorporación de las demandas de los sectores populares, que superara definitivamente las formas elitistas, la dependencia estructural y la injusticia social, se interrumpió abruptamente en el año 1954 mediante un golpe de Estado y el derrocamiento del gobierno

nacionalista encabezado por el Cnel. Arbenz, quien debió exiliarse, de esa manera se volvió a instalar en Guatemala, con el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos y de la compañía United Fruit, una nueva dictadura militar encabezada por el Cnel. Carlos Castillo Armas. Una nueva etapa de luchas se abrió en el país y en Centroamérica donde los ataques a la autonomía universitaria y la democracia fueron resistidos por los estudiantes; su martirologio también nutre la solidez de los principios y el compromiso ciudadano de los universitarios.

A modo de conclusión

Insistimos, quizás más de lo necesario, en recrear esquemáticamente el contexto histórico internacional y continental en el que surge la iniciativa de convocar al congreso de universidades en el continente y la fundación de la UDUAL, precisamente en Guatemala, porque en el patrimonio cultural de las universidades latinoamericanas se respetan mucho los antecedentes originarios y los legados históricos bajo el principio de *no olvidar*. Y el primer congreso universitario latinoamericano, tres décadas después y en otra geografía, integra la línea de tiempo y la continuidad de las luchas y principios proclamados por el movimiento estudiantil reformista de Córdoba, en 1918. Por eso, la fundación de la UDUAL y el papel de la Universidad de San Carlos de Guatemala no fue un *clavel del aire*, una improvisación o brillante iniciativa surgida de alguna cabeza aislada, sino que formó parte de un sólido movimiento estudiantil y juvenil que desplegó sus luchas heroicas y honró a sus mártires por la autonomía universitaria a partir de una perspectiva social y política amplia, en defensa también de los principios democráticos, poniendo los conocimientos académicos en favor de los sectores sociales más desfavorecidos, y enfrentado todas las formas de autoritarismo. Ese basamento es el que permite sostener, luego, 75 años de vida institucional ininterrumpida y consecuente, y proyectarlos a futuro.

La carta de Guatemala de universidades latinoamericanas y la actualización del manifiesto reformista

Dicha carta fue resultado del primer congreso de universidades realizado en 1949 y aprobada una década después, en la Tercera Asamblea General de UDUAL, que tuvo lugar en la ciudad de Buenos Aires, en 1959⁵³. De manera resumida, enumeramos a continuación algunos de los preclaros objetivos y finalidades establecidos entonces para las universidades latinoamericanas, sobre todo en los artículos primero y segundo de la carta:

La educación universitaria debe estar orientada al pleno desarrollo de la personalidad humana; debe contribuir a la elevación del nivel espiritual y mejoramiento material de la comunidad mediante la difusión de la ciencia y la cultura; inspirarse en las realidades nacionales y los problemas latinoamericanos y universales para estimular el sentido de integración de la humanidad;

⁵³ Carta de las Universidades Latinoamericanas, 1959.

formar el espíritu cívico y la conciencia social bajo los ideales de paz y respecto a los derechos humanos; contribuir al fortalecimiento de las libertades fundamentales, la democracia y la justicia social; afianzar los principios de la independencia política y liberación económica de las naciones latinoamericanas; propiciar la integración cultural y económica de los pueblos latinoamericanos; fomentar la investigación científica pura y encauzar las investigaciones aplicadas y tecnológica; armonizar la técnica con la formación humanística, poniendo la técnica al servicio de los más altos intereses del hombre; contribuir al planeamiento integral de los diferentes niveles de educación; asesorar al Estado en las iniciativas científicas que tiendan al progreso de la Nación. En materia de educación universitaria, las universidades latinoamericanas deben lograr el reconocimiento de la autonomía y defenderla como medio de garantizar su funcionamiento, la libertad científica, administrativa y financiera.

Es decir, la vigencia y actualidad de esa proclama están intactas, pero sobresale su filosofía. Nótese una preocupación no solamente por los objetivos trascendentes de interés general o finalidades sociales y colectivas inherentes a las funciones de las universidades públicas sino, también, por los individuos, las personas de carne y hueso. De allí la importancia que se le asigna, a texto expreso: “al desarrollo de la personalidad humana; la elevación del nivel espiritual y cultural; la formación del espíritu cívico y la conciencia social; el respeto a los ideales de paz y a los derechos humanos; el fortalecimiento de las libertades fundamentales, la justicia social y la democracia, entre otros principios invocados”.

La carta recoge el espíritu manifestado en la misma convocatoria y en los discursos pronunciados durante el congreso de las universidades de 1949. A modo simplemente ilustrativo: En la declaración del congreso se expresa la necesidad de “propender a la implementación de los principios universitarios de libertad en la investigación, libertad de cátedra y de plena autonomía para todas las Universidades Latinoamericanas”.⁵⁴ Y en el discurso inaugural del evento se sostiene en ese sentido, que: “en el caso especial de la Universidad, ésta debe gozar de autonomía plena, formal y patrimonial”.

Respecto al ideal de integración continental y sus principios rectores transformados en objetivos a cumplir por las universidades, se dice en la declaración: “contribuir a la realización, en el plano internacional, de los ideales de unidad de la América Latina y en el orden nacional de los postulados de organización democrática, de respeto a la dignidad humana y de justicia social”.⁵⁵

Sobre la coordinación y colaboración entre las universidades del continente: “Propender a la orientación, coordinación y, en lo posible, a la unificación básica de la organización académica y administrativa de las Universidades de Latinoamérica, sin perjudicar la capacidad de conservar e incluso acentuar las diferencias propias del medio en que actúan”.⁵⁶

⁵⁴ Jorge, José T. (2019).

⁵⁵ *Ídem.*

⁵⁶ *Ídem.*

El presente de aquella historia

UDUALC es hoy un organismo no gubernamental, sin fines de lucro, reconocido por la UNESCO como órgano regional de asesoría y consulta.

La membresía está integrada por Instituciones de Educación Superior, públicas y privadas sin fines de lucro, comprometidas con el proyecto de educación superior vinculado a sus sociedades. Asimismo, contempla la integración de otros miembros: redes universitarias nacionales o regionales, organismos de cooperación y estudio y redes temáticas.

Aquellas 24 universidades fundadoras del primer Congreso de Universidades Latinoamericanas se multiplicaron hasta llegar actualmente a 230 universidades y 23 asociaciones y redes universitarias miembros de UDUALC, representativas de 22 países de la región, y su papel, con sus diversas realidades, promovió, a su vez, la necesidad de un organigrama de UDUALC estructurado en seis regiones: Andina, Centroamérica, el Caribe, Cono Sur, México y Brasil. Para dar cuenta de la importancia de la región en el contexto continental, recientemente la Asamblea General resolvió incorporar a la sigla tradicional de UDUAL la letra C, refiriendo expresamente al Caribe. Asimismo, un complejo y diversificado entramado institucional organiza el trabajo a distintos niveles y responsabilidades jerárquicas: la Asamblea General es el órgano máximo de conducción y decisión política y académica. Está conformado por los Rectores de las universidades afiliadas y representantes de instituciones de educación superior y redes; el Consejo Ejecutivo es el órgano delegado de la Asamblea General para los asuntos ordinarios. Asimismo, la Presidencia de UDUALC, ejercida en el último período por la Rectora de la Universidad Nacional de Colombia, Dolly Montoya, y varias vicepresidencias, entre ellas de quienes dirigen las seis regionales. Por su parte, la Secretaría General, ejercida por el doctor Roberto Escalante, es el órgano permanente para la ejecución de las resoluciones y cumplimiento de las tareas, así como encargado de la administración. A este esquema organizativo se le incorporan distintos organismos de cooperación y estudio.

Cabe mencionar de pasada el simbolismo que representa que la sede de la Secretaría Ejecutiva de UDUALC esté ubicada en las instalaciones del Centro Cultural Universitario Tlatelolco, en Ciudad de México, perteneciente a la UNAM. Tlatelolco es un sitio de referencia de la insurgencia juvenil y estudiantil en América Latina en los años 60, parte del movimiento generacional que se gestó a partir del Mayo francés, y que repercutió en América Latina con sus propias tradiciones de lucha, demandas y necesidades específicas. También la represión, característica de la región, transformó la plaza en un memorial del martirologio estudiantil en el continente.

UDUALC y ENLACES.

Un nuevo nivel de coordinación universitaria supranacional CRES +5

Un nuevo nivel de alianzas cooperativas entre universidades se ha constituido a partir del año 2008 y la creación en la II Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) —realizada en Cartagena de Indias— del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES), una red de redes institucionalizada en la CRES de Córdoba en el año 2018, al cumplirse 100 años de la Reforma.

De esta manera, la UDUALC interactúa y coordina activamente con asociaciones y redes nacionales y regionales de educación pública y privada sin fines de lucro (AUGM, ANDIFES, ASCUN, ANUIES, CSUCA) y estamentos estudiantiles y de trabajadores universitarios organizados a nivel continental (OCLAE, CONTUA), participando en las conferencias mundiales y regionales de educación superior organizadas por la UNESCO y en otros eventos internacionales y regionales, así como elaborando documentos y pronunciamientos públicos en defensa de los principios que sostienen una concepción de la educación, y de la educación superior en particular, entendida como derecho humano universal y bien social, según definiciones de UNESCO.

Un evento muy importante a nivel continental tendrá lugar entre el 13 y 15 de marzo del presente año en la ciudad de Brasilia, organizado por UNESCO y el Gobierno de la República Federativa de Brasil a través de su Ministerio de Educación y CAPES. Allí se realizará la Conferencia Regional a cinco años de la CRES organizada en la ciudad de Córdoba, en 2018. Será una convocatoria masiva a estudiantes, docentes, especialistas, autoridades gubernamentales y universitarias, y una oportunidad para discutir colectivamente e intercambiar aspectos políticos, académicos y programáticos referidos a la educación superior, a partir de la presentación de documentos elaborados por grupos de trabajo en consultas abiertas con especialistas en torno a 12 ejes temáticos estratégicos referidos a la educación superior. Al mismo tiempo, se realizará un seguimiento del cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan de Acción de la CRES 2018, así como su proyección en metas futuras, al menos al año 2028, fecha en la que transcurrirá una nueva CRES. La cuarta instancia preparatoria hacia la CRES+5 tendrá lugar en La Habana, Cuba, los días 7 y 8 de febrero próximos en el marco del XIV Congreso Internacional de Educación Superior-Universidad 2024, asimismo, está convocada una sesión del Consejo Directivo de ENLACES y una Mesa Redonda sobre *Prospectivas de la UNESCO para la Educación Superior del futuro. Visión desde el contexto latinoamericano y caribeño*.

Sin duda que los análisis, posiciones y propuestas de UDUALC sobre los temas planteados en la agenda, así como el conocimiento de las diversas realidades universitarias de la región, serán aportes muy importantes y a tener en cuenta como en las instancias anteriormente realizadas.

La Secretaría Ejecutiva de AUGM valora de manera muy importante su participación en estos eventos regionales, que también son instancias de reencuentro presencial, amistad y

confraternización universitarias, propicias para recordar los 75 años de UDUALC y saludar a sus autoridades e integrantes, deseándoles muchos años más de vida institucional en defensa de la educación superior en América Latina y el Caribe.



Las asociaciones de universidades y su legado: el caso de UDUAL, 1998-2007

Juan José Sánchez Sosa

El presente trabajo busca establecer un puente conceptual y cronológico de algunas de las principales contribuciones de una administración de la, entonces, UDUAL, hoy UDUALC a casi 26 años de su inicio. Asimismo, se busca señalar cómo, varias dimensiones sociales y económicas que daban contexto a numerosas condiciones y desafíos para las universidades y las organizaciones que las integran permanecen más de dos décadas después. Finalmente hace los más decididos y fervientes votos por una magnífica celebración, la de los 75 años de la más significativa Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, la UDUALC.

Las primeras páginas del presente capítulo constituyen una paráfrasis de declaraciones y compromisos que la UDUAL hizo patentes ante sus universidades afiliadas y ante la UNESCO y que llevaron a su publicación en uno de los órganos editoriales de ese organismo mundial: *Higher Education Policy* (Sánchez Sosa y Lerner Febres, 2002).

Las páginas subsecuentes contienen menciones breves de la forma en que los desafíos a las universidades, especialmente las públicas, presentes hace 26 años, continúan requiriendo una atención decidida y acciones de las asociaciones de universidades como UDUALC en el subcontinente latinoamericano, de acuerdo con la óptica de varios autores, contenida en una publicación reciente de la Universidad de Campinas en Brasil.

Finalmente, se enumeran unas cuantas de las acciones medulares de aquella administración y que dieron contexto a algunas iniciativas cuyos efectos y actividades permanecen hoy en día.

Una gran mayoría de análisis y declaraciones sobre la finalidad de la educación superior continúan haciendo énfasis en el conocimiento como un bien social y, en este carácter, el conocimiento requiere generarse, transmitirse y transformarse en beneficio de la sociedad y de su hábitat.

Desde esta perspectiva, UNESCO estableció un consenso internacional sobre el papel de la educación superior, designándola como elemento insustituible en el desarrollo social, el

crecimiento económico y el apoyo a la producción de bienes y servicios, en la formación y preservación de la identidad cultural, el mantenimiento de la cohesión social y, finalmente, en la lucha contra la pobreza y la promoción de una cultura de paz (UNESCO, 1996-1998).

La centralidad de la educación superior ante las demandas de la sociedad, de la globalización del sector productivo y de la economía es cada día más clara. Ha modificado las relaciones de las universidades respecto a las políticas públicas que, especialmente en América Latina, han pasado de una suerte de paternalismo a, en algunos casos, una restricción casi total de las subvenciones públicas y, más en general, a vincular los presupuestos universitarios con la evaluación de los resultados y una mayor rendición de cuentas.

El carácter evaluador del Estado se ha percibido como garantía y sustento a la rendición de cuentas de las instituciones de educación superior ante la sociedad que las creó. Las políticas públicas, sin embargo, no pueden sólo suponer que la educación puede estar al servicio de la producción y de las necesidades del mercado. Es indispensable tener en cuenta el doble vínculo al que se enfrenta toda institución educativa: por un lado, la búsqueda de contribuciones a un equilibrio económico, por el otro, las demandas y necesidades que surgen de las carencias de una sociedad y su necesidad de bienestar y salud, entre muchas otras dimensiones. Si bien se requiere un sistema competitivo, el compromiso que constituye su esencia requiere ser la creación y regeneración del propio conocimiento y su impacto en las sociedades.

El éxito de numerosas, complejas y variadas propuestas sobre educación superior sólo puede lograrse en instituciones pluralistas y libres, que gocen de plena autonomía y libertad académica, dado que la creatividad sólo es posible a través de la autodeterminación. De ahí que sea indispensable que las contribuciones científicas, técnicas y humanísticas al desarrollo social estén atentas a necesidades reales, sin perder de vista sus deberes académicos y la libertad de búsqueda del conocimiento. El ejercicio de la libertad académica implica la plena conciencia de la responsabilidad que cada institución tiene en la formación de recursos humanos al más alto nivel y del futuro de sus egresados y de quienes requieran sus servicios. Éste es un factor estratégico del desarrollo de las personas y de la evolución del conocimiento en todas las disciplinas.

La convergencia entre libertad académica y responsabilidad social constituye un espacio natural para las actividades cotidianas de toda institución de enseñanza superior. En este contexto, las asociaciones de universidades desempeñan un papel fundamental. Tienen su propia razón de ser al servicio de las instituciones que deciden asociarse a ellas. Las universidades se afilian a estas organizaciones porque esperan que la afiliación aporte beneficios a su comunidad académica. El objetivo principal de las organizaciones que agrupan universidades es el desarrollo sostenido y continuado de actividades que impulsen y fortalezcan sus funciones principales: formación, investigación y extensión, así como reforzar una gestión eficiente que mejore la interacción productiva entre ellas y su entorno, respetando su autonomía y su diversidad.

El trabajo de las organizaciones universitarias debe constituir una base sólida a partir de la cual crezcan y cristalicen los vínculos entre la libre elección de los fines académicos y la función social de cada universidad. En el contexto local, regional o mundial, estas organizaciones tienen la responsabilidad de promover la reflexión sobre la importancia -y el lugar- de la educación superior para el presente y el futuro de nuestras naciones y para el futuro de nuestros estudiantes, quienes ponen en manos de la universidad sus perspectivas de desarrollo profesional, personal y de visión social.

El papel que desempeñan las organizaciones universitarias tiene seis dimensiones principales:

- Defensa de la autonomía y de la libertad de enseñar, investigar y aprender
- Mejoría de la calidad del trabajo académico
- Promoción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación
- Reconocimiento de la excelencia académica
- Difusión del conocimiento académico
- Avance de la internacionalización y la cooperación

La defensa de la autonomía y la libertad de cátedra e investigación, implican el reconocimiento y la consolidación de la autonomía universitaria, porque potencian tanto finalidad académica como libre función. La autonomía define y configura organización y gobierno interno, distribuye sus recursos financieros, genera ingresos de distintas fuentes, integra su liderazgo, establece las condiciones específicas en las que tiene lugar el aprendizaje y defiende la libertad de cátedra y de investigación. Por lo tanto, las instituciones de enseñanza superior requieren ser capaces de autorregularse sin interferencia externa, pero con retroalimentación de la sociedad.

Tales condiciones son particularmente relevantes en el caso de las universidades de América Latina porque las instituciones públicas de nuestro subcontinente, con frecuencia, sufren la injerencia de intereses externos y de grupos políticos, a menudo violando su propia legislación nacional.

Es evidente que el ejercicio genuino de la autonomía, la libertad académica y el autogobierno conllevan responsabilidades que deben tener en cuenta la misión de la universidad. Estas responsabilidades incluyen alcanzar un equilibrio entre intereses e ideologías contrapuestas y de numerosos sectores que pueden ejercer el poder. Entre ellos se encuentran los gobiernos locales, regionales o nacionales, algunas asociaciones de graduados, los colegios o consejos profesionales, los mecenas o donantes, los propios estudiantes, las autoridades, los administradores y la sociedad en general.

En este escenario, el papel de las asociaciones de universidades, especialmente en América Latina, es defender la libertad de cátedra e investigación de sus instituciones afiliadas y apoyar la

participación organizada de las comunidades académicas en su propio gobierno y administración. Una condición indispensable para que una universidad sea miembro de tales organizaciones es la garantía legal y auténtica de que sus profesores y su comunidad gozan de estos derechos. Asimismo, es tarea natural de las organizaciones universitarias examinar aquellos casos en los que se vulnera o ataca la autonomía universitaria o se coarta la libertad académica. También lo es informar (o intermediar ante) los organismos y autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias que protejan la institución de educación superior.

Mejorar la calidad del trabajo académico. El ejercicio de la libertad de cátedra implica el deber de formar graduados competentes de alta calidad para responder a lo que necesita la sociedad que facilitó su formación. Incluye un concepto multidimensional cuyo avance involucra, entre otras cosas, las características del personal académico, de los estudiantes, de los egresados, de los planes de estudio, de las metodologías de enseñanza, de la infraestructura, de las fuentes de financiamiento y de los vínculos con otras instituciones. Nuestras instituciones avanzan en su mejora a través de la reflexión, prácticamente permanente sobre sus múltiples actuaciones. Las organizaciones que agrupan universidades requieren ofrecer diversas líneas de actuación en apoyo de sus instituciones miembros.

Por un lado, pueden apoyar la formación de egresados mediante programas de autoevaluación educativa, lo que implica la formación de grupos de evaluación dentro de sus propios centros. La autoevaluación es un método ideal de reflexión sobre el desempeño alcanzado y sobre el trabajo por hacer, además de que responde mejor a los intereses y necesidades de cada institución.

Las organizaciones universitarias también diseñan y llevan a cabo programas que proporcionan a las universidades elementos básicos para salir airoso de, en su caso, los procesos de evaluación externa y acreditación, tales como “ratings” tan en boga hoy en día. En cualquier caso, las actividades de generación de capacidades que se centran en la autoevaluación y en la evaluación externa requieren orientarse tanto al fortalecimiento de las instituciones académicas como a la mejoría de la calidad de la formación que imparten.

Al mejorar la calidad de las instituciones, la autoevaluación y la evaluación externa facilitan el reconocimiento mutuo de las titulaciones, de competencias profesionales o especializadas y, a través de este proceso, también fomentar y mejorar la movilidad académica y profesional.

La calidad de las actividades académicas de las universidades se ve reforzada por debates, seminarios y congresos. Estimulan tanto el desarrollo de la investigación como las iniciativas críticas y creativas dentro de la propia comunidad académica. Para que las universidades participen en estos programas, las asociaciones de universidades requieren disponer de medios para almacenar y poner a disposición de sus afiliadas, la información pertinente en diversos medios sociales e informáticos, de modo que las instituciones educativas puedan tomar conciencia de las necesidades que están llamadas a satisfacer. Además, las organizaciones universitarias impulsan la movilidad de

los estudiantes mediante programas de gestión conjunta con los organismos, instituciones y autoridades internacionales que financian y apoyan los programas de intercambio.

En el ámbito de apoyo financiero a esos fines, las asociaciones de universidades difunden información sobre la disponibilidad de becas o programas de intercambio en diferentes instituciones y en distintas disciplinas y áreas de conocimiento. El establecimiento de acuerdos de cooperación, entre las organizaciones universitarias y las universidades, propician investigaciones conjuntas, lo que a su vez responde a ese interés mutuo en el mundo académico por desarrollar redes de colaboración e intercambio de información.

Para lograr estos fines, las organizaciones universitarias requieren crear para sí mismas las condiciones que les permitan actuar como agencias de consultoría, intercomunicación, habilitación y actualización, operando en escenarios como los asociados a la educación a distancia. Para ello, se desarrollan programas sobre metodología y actualización de la práctica educativa entre docentes que actúan en esta modalidad de enseñanza.

Fomento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. La autonomía universitaria y la libertad de enseñanza, aprendizaje e investigación requieren condiciones que van más allá de las fronteras de la educación escolar-presencial y de los métodos tradicionales de aprendizaje, información y comunicación.

Los programas multimedia, el correo electrónico, las teleconferencias y muchas aplicaciones basadas en la Internet amplían los horizontes y trascienden las fronteras geográficas y culturales, especialmente en condiciones extremas como las de la reciente pandemia por covid-19. En esos medios, la disponibilidad de información se ha vuelto inagotable y las universidades necesitan preparar a sus estudiantes para la elección, el análisis y la evaluación de los conocimientos que adquieren en ellos.

Otras aplicaciones medulares del uso de dicha tecnología ya posibilitan tareas tales como:

- Diseño y la producción de material pedagógico
- Creación de aulas virtuales para estudiantes y docentes de diversas zonas geográficas
- Comunicación entre grupos de investigación de muy diversos sitios y
- Acceso a múltiples bases de datos y fuentes de información

En este ámbito las asociaciones de universidades tienen un amplio campo de actuación para facilitar la incorporación de la alta tecnología en apoyo de las tareas académicas de cada institución y, siempre que haga falta, gestionar activamente el uso de las teleconferencias como medio de formación, debate e intercambio académico entre docentes, investigadores, estudiantes y autoridades.

Las páginas web de las asociaciones de universidades necesitan ofrecer el potencial técnico para convertirse en verdaderas plataformas o portales de la educación superior. Para ello, se

requiere información académica fácilmente identificable y clasificada por temas; una plataforma de debate interactivo sobre temas de interés universitario; medios para difundir las actividades; bibliotecas virtuales que funcionen como punto de acceso que difunda las publicaciones universitarias.

Se está en el camino de consolidar los sistemas de información de las organizaciones universitarias para promover un trabajo más eficaz y ampliar la comunicación internacional. De ello se desprende que las redes fomentan el trabajo en equipo, consolidan la disponibilidad de la información y mejoran el uso de los recursos académicos existentes. Al mismo tiempo, los catálogos de bibliotecas y centros de documentación que poseen las asociaciones de universidades, al estar disponibles en línea, actúan como un estímulo y una aportación adicional al trabajo académico y a la investigación.

En el ámbito de la información, las asociaciones de universidades tienen un doble objetivo. En primer lugar, constituir un soporte eficaz, confiable y actualizado de las necesidades de información de las universidades, lo que a su vez puede ayudarlas a desarrollarse en los ámbitos de planificación, gestión, evaluación y estudios comparativos sobre la enseñanza superior. El segundo objetivo se refiere a su función como órganos de consulta actualizados que pueden servir a organizaciones internacionales y otras instituciones que necesiten información actualizada sobre la enseñanza superior en todo el mundo.

Este tipo de herramientas han ayudado a la UDUALC a desarrollar redes académicas y organismos de estudio disciplinar para llevar a cabo actividades comunes: el uso compartido de equipos especializados, la cooperación académica y el desarrollo de programas de movilidad para docentes, investigadores y estudiantes.

Esta estrategia corresponde estrechamente al perfil del subcontinente latinoamericano, cuyas universidades con frecuencia carecen de recursos o de infraestructuras adecuadas. Las asociaciones de universidades, con sus bases de datos, sus medios de difusión y sus reuniones académicas, ofrecen un gran potencial para fomentar el desarrollo de redes de colaboración internacional, contribuyendo a mejorar la calidad de las actividades universitarias y dar una respuesta más sensible a las expectativas de la sociedad.

La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe creó en aquella administración el Sistema de Información sobre Educación Superior y el Caribe (SIESALC) a fin de facilitar la búsqueda de información sobre las características académicas, administrativas y organizativas de las instituciones de educación superior de América Latina. También dispone de módulos que ayudan a organizar esta información para su difusión general.

Reconocimiento de la excelencia académica. A las asociaciones de universidades se les suele asignar el deber de reconocer y fomentar el espíritu de servicio público, tan evidente entre quienes dedican vida y energía a mejorar las universidades y expresan el vínculo entre libertad académica y responsabilidad social. Hay muchas formas de reforzar este vínculo: formando equipos de trabajo,

promoviendo tareas científicas y humanísticas, fomentando la identidad cultural, la integración y el engrandecimiento de la academia como ideales dignos de ser perpetuados. Otorgar premios y distinciones son también formas de dar realidad y contenido a este objetivo.

Difusión de la labor académica. Las publicaciones y la producción de las organizaciones de universidades también promueven el avance de la investigación en las comunidades académicas. Esto incluye la publicación de libros, revistas científicas, boletines informativos o gacetas, ya que se convierten en instrumentos de difusión de la producción del estamento académico en las instituciones y departamentos y son, por ello, una expresión más de su libertad académica.

Impulso a las relaciones internacionales y a la financiación. En América Latina, el gasto público por alumno todavía es inferior al de otras regiones del mundo. Datos de la UNESCO (1998), mostraban que al tiempo de la administración 1998-2007, el gasto público ordinario por alumno en esta región ascendía a 937 dólares americanos, frente a las cantidades regionales de 1,241 dólares de África, los 5,588 dólares de Asia y Oceanía, los 5,596 dólares de América del Norte y los 6,596 dólares de Europa. Parece evidente que la educación continua subfinanciada en América Latina.

La búsqueda de fondos, el apoyo de organismos internacionales de financiamiento, la venta de servicios, patentes, consultorías e investigación aplicada y las donaciones aportan alguna solución secundaria a las universidades y contribuyen a paliar algunos problemas de recursos.

El establecimiento y fortalecimiento de vínculos con socios estratégicos para seguir desarrollando las actividades de las universidades y de las propias organizaciones universitarias requieren atención sostenida. Cada vez es más evidente que las instituciones educativas no pueden existir ni desempeñar sus funciones de forma aislada. Las asociaciones de universidades requieren promover acuerdos de colaboración y recursos financieros para apoyar actividades específicas en sus universidades miembros.

Tres conclusiones todavía vigentes:

- 1.** Las asociaciones de universidades pueden potenciar el desarrollo académico de sus instituciones afiliadas en un contexto de libertad y diversidad, contribuyendo al ejercicio de la responsabilidad social de las universidades como generadoras de conocimiento, formadoras de recursos humanos especializados y difusoras de la cultura.
- 2.** En su quehacer cotidiano, las organizaciones universitarias pueden, como soporte de sistemas de información eficientes, ampliar y consolidar redes institucionales de cooperación para estimular la investigación, la docencia y la movilidad internacional en el mundo globalizado contemporáneo.
- 3.** Las asociaciones universitarias internacionales, junto con los conocimientos combinados de sus integrantes, pueden contribuir a representar los intereses universitarios de forma sistemática en el seno de aquellas organizaciones internacionales cuyas políticas repercuten en el mundo universitario, en sus iniciativas y en sus tareas. Esta actividad debe llevar a las organizaciones universitarias a convertirse en portavoces e interlocutores de sus miembros.

Como siempre, queda mucho por hacer. Continúa siendo indispensable asumir el desafío de trabajar por el éxito conjunto y reconocido de las propuestas congruentes con los altos objetivos estructurales y sociales de la educación superior en un mundo progresivamente más complejo y, en ocasiones amenazante.

Algunas consideraciones persistentes hacia el fortalecimiento de las asociaciones universitarias

La valoración del conocimiento, la libertad de estudio y de cátedra, y la autonomía y colegialidad institucionales puestas al servicio de la educación de las nuevas generaciones sigue siendo medular. Los valores y motivaciones originales, relacionados con la generación del conocimiento, su producción, preservación y transmisión, y su importancia para las personas y la sociedad, se requieren ahora más que nunca (Schwartzman, 2020).

Los cambios tecnológicos que están revolucionando los modos de producción y transmisión del conocimiento, y las necesidades de formación profesional, científica y tecnológica siguen estando claramente requeridos por las nuevas sociedades del conocimiento, especialmente las universidades de nuestro subcontinente (Salmi, 2020).

Las asociaciones universitarias requieren continuar fomentando el establecimiento de sistemas de evaluación y certificación de la enseñanza superior (Balbachevsky, 2020).

Dos riesgos serios aún gravitan sobre los sistemas universitarios de América Latina: la privatización de las universidades (Sampaio, 2020) y la injerencia, a veces violenta, en sentido jurídico y político, de los gobiernos en las universidades, tal y como se ha visto recientemente en varios países latinoamericanos.

Algunos puntos selectos, destacados de la administración 1998-2007

Durante la administración del doctor Juan José Sánchez Sosa que sucedió a la del doctor Abelardo Villegas Maldonado a partir de la XIII Asamblea General de la UDUAL, y LVII Reunión de su Consejo Ejecutivo llevada a cabo los días 26, 27 y 28 de octubre de 1998 en la Universidad Tecnológica Metropolitana de Chile, en Santiago, y hasta la Asamblea de La Habana en 2007, se consolidaron diversos proyectos y se pusieron en marcha nuevas iniciativas.

En 1998 había 149 universidades afiliadas, para 2003 eran 158, durante años de especial dureza financiera para la educación superior en el subcontinente. Un incremento especialmente notorio en el contexto de las modificaciones a los estatutos de la Unión por decisión de la Asamblea de UDUAL en su XIII Reunión Ordinaria en Santiago de Chile en 1998, en el sentido de establecer políticas de certificación periódica para los miembros y robustecimiento de los requisitos para afiliarse a la Unión.

Otro importante desarrollo fue la puesta en marcha y desarrollo de objetivos de evaluación, planeación y formación que se establecieron a partir de los programas *Universidad 2000*

y *Universidad Siglo XXI* que se concretaron en múltiples talleres de formación de coordinadores de autoevaluación. También se capacitó a evaluadores externos, y otros expertos en procesos de acreditación, incluyendo un diplomado en evaluación universitaria. Para estas tareas se contó con el desarrollo de un banco de indicadores de calidad propio y se fortaleció el SIESALC.

Se continuó con un impulso significativo a la actividad editorial y a la investigación documental mediante el Centro de Información y Documentación (CIDU), manteniendo y fomentando la producción editorial de títulos de investigadores del subcontinente, la publicación de la revista *Universidades*, la gaceta y boletín de la UDUAL y las colecciones editoriales UDUAL e *Idea Latinoamericana*.

Un artículo en *Universidades* que resultó clave para propiciar cambios en los criterios y procedimientos en la evaluación de proyectos de investigación y de distinciones personales en el sistema de ciencia y tecnología de México, específicamente en el CONACYT, surgió de la Secretaría General (Sánchez Sosa, 2011).

Otra publicación que generó atención internacional surgió a partir de una invitación por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) a integrarse a una subcomisión que trabajó en el análisis y recomendaciones para un problema prevalente en los sistemas públicos de salud del mundo, la falta de adherencia terapéutica (Hotz, et al., 2003).

Se fundó la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Psicología de América Latina (AFEIPAL) el 5 de abril de 2003 durante la LXV Reunión del Consejo Ejecutivo de la Unión, celebrada en la ciudad de Cuiabá, estado de Mato Grosso, Brasil. Su fundación tuvo el apoyo decidido del rector de la Universidad Federal del Mato Grosso, doctor Paulo Speller quien había estudiado un posgrado en la UNAM y que posteriormente desempeñó importantes puestos en el sistema educativo de Brasil. El objetivo de AFEIPAL es impulsar el desarrollo científico, disciplinario y profesional de la psicología, sirviendo de órgano coordinador del intercambio y relaciones de sus instituciones asociadas; a saber, las facultades, escuelas e institutos de psicología de las instituciones de educación superior afiliadas a la Unión. (Véase <http://www.healthnet.unam.mx/afeipal/index.html>).

En dicha gestión también se creó el departamento de Educación a Distancia de la Secretaría General, el cual organizó varias teleconferencias y cursos de capacitación en metodología de la educación a distancia.

En cuanto fomento a la investigación, se entregó el Premio UDUAL Anual a la investigación por áreas del conocimiento, el Premio Andrés Bello a la educación superior. Se creó el Premio Carlos Martínez Durán a la trayectoria de vida dedicada al mejoramiento de las universidades latinoamericanas y la integración del subcontinente.

La Magna Asamblea Extraordinaria del Cincuenta Aniversario de la Fundación de la UDUAL, en septiembre de 1999, se celebró en los recintos solemnes del Palacio de Minería de la Universidad Nacional Autónoma de México. La UNAM acuñó una medalla de plata conmemorativa

y el presidente de la Unión, el doctor Salomón Lerner, rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú tuvo un sitio destacado en una sesión solemne togada de la comunidad universitaria presidida por el rector Francisco Barnés de Castro con motivo de la entrega de preseas a otros notables académicos.

En ocasión de la ceremonia del lanzamiento del sistema nacional de educación a distancia por parte del Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba en el patio de una instalación educativa en Guanabacoa, La Habana en 2002, el Secretario General de la UDUAL asistió por invitación de los doctores Fernando Vecino Alegret, ministro de Educación Superior y Juan Vela Valdés, rector de la Universidad de la Habana. En esta reunión el comandante Fidel Castro anunció, para toda la isla, la puesta en marcha de un Paradigma Integral Teleinformático, que ya funcionaba en la Universidad de La Habana (López-Fernández *et al.*, 2010; Seuret y Justiniani, 2006). El sistema expandido inició con un conjunto modular enriquecido: uso de material impreso, asesoría y recursos audiovisuales, correo electrónico y sistemas de teleconferencias dictadas por expertos, entre otros elementos.

Reuniones destacadas incluyeron la Reunión de Expertos Evaluadores de la UDUAL en la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 17 de agosto de 1998; y la LIX Reunión del Consejo de Administración de la A.I.U. en la sede de la UNESCO en París, el 1, 2 y 3 de octubre de 1998 como parte de la Conferencia Mundial de Sobre Educación Superior del 5 al 9 de octubre de 1998.

Otra reunión medular incluyó la Conferencia Conjunta entre la Asociación Internacional de Universidades IAU, y UDUAL sobre Libertad Académica y Responsabilidad Social 16 y 17 de noviembre del 2001 además de una reunión especial sobre movilidad internacional en junio de 2002.

En síntesis, la UDALC continúa siendo la más significativa asociación de universidades de América Latina, con contribuciones medulares a la vida de sus instituciones de educación superior afiliadas y a otros organismos y redes que complementan de forma eficaz sus funciones y su repercusión académica y social en nuestro subcontinente. Nuestras más enfáticas, entusiastas y sentidas felicitaciones en este, su 75 aniversario.



REFERENCIAS

Balbachevsky, E. (2020). The Diffusion of Policies for Quality Assurance in Latin America: International Trends and Domestic Conditions (43-58). En S. Schwartzman (Ed.). *Education in Latin America and the Challenges of the 21st Century*. Springer.

Hotz, S., Kaptein, A., Pruitt, S., Sanchez-Sosa, J. J. y Willey, C. (2003). Behavioural mechanisms explaining adherence: What every health professional should know. En E. Sabaté, WHO (Ed.) *Adherence to long term therapies: Evidence for action*. Geneva: World Health Organization. (pp. 135-149).

López Fernández, R., Gutierrez Escobar, M., Vázquez Cedeño, S., Benet Rodríguez, M., Seijo Yañes, R., Y Hernández Petitot, A.C. (2010). Reseña histórica de la educación a distancia en Cuba y el mundo. *Medi Sur* 8(5). ISSN 1727-897X. (Scielo).

Salmi, J. (2020). New Challenges for Tertiary Education in the Twenty-First Century. En S. Schwartzman (Ed.). *Education in Latin America and the Challenges of the 21st Century* (pp. 19-30). Springer.

Sampaio, H. (2020). Privatization of Higher Education in Brazil: Old and New Issues. En S. Schwartzman (Ed.). *Education in Latin America and the Challenges of the 21st Century*. (pp. 77-94) Springer.

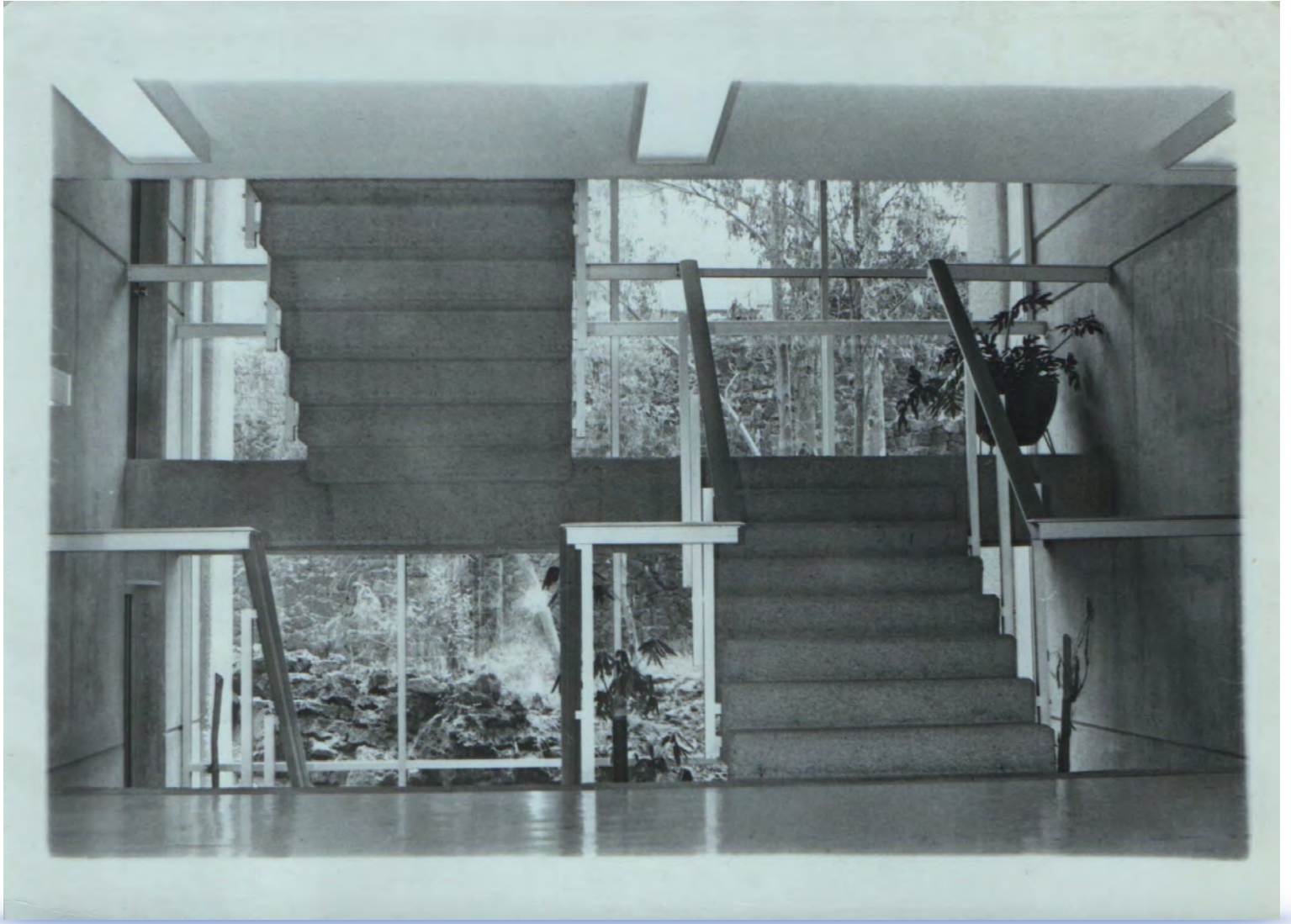
Sánchez Sosa, J. J. (2011). La cultura de la evaluación: Algunos aspectos de la revisión por pares en las ciencias del comportamiento. *Universidades*, 49(1), 14-21.

Sánchez-Sosa, J.J. y Lerner-Febres S. (2002). Academic freedom and social responsibility: The role of university organizations and possible instruments for international monitoring. *Higher Education Policy*, 15(3), 385-390.

Schwartzman, S. (2020). Preface, V-IX. *Higher Education in Latin America and the Challenges of the 21st Century* (pp.V-IX). Springer.

Seuret, M.Y. y Justiniani, A. (2006). Cuba, la educación a distancia en la Universidad de La Habana. En RIED, *Revista Iberoamericana de Educación Superior Superior a Distancia*, 9(1-2), 185-213.

UNESCO (1996-1998). *Higher education in the twenty-first century: vision and action, v. 1: final report*. World Conference on Higher Education in the Twenty-first Century: Vision and Action. Paris: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.





Transformar la educación superior para transformar la región

Francisco Antonio Tamarit

La celebración del septuagésimo quinto aniversario de una red tan importante para nuestra región como lo es la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC), nos brinda una excelente oportunidad para reflexionar sobre el pasado, el presente y el futuro de nuestros sistemas de educación superior en un momento muy peculiar de la historia de la humanidad y de nuestra región. Habitar América Latina y el Caribe desafía siempre los límites de la racionalidad y pone tensión en especial al mundo universitario, que muchas veces se sitúa cómodo en el rol de observador inmovible de una realidad angustiante que aprendemos a naturalizar con indolencia. Claro que hay muy buenas excepciones y, sin duda, UDUALC es parte de esa comunidad académica profundamente sensibilizada y comprometida en transformar este presente.

A pesar de que vivimos una época convulsionada de fuertes desacuerdos, sustentados en profundas divisiones ideológicas, el momento se nos presenta propicio, al menos, para poner en cuestión nuestras creencias más profundas. Como sucediera tantas veces en la historia de la modernidad, la irracionalidad más abstrusa toma en cuenta poco a poco a grandes sectores de nuestras sociedades y se filtra capilarmente en nuestra intimidad, a través de las redes sociales y los medios de comunicación. Al amparo de una concepción engañosa y malintencionada de la libertad, observamos atónitos cómo se promueve como virtud lo más abyecto de la condición humana: el egoísmo, el racismo, el desprecio por lo diferente, la intolerancia y la violencia interpersonal, institucional e internacional. Todo es parte de un ataque virulento y bien orquestado contra la democracia y la justicia social.

Este presente nos duele, muy especialmente, a los integrantes de las sacralizadas comunidades académicas del mundo entero, pues fueron —sin duda— las universidades los centros de promoción de los ideales de ese iluminismo, ingenuo, que creyó que la razón sería la herramienta de promoción de los más altos valores humanistas. La razón iluminista no fue todo lo edificante que nos quieren

hacer creer y esto nos interpela, y nos invita a reflexionar sobre cómo construir, también desde nuestras instituciones, nuevas formas, virtuosas y respetuosas, de vivir bien.

Desde hace muchas décadas, las políticas públicas sobre educación superior, en especial de educación universitaria, dejaron de ser una cuestión doméstica de cada país para convertirse en objeto de codicia de grandes grupos de poder económico internacional. Comenzó a forjarse, al principio tenuemente, la idea de que todo lo concerniente a la producción y transmisión del conocimiento debía someterse al escrutinio de las naciones prósperas, a través —sobre todo— de los organismos multinacionales que ellas dominan. Por cierto, siendo el conocimiento un bien con dimensiones innegablemente universales, es de esperar la búsqueda de convergencias internacionales. Pero en verdad, lo que motorizó esta creciente injerencia fue el afán de mercantilizar, en especial, la formación superior en la periferia del mundo próspero. Poco a poco se fue imponiendo la visión de la educación superior como un bien global, descontextualizado y carente de pertinencia territorial, en contra de la mirada latinoamericana y caribeña que siempre se sustentó en el sentido del bien social y público. Esta mirada, originalmente marginal, fue creciendo en adeptos y como no podía ser de otro modo, también logró sumar numerosos simpatizantes entre nuestra gente, y particularmente en grupos con fuerte poderío mediático y económico. Durante las últimas décadas del siglo pasado, en pleno auge neoliberal, nuestros gobiernos encontraron en estas concepciones mercantiles la manera de aliviar sus presupuestos, renunciando a la financiación soberana de todas las políticas públicas vinculadas al conocimiento. Durante lo poco que va del siglo XXI, hemos vivido avances y retrocesos en términos de promover capacidades soberanas de generar conocimiento, con la finalidad de impactar en la transformación virtuosa de nuestras vidas. Llegamos así a este nuevo momento verdaderamente histórico signado por la llegada de la llamada inteligencia artificial generativa, que no es más que el más reciente logro, pero no el último, de las técnicas de aprendizaje neuronal profundo. Finalmente, el sueño de producir artefactos capaces de imitar nuestras habilidades llamadas ingenuamente *inteligentes* (que no son más que nuestras capacidades automáticas aprendidas) se hace realidad mucho antes de lo esperado, gracias al crecimiento exponencial de la eficacia cognitiva de estos grandes cerebros artificiales. Un crecimiento que no parece mostrar un límite a corto plazo y pone en entredicho cuál será el futuro de la humanidad, dado que esta tecnología no está sujeta a las decisiones de los estados, sino que crece bajo el arbitrio exclusivo de pocas e inmensas corporaciones tecnológicas.

A pesar de las mejoras constantes de nuestros sistemas de educación superior durante las últimas décadas, los universitarios y universitarias de nuestra región tenemos aún una enorme deuda con nuestra gente, con quienes financian esforzadamente, aún en la más profunda pobreza, nuestro quehacer. Y saldar esa deuda requiere, de inicio, asumir el compromiso de transformar nuestras instituciones, con el objetivo de lograr que el conocimiento no sea apenas entendido como un bien suntuoso, sino como esa herramienta potente y estratégica que nos permitirá abordar, en forma colaborativa, los enormes desafíos que atravesamos como naciones y como región. No hay futuro

posible de prosperidad para nuestros países y nuestros pueblos si no es a partir de la integración regional y de la mano del conocimiento.

En cada una de las tres primeras Conferencias Regionales de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, las comunidades educativas alcanzaron fuertes consensos que fueron respaldando la idea de una educación superior integrada, inclusiva, de calidad, multicultural y con fuerte pertinencia social y territorial, como forma de garantizar su carácter de derecho humano, bien social y responsabilidad de los estados. Pero, a pesar de nuestras grandilocuentes declaraciones y los denodados esfuerzos realizados desde las propias universidades, en especial desde las redes de cooperación internacional regional, lo cierto es que la universidad sigue estando vedada para grandes sectores populares, los más pobres de nuestra sociedad. Sabemos, además, que con la pobreza se excluye principalmente a grandes minorías postergadas, como los pueblos originarios y afrodescendientes, entre otros colectivos, y a las mujeres que, siendo ya mayoría en la vida académica, siguen siendo relegadas por el patriarcado colonial que controla también a la academia.

Quisiera abordar en esta última parte una cuestión central: frente a este presente desalentador ¿en qué aspectos deberíamos concentrar los esfuerzos? Quiero aquí plasmar, en pocas líneas, los ejes principales de lo que considero una agenda urgente de transformación, ideas y sueños que he madurado a partir de mi gestión como Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, en Argentina, y como Coordinador de la III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe, realizada en Córdoba, con motivo de la celebración de los cien años de la Reforma Universitaria de Córdoba. No pretende ser una enunciación exhaustiva, sino apenas un resumen de prioridades y urgencias.

En primer lugar, es imperioso seguir promoviendo el crecimiento de la cobertura de la educación superior, como viene sucediendo desde hace varios años, ampliando el porcentaje de jóvenes que acceden a formación postsecundaria y sobre todo impulsando políticas afirmativas que garanticen la inclusión de los sectores más postergados de nuestras sociedades. Nuestra educación superior muestra indicadores de clara discriminación social, y sabemos que esto esconde criterios de selectividad étnica y de género. Asimismo, este crecimiento de la cobertura no debe ser atendida exclusivamente con formaciones de grado y posgrado. Es imperioso que, en común acuerdo, exploremos nuevas e innovadoras maneras de formación superior que atiendan a las múltiples demandas por conocimiento que surgen en nuestros territorios. Debemos abandonar el paradigma obsoleto de que la buena universidad es la universidad citadina, grande y generalista, además, reconocer que hoy la inclusión y la calidad se logra con una multiplicidad de formas educativas que permiten promover formación, ciencia, tecnología y arte en cada rincón de nuestros países. Aumentar la cobertura estudiantil requiere también multiplicar el número de trabajadores de la educación superior, lo cual debe venir acompañado de una valorización de estos trabajos, tanto en el salario como en las condiciones laborales. Incrementar la cobertura también requiere poner en valor el uso de la virtualidad y las tecnologías asociadas a ella. No podemos ignorar todo lo que la región aprendió

y logró durante la pandemia del covid-19. Debemos invertir en tecnología educativa, compartir recursos, tecnologías y experiencias, a fin de poder hacer de estas nuevas formas de enseñar y aprender, como herramienta que consolide la inclusión social.

Al tiempo que aumentamos la cobertura, debemos encarar conjuntamente el debate sobre el concepto de calidad en educación superior, sin olvidar que la misma incluye, además de docencia, la investigación científica y tecnológica, a la extensión y la vinculación. Necesitamos salir de nuestras zonas de confort y abrir nuestra misión y nuestros objetivos a un debate democrático con la sociedad, en la búsqueda de satisfacer las expectativas que los ciudadanos depositan en nosotros. No podemos seguir atados a una agenda de conocimiento obsoleta que solo contempla el impacto bibliométrico. Y si buscamos integrarnos, es necesario que estas definiciones sean articuladas entre todos los países de la región, tanto a nivel de gobiernos, de agencias de acreditación como de las redes universitarias y asociaciones de rectores y rectoras, a fin de garantizar la amplitud de la discusión y la eficacia de la implementación de nuevas formas de evaluación.

En tercer lugar, debemos acabar con el paradigma colonial que nos relega a ocupar un lugar subordinado en la agenda global del conocimiento. Para esto la única solución es integrar de una vez por todas nuestros sistemas de educación superior, ciencia y tecnología en toda América Latina y el Caribe. Es urgente que nuestros gobiernos entiendan que la integración no es solo una deuda histórica, sino ante todo una necesidad impostergable, ya que no hay posibilidad de construir un futuro de prosperidad y buen vivir para nuestras naciones separadas y disgregadas. Debemos encontrar formas de promover la cooperación Sur-Sur entre nuestras naciones, no para desdeñar o resignar la cooperación con las naciones prósperas, sino para potenciar nuestro impacto y atender solidariamente a cada una de las numerosas problemáticas que compartimos. En particular, debemos mirar a África como un continente hermanado con nosotros en la tragedia y en el sueño emancipador. Vivimos abrumados por las malas condiciones de vida que padecemos en nuestras naciones, fruto de insistir en modelos insostenibles de desarrollo, los cuales fracasan una y otra vez. Debemos combatir el flagelo de la pobreza que produce sufrimiento y dolor, y atacar las causas profundas de la endémica violencia interpersonal que mata y expulsa a grandes sectores de la población. Es necesario impulsar un cambio profundo en nuestra matriz productiva que nos permita revertir la vergonzosa injusticia social que nos obliga a ser pobres en un territorio riquísimo. Es fundamental fortalecer nuestras debilitadas democracias, hoy atacadas por la ultraderecha radicalizada y organizada que nos invita a revivir las peores experiencias de la modernidad con creciente éxito en su convocatoria. Por último, es imprescindible asumir nuestra rica diversidad cultural y la multiplicidad de nuestros orígenes. Para ello es imperioso combatir el colonialismo patriarcal que vive escondido también en nuestras universidades, reproduciendo nuevas formas de dominación, de esclavitud y de supremacismo. Nuestra obligación es ser agentes de un cambio profundo que acabe con todas estas rémoras del pasado doloroso y nos permita construir una nueva concepción del buen vivir.

Todo esto nos invita a pensar, como lo hizo la CRES 2018, la posibilidad de promover entre nuestros gobiernos, la creación de una agencia latinoamericana y caribeña integrada e intergubernamental, exclusivamente regional, que incluya los sistemas de educación superior, ciencia, tecnología e innovación y que tenga como misión el impulsar primero y financiar después una agenda de cooperación organizada a la luz de nuestros problemas y nuestras necesidades. Es llamativo cómo, en pleno siglo XXI, los gobiernos, sin importar el signo político, no toman conciencia de la imposibilidad de abordar la construcción de un futuro distinto al que hoy se nos impone sin el apoyo del mundo del conocimiento, que por cierto no está únicamente en las universidades: vive ante todo en los múltiples saberes que construyen cotidianamente nuestros pueblos.

Poseemos instituciones que nos enorgullecen por su calidad, su compromiso social y la pertinencia de su labor. Solo falta la capacidad de articularlas y hacerlo alrededor de una agenda común. Este es sin duda el mayor aporte de UDUALC a lo largo de sus primeros setenta y cinco años de existencia, trabajando siempre denodadamente en todos nuestros países para ayudarnos a reflexionar sobre nuestro quehacer y nuestro rol, así como a transformar nuestras instituciones con el único objetivo, generoso, de cambiar la realidad de nuestra región y a través de ella, de toda la humanidad. Después de todo, no olvidemos que nosotros tenemos mucho por aportar a la construcción de un nuevo paradigma universal de buen vivir centrado en la verdadera libertad, la justicia y la igualdad.





Desafíos y compromisos de la UDUALC hacia el 2030

Patricio Yépez

Fundamentación

La educación superior se basa en tres principios⁵⁷ fundamentales a saber, es un bien público, un derecho social y una responsabilidad de los estados, estos principios deben ser al mismo tiempo sostenidos como la bandera de la UDUALC más allá de los 75 años de su aniversario de creación en 1949 en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La construcción de políticas universitarias, cuyo foco central sea el desarrollo sostenible y la agenda 2030, requiere de la renovación del enfoque mismo de la Educación Superior, desde las perspectivas conceptuales en que descansan sus estrategias de formación, investigación, innovación y vinculación. El punto de partida es la colocación del desarrollo sostenible en el foco de las estrategias universitarias, su principio fundamental es la pertinencia social.⁵⁸

Un desafío sustantivo es la inclusión, por lo cual el camino más viable para el encuentro entre universidad y sociedad es la vinculación directa entre las universidades y las poblaciones en los espacios territoriales en los que desenvuelven. La dimensión local es relevante para las estrategias de desarrollo sostenible.⁵⁹

La inclusión y el desarrollo sostenible implican un importante desafío cognitivo para buscar soluciones tecnológicas que permitan el acceso a grupos marginados a bienes y servicios y el cuidado del medioambiente. Requerimos sostener como un principio fundamental la calidad universitaria, la cual se debe basar en la investigación científica e innovación tecnológica junto con la formación docente y el principio de pertinencia social.

⁵⁷ IESALC, UNESCO. Declaración y plan de acción de la Conferencia Regional de Educación Superior en América latina y el Caribe. CRES 2008. Cartagena de Indias, Colombia. 20018

⁵⁸ Aporte de la VII Asamblea Extraordinaria de la UDUAL a la CRES 2018. Ciudad de México. 2018.

⁵⁹ Núñez, Jorge. Educación Superior, ciencia, tecnología y Agenda 2030. Universidad de La Habana. Octubre 2017.

Por otra parte, la Educación Superior en nuestros países debe ser valorada como una inversión significativa para el desarrollo endógeno y por lo tanto se debe garantizar el financiamiento adecuado por parte del Estado.⁶⁰ Implica por lo tanto que la Educación Superior deben ser una cuestión de Estado y no de mercado. Por lo tanto, los gobiernos deben asumir esta responsabilidad política y ética.⁶¹

En el escenario actual y futuro, es necesario mantener alertas permanentes sobre la iniciativa de “bien público global” promovida por Organización Mundial de Comercio y el Banco Mundial que atenta sobre la Educación Superior pública. Asimismo, una alerta permanente sobre la propuesta de los intereses hegemónicos de crear un foro global de acreditación y evaluación promovido junto con la iniciativa del “bien público global”.⁶² Por otra parte, la OMC mantiene en agenda inscribir a la Educación Superior como un servicio comercial, la denuncia fue realizada en la reunión Paris+5 en seguimiento a la CMES 1998, se reiteró en la CRES 2008 en Cartagena y en la CRES 2018 en Córdoba.

La Educación a distancia ha emergido como una importante herramienta en la situación generada por la pandemia, sin embargo, no debe ser generalizada por cuanto afecta a la pertinencia social de la universidad.

Por otra parte, la agenda de desarrollo sostenible y los ODS 2030⁶³, constituyen una hoja de ruta en la cual es necesario que las universidades se sumen activamente para aportar con diferentes demandas. Los ODS son un importante desafío a una acción interdisciplinaria por parte de las universidades, así como al desarrollo de la investigación y la innovación.

La inclusión debe convocar a la universidad hacia la investigación y la producción de conocimientos junto a su compromiso social con los procesos de desarrollo humano y sustentable. Las agendas de investigación se deben orientar a la solución de los problemas que afectan a la vida de la gente, por lo general complejos y demandantes de respuestas interdisciplinarias e intersectoriales.

La calidad de la Educación Superior debe también sensibilizar a las universidades respecto a los impactos que tendrá la llamada “cuarta revolución industrial y la Sociedad Digital” sobre el empleo de sus egresados, desarrollando nuevas estrategias de formación incluyendo competencias para el trabajo y aprendizaje de por vida para que sean capaces de enfrentar creativamente las cambiantes condiciones que se presentan en la vida laboral.

A partir de los fundamentos anteriormente señalados, proponemos enfatizar el desarrollo de la UDUALC en cuatro ejes sustantivos a saber: autonomía universitaria; investigación científica,

⁶⁰ UDUAL. Posicionamiento de la UDUAL frente a la III Conferencia Internacional de Educación Superior. Barcelona. Mayo 2022.

⁶¹ Aporte de la VII Asamblea Extraordinaria de la UDUAL a la CRES 2018. Ciudad de México. 2018.

⁶² Rafael, Guargua. Paris+5 Seguimiento o revisión de la conferencia mundial sobre educación superior de la UNESCO (Paris 1998).

⁶³ Agenda de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. New York. 2015.

tecnológica e innovación; integración latinoamericana y caribeña; convergencia estratégica de la universidad con el desarrollo sostenible y los ODS.

Autonomía universitaria

La Reforma Universitaria de 1918, en una perspectiva contemporánea, constituyó una batalla cultural, con un sentido emancipatorio, que se inscribió en un momento de revolución social y fraternidad latinoamericana.⁶⁴ Este enunciado de la VII Conferencia Extraordinaria de la UDUAL constituye un referente significativo para la autonomía universitaria, la cual se inscribe en “una preservación del derecho a la educación, a la igualdad, a los derechos humanos, a la libertad de pensamiento y a la descolonización de los valores y prácticas de apropiación del conocimiento”.⁶⁵

Un principio relevante por garantizar es la autonomía universitaria que se inscribe en una preservación del derecho a la educación, a la igualdad, a los derechos humanos, a la libertad de pensamiento y a la descolonización de los valores y prácticas de apropiación del conocimiento. Defendemos una autonomía que implica a las universidades en su capacidad de gestión, gobierno y libertades, pero también en su compromiso y su naturaleza de instrumentos de equidad y justicia social.⁶⁶

De acuerdo con lo señalado en la CRES 2008 de Cartagena de Indias, Colombia en 2008, “la autonomía es un derecho y una condición necesaria para el trabajo académico con libertad, y a su vez una enorme responsabilidad para cumplir con su misión con calidad, pertinencia, eficiencia y transparencia de cara a los retos y desafíos de la sociedad. Comprende asimismo la rendición social de cuentas. La autonomía implica un compromiso social y ambos deben necesariamente ir de la mano. La participación de las comunidades académicas en la gestión y, en especial, la participación de los estudiantes resulta indispensables”.⁶⁷

Investigación científica, tecnológica e innovación

La ciencia no se produce en un espacio vacío de la política, ni esta funciona en ausencia de conocimientos, por lo tanto, es necesario buscar el dialogo entre científicos y políticos para aportar a la toma de decisiones en función de las necesidades y prioridades de la población, significa entonces que la gobernanza requiere de los dos pilares antes mencionados.

Junto con la gobernanza, la investigación científica, tecnológica y la innovación requieren financiamiento activo y progresivo por parte de los Estados, con expresiones concretas en el porcentaje del PIB y planes de mediano y largo plazo.

⁶⁴ UDUAL. Aporte de la VII Asamblea Extraordinaria de la UDUAL a la CRES 2018. Palacio de la Medicina de la UNA, Ciudad de México. 5 y 6 de abril 2018.

⁶⁵ Ibidem.

⁶⁶ Aporte de la VII Asamblea Extraordinaria de la UDUAL a la CRES 2018. Ciudad de México. 2018.

⁶⁷ CRES 2008. Declaración y Plan de Acción de la Conferencia Regional de Educación Superior en América latina y el Caribe. Cartagena de Indias, Colombia. 2008.

La soberanía científica latinoamericana y caribeña debe ser un compromiso político de la academia en coordinación con las instancias de ciencia, tecnología e innovación en los países, si no existe una decisión y voluntad política no existirá avance en el proceso.

La UDUALC debe promover investigaciones preferentemente multidisciplinarias, que se ocupen de la solución de problemas acuciantes para la región. Cada disciplina académica debiera proponer esos temas que, una vez definidos, puedan ser abordados por profesores, investigadores y estudiantes de distintas universidades, bajo una coordinación colegiada de varias universidades, públicas y privadas, federales y estatales. Las conclusiones de estos encuentros podrían servir para proponer políticas públicas de alcance regional y, por supuesto, para políticas públicas nacionales. Un importante ejemplo es el desarrollado por el Centro de Investigaciones Tecnológicas, Biomédicas y Medioambientales (CITBM) que ha puesto a disposición de UDUALC el proyecto sobre “Nuevas Tecnologías de Jardín y su Impacto en la Salud Humana, Ecológica y Ambiental. “Claverito” está creando nuevos modelos de desarrollo social e influenciando políticas multisectoriales para la mejora de la salud y ambiente.⁶⁸

Así mismo, es importante valorar la propuesta para el desarrollo de un programa de incubadora de investigaciones presentado a la UDUALC por la Premio Nobel, investigadora y académica de la UNAM, doctora Ana Rosa Moreno⁶⁹.

La integración latinoamericana y caribeña

Es necesario que en la región exista una posición solidaria con los procesos de integración para aportar al desarrollo social, económico, ambiental y cultural de nuestras poblaciones. Debemos definir desde la academia, políticas y estrategias para las alianzas con la cooperación internacional, la cual debe estar orientada a las necesidades y prioridades de nuestros países e instituciones.

La integración política, económica, social, ambiental y cultural de nuestro países latinoamericanos y caribeños es un desafío histórico que a través de los años ha tenido diferentes iniciativas y esfuerzos para su concreción, cabe señalar que a nivel subregional se han dado avances importantes como son la Comunidad Andina (CAN), El Sistema de Integración Centroamericano (SICA), el MERCOSUR, el CARICOM. En este orden, debemos señalar también la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y caribeños (CELAC), que es un mecanismo de concertación e integración regional creado el 3 de diciembre de 2011, en respuesta a la necesidad de realizar esfuerzos entre los Estados de América Latina y el Caribe con el fin de avanzar en la unidad y en la integración política, económica, social y cultural.

⁶⁸ Alarcón, Jorge. El Enfoque “One Health” Experiencia en una Comunidad Flotante de Iquitos Presentación. Facultad de Medicina. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima. 26 de julio de 2021.

⁶⁹ Moreno, Ana Rosa, Académica e Investigadora de la Facultad de Medicina de la UNAM, México. Premio Nobel de la Paz 2007, que compartió con el Sr Al Gore.

La educación superior debe ser parte fundamental en el proceso de integración latinoamericano y caribeño, así como en las diferentes iniciativas subregionales, considerando que la formación de los futuros profesionales y técnicos debe incluir la semilla de la integración. Es necesario, por tanto, la activación de la cooperación entre UDUALC y sus universidades con las diferentes instancias de integración existentes y apoyar las que se están fraguando en los espacios geopolíticos. Será una tarea relevante para las distintas vicepresidencias de UDUALC con sus respectivos espacios geopolíticos. En este marco, reafirmamos la significación de la cooperación Sur-Sur.

En cuanto a la cooperación internacional, debemos considerar que una estrategia fundamental para nuestros países es el proceso de integración y por ende para nuestras universidades. Por lo anteriormente señalado, es necesario proyectar a la UDUALC a través de un conjunto coherente de ejes estratégicos que aporten a su fortalecimiento y desarrollo, así como a las universidades afiliadas, las redes temáticas y los organismos de cooperación y estudio.

Convergencia estratégica de la universidad con el desarrollo sostenible y los ODS 2030

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por las Naciones Unidas en 2015, es la respuesta generalizada para combatir la gravedad de la situación mundial, en la que se hacen evidentes los efectos del cambio climático, los problemas de la economía mundial y los crecientes problemas sociales como el hambre, la pobreza, la desigualdad y las amenazas a la paz.

La eventual construcción de políticas universitarias, cuyo foco central sea el desarrollo sostenible y la Agenda 2030, requiere la renovación del enfoque mismo de educación superior y de las perspectivas conceptuales en que descansan sus estrategias de formación, investigación, innovación y vinculación. El punto de partida es la colocación del “desarrollo sostenible” en el foco de las estrategias universitarias. Esta es una formulación contemporánea del ideal de universidad socialmente comprometida, que en América Latina forjó el Movimiento de la Reforma Universitaria de Córdoba en 1918. Su principio fundamental es la pertinencia social que defendieron la CRES 1996 y la CMES 1998, retomado en las CRES 2008 y 2018 en Cartagena, Colombia y Córdoba, Argentina.

El camino más viable para el encuentro entre universidad y sociedad es la vinculación directa entre las universidades y los espacios territoriales en los que se desenvuelven las comunidades. La dimensión local es muy relevante para las estrategias de desarrollo sostenible y tiene alta significación para los procesos de construcción del conocimiento. Las universidades pueden contribuir a incentivar la proyección local del conocimiento y la innovación, ampliando su capacidad de fomentar el bienestar humano en los territorios⁷⁰.

⁷⁰ Relatoría del Panel II en la VII Asamblea Extraordinaria de UDUAL. Ciudad de México. abril 2018.

La UDUALC⁷¹ ha promovido desde el año 2012, la iniciativa de vinculación de la universidad con los procesos de desarrollo local y se ha sumado al proceso del Foro de Desarrollo Económico Mundial, participando en el II Foro Mundial en Foz de Iguazú en 2013; en Quito, en junio de 2015, fue parte activa en la organización y desarrollo del I Foro de Desarrollo Económico Local de América Latina y el Caribe, participando en el III Foro Mundial en Turín en octubre 2015, en el II Foro Regional en Tiquipaya, Bolivia en junio 2017, en el IV Foro Mundial en Cabo Verde en octubre de 2017; en el III Foro sobre Desarrollo Económico Local de América latina y el Caribe en Barranquilla, Colombia en 2019; y, en el V Foro Mundial sobre Desarrollo Económico Local en Córdoba, Argentina en el 2021. Por otra parte, participó en la evaluación de este proceso en Sevilla, España en mayo de 2018.

La UDUALC, en su dinámica de trabajo a través de las diferentes reuniones de las Macrorregiones (Andina, Cono Sur/Brasil y Caribe/Centroamérica/México) en 2018 y 2019 y con oportunidad de los XI y XII Congresos Internacionales de Educación Superior que se realizaron en La Habana, Cuba en febrero de 2018 y 2020, organizó encuentros sobre convergencia estratégica entre universidades, organismos de integración y de cooperación técnica internacional para presentar aportes y experiencias a la agenda de desarrollo sostenible 2030 en las dimensiones social, económica y ambiental.⁷²

Nuestras universidades deban sumarse a este proceso y aportar activamente con la producción de conocimientos a través de la investigación y la innovación, junto con la formación del talento humano y la vinculación activa con las comunidades en sus territorios, en resumen, con el desarrollo sostenible.

Epílogo

La UDUALC es un referente académico con 75 años de vigencia en América latina y el Caribe, abanderada de la pertinencia social y de la autonomía universitaria, con un potencial significativo de recursos humanos y tecnológicos para aportar con procesos de investigación e innovación en respuesta a las necesidades y prioridades de nuestras poblaciones, en la búsqueda de mejores horizontes para su bienestar social, económico y ambiental, en el marco de la inclusión, la dignidad y la justicia social.

⁷¹Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. Organización de universidades e instituciones de educación superior constituida en 1949.

⁷²Yépez P, Álvarez R. Convergencia estratégica para la agenda 2030 de desarrollo sostenible. XI Congreso Internacional de Educación Superior. La Habana, Cuba. Febrero 2018.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

PRIMER CONGRESO

de Universidades
Latinoamericanas

RECOMENDACIONES Y RESOLUCIONES

JAL
2301
549
19a
. 1

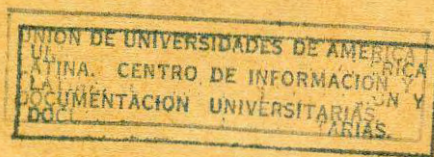
GUATEMALA, C. A. OCTUBRE DE 1949

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

**CONGRESO
DE
Universidades Latinoamericanas**

Boletín de la Comisión Organizadora

NUMERO 2



**LA PLATA (Rep. Argentina)
1942**

CARTA

de las

Universidades Latinoamericanas

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA
LATINA. CENTRO DE INFORMACION Y
DOCUMENTACION UNIVERSITARIAS.



UDUAL
LB
2325
.C3

Editorial Universitaria







SOBRE LOS AUTORES

Waldo Albarracín Sánchez

Abogado defensor de los derechos humanos. Exrector de la Universidad Mayor de San Andrés. Docente universitario en la Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia.

Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

Cirujano dentista con amplia trayectoria académica. Exrector de la Universidad Mayor de San Carlos. Secretario general del Consejo Superior Centroamericano.

Rodrigo Arocena

Matemático y doctor en Estudios del Desarrollo. Es docente de Ciencia y Desarrollo. Fue rector de la Universidad de la República, Montevideo.

Norma Barrios Fernández

Doctora en Ciencias de la Información. Miembro de la junta directiva del Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional, Universidad de La Habana, Cuba.

Jhon Boretto

Contador público y magíster en Formulación, Evaluación y Administración de Proyectos de Inversión. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba. Vicepresidente Alterno UDUALC-Cono Sur.

Simone Buratti

Maestro en Historia y doctor en Ciencias Ambientales. Fue director ejecutivo de la Asociación Internacional para el Estudio de los Comunes. Es Coordinador ejecutivo de la Red Académica de América Latina y el Caribe sobre China.

Jorge Calzoni

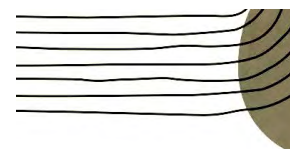
Ingeniero civil y magíster en Gestión de la Educación Superior. Fundador y rector de la Universidad Nacional de Avellaneda, Argentina. Vicepresidente de la región Cono Sur y primer vicepresidente de la Unión de Universidades de Latinoamérica y el Caribe.

Hugo Casanova Cardiel

Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación. Investigador del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de México. Coordinador del Consejo Académico del área de las Humanidades y las Artes, también de la misma universidad.

Antônio José de Almeida Meirelles

Ingeniero en alimentos, doctor en ingeniería de procesos y en ciencias económicas. Ha sido coordinador asociado del Núcleo de Estudios e Investigaciones en Alimentos. Rector de la Universidad Estadual de Campinas, Brasil.



Orlando Delgado Selley

Doctor en Estudios Sociales con especialidad en Economía. Profesor-investigador de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Director ejecutivo del Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional, México.

Marcelo di Stefano

Abogado, especialista en derecho del trabajo. Secretario ejecutivo de la Confederación de los Trabajadores y las Trabajadoras de las Universidades de las Américas, presidente de la Red Mundial de Trabajadores de la Educación de la Internacional de Servicios Públicos.

Teresa Dib Zambon Atvars

Doctora en Ciencias, química y docente de la Universidade Estadual de Campinas, excoordinadora general y exvicerrectora. Miembro del Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional.

Enrique Dussel Peters

Doctor en Economía. Coordinador del Centro de Estudios China-México de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Red Académica de América Latina y el Caribe sobre China.

Roberto Escalante Semerena

Doctor en Desarrollo Rural, profesor e investigador universitario, autor y coautor de numerosos libros. Secretario general de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe.

Ada Gallegos

Doctora en Gobierno y Políticas Públicas y doctora en Educación. Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Exdirectora ejecutiva de la Asociación de Universidades del Perú. Asesora de las asociaciones de universidades peruanas.

Marcelo González Magnasco

Presidente de la Federación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadores Científicos. Secretario de Comunicación de la Federación de Sindicatos de Docentes Universitarios de América del Sur. Decano del Departamento de Artes Audiovisuales de la Universidad Nacional de las Artes.

Rosa Elsa González Ramírez

Doctora en Evaluación Educativa. Excoordinadora de Evaluación y Acreditación; Coordinadora del PAME. Secretaria ejecutiva del Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional, México.

Carlos Augusto Hernández Rodríguez

Profesor asociado del Departamento de Física, especialista en Enseñanza e Historia. Exconsejero del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) Vicerrector académico de la Universidad Nacional de Colombia.

Henning Jensen Pennington

Doctor en Filosofía. Miembro del Comité especial del Sistema Nacional para la Acreditación de la Educación Superior. Exrector de la Universidad de Costa Rica y expresidente de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe.

Marcelo Knobel

Doctor en Ciencias, profesor titular del Departamento de Física de la Materia Condensada del Instituto de Física Gleb Wataghin de la Universidade Estadual de Campinas, Brasil, de donde también ha sido rector.

Leonardo Lomelí Vanegas

Economista e historiador. Miembro de número de la Academia Mexicana de Economía Política y miembro de la Asociación Mexicana de Historia Económica y de la Academia Mexicana de Ciencias. Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Adrián Alejandro Martínez González

Médico cirujano y doctor en Salud Pública y Medicina Preventiva. Miembro de la Academia Nacional de Medicina. Miembro de la junta directiva del Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional, Universidad Nacional Autónoma de México.

Daniel Mato

Investigador principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Director de la Cátedra UNESCO Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina, Universidad Nacional de Tres de Febrero. Coordinador de la Red Educación Superior y Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina.

Walter Merkis

Abogado, especialista en derecho de la seguridad social. Presidente de la Confederación de los Trabajadores y las Trabajadoras de las Universidades de las Américas. Secretario general de la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales.

Dolly Montoya Castaño

Química farmacéutica y doctora en Ciencias Naturales. Docente universitaria y científica. Rectora de la Universidad Nacional de Colombia y presidenta de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe.

Sonia Orozco Hernández

Doctora en Educación e Intervención Social. Vicerrectora de docencia de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-Managua. Miembro de la junta directiva del Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional,

Francesc Pedró

Doctor en Educación. Fue analista político en el Centro de Investigación e Innovación Educativas de la OCDE. Director del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe.

Rogelio Pizzi

Presidente de la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Facultades y Escuelas de Medicina. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas y prorector de Cooperación Interuniversitaria de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

Claudio Rama

Ensayista y doctor en Educación y en Derecho. Autor de numerosos libros y artículos. Integrante de Virtual Educa-Instituto Universitario Suramericano, Uruguay.

Jeri Ramón Ruffner

Doctora en Contabilidad y Auditora experta en Peritaje Financiero y Contable. Rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Presidenta de la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú y vicepresidenta de la Región Andina de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe.

Álvaro Rico

Secretario ejecutivo de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo. Perito historiador en causas judiciales sobre graves violaciones a los derechos humanos bajo la dictadura en Uruguay. Director del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos.

Juan José Sánchez Sosa

Profesor emérito de la Facultad de Psicología (UNAM). Exsecretario general de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. Secretario general de la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Psicología de América Latina.

Javier Santacruz

Doctor en Alta Dirección. Médico cirujano. Jefe de la Subdivisión de Medicina Familiar de la División de Estudios de Posgrado. Secretario general de la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Facultades y Escuelas de Medicina.

Sonia Orozco Hernández

Doctora en Educación e Intervención Social. Vicerrectora de docencia de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-Managua. Miembro de la junta directiva del Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional,

Francesc Pedró

Doctor en Educación. Fue analista político en el Centro de Investigación e Innovación Educativas de la OCDE. Director del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe.

Rogelio Pizzi

Presidente de la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Facultades y Escuelas de Medicina. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas y prorector de Cooperación Interuniversitaria de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

Claudio Rama

Ensayista y doctor en Educación y en Derecho. Autor de numerosos libros y artículos. Integrante de Virtual Educa-Instituto Universitario Suramericano, Uruguay.

Jeri Ramón Ruffner

Doctora en Contabilidad y Auditora experta en Peritaje Financiero y Contable. Rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Presidenta de la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú y vicepresidenta de la Región Andina de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe.

Álvaro Rico

Secretario ejecutivo de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo. Perito historiador en causas judiciales sobre graves violaciones a los derechos humanos bajo la dictadura en Uruguay. Director del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos.

Juan José Sánchez Sosa

Profesor emérito de la Facultad de Psicología (UNAM). Exsecretario general de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. Secretario general de la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Psicología de América Latina.

Javier Santacruz

Doctor en Alta Dirección. Médico cirujano. Jefe de la Subdivisión de Medicina Familiar de la División de Estudios de Posgrado. Secretario general de la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Facultades y Escuelas de Medicina.





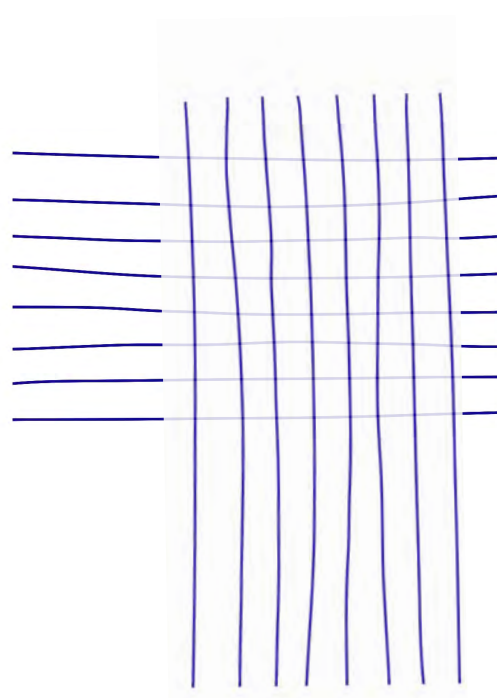
SOBRE LAS IMÁGENES Y PORTADA DE ESTE LIBRO

Al interior de estas páginas dimos un somero recorrido documental por ciertos rincones del pasado de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. A través de sus pasillos oficinescos y estancias de pedregal volcánico, de portadas sueltas, afiches y memorabilia hallada, quisimos compartir un poco del archivo visual que conservamos de ciertos días en Ciudad Universitaria de la UDUALC.

En los forros hay un esfuerzo por acentuar la actualidad y por venir de la Unión en Tlatelolco, referencia simbólica en la que un nudo cultural siempre ha estado gestándose. No obstante, la imagen que decidimos rigiera en portada y contraportada es la torre del Centro Cultural Tlatelolco, espacio privilegiado que resguarda la Universidad Nacional Autónoma de México con su propio peso histórico –modernidad en los años 60–, en cuyo piso 9 se desarrolla parte primordial de las operaciones de la UDUALC.

Habría que agregar que la llamada Torre Tlatelolco, en conmemoración del centenario de la UNAM, el 23 de noviembre de 2010, se electrizó con una audaz instalación de diodos lumínicos del artista texano Thomas Glassford, titulada *Xipe Tótec*, que durante 9 años fue una coordenada visual de ese cuadrante de una Ciudad de México en perpetuo cambio de piel.

La portada, *Una noche con Xipe Tótec*, obra de Óscar Benicio Guzmán, además de ser un sensible testimonio de aquella década en la que aquel faro de neón aluzaba con su alegoría, ganó el concurso Foto Capital, convocado por el Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal, entre otras iniciativas privadas, en 2016.







Unión de Universidades de América Latina y el Caribe



UDUALC